Los Yerbales de la "SARA"

Es esta la maravillosa puerta que abre el misterioso mundo de los yerbales

Las esbeltas araucarias defienden la entrada del yerbal y protegen con sus airosas copas el bosque sagrado de donde procede la incomparable **Yerba SARA**, amiga invariable de todos los hogares uruguayos. Estos yerbales, que no tienen igual, ocupan grandes regiones del Estado brasileño de Pará, bordean el famoso río Iguazú y llegan casi hasta la ciudad de Curitiba.

ALMANAQUE DEL LABRADOR Y GANADERO

1931

SE REPARTE GRATIS A LOS ASEGURADOS

Año 18

PUBLICADO POR EL

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SECCIÓN SEGUROS RURALES

31 días — **ENERO** — Sol en Acuario

SANTORAL

1 Jueves	stos. Basilio, Fulgencio, Justino y santa Martina. Eufrosina. FIESTA. 1.º DE AÑO.
2 Viernes	stos. Isidoro, Argeo, Narciso y Marcelino.
3 Sábado	stos. Antero, Florencio, Pedro, Daniel y Genoveva.
4 Domin.	stos. Tito, Aquilino, Eugenio, Trifón. Benita y Drafosa.
5 Lunes	☽ stos. Telésforo, Simeón, Estilita, Emiliana y Apolinario
6 Martes	stos. Melanio, Pedro y Macrs. FIESTA. DIA DE LOS NIÑOS
7 Miérc.	stos. Crispín, Luciano. Clero. Julián. Teodoro y Kentigerna.
8 Jueves	stos. Severino, Máximo, Teófilo, Eladio y Gúdula.
9 Viernes	stos. Marcelino, Julián, Fortunato, Basilisa y Marcionila.
10 Sábado	stos. Agatón, Guillermo, Nicanor y Gonzalo
11 Domin.	stos. Higinio. Alejandro. Silvio, Teodosio y Honorata.
12 Lunes	☽ stos. Juan, Hrobo, Arcadio, Modesto y Taciana.
13 Martes	stos. Leoncio, Gumersindo, Hermilo, Glafira y Verónica de Binasco.
14 Miérc.	stos. Hilario. Eufrasio, Félix, Malaquías y Macrina.
15 Jueves	stos. Pablo. Mauro. Habacuch. Miqueas, Secundina y Mida.
16 Viernes	stos. Marcelo. Honorato, Fulgencio y Priscila.
17 Sábado	stos. Antonio, Sulpicio, Leonila y Rosalina
18 Domin.	stos. Prisca, Volusiano. Deicolo y Liberata.
19 Lunes	☽ stos. Mario. Marta. Audifax, Abacú, Canuto, Pia y Germana.
20 Martes	stos. Fabián, Sebastián, Mauro y Neófito.
21 Miérc.	stos. Inés, Publio, Epifanio. Augurio y Eulogio.
22 Jueves	stos. Vicente, Anastasio, Gaudencio y Domingo.
23 Viernes	stos. Raimundo de Peñafort, Emerenciana, Clemente, Ildefonso. Severiano y Aquila.
24 Sábado	stos. Timoteo, Felicíano, Mardonio y Tirso.
25 Domin.	stos. Ananías. Juventino. Máximo y Poppón. — Abrense los Tribunales.
26 Lunes	☽ stos. Policarpo, Teógenes, Paula y Bathilde.
27 Martes	stos. Juan Crisóstomo, Vitaliano, Julián, Avito y Mauro.
28 Miérc.	stos. Inés. Valerio, Julián, Leónides. Flaviano y Margarita.
29 Jueves	stos. Francisco de Sales, Constancio, Sabiniano, Aquilino y Radegunda.
30 Viernes	stos. Martina, Hipólito, Felicíano, Alejandro, Aldegunda. Jacinta y Sabina.
31 Sábado	stos. Pedro Nolasco, Geminiano, Ciro. Saturnino, Marcela, Luisa y Albertona.

28 días FEBRERO Sol en Piscis

SANTORAL

1 Domin.	stos. Ignacio, Severo, Pablo, Pionio, Sigeberto y Brígida.
2 Lunes	☽ stos. Flósculo, Lorenzo, Aproniano, Fortunato y Feliciano.
3 Martes	stos. Blas, Celerino, Laurentino y Wereburga.
4 Miérc.	stos. Andrés, Corsino, Eutiquio, Fileas, Donato, José de Leonisa, Gilberto y Juana de Valois.
5 Jueves	stos. Agueda, Isidoro, Gemino y Calamanda.
6 Viernes	stos. Tito, Doroteo, Silvano, Amando, Saturnino, Teófilo y Revocata.
7 Sábado	stos. Romualdo, Moisén, Teodoro, Abauco y Ricardo.
8 Domin.	stos. Juan de Mata, Pablo, Lucio, Dionisio y Emiliano.
9 Lunes	☽ stos. Cirilo, Alejandrino, Apolonia, Sabino y Nicéforo
10 Martes	stos. Escolástica, Zólico, Ireneo, Jacinto y Amancio, Silvano y Austreberta.
11 Miérc.	stos. Lucio, Disiderio, Saturnino, Dativo y Félix.
12 Jueves	stos. Los Siete Fundadores de la Orden de los Siervos de la B. M. V., Antonio, Gaudencio, Modesto y Julián.
13 Viernes	stos. Agabo, Gregorio, Lucino, Catalina de Ricci, Fusca y Maura.
14 Sábado	Stos. Valentín, Vital, Felicola, Zenón y Eleucadio.
15 Domin.	Stos. Faustino, Jovita, Cratón, Cástulo, Lucio y Sigifredo.— **CARNAVAL.**
16 Lunes	stos. Onésimo, Elías, Isaías, Samuel, Daniel, Faustino, Jeremías y Juliana.— **CARNAVAL.**
17 Martes	● stos. Policronio, Secundiano, Rómulo, Donato, Teódulo, Silviano y Fintano.— **CARNAVAL.**
18 Miérc.	stos. Simeón, Máximo, Claudio Hnos., Prepedigna, esposa de Claudio, con sus hijos Alejandro y Cucia. (Ceniza)
19 Jueves	stos. Gabino, Publio, Julián, Marcelo y Conrado.
20 Viernes	stos. Tiranio, Silvano, Peleo, Nilo, Obs., Zenobio, Potamio, Namesio y León.
21 Sábado	stos. Severiano, Véculo, Secundino, Sírico, Sérvulo, Maximiano y Paterio.
22 Domin.	stos. Papías, Abilio, Pascasio, Aristión y Margarita de Cortona
23 Lunes	stos. Pedro Damián Florencio, Sireno, Policarpo, Lázaro, Milburga, Romana y Marta.
24 Martes	stos. Modesto, Edilberto, Montano, Lucio, Julián, Victorico, Flaviano y Primitiva.
25 Miérc.	☾ stos. Victorino, Víctor, Nicéforo, Claudiano, Dióscoro, Serapión, Justo, Irene y Taracio.
26 Jueves	stos. Néstor, N. Sra de Guadalupe, Diodoro y Conón.
27 Viernes	stos. Alejandro, Abundio, Antigono, Fortunato, Leandro, Baldomero y Gabriel de la Dolorosa.
28 Sábado	stos. Macario, Rufino, Justo, Teófilo y Roman.— **FIESTA CIVICA. GRITO DE ASENCIO.**

31 días — **MARZO** — Sol en Aries

SANTORAL

1 Domin.	stos. León, Donato, Abundancio, Nicéforo, Eudoxia y Antonina.
2 Lunes	stos. Jovino y Basilea, Pablo, Heraclio, Secundila, Jenaro y Simplicio.
3 Martes	stos. Emeterio y Celedonio, Félix, Luciolo, Basilisco, Marcia y Cunegunda.
4 Miére.	○ stos. Casimiro, Lucio, Basilio, Eugenio, Agatodoro, Elpidio, Eterio, Capitón, Efrén, Néstor y Arcadio.
5 Jueves	stos. Focas, Adrián, Eusebio, Teófilo, Gerásimo y Rogerio.
6 Viernes	stos. Perpetua y Felicitas, Conón, Basa, Coleta y Kineburga
7 Sábado	stos. Tomás de Aquino, Eubulo, Teófilo y Pablo.
8 Domin.	stos. Juan de Dios, Filemón, Apolonio, Julián y Beata.
9 Lunes	stos. Francisca, Romana, Gregorio Niceno, Catalina.
10 Martes	stos. Cayo y Alejandro, Macario, Cipriano y Dionisio.
11 Miére.	☽ stos. Eutimio, Heraclio, Zósimo, Cándido y Eulogio.
12 Jueves	stos. Gregorio, Maximiliano, Pedro, Bernardo y Teófanes.
13 Viernes	stos. Macedonio, Patricia, Modesta, Theozesta, Horres, Teodora, Ninfodora, Marcos, Rodrigo y Salomón.
14 Sábado	stos. Leda, Pedro, Afrodisio, Matilde y Florentina.
15 Domin.	stos. Longinos, Aristóbulo, Menigno, Nicandro y Madrona.
16 Lunes	stos. Cirineo Hilario, Taciano, Julián, Agapito y Heriberto.
17 Martes	stos. Patricio, José de Arimatea, Alejandro y Teodoro.
18 Miére.	stos. Cirilo, Jerosolimitano, Alejandro, Narciso, Trófimo y Eucarpio, Anselmo y Eduardo.
19 Jueves	● stos. Quinto, Quintila, Marcos, Apolonio y Leoncio.
20 Viernes	stos. Pablo, Cirilo, Eugenio, Fotina, José y Víctor, Alejandra Claudia, Eufrasia, Matrona, Juliana y Eufemia.
21 Sábado	stos. Benito, Filemón y Domnino y Serapión.— **OTOÑO.**
22 Domin.	stos. Pablo, Epafrodito, Saturnino, Basilio, Octaviano, Calisica, Basilisa, Deogracias, Bienvenido y Catalina.
23 Lunes	stos. Victorino, Fidel, Domicio, Pelagia, Aquila y Eparco.
24 Martes	stos. Gabriel, Marcos y Timoteo, Pigmenio, Epigmenio, Timoteo, Rómulo, Agapito, Segundo, Simeón y Latino.
25 Miére.	stos. Quirino, Irenio, Dula, Ermelando y Desiderio.
26 Jueves	stos. Cástulo, Pedro, Marciano, Jovino, Tecla, Cariano, Montano, Máximo, Brauliio, Ludgerio y Eugenia.
27 Viernes	☾ stos. Juan Damasceno, Fileto, Lidia, Macedón, Teoprépides, Zanita, Lázaro, Marota, Narcetes y Ruperto.
28 Sábado	stos. Juan de Campistrano, Frisco, Malco y Alejandro, Cástor y Doroteo, Sixto, Gustrano y Esperanza.
29 Domin.	stos. Jonás y Barachiso, Pastor, Victorino y Argemiro.— **Semana de Turismo.**
30 Lunes	stos. Quirino, Rógulo, Pastor, Zósimo, Juan y Eustasio— **Semana de Turismo.**
31 Martes	stos. Amós, Teódulo, Anesio, Félix, Cornelia y Benjamín— **Semana de Turismo.**

30 días — **ABRIL** — Sol en Taurus

SANTORAL

1 Miérc.	stos. Teodora, Venancio, Víctor, Esteban, Valérico y Macario.— **Semana de Turismo.**
2 Jueves	☽ stos. Francisco de Paula, Anfiano, Teodosia, Abundio y Urbano.— **Semana de Turismo.**
3 Viernes	stos. Pancracio, Ricardo, Evagrio, Benigno, Ulpiano y Agape.— **Semana de Turismo.**
4 Sábado	stos. Isidoro, Azatópodis, Teódulo, Ambrosio y Platón. — **Semana de Turismo.**
5 Domin.	stos. Vicente Ferrer, Zenón, Giraldo y Catalina de Tomás. (Pascua).— **Semana de Turismo.**
6 Lunes	stos. Sixto, Timoteo, Diógenes, Platónides, Marcelino, Celestino, Prudencio y Guillermo Abad.
7 Martes	stos. Epifanio, Donato, Rufino, Caliopio, Peleusio, Hegesipo y Saturnino.
8 Miérc.	stos. Jenaro, Máxima Mercia, Concesa, Dionisio y Redempto
9 Jueves	☽ stos. Prócoro, Demetrio, Concesa, Hilario, Eupsiquio, Acacio, Hugo, Marcelo, Casilda y Waldetrudis.
10 Viernes	stos. Ezequiel, Terencio, Africano y Miguel de los Santos.
11 Sábado	stos. León I. P., Antipas, Felipe, Eustorgio, Isaac, Barsanufio
12 Domin.	stos. Zenón, Sabas, Víctor, Visia, Julio, P. Damián y Constantino.
13 Lunes	stos. Hermenegildo y Justino.
14 Martes	stos. Justino, Tibusciо, Valeriano, Máximo, Ardalión, Donina, Tomaida y Liduvina.
15 Miérc.	stos. Basilisa y Anastasia, Marón y Eutiqueto.
16 Jueves	stos. Calixto, Caricio, Optato y Lupercio.
17 Viernes	☽ stos. Aniceto, P. Mapalico, Fortunato y Hermógenes.
18 Sábado	stos. Apolonio, Eleuterio, Ancía y Cerebo.
19 Domin.	stos. Timón, Elfego, Hermógenes, Cayo, Expedito, Rufo y Galata.— FIESTA CIVICA.— Día de los 33.
20 Lunes	stos. Sulpicio y Serviliano, Víctor, Zótico, Zenón, Acindino, Cesáreo, Severiano y Crisóforo.
21 Martes	stos. Anselmo, Simeón, Arador, Fortunato y Silvio.
22 Miérc.	stos. Sotero y Cayo, Apeles, Lucio, Leónides y Crisótelo.
23 Jueves	stos. Jorge, Adalberto, Ob., Ivor, Marólo, Gerardo y Fortunato.
24 Viernes	stos. Fidel de Sigmaringa, Sabas, Eusebio, Neón, Melito, Bona y Doda.
25 Sábado	☾ stos. Evodio, Hermógenes, Calixto, Filón, Ivón y Erminio
26 Domin.	stos. Cleto y Marcelino, Clarencio, Lucidio y Exuperancia.
27 Lunes	stos. Pedro Canisio, Antino, Cástor, Esteban, Anastasio, Toribio, Tertuliano, Teófilo, Pedro Armengol y Zita.
28 Martes	stos. Pablo de la Cruz, Vital, Patricio, Menandro, Caralipio, Valeria y Teodora.
29 Miérc.	stos. Pedro, Secundino, Tiquico, Paulino y Roberto.
30 Jueves	stos. Catalina de Sena, Eutropio, Mariano, Jaime, Amador y Sofía.

31 días — **MAYO** — Sol en Géminis

SANTORAL

1 Viernes	stos. Felipe y Santiago, Jeremías, Andeolo, Oroncio y Paciencia.— **FIESTA. DIA DE LOS TRABAJADORES**
2 Sábado	☽ stos. Atanasio, Neópolo, Germán, Vindemial y Mafalda. **FIESTA. DIA DE ESPAÑA.**
3 Domin.	stos. Alejandro, Evencio y Teódulo. La Invención de la S. C.
4 Lunes	stos. Mónica, Silvano, Ciriaco, Florián y Pelagia.
5 Martes	stos. Pío V, Silvano, Crescenciana, Eutimio y Peregrino.
6 Miérc.	stos. Lucio, Protógenes, Eadberto y Benita.
7 Jueves	stos. Estanislao, Flavio, Augusto y Agustín Hnos.
8 Viernes	stos. Miguel Arcángel, Víctor, Acacio, Eladio y Wirón.
9 Sábado	☽ stos. Gregorio Nacianceno, Gerencio y Hermes.
10 Domin.	stos. Antonino, Gordiano, Epimaco, Job, Alfio, Filadelfio, Cirino y Cataldo.
11 Lunes	stos. Antimo, Evelio, Baso, Fabio y Mamerto.
12 Martes	stos. Nereo, Aquileo, Domitila, Pancracio, Domingo de la Calzada y Rictrudis.
13 Miérc.	stos. Mucio, Glicerio, Servacio y Pedro Regalado.
14 Jueves	stos. Bonifacio, Poncio, Corona, Justa, Justina, Enodina, Pascual y Bto. Miguel Garicoits.— Ascensión del Sr.
15 Viernes	stos. Juan Bautista de la Salle, Isidro Labrador y Torcuato.
16 Sábado	stos. Ubaldo, Peregrino, Andás y Juan Nepomuceno.
17 Domin.	☽ stos. Pascual Baylón y Eradio, N. Sra. de Luján.
18 Lunes	stos. Venancio, Potamión, Dióscoro, Teodoto, Teresa, Claudia, Alejandra, Faina, Eufrasia y Julita.— **FIESTA. BATALLA DE LAS PIEDRAS.**
19 Martes	stos. Pedro Celestino, Pudenciana, Dunstano y Ciriaca.
20 Miérc.	stos. Bernardino de Sena, Basilia, Talaleo y Austragisilo.
21 Jueves	stos. Timoteo, Polio, Eutiquio, Policarpo, Victorio y Secundino.
22 Viernes	stos. Faustino, Timoteo, Venusto, Casio, Emilio, Julia, Quitera, Helena y Rita de Casia.
23 Sábado	stos. Desiderio, Epitacio, Mercurial y Eufebio.
24 Domin.	☾ stos. Manahén, Vicente, Donaciano y Rogaciano hnos.
25 Lunes	stos. Gregorio VII, Urbano, Bonifacio IV y Aldemo. — **FIESTA. — DIA DE AMERICA**
26 Martes	stos. Felipe de Neri, Eleuterio, María Ana de Jesús de Paredes, Felicísimo, Heraclio y Paulino.
27 Miérc.	stos. Venerable Beda, Juan I, Julio, Ranulfo y Restituta.
28 Jueves	stos. Agustín Emilio, Priamo, Luciano y Crescente.
29 Viernes	stos. María Magdalena de Pazzis, Restituto y Conon.
30 Sábado	stos. Fernando III, Félix, Gabino, Basilio y Emelia, su Esposa y Crispulo.
31 Domin.	☾ stos. Angela [illegible] Petronila, Cancio, Canciano y Cancianila hnos. y Hermina.

30 días — **JUNIO** — Sol en Cáncer

SANTORAL

1 Lunes	stos. Juvencio, Pánfilo, Isquirión, Graciniano, Tespecio, Caprasio, Enecón y Fortunato.
2 Martes	stos. Marcelino, Pedro, Erasmo, Fotino, Diácono, Vesio, Maturo, Atalo, Blandina, Eugenio, Nicolás Peregrino.
3 Miérc.	stos. Pergentino, Laurentino, Luciliano, Claudio, Ipacio, Pablo, Dionisio, Isaac, Paula, Oliva y Clotilde.
4 Jueves	stos. Francisco Caracciolo, Arecio, Daciano, Quirino, Rutilo y Saturnina.— **CORPUS CHRISTI.**
5 Viernes	stos. Bonifacio, Nicanor, Florencio, Faustino y Doroteo.
6 Sábado	stos. Norberto, Artemio, Cándida, Paulina y Claudio.
7 Domin.	stos. Pablo, Antonio, María Gianelli, Licarión y Godescalco
8 Lunes	☽ stos. Maximino, Caliopa, Guillermo, Medardo y Salustiano
9 Martes	stos. Primo, Feliciano, Vicente, Pelagia, Maximiano y Ricardo.
10 Miérc.	stos. Margarita, Getulio, Cereal, Primitivo, Aresio y Rogato
11 Jueves	stos. Bernabé, Félix, Fortunato, Parisio y Tochumara.
12 Viernes	stos. Juan de Sahagún, Basílides, Cirino, Nabor y Nazario
13 Sábado	stos. Antonio de Padua, Felicula, Peregrino y Aquilina
14 Domin.	stos. Basilio Magno, Eliseo, Rufino, Anastasio y Félix.
15 Lunes	◎ stos. Vito, Modesto, Crescencia, Libya, Leónides y Eutropia.
16 Martes	stos. Ferreolo, Ferrución, Julita, Aureo, Justina, Benno y Lutgarda.
17 Miérc.	stos. Manuel, Isabel, Ismael, Imerio, Gundulfo, Teresa de León y Sancha.
18 Jueves	stos. Efren, Sirio, Marcos, Marcelino, Ciriaco, Paula, Leoncio, Eterio, Marina, Amando e Isabel.
19 Viernes	stos. Juliana de Falconeri, Gervasio, Protasio, Gaudencio y Calmacio.— **FIESTA DIA DE ARTIGAS.**
20 Sábado	stos. Silverio, Novato, Florentina, Edburga, Pablo y Ciriaco
21 Domin.	stos. Luis Gonzaga, Demetria, Eusebio, Terencio y Rufino.
22 Lunes	☾ stos. Paulino, Albano, Niceas, Consorcio.—**INVIERNO**
23 Martes	stos. Juan, Agripina, Félix, Zenón, Zenas y Edilitrudis.
24 Miérc.	La natividad de San Juan Bautista.— stos. Fausto, Oroncio, Heros, Farnacio, Fermín, Firmo, Ciriaco y Longinos.
25 Jueves	stos. Guillermo, Sosipatro, Lucia, Antidio, Galicano, Frebronia y Adelberto.
26 Viernes	stos. Juan Pablo, Vigilio, Salvio, Pelayo y Preseverancia.
27 Sábado	stos. Zoilo, Crescente, Sansón y Ladislao.
28 Domin.	stos. Ireneo, León, Benigno, Plutarco, Sereno, Heráclides, Erón, Raida, Potamiena y Marcela.
29 Lunes	◎ stos. Pedro y Pablo, Marcelo, Anastasio, Siro y Benita.
30 Martes	stos. Emiliana, Cayo, León, Marcial, Alpiniano y Austrilininano.

SANTORAL

[illegible] Lucía, Inocencia [illegible]

[illegible]

y Dato.

[illegible] FIESTA DE LA DEMOCRACIA

[illegible]

ne, Carlos Nemeriano y Filomena.

[illegible]

Odón, Wenceslao y Edilburga

[illegible]

Epo Silvano y Alejandro.

[illegible] FIESTA DIA

DE LA HUMANIDAD

[illegible]

Vestina, Donata y Segunda

FIESTA

LA JURA DE LA CONSTITUCION DE 1870

[illegible]

[illegible] Rómulo, Redempta y Herundina.

[illegible]

Teódolo, Exuperio y Pastor

[illegible]

Natalia y Liliosa

[illegible] Fausto [illegible] Lucía, Flora, Serapia y Olavo.

[illegible] y Segunda

[illegible] Ignacio, Fabio, [illegible] Segundo, Dionisio y Elena

31 Dias — AGOSTO — Sol en Virgo

[illegible]

[illegible] Los Macabeos [illegible] Agost[illegible]
[illegible]
[illegible] Eusebio [illegible] Tomás [illegible] Fausto
[illegible]
[illegible] Eusebio [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Exanto y Alberto.
[illegible]
[illegible]
[illegible] Agapito [illegible]
[illegible] Gaudencio, Digna y Filomena.
[illegible]
[illegible] Hermenegildo [illegible]
Radegunda y Juan Berchmans.
[illegible]
[illegible] Mar[illegible]
[illegible]
Eufemia y Serena.
[illegible] Mar[illegible] Fabián [illegible]
[illegible]
[illegible] Filo[illegible]
[illegible] Lauro, Juliana, Fermín y Helena
[illegible] Julio, Magno, Andrés, Tecla y Luis.
[illegible]
[illegible] Pres[illegible]
do, Lusorio, Cisilio y Camerino
[illegible] Mar[illegible]
[illegible] Fru[illegible]
tuosa Apolinar, Sidonio y Zaqueo.
[illegible] Tu[illegible] Aurel[illegible]
[illegible] FIESTA
INDEPENDENCIA NACIONAL.
[illegible]
[illegible] Santa Teresa
[illegible]
[illegible]
[illegible] Rosa de Lima
[illegible] Bartolomé, Marcos, Teodoto,
Aristides, Rufina y Amia.

30 días **SETIEMBRE** Sol en Libra

SANTORAL

1 Martes — stos. [illegible] Ana [illegible] Terenciano, [illegible] y [illegible]
2 Miérc. — stos. [illegible] Mamés, Antonino, Justo, [illegible] Marcelo, Antonino, Zenón, Ancesto, Ancebas, Teodoto, Tagapas y Calixta.
3 Jueves — stos. [illegible] Basilisa, Simeón y Serapia
4 Viernes — stos. [illegible]
5 [illegible] [illegible] H[illegible] y [illegible]
[illegible]
[illegible] [illegible] cio, Teodora y Alejandrina.
[illegible] stos. Autónomo, Gerontides, Leonc[illegible] Eustasio y Ma-[illegible]
[illegible] [illegible] gelio, Servodeo, Sebastiana y Edita.
[illegible] st[illegible] [illegible] FIESTA DIA DE ITALIA
[illegible] stos. [illegible] FIESTA CABILDO ABIERTO
[illegible] stos. [illegible] Faustra, Inés, Santino y Lantón
[illegible] [illegible] Juan, Pedro y Antonio — PRIMAVERA
24 Jueves — [illegible]
25 Viernes — [illegible] Máximo
26 Sábado — [illegible]
27 Doming. — [illegible]
28 Lunes — [illegible]
29 Martes — [illegible] Gabdelas, Gudelia y Ripsi
30 Miérc. — [illegible]

SANTORAL

[illegible]

[illegible] Eu[illegible]

[illegible] Eu[illegible], Mar[illegible]

[illegible]

[illegible] Pa[illegible] 1 [illegible]

[illegible] Pa[illegible] y E[illegible] P[illegible] Pa[illegible] cido.

[illegible]

FIESTA. DIA DE LA RAZA

[illegible] Ángel, Fugenio [illegible]

[illegible]o y Justo

[illegible]

Gerardo Majella

[illegible]

stos Lucas, Atenodoro, Justo y Trifonia

[illegible] Pala[illegible]

ya Aquilino y Fredoswinda

[illegible]

Martha Saula e Irene,

[illegible], Sátiro Cayo, Víctor y Clinia

Jesús

Cordelia y María Salomé

[illegible]

[illegible]

fucio y P. Frutos

[illegible]

[illegible]do

[illegible]

stos Jacinto, Quinto, Zenobio, Eusebio y [illegible] 7 [illegible]

y Eutropia.

[illegible]

30 días NOVIEMBRE Sol en Sagitario

SANTORAL

[illegible] Domingo y Martes

FIESTA — DIA DE LOS DIFUNTOS

[illegible]

Huberto y Hermengaudio

[illegible]

temia Tootimo y Filoteo.

[illegible] Severo, Leonardo, Winoco y Félix

[illegible]

[illegible] Teodoro Orestes, Ursino, Eu[illegible]

Trifena y Trifosa.

[illegible] Valentino, Felicano y Victorino.

[illegible]fas, Cunberto y Rona

[illegible]man, Ennata, Nicolás y Hermoheno

[illegible]no, Marcos, Valerio, Elpidio y Marcelo.

[illegible], Tatiouturgo Aljeo, Saquero, Aciscio Vic[illegible]

Maximo, Odón e Hilda

Poncianio, Abdías, Crispin y Barlaan

[illegible]

[illegible] Sennio, Lucrecia y G[illegible]

[illegible] María y Profuno

[illegible]

Amador, Conrado y Leonardo.

[illegible]

31 días — DICIEMBRE — Sol en Capricornio

SANTORAL

1 Martes — stos. [illegible] Mártires, [illegible] Pretexto
2 Miércoles — S. [illegible], Mártires, [illegible] Adria, [illegible]
[illegible] — stos. [illegible] Eliseo, Jaser, Mártires Magnos, [illegible]
4 Viernes — stos. [illegible] Rosita, [illegible] Mártires, Osmundo y **Bernardo.**
5 Sábado — stos. [illegible] Fausto, Augusto, Juan y Potamia
6 Domingo — stos. Nicolás, [illegible] Tomás y Bonifacio
7 Lunes — stos. [illegible] Ambrosio, Francisco Javier, Urbano
8 Martes — La Inmaculada Virgen María. **FIESTA DIA DE LAS PLAYAS** stos. Eulogio y Macario
9 Miércoles — ● stos. [illegible] Pedro Leocadio, Valeria, Siro, Juliano, Cipriano, Gregorio
10 Jueves — stos. Melquiades, Damaso, Abundio, Meras y Hermogenes
11 Viernes — stos. Damaso, Daniel, Damiano, Victorino, Fuscano
12 Sábado — Ntra. Sra. de Guadalupe, stos. Sinesio, Damaco, Alejandro, Maximo, Constantino, Amarantha, Maroura, Emma
13 Domingo — stos. Eustacio, Antonino, Ornesto, Arsenio, Aurelio
14 Lunes — stos. Nicasio, Eutropio, Irene, Amancio, Eudoro y Justo
15 Martes — stos. Ignacio, Victorino, Saturnino, Víctor, Faustino y Lucio
16 Miércoles — stos. Eusebio, Ananías, Azarías, Misael, Albina y Valerio
17 Jueves — stos. Lázaro, Columbano, Lázaro, Wunna, Gregorio, Olimpia
18 Viernes — Ntra. Sra. de la Esperanza, stos. Rufo, Sinaro, Teotimo, Boniface, Musetes, Victorino y Graciana
19 Sábado — stos. Nemesio, Dario, Fabio, Barlaam, Timoteo, Maura y **Fausta**
20 Domingo — stos. Liberato, Bayo, Eugenio, Teófilo, Julio, Eugenio y Domingo
21 [illegible] — [illegible] Juan [illegible] Temistocles y [illegible]
22 Martes — stos. [illegible] Domingo, Demetrio, Dionisio, **VERANO**
23 [illegible] — stos. [illegible] Mártires, Marcelino, Teotimo y [illegible]
24 Miércoles — stos. [illegible] Mártires, [illegible] Delfino y **Tarsila. - Ciérrense los Tribunales.**
25 [illegible] — Ntra. Sra. de [illegible] **FIESTA DIA DE LA FAMILIA**
26 Jueves — stos. [illegible] Mártires, [illegible] y Zenón
27 Viernes — stos. Juan Apóstol, [illegible] Nazaria
28 Sábado — stos. [illegible] Inocentes, [illegible] Víctor, Liga, [illegible] Tirsa y [illegible]
29 Domingo — stos. [illegible] Tomás, Rómulo, Pr[illegible]
30 Lunes — stos. [illegible] Mártires, Vicente, Anisia, **Anauo, Liberio y Rainerio.**
31 Martes — stos. [illegible] Rómulo, Nemesio, Secundino, [illegible] Pablo, Artemio y Fabiano

Almanaque Astronómico

AÑO 1931

Fases lunares

ENERO

Luna llena	el día	5	a las	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Cuarto menguante		12		1	[illegible]			
Luna nueva	"	"	19	"	"	15	"	06	"
Cuarto creciente		26		20	[illegible]			

Perigeo, el día 6 a las 11 h. 30 m. — Apogeo, el día 22 a las 9 h. 30 m.

FEBRERO

Luna llena	el día	2	a las	20	[illegible]	[illegible]		
Cuarto menguante		"	9	"	"	12	[illegible]	
Luna nueva	"	"	17	"	"	9	"	41	"
Cuarto creciente		25		[illegible]	1[illegible]	1[illegible]		

Perigeo, el día 3 a las 18 h. 30 m. — Apogeo, el día 18 a las 18 h. 30 m.

MARZO

Luna llena	el día	4	a las	7	h.	6	m	
Cuarto menguante		11				1[illegible]		
Luna nueva	"	"	19	"	"	4	"	21	"
Cuarto creciente	"	"	27	"	[illegible]	1	[illegible]	1[illegible]

Perigeo, el día 4 a las 7 h. 30 m. — Apogeo, el día 17 a las 19 h. 30 m.

ABRIL

Luna llena	el	día	2	a las	16 h.	36 m.
Cuarto menguante	"	"	9	"	"	16 "	45 "
Luna nueva			17			21	30 "
Cuarto creciente	"	"	25	"	"	10 "	10 "

Perigeo, el día 1 a las 18 h. 30 m. — Apogeo el día 11 a las 5 h. 30 m. — Perigeo el día 30 a las 0 h. 30 m.

MAYO

Luna llena	el	día	2	a las	1 h.	11 m.
Cuarto menguante	"	"	9	"	"	9 "	48 "
Luna nueva	"	"	17	"	"	11	58 "
Cuarto creciente	"	"	24	"	"	16 "	09 "
Luna llena	"	"	31	"	"	11 "	02

Apogeo, el día 11 a las 21 h. 30 m. — Perigeo, el día 27 a las 12 h. 30 m.

JUNIO

Cuarto menguante	el	día	8	a las	2 h.	48 m.
Luna nueva	"	"	15	"	"	23 "	32 "
Cuarto creciente	"	"	22	"	"	20 "	53 "
Luna llena	"	"	29	"	"	21 "	17 "

Apogeo el día 8 a las 16 h. 30 m. — Perigeo el día 21 a las 21 h. 30 m.

JULIO

Cuarto menguante	el	día	7	a las	10 h.	22 m.
Luna nueva	"	"	15	"	"	8 "	50 "
Cuarto creciente	"	"	22	"	"	1 "	36
Luna llena	"	"	29	"	"	9	18 "

Apogeo, el día 6 a las 11 h. 30 m. — Perigeo el día 18 a las 8 h. 30 m.

AGOSTO

Cuarto menguante	el	día	6	a las	12 h.	58 m.
Luna nueva	"	"	13	"	"	15 "	57 "
Cuarto creciente	"	"	20	"	"	8 "	06
Luna llena	"	"	27	"	"	23 "	40 "

Apogeo, el día 3 a las 1 h. 30 m. — Perigeo el día 15 a las 6 h. 30 m. — Apogeo el día 30 a las 17 h. 30 m.

SEPTIEMBRE

Cuarto menguante	el dia	5	a las	3 h	51 m
Luna nueva	" "	**12**	" "	**0** "	**56** "
Cuarto creciente	" "	18	"	17 "	07 "
Luna llena	" "	**26**	" "	**16** "	**15** "

Perigeo, el dia 12 a las 13 h. 30 m — Apogeo, el dia 26 a los 23 h. 30 m.

OCTUBRE

Cuarto menguante	el dia	4	a las	16 h	45 m
Luna nueva	"	11	" "	9 "	36 "
Cuarto creciente	" "	18	" "	5 "	50
Luna llena	" "	**26**	" "	**10** "	**4** "

Perigeo, el dia 11 a la 1 h. 30 m. - Apogeo, el dia 24 a la 1 h. 30 m.

NOVIEMBRE

Cuarto menguante	el dia	3	a las	3 h	48 m
Luna nueva	" "	9	" "	19 "	25
Cuarto creciente	" "	16	" "	22 "	43
Luna llena	" "	**25**	" "	**3** "	**40** "

Perigeo, el dia 8 a las 11 h. 30 m — Apogeo, el dia 20 a las 13 h. 30 m.

DICIEMBRE

Cuarto menguante	el dia	2	a las	13 h	21 m
Luna nueva	" "	9	" "	6 "	46 "
Cuarto creciente	" "	16	" "	19 "	14 "
Luna llena	" "	**24**	" "	**19** "	**54** "

Perigeo, el dia 6 a las 14 h. 30 m — Apogeo, el dia 18 a las 8 h. 30 m.

Principio de las Estaciones

Otoño. — 21 de Marzo a las 10 h. 36 m

Primavera — 23 de Setiembre a las 20 h. 53 m.

Invierno — 22 de Junio a las 5 h. 58 m

Verano — 22 de Diciembre a las 16 h

ENERO DE 1931

31 días

Días	SOL	
	h. m.	h. m.
1	5 07	19 31
2	5 08	19 31
3	[illegible]	19 31
4	5 09	19 31
5	[illegible]	19 31
6	5 11	19 31
7	5 12	19 31
8	[illegible]	19 31
9	5 13	19 31
10	5 14	19 31
11	5 15	19 31
12	5 16	19 31
13	5 17	19 31
14	5 18	19 30
15	5.19	19.30
16	5.20	19.30
17	5 21	19 30
18	5 22	19 30
19	5 23	19 29
20	5 24	19 29
21	5 25	19 28
22	5 26	19 28
23	5 27	19 27
24	5 28	19 27
25	5 29	19 26
26	5 30	19 26
27	5 31	19 25
28	5 32	19 24
29	5 33	19 23
30	5 34	19 23
31	5 35	19 22

Fases lunares

Enero

Luna llena	el día	5 a las	9 h.	15 m.
Cuarto menguante	"	12 " "	1 "	39 "
Luna nueva	" "	19 " "	15 "	06 "
Cuarto creciente	" "	26 " "	20 "	56 "

Perigeo, el día 6 a las 11 h. 30 m. Apogeo, el día 22 a las 9 h. 30 m.

Crepúsculo astronómico. Duración media en el presente mes: 1 h. 46 m.

FEBRERO

28 días

Días	Salida	Puesta	Días	Salida	Puesta
	h. m.	h. m.		h. m.	h. m.
1	[illegible]	19 21	15	5 51	19 05
2	5 [illegible]	19 [illegible]	16	5 52	19 04
3	[illegible]	19 [illegible]	17	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	19 19	18	5 [illegible]	[illegible]
5	5 40	[illegible]	19	5 51	[illegible]
6	5 41	19 [illegible]	20	[illegible]	[illegible]
7	[illegible] 12	19 16	21	5 56	[illegible]
8	5 [illegible]	19 [illegible]	22	[illegible]	[illegible]
9	[illegible] 11	19 [illegible]	23	5 58	[illegible]
10	5 [illegible]	19 13	24	[illegible]	18 [illegible]
11	[illegible] 6	19 12	25	6 [illegible]	[illegible]
12	5 [illegible]	19 11	26	6 [illegible]	18 [illegible]
13	5 [illegible]	[illegible]	27	6 [illegible]	18 [illegible]
14	5 49	19 [illegible]	28	6 02	18 [illegible]

Fases lunares

FEBRERO

Luna llena	el día	2	a las	3	h	50	m
Cuarto menguante	" "	9	"	12	"	30	"
Luna nueva	" "	**17**	" "	**9**	"	**41**	"
Cuarto creciente	" "	25	"	15	"	12	"

Perigeo el día [illegible] a las 18 h. 20 m. — Apogeo el día **18 a las 18 h. 30 m.**

Día astronómico — Duración media en el **presente mes: 1 h. 34 m.**

MARZO

31 dias

Dias	Salida	Puesta	Dias	Salida	Puesta
	h. m.	h. m.		h. m.	h. m.
1	6 04	18 [illegible]	17	6 18	18 28
2	6 [illegible]	18 19	18	6 18	18 26
3	6 08	18 17	19	6 19	18 25
4	6 [illegible]	18 16	20	6 20	18 24
5	6 08	18 [illegible]	21	6 21	18 2[illegible]
6	6 08	18 [illegible]	22	6 21	18 [illegible]
7	6 09	18 [illegible]	23	6 22	18 20
8	6 10	18 [illegible]	24	6 22	18 1[illegible]
9	6 11	18 [illegible]	25	6 24	18 17
10	6 12	18 [illegible]	26	6 25	18 16
11	6 1[illegible]	18 37	27	6 26	18.14
12	6 1[illegible]	18 36	28	6 26	18.13
13	6 1[illegible]	18.34	29	6.27	18.11
14	6 1[illegible]	18 32	30	6.28	18 10
15	6 [illegible]	18.31	31	6.29	18.09
16	6 17	18.29			

Fases lunares

Marzo

[illegible]	el dia	4	a las	7 h.	6 m.
[illegible]	" "	11	" "	1 "	45 "
[illegible]	"	19	[illegible]	4 "	21 "
[illegible]	"	27	" "	1 "	34 "

Perigeo, el dia 1 a las [illegible] h. 30 m. — Apogeo el dia 17 a las 19 h. 30 m.

[illegible] Duración media en el pri[illegible] 1 hora 28 minutos.

ABRIL

30 días

Días	SOL			SOL	
	Salida	Puesta		Salida	Puesta
	h. m.	h. m.		h. m.	h. m.
1	6 29	18 08	16	6 41	17 47
2	6 30	18 06	17	6 42	17 47
3	6 31	18 05	18	6 43	17 45
4	6 32	18 03	19	6 43	17 43
5	6 33	18 02	20	6 44	17 42
6	6 33	18 00	21	6 45	17 41
7	6 34	17 59	22	6 46	17 40
8	6 35	17 58	23	6 47	17 39
9	6 36	17 57	24	6 47	17 38
10	6 37	17 55	25	6 48	17 37
11	6 37	17 54	26	6 49	17 36
12	6 38	17 52	27	6 50	17 35
13	6 39	17 51	28	6 51	17 33
14	6 40	17 50	29	6 52	17 32
15	6 41	17 49	30	6 52	17 31

Fases lunares

ABRIL

Luna llena	el día	2	a las	16 h.	36 m.
Cuarto menguante	"	9	"	16 "	45 "
Luna nueva	"	17	"	21 "	30 "
Cuarto creciente	"	25	"	13 "	10 "

Perigeo, el día 1 a las 18 h. 30 m. Apogeo, el día 14 a las 5 h. 30 m. Perigeo, el día 30 a las 0 h. 10 m.

Crepúsculo astronómico. — Duración media en el presente mes: 1 hora 28 minutos.

MAYO

31 dias

Dias	SOL Salida	SOL Puesta	Dias	SOL Salida	SOL Puesta
	h. m.	h. m.		h. m.	h. m.
1	6 53	17 30	17	7 05	17 17
2	6 54	17 29	18	7 06	17 16
3	6 55	17 28	19	7 07	17 16
4	6 55	17 27	20	7 08	17 15
5	6 56	17.26	21	7.08	17.15
6	6 57	17 25	22	7 09	17 14
7	6 58	17 25	23	7 10	17 14
8	6 59	17 24	24	7 11	17 13
9	7 00	17 23	25	7 11	17 13
10	7 00	17 22	26	7 12	17 12
11	7 01	17 21	27	7.13	17 12
12	7 02	17 20	28	7 13	17 11
13	7 03	17.20	29	7.14	17.11
14	7 03	17.19	30	7.14	17 10
15	7 04	17 18	31	7 15	17 10
16	7 05	17.17			

Fases lunares

MAYO

Luna llena	el dia	2 a las	1 h.	44 m.
Cuarto menguante	" "	9 " "	9 "	18 "
Luna nueva		17 " "	11 "	58 "
Cuarto creciente	" "	24 " "	16 "	09 "
Luna llena	"	31 " "	11	03 "

Apogeo el dia 11 a las 21 h. 30 m. — Perigeo, el dia **27 a las 12 h. 30 m.**

Crepusculo astronomico. Duracion media en el presente mes: 1 hora 30 minutos.

JUNIO

30 días

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	h. m.	h. m.		h. m.	h. m.
1	7 10	17 10	16	7 23	17 09
2	7 17	17 10	17	7 2[illegible]	17 09
3	7 1[illegible]	17 [illegible]	18	7 21	17 [illegible]
4	7 18	17 09	19	7 21	17 09
5	[illegible]	17 09	20	7 21	17 09
6	7 18	7 09	21	7 21	17 [illegible]
7	7 1[illegible]	17 [illegible]	22	7 24	17 09
8	7 [illegible]	17 08	23	7 2[illegible]	17 10
9	7 [illegible]	17 08	24	7 25	17 11
10	[illegible]	17 08	25	7 25	17 11
11	7 21	17 08	26	7 25	17 11
12	7 22	17 [illegible]	27	7 25	17 11
13	7 22	17 [illegible]	28	7 25	17 12
14	7 [illegible]	17 09	29	7 25	17 12
15	7 23	17 [illegible]	30	7 25	17 13

Fases lunares

JUNIO

Cuarto menguante	el día	8 a las	2 h	48 m	
Luna nueva	" "	15 "	23	30	
Cuarto creciente	" "	22 "	20	51	
Luna llena	"	29 "	21	17	"

Apogeo el día 8 a las 16 h. 20 m. Perigeo el día 21 a las 21 h. 30 m.

[illegible] – Durará el crepúsculo en el presente mes 1 hora 32 minutos.

JULIO

31 dias

Dias	Sol: Salida	Sol: Puesta	Dias	Sol: Salida	Sol: Puesta
	h. m.	h. m.		h. m.	h. m.
1	[illegible]	17 13	17	7 [illegible]	17 [illegible]
2	[illegible]	17 [illegible]	18	7 [illegible]	17 [illegible]
3	7 [illegible]	17 [illegible]	19	7 [illegible]	17 [illegible]
4	7 24	17 14	20	7 [illegible]	17 [illegible]
5	7 24	17 17	21	7 [illegible]	7 [illegible]
6	7 24	17 16	22	7 [illegible]	17 26
7	**7 24**	**17.16**	**23**	**7.17**	**17.26**
8	**7 24**	**17.17**	**24**	**7.16**	**17.27**
9	**7 23**	**17.17**	**25**	**7.15**	**17 28**
10	7 [illegible]	[illegible]	26	7 [illegible]	17 [illegible]
11	7 [illegible]	17 [illegible]	27	7 [illegible]	17 [illegible]
12	7 [illegible]	17 [illegible]	28	7 [illegible]	17 [illegible]
13	7 22	17 [illegible]	29	7 [illegible]	17 [illegible]
14	7 [illegible]	7 [illegible]	30	7 [illegible]	[illegible] 31
15	7 21	[illegible]	31	7 [illegible]	[illegible]
16	7 21	[illegible]			

Fases lunares

JULIO

[illegible]	el	día	7	a	las	20 h.	22	m.
[illegible]	"	"	15	"	"	8 "	50	"
[illegible]	"	"	22	"	"	1 "	46	"
[illegible]	"	"	29	"	"	9 "	18	"

A [illegible] 6 a las 11 [illegible] m. Perigeo el día 18 a las 8 h. 30 m.

[illegible] Duracion media en el presente mes [illegible]

AGOSTO

31 días

Días	Sol: Salida	Sol: Puesta	Días	Sol: Salida	Sol: Puesta
	h m	h m		h m	h m
1	7 10	17 38	17	6 53	17 45
2	7 09	17 [illegible]	18	6 52	17 45
3	7 08	17 [illegible]	19	6 51	17 46
4	7 07	17 35	20	6 50	17 4[illegible]
5	7 06	17 [illegible]	21	6 49	17 48
6	7 05	17 36	22	6 47	17 48
7	7 04	17 37	23	6 46	17 49
8	7 03	17 38	24	6 45	17 50
9	7 02	17 [illegible]	25	6 44	17 51
10	7 [illegible]	17 [illegible]	26	6 42	17 51
11	7 00	17 40	27	6 41	17 52
12	6 59	17 41	28	6 39	17 52
13	6 58	17 42	29	6 38	17 53
14	6 57	17 42	30	6 37	17 54
15	6 56	17 43	31	6 36	17 55
16	6 54	17 44			

Fases lunares

AGOSTO

Cuarto menguante	el día	6	a las	12 h	58 m
Luna nueva	"	13	"	16 "	57 "
Cuarto creciente	"	20	"	8 "	06 "
Luna llena	"	27	"	23 "	40 "

Apogeo, el día 3 a las 4 h 30 m — Perigeo el día 15 a las 6 h 30 m — Apogeo el día 30 a las 17 h 30 m

Crepúsculo astronómico — Duración media en el presente mes, 1 hora 28 minutos

SETIEMBRE

30 días

Días	SOL Salida	SOL Puesta	Días	SOL Salida	SOL Puesta
	h m	h m		h m	h m
1	6 24	17 55	16	6 13	18 07
2	6 33	17 56	17	6.12	18 07
3	6 31	17 57	18	6 11	18 08
4	6 30	17 58	19	6 09	18.09
5	6 29	17 58	20	6 08	18.10
6	6 28	17 59	21	6 06	18 10
7	6 26	18 00	22	6 05	18 11
8	6 25	18 01	23	6 03	18 12
9	6 23	18 01	24	6 02	18 13
10	6 21	18 02	25	6 00	18 13
11	6 20	18 03	26	5 58	18 14
12	6 19	18 04	27	5 57	18 15
13	6 17	18 04	28	5 55	18 16
14	6 16	18 05	29	5 54	18 16
15	6 14	18 06	30	5 53	18 17

Fases lunares

SETIEMBRE

Cuarto menguante	el	día	5	a las	3	h	51	m
Luna nueva	"		12	"	0	"	56	"
Cuarto creciente	"	"	18	"	17	"	07	"
Luna llena	"	"	26	"	16	"	15	"

Perigeo, el día 12 a las 13 h 30 m.— Apogeo, el día 26 a las 23 h 30 m.

Crepúsculo astronómico. Duración media en el presente mes 1 hora 28 minutos

OCTUBRE

31 días

	[illegible]				[illegible]	
1	5 [illegible]	18 17		17	5 30	18 31
2	5 51	18 18		18	5 29	18 32
3	5 49	18 19		19	5 28	18 32
4	5 48	18 [illegible]		20	5 [illegible]	18 3[illegible]
5	5 46	18 21		21	[illegible]	18 34
6	5 45	18 22		22	5 24	18 35
7	5 43	18 23		23	5 23	18 36
8	5 42	18 [illegible]		24	5 22	18 37
9	5 41	18 [illegible]		25	5 21	18 38
10	5 40	18 27		26	5 20	18 39
11	5 [illegible]	18 29		27	5 19	18 40
12	5 37	18 29		28	5 18	18 41
13	5 35	18 27		29	5 16	18 42
14	5 34	18 28		30	5 15	18 43
15	5 33	18 29		31	5 14	18 44
16	5 32	18 30				

Fases lunares

OCTUBRE

Cuarto menguante	el día 4	a las 16 h.	45 m.
Luna nueva	1[illegible]	[illegible]	26
Cuarto creciente	18	[illegible]	50
Luna llena	26	10	4

[illegible] el día 11 a la 1 h. 3[illegible] m. Apogeo el día 24 a la 1 h. 30 m.

[illegible] astronómico. Duración media en el presente mes: 1 hora 31 minutos

NOVIEMBRE

30 días

Días	Sol Salida	Sol Puesta	Días	Luna Salida	Luna Puesta
	h. m.	h. m.		h. m.	h. m.
1	[illegible]	18 44	16	5 01	18 50
2	5 12	18 45	17	5 01	19 00
3	5 11	18.46	18	5.00	19.01
4	5 10	18.47	19	5.00	19 02
5	[illegible]	[illegible]	20	4 59	19 03
6	[illegible]	[illegible]	21	4 59	19 04
7	[illegible]	18 50	22	[illegible]	19 05
8	[illegible]	18 51	23	4 58	19 06
9	[illegible]	18 52	24	[illegible]	19 07
10	[illegible]	18 53	25	[illegible]	19 08
11	[illegible]	18 54	26	4 57	19 09
12	5 04	18 55	27	4 57	19 10
13	[illegible]	18 56	28	4 57	19 11
14	[illegible]	18 57	29	4 57	19 12
15	5 02	18 58	30	4 56	19 1[illegible]

Fases lunares

NOVIEMBRE

[illegible] menguante	el día	3	a las	3 h	18 m
[illegible] nueva	" "	9	" "	19 "	25 "
[illegible] creciente	" "	16	" "	22 "	43 "
[illegible] llena	"	25	"	[illegible] "	40

Perigeo, el día 8 a las 11 h. 30 m. Apogeo, el día 20 a las 11 h. 30 m.

Crepúsculo astronómico — Duración media en el presente mes: 1 hora 41 minutos.

DICIEMBRE

31 días

Días	Sol Salida	Sol Puesta	Días	Sol Salida	Sol Puesta
	h. m.	h. m.		h. m.	h. m.
1	**4.56**	**19.14**	**17**	**4.59**	**19 26**
2	**4.56**	**19.14**	**18**	**4.59**	**19 26**
3	4 56	19 15	**19**	5 00	19 27
4	4 56	19 16	**20**	5 00	19 27
5	4 56	19 17	**21**	5 01	19 28
6	4 56	19 18	**22**	5 01	19 28
7	4 56	19 19	**23**	5 02	19 29
8	4 56	19 19	**24**	5 02	19 29
9	4 56	19 20	**25**	5 03	19 30
10	4 56	19 21	**26**	5 03	19 30
11	4 56	19 21	**27**	5 04	19 30
12	4 57	19 22	**28**	5 04	19 30
13	4 57	19 23	**29**	5 05	19 31
14	4 57	19 24	**30**	5 06	19 31
15	4 58	19 25	**31**	5 07	19 31
16	**4.58**	**19.25**			

Fases lunares

DICIEMBRE

Cuarto menguante	el día	2	a las	13 h	21 m
Luna nueva	" "	9	"	6 "	46
Cuarto creciente	" "	16	"	19 "	13
Luna llena	**" "**	**24**	**"**	**" 19 "**	**54 "**

Perigeo, el día 6 a las 11 h. 30 m. Apogeo, el día 18 a las 8 h. 30 m.

Crepúsculo astronómico. — Duración media en el presente mes: 1 hora 30 minutos.

LONDON-PARIS

18 de Julio esq. Río Negro

Montevideo

P. J. CASTERÁS

[illegible]

SUCESORES

Departamento especial en

Confecciones para Hombres

INVITAMOS [illegible] en el Interior [illegible] Extranjero [illegible] República [illegible] a registrar sus compras [illegible] Casa [illegible] en la Capital.

ECLIPSES EN 1931

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] ble en esta región.

[illegible]

[illegible] ble en estas regiones.

[illegible] extremidad N. E. del Asia.

[illegible]

[illegible] Africa excepto en la parte N. W.

[illegible]

[illegible] cífico y en glacial Antártico.

Entrada del Sol en el año 1931

SIGNOS DEL ZODIACO (HORA [illegible])

[illegible]

21 de Mayo a las 21 h. 45 m., en Gemelos.
[illegible] a las 5 h. 58 m., en Cangrejo
[illegible] las 16 h. 51 m., en León.
[illegible]
[illegible]
[illegible] a las 5 h. 45 m., en Escorpión.
[illegible]
[illegible] mbre a las 16 h., en Capricornio.

AÑO 1931

ELEMENTOS DE CÓMPUTO

[illegible]
[illegible] — Letra Dominical D.
[illegible] Romana 14.

[illegible] de Febrero
[illegible] Abril
[illegible] 1 de Mayo
[illegible] 21 de Mayo

DURACION DEL AÑO

[illegible] 365 días, 5 h. 48 m. 46 s. [illegible] 1 de Diciembre [illegible] 1 día. Los años [illegible] 1932 [illegible] 6 y 1940.

CRONOLOGIA PARA 1931

6644 del periodo Juliano.
[illegible] Roma según Varrón.
[illegible] empieza el jueves 1.º de Enero.
[illegible] uliano empieza 1.º días más [illegible] 14 de Enero.
5691 de la era de los Indios, empieza el martes 2 de

Septiembre de 1930 y el año 5692 empieza el sábado 12 de Septiembre de 1931.

1349 de la Hegira. Calendario Musulmán empieza el jueves 29 de Mayo de 1930 y el año 1350 empieza el martes 19 de Mayo de 1931.

1898 de la muerte de Jesucristo.
1861 de la destrucción de Jerusalén.
491 de la invención de la imprenta.
439 del descubrimiento de América.
106 del primer ferro-carril en el mundo.
106 de la fotografía.
62 apertura del canal de Suez.
17 apertura del Canal de Panamá.
17 de la guerra europea.
14 de la revolución rusa.
91 del empleo de sellos de correos.
83 del establecimiento de telégrafos.
54 del descubrimiento del teléfono.
35 del descubrimiento de la radiografía.
33 del descubrimiento de la T. S. H.
5 del vuelo de Franco.

AÑO 1931

FENOMENOS PRINCIPALES

Enero

Día 1 Mercurio en perihelio.
" 3. Sol en Perigeo.
" 4 Júpiter en conjunción con la Luna.
" 5 Saturno en conjunción con el Sol.
" 6 Mercurio en conjunción inferior con el Sol.
" 6 Mercurio en conjunción con Saturno.
" 6 Marte en conjunción con la Luna.
" 6 Júpiter en oposición con el Sol.
" 8 Neptuno en conjunción con la Luna.
" 14 Venus en conjunción con la Luna.
" 17 Mercurio en conjunción con la Luna.
" 27 Marte en oposición con el Sol.
" 31 Júpiter en conjunción con la Luna.

Febrero

Día 1 Mercurio en conjunción con Saturno
" 2 Marte en [illegible] con la Luna
" 4 Neptuno en [illegible] con la Luna.
" 12 Venus en [illegible] con la Luna
" 14 Saturno en [illegible] con la Luna
" 15. Mercurio en [illegible] con la Luna.
" 21 Urano en [illegible] con la Luna
" 24 Neptuno en [illegible] con el Sol
" 27 Venus en conjunción con Saturno.
" 28 Júpiter en conjunción con la Luna

Marzo

Día 1 Marte en conjunción con la Luna
" 7 [illegible] con la Luna.
" 13 Saturno en conjunción con la Luna.
" 15 Venus en [illegible] con la Luna
" 16. Mercurio en conjunción superior con el Sol
" 19 Mercurio en [illegible] con la Luna.
" 20 Urano en conjunción con la Luna.
" 26 Mercurio en conjunción con Urano
" 27 Júpiter en conjunción con la Luna
" 28 Marte en conjunción con la Luna.
" 31 Neptuno en conjunción con la Luna.

Abril

Día 2 Eclipse de Luna que se detalla por separado
" 2. Júpiter en cuadratura con el Sol.
" 6 Urano en conjunción con el Sol.
" 10. Saturno en conjunción con la Luna.
" 13 Saturno en cuadratura con el Sol.
" 14 Venus en conjunción con la Luna
" 17 Eclipse de Sol que se detalla por separado.
" 17 Urano en conjunción con la Luna
" 19 Mercurio en conjunción con la Luna.
" 24 Júpiter en conjunción con la Luna.

Día 25 Marte en conjunción con la Luna
* 27 Neptuno en cuadratura con la Luna
29 Mercurio en conjunción inferior con el Sol

Mayo

* 2 [illegible] Sol
7 [illegible] con la Luna
10 Neptuno en conjunción con Urano
* 11 [illegible] con la Luna
* 17 [illegible] con la Luna
21 Jupiter en conjunción con la Luna
29 Marte en conjunción con la Luna
* 25 Neptuno en cuadratura con el sol

Junio

Día 1 Saturno en conjunción con la Luna
11 Urano en conjunción con la Luna
* 14 Venus [illegible] en la Luna
16 Marte en conjunción con Neptuno
21 Neptuno en conjunción con la Luna
21 Mercurio en conjunción con la Luna
* 26 Mercurio en conjunción superior con el Sol

Julio

Día 1 Saturno en oposición con la Luna
* 8 Urano en conjunción con la Luna
* 9 Mercurio en conjunción con Júpiter
* 12 Urano en conjunción con el Sol
13 Saturno en conjunción con el Sol
14 Venus en conjunción con la Luna
15 Mercurio en conjunción con la Luna
18 Neptuno en conjunción con la Luna
19 Marte en conjunción con la Luna
25 Júpiter en conjunción con el Sol
28 Saturno en conjunción con la Luna

Agosto

Día 1 Mercurio en conjunción con Neptuno
[illegible]
[illegible]
12 Júpiter en conjunción con la Luna.
13 Venus en conjunción con la Luna.
14 Neptuno en conjunción con la Luna
15 [illegible] en conjunción con la Luna
17 Marte en [illegible] con la Luna
29 Neptuno en conjunción con el Sol
31 Venus en conjunción con Neptuno

Setiembre

Día 1 Urano en conjunción con la Luna
1 Mercurio en conjunción con Venus
[illegible] Mercurio en conjunción [illegible] con el Sol
8 Venus en conjunción [illegible] con el Sol
9 [illegible] en conjunción con la Luna
10 Mercurio en conjunción con Neptuno
11 [illegible] en conjunción con la Luna
11 Neptuno en conjunción con la Luna
12 Venus en conjunción con la Luna
14 Marte en conjunción con Venus
15 Mercurio en conjunción con Neptuno
20 Saturno en conjunción con la Luna
26 [illegible]
28 Urano en conjunción con la Luna

Octubre

[illegible] Júpiter en conjunción con la Luna.
8 Neptuno en conjunción con la Luna.
[illegible] El Sol [illegible] se separan
[illegible] [illegible] en conjunción con la Luna
11 Saturno en cuadratura con el Sol.
[illegible] Venus en conjunción con la Luna
[illegible] Marte en conjunción con la Luna.
17 Saturno en conjunción con la Luna
18 Mercurio en conjunción inferior con el Sol
[illegible] Urano en conjunción con la Luna.

Noviembre

Día 4. Júpiter en conjunción con la Luna
" 5 Neptuno en conjunción con la Luna.
" 11 [illegible] con la Luna
" 11 Venus y Marte en conjunción con la Luna
" 11 Saturno en conjunción con la Luna
" 15 Júpiter en conjunción con el Sol
" 19 Venus en conjunción con Marte
" 2[illegible] Mercurio en conjunción con Marte
" 2[illegible] Urano en conjunción con la Luna

Diciembre

Día 1 Neptuno en conjunción con el Sol
" 1 Júpiter en conjunción con la Luna
" 2 Neptuno en conjunción con la Luna
" 10 Júpiter y Mercurio en conjunción con la Luna
" 1[illegible] Venus en conjunción con la Luna
" 11 Saturno en conjunción con la Luna
" 16 Mercurio en conjunción con Júpiter
" 1[illegible] Urano en conjunción con la Luna
" 19 Venus en conjunción con Saturno
" 22 Mercurio en conjunción inferior con el Sol
" 28 Júpiter en conjunción con la Luna
" 29 Neptuno en conjunción con la Luna

Calendario Agronómico

ENERO

AGRICULTURA — Termina la siembra de maíz para [illegible] tierras [illegible] Aporcar las carpidas y aporcar [illegible] los maizales tempranos.

[illegible] de [illegible] trigo [illegible] enteramente con la [illegible] de [illegible] llegar a la formación de [illegible]

[illegible] el trasplante de [illegible] de [illegible] en la época [illegible] ([illegible]), siendo seguramente difícil [illegible] condiciones.

Se termina la cebada y avena cosechadas en Noviembre. A [illegible] si el tiempo es favorable, se d[illegible] a las trillas de trigo.

HORTICULTURA — Se repiten las siembras escalonadas de maíz dulce, porotos cuarentino y arvejas [illegible] se [illegible] las papas de según la cosecha. Se [illegible] de coliflor, bróculi y coles de invierno [illegible] Se procede al blanqueado del apio [illegible] y aporcando [illegible] cosecha a los veinte días. No hay que descuidar las [illegible] mantener fresca la tierra.

ARBORICULTURA FRUTAL — Las ramas [illegible] formar [illegible] de [illegible] los ojos [illegible] Se toman que las [illegible] parte [illegible] de la rama y se cortan las hojas dejando el peciolo.

[illegible] se efectúan las operaciones de [illegible] desecronado, especialmente el tomate y manzano.

VIVERO [illegible] – Sigue en despunte en la vara de [illegible] mientras tanto con los cultivados de [illegible] del [illegible] del vivero del [illegible] espera para [illegible] de todo el material de multiplicación.

[illegible] LITERA – Los trabajos [illegible] en este [illegible] en las parcelas [illegible] en [illegible] en el caso de que salga [illegible] y [illegible] y [illegible] que [illegible] en este mes.

[illegible] LITERA – Me [illegible] para [illegible] la [illegible] para [illegible] la [illegible] en los meses de Marzo y Abril que [illegible]

[illegible] de [illegible] para [illegible] el [illegible]

[illegible] el [illegible] la plantación.

[illegible] violeta, etc.

HACIENDA VACUNA – Debe tener [illegible] precaución [illegible] agua y [illegible] fundamentalmente.

[illegible] en el rodeo [illegible] madrugada [illegible]

[illegible] los toros. Los toros a galope se echan [illegible] en el corral o en potreros chicos al atardecer [illegible] por la mañana. Los toros [illegible] que [illegible] [illegible] hasta [illegible] presente, sobre todo en potreros de extensas [illegible] y con montes naturales.

[illegible] la castración [illegible] los terrenos de [illegible] las heridas [illegible]

[illegible] es más apropiado para amansar [illegible] [illegible] para [illegible] las horas frescas de la mañana.

[illegible] la acción perjudicial [illegible] (con arboledas).

[illegible] *mes, [illegible]* [illegible] es malo para castración. [illegible] de las manadas de yeguas.

[illegible]

Los fuertes golpes de sol son fatales para los adultos, y muchas veces, al guardar el frío intenso, son causa del "moquillo" [illegible] El "moquillo" es un fuerte resfrío [illegible] las mucosas de las aves y a veces la garganta. [illegible] los establos, conviene mucho la desinfección del gallinero [illegible] de los bebederos.

AVICULTURA. — 1º — Dejarle a la gallina bastante [illegible] en los nidales.

2º — Evitar constantemente la ovambrazón, porque ya [illegible] y la gallina no se podrá [illegible] en el nido.

3º — Es [illegible] observar si ha [illegible] la gallina [illegible] y el apicultor.

4º — Para [illegible] fuerte y [illegible] de [illegible] sin que se chamusquen.

5º — Es conveniente si hay [illegible] en los alrededores [illegible] en cantidad.

FEBRERO

AGRICULTURA. — Terminadas las operaciones de [illegible] la tarea del [illegible] que en nuestro país se considera [illegible] en Mayo: hay urgencia en preparar las tierras para cebada temprana.

Debe [illegible] la propagación de [illegible] arando lo antes posible. Si no se dispone de animales que pasten en el rastrojo [illegible] tan altos que perjudiquen tarea de [illegible], conviene quemar el rastrojo.

Debe [illegible] las herramientas y máquinas de cosechar [illegible] bajo techo para evitar su deterioro. [illegible] aceitar todas las partes de acero para evitar el herrumbre.

HORTICULTURA. — Se siembran [illegible] tas precoces [illegible] chase antes [illegible] Se hacen [illegible] de cebolla blanca, repollos lisos. Como trabajos [illegible] Se siguen [illegible] maíz dulce, tomates, ajíes, berenjenas, [illegible] Se procede a la cosecha de papas sembradas en primavera.

ARBORICULTURA FRUTAL. — Se prosigue con los injertos de escudete y púa para la viña. Los injertos del mes anterior que se han desarrollado, se corta el patrón [illegible] arriba del injerto. Cuídese las ataduras de rafia para que no se extrangulen los injertos.

VITICULTURA. — Sigue la limpieza, el despuntado [illegible] de las ramas de frutas. Pronto empezará la vendimia en [illegible], y la bodega debe estar en orden.

SILVICULTURA. — Prosigue la limpieza en los criaderos, viveros y sembrados.

Continúase activamente la destrucción de insectos y recolección de semillas.

FLORICULTURA. — Es un mes de grandes actividades [illegible] las tareas del mes anterior. Se [illegible] como claveles, [illegible], etc.

Continúa la plantación de arbustos de adorno.

A [illegible] se siembran [illegible] (varias clases), miosotis, pensamiento, piretro, verbena, violeta.

Al aire libre se plantan: azucenas (varias clases), margaritas. También se plantan los tubérculos de capuchina [illegible], y se preparan los canteros destinados a las plantaciones de los bulbos de jacintos, tulipanes, narcisos, etc.

HACIENDA VACUNA. — Trabajos generales de recorrida y vigilancia, cuidando las aguadas y evitando mover los ganados una vez que empieza a hacer calor. Continúa la cura de los animales perjudicados por la mosca

GALLINA LANAR. — [illegible]

[illegible]

Mientras las [illegible] trabajo las primeras horas de la mañana o las últimas de la tarde.

HACIENDA VEGETARIZA. — Los mismos trabajos [illegible]

APICULTURA. — Las aves se [illegible] con [illegible] de la [illegible] de [illegible] que [illegible] [illegible] distribución de [illegible] Las [illegible] [illegible] [illegible] una ración de [illegible] Por [illegible] a las aves [illegible] alimentos grasos [illegible] [illegible] a razón de 20 gramos [illegible] o semilla de [illegible] 25 [illegible] por cabeza. Es esta una planta que [illegible] [illegible] Las aves [illegible] en esta época del año las semillas de girasol que la [illegible] Nacional les [illegible] para cubrir sus necesidades de cuerpos grasos.

APICULTURA. — Conservar las colmenas [illegible] abundan [illegible] zanganos y desecharlos, porque ya se [illegible] la colmena [illegible] montar la cosecha de miel.

[illegible] Tener en cuenta que [illegible] la colmena [illegible] se [illegible] no podrá reponerse [illegible] por falta de alimento.

En los meses de Marzo y Abril [illegible] la cosecha de miel ha llegado a su completa madurez. Los que quieran extraer deben quitar la que esté completamente operculada.

[illegible] miel que no ha sido operculada [illegible] a perder [illegible] en el invierno.

MARZO

[illegible] — Continúan [illegible] tierra que [illegible] mes [illegible]

[illegible] la cosecha de batatas y papas [illegible] en la tierra las que [illegible]

[illegible] aventándolos [illegible]

[illegible] debe [illegible] de semillas [illegible] próximo mes.

[illegible] sembrar [illegible] mezcla [illegible] caso, estos ultimos granos [illegible]

[illegible] sembrar de alfalfa, como en la de [illegible]

Cuando no se poseen máquinas adecuadas [illegible] un botal [illegible] tierra [illegible] repartirla mejor.

[illegible] la siembra de cebada para [illegible] marzo [illegible]

[illegible] las malezas de entre las filas.

También se siembra en este mes lino, pero como los dos [illegible] productos que se pueden obtener de esta planta, [illegible] [illegible] presentemente [illegible] el grano. En este último caso lo sembraremos [illegible] más raro, para obtener plantas fuertes y [illegible].

Además puede sembrarse agrostis, avena, arvejas, bromus, centeno, coles, colza, dactilo, poas, ray grass, trébol, etc.

HORTICULTURA. — Preparar la tierra para la plantación de otoño. Se siembra acelgas y achicorias, [illegible], cebolla de verdeo, remolacha, espinacas, puerros, repollos. Se procede a la plantación de los renuevos separados de las matas madres de alcauciles, y de los estolones de las de frutilla. También se siembra zanahoria, salsifí, espinaca inglesa, estragón. [illegible] tomates, ajíes, melones, berenjenas, sandías, choclos, alcauciles, chauchas, ensaladas, etc. [illegible] las [illegible] de la tierra no permitiendo que la superficie se endurezca y en tal caso proceder a una [illegible] que también se hará a los efectos de evitar la invasión de yuyos.

ARBORICULTURA FRUTAL. — Injertos de escudete [illegible] y cerezos. En el vivero y monte frutal se procede a la arada calzando los pies y [illegible] para que elimine el exceso de agua [illegible]. Se hace la [illegible] y se cosechan las peras y [illegible] de otoño. Se terminan las [illegible] para preparar el terreno que recibirá las plantaciones de otoño [illegible]. El frutero [illegible] pronto para recibir los frutos a conservar en otoño e invierno (peras, manzanas).

VITICULTURA. — Ya ha empezado en muchos puntos, y continúa en otros, la vendimia, que en este mes debe quedar terminada.

En [illegible] el [illegible] es activo, en cambio en las [illegible] no se exige casi ninguno.

Se [illegible] todos los [illegible] y los trasiegos se harán tantos como sean necesarios.

SILVICULTURA. — Se continúa la cosecha de las semillas que maduran.

[illegible] el arado o cultivador

[illegible] se cargaran y [illegible] los que se [illegible] secado

S[illegible] las tierras para [illegible]

Se [illegible] repara, si fuera necesario y [illegible] los viveros.

E[illegible] de asiento, puede sembrarse abedules, [illegible] castaños, [illegible] tuyas, tilos, etc.

HORTICULTURA — El jardinero inteligente debe tomar todas las precauciones necesarias para completar sus colecciones.

Se ocupará en preparar tablones para recibir las plantitas a medida que necesiten ser trasplantadas y [illegible] ventajosas de todas las plantas de adorno que se multiplican por [illegible] lo mismo que multiplicará las que se propagan por división.

N[illegible] de los trasplantes, [illegible] resistan a los fríos de invierno.

[illegible] la tierra esté seca.

[illegible] posible de luz y aire.

[illegible]

HACIENDA VACUNA — Recorrida general de potreros y demás trabajos indicados para el mes anterior. **Octubre.**

Debe retirarse los toros del ganado de cría, a fin de evitar la parición en la época de calor que ofrece muchos inconvenientes.

HACIENDA LANAR — Echar los carneros en la manada para obtener la parición de primavera en buena época. Estar atento a las ovejas próximas a dar cría (parición de otoño) y curarlas a mano si se paran de sarna. Bacear las majadas generales.

HACIENDA YEGUARIZA — Desde fin de mes se puede castrar y marcar los potrillos dejados en la primavera. Se puede también atajar y domar potros.

AVICULTURA — Continúa la muda de pluma para las gallinas que se mantuvieron hasta tarde con el plumaje viejo. Sígase dando la alimentación indicada para el mes de Febrero. Las gallinas atrasadas ya casi no ponen en este mes. En los gallineros bien organizados, son las pollas de Septiembre y Octubre las que salvan ahora la situación. No deje de darse a estas una ración de producción. Empiécese a dar maíz a las aves adultas.

APICULTURA — (Ver el mes anterior.)

ABRIL

AGRICULTURA — En este mes de grandes actividades para la agricultura, [illegible] de nabos de segunda [illegible] y la [illegible] grandes trojas [illegible] Siga [illegible] Se siembra [illegible]

HORTICULTURA — [illegible] flores y cebollas. Se [illegible] Se siembra las zanahorias [illegible] Contra los tales [illegible] orégano, [illegible] arena, que se deja así hasta el invierno, después de

abonado con estiércol descompuesto hasta el mes de Agosto. [illegible] por [illegible] de matas aromáticas, tomillo, se continúa la plantación de alcauciles y frutilla. Cosechas de [illegible], berenjenas, ajos, tomates, melones, ensalada, [illegible] blanqueado, cebollas de verdeo, etc.

ARBORICULTURA FRUTAL. — Pueden efectuarse plantaciones tempranas para que los árboles tengan tiempo, antes de la llegada del invierno, de emitir algunas raíces, por lo cual prosperarán más ligero en la primavera próxima. La forma más conveniente de plantación es la hexagonal, es decir cada árbol ocupa los vértices de un hexágono regular y otro en el centro. La equidistancia permite un crecimiento regular de las raíces y mejores labores del suelo. La distancia para la forma en vaso común es **de 5 a 6 metros.**

La cosecha de frutas continúa, y procédese a ella antes que los frutos caigan, no golpeándolos al cosecharlos y antes de entrarlos al frutero dejarlos unos días en una habitación seca y aireada, para que pierdan el exceso de agua.

VITICULTURA. — Termina la vendimia y se paralizan los **trabajos en la viña.**

El viñatero dedica toda su atención a la preparación y [illegible] **del vino.**

SILVICULTURA. — Sigue la preparación de los terrenos destinados a nuevas [illegible], y se siembra roble, [illegible] **fresno, nogal, pino, tilos, etc.**

Se plantan estacas de [illegible] Tratándose de [illegible] deben empezarse en [illegible] de las [illegible] cuando comiencen a amortiguar [illegible]. Los [illegible] de hojas perennes, como [illegible], etc., criadas en macetas, podrán colocarse en tierra.

FLORICULTURA. — Continúan los trabajos del mes [illegible] pasado para [illegible] modificaciones [illegible] cuidado y ampliando [illegible] anteriores. Fuera de [illegible] se cubrirán todas las plantas que sufran a consecuencia de los fríos. Se continuará repi-

carse o trasplantar las plantitas [illegible] todas los meses anteriores.

Se siembran al aire libre: alelí, azucenas, altramuz, an[illegible] [illegible] (varias clases), claveles (varias clases) [illegible] (varias clases) [illegible] (varias clases), miosotis, pensamientos (varias clases), piretro, siempreviva, verbena, etcétera.

Al aire libre se plantan los siguientes bulbos: anémonas, [illegible] (varias clases), [illegible], lirios [illegible], narcisos, [illegible], etc.

HACIENDA VACUNA.— Tener cuidado con las aguadas [illegible] y acomodar la entrada para que estén prontas para el invierno. Limpiar las cañadas y los arroyitos para facilitar la salida del agua, sobre todo con [illegible] trompas de alcantarillados, y acomodar bien estas últimas.

Este mes es apropiado para las hierras, castración, marcación, etc., por [illegible] el riesgo de que las heridas sufran la acción [illegible] de la mosca, tan temible en la época de verano. La forma de llevar a la práctica [illegible] [illegible] [illegible] a mano [illegible].

[illegible] alfalfa y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] empastados.

HACIENDA LANAR.— En este mes se presenta la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] los que tengan partos [illegible], y levantar las caídas, etc.

[illegible] la sarna y curar a mano las [illegible] que se descubran.

HACIENDA YEGUARIZA.— Es un mes indicado para [illegible] y marcas [illegible]. Los potros castrados con-

[illegible] con [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

[illegible] vierno.

[illegible] la [illegible] a través de la [illegible] en [illegible]

8.º — [illegible] trazos de [illegible] a objeto de [illegible]

9.º — [illegible] de estos panales en la prensa de extracción.

10.º — [illegible] 15 días en las colmenas [illegible] para dar cuenta de [illegible] de las mismas.

11.º — Fabricación de colmenas.

MAYO

AGRICULTURA. — En muchas zonas del país intensifican en este mes las sembras de trigo, sobre todo en donde se tiene de tierras pobres en sustancias nutritivas y reacias para retener la humedad necesaria para las plantas.

Continúan las siembras de avena para grano, centeno, alpiste y cebada, y de las gramíneas para praderas artificiales.

Debe quedar terminada a mediados de este mes la cosecha de boniatos, así como de cualquier otro tubérculo de estación, porque se presentan los días muy húmedos y las primeras heladas se hacen sentir, siendo sumamente perjudicial para la conservación de boniatos y cualquier otro producto de esta naturaleza.

Tomate, [illegible] en tierras de buenas riquezas [illegible] especialmente [illegible] trébol, etc.

Debe terminar la cosecha de maíz.

En las [illegible] fácilmente inundables se procurará [illegible] red de desagües para desalojar excesos de humedades.

HORTICULTURA. — En este mes quedan algunos cuadros vacíos por la cosecha de zanahorias, maíz, tomates, etc.,

[illegible] desde el [illegible] hasta la [illegible] cabeza [illegible] [illegible] zanahorias [illegible] perejil, remolacha [illegible] papas y los [illegible] tomates, berenjenas, [illegible] ajos.

ARBORICULTURA FRUTAL. — Continúan las plantaciones [illegible] los frutales conservan [illegible] hay que [illegible] y desarrollar con cuidado [illegible] reducir en [illegible] la parte [illegible] al efectuar una trasplante, bañar las raíces en una mezcla de barro, agua y estiércol, [illegible] las [illegible] del ambiente exterior evitando la desecación (Ungüento de Saint Fiacre).

Puede efectuarse la poda y poner bajo tierra o arena (estratificación) [illegible] de membrillo y ciruelo, y carozos de [illegible] como los damascos, etc.

Se hace poda de los árboles de fruta de pepita, que son muy vigorosos.

Si el suelo es húmedo y frío, es mejor dejar la plantación para la primavera, haciendo los pozos de buenas dimensiones.

VITICULTURA. — Pódanse las cepas de uno o dos años. Empiézanse los injertos.

SILVICULTURA. — Se trasplantan los árboles pequeños y grandes, menos los pinos.

Se plantan estacas de [illegible] nombre, sauce aliso, plátano, [illegible] ligustro y de todos los arbustos que [illegible] por ese medio.

[illegible] pisos abedules, arces, abetos, [illegible] fresnos, lavas, [illegible] nogales, pa[illegible] y, en general todas las [illegible] maduran antes del invierno. Se es[illegible] las que no se pueden sembrar hasta la primavera.

FLORICULTURA. — En los macizos se dan las labores [illegible] enterrar los abonos, destruir las malas yerbas y sazonar la tierra.

[illegible] que no han podido sacarse del suelo, [illegible] con paja y pasto seco, y las ramas [illegible]

Al aire libre [illegible] sombra [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

10.º — Fabricación de una estanqueda.
11.º — Construcción de colmenas.
12.º — [illegible] del Apiario.

[illegible]

AGRICULTURA. — Continúa la preparación de las tierras [illegible] para la siembra de las cosechas de [illegible]. Es [illegible] que la buena preparación de [illegible] factor regulador para la falta y exceso de agua.

Se continúa la [illegible] para la siembra de trigo [illegible] a segunda quincena de este mes [illegible].

Continúa [illegible] avena, centeno, alpiste, [illegible] de estación (carrasta, bromus, festucas, poas, etc.)

Se entierran los abonos en los terrenos trabajados y se [illegible] los prados que los necesitan.

HORTICULTURA. — Bajo [illegible] bajo vidrieras [illegible] para el cultivo anticipado de tomates [illegible] que serán cosechados en [illegible]. Se siembra [illegible] arvejas, lentejas, alhucemas, [illegible], zanahoria, lechuga, salsifí, perejil, cebolla, [illegible] Pera, Corazón de buey, [illegible]. Con las [illegible] sacadas de las frutillas se [illegible] plantío. Se pueden plantar las arvejas, lechugas, [illegible] trasplantadas [illegible]. Se cosechan [illegible] blanqueado, coliflor de invierno, zanahoria y salsifí.

ARBORICULTURA FRUTAL. — Se prosiguen las plantaciones [illegible]. No se plantan nunca en terrenos [illegible]. Tratándose [illegible] de plantar con [illegible] Adóptense las [illegible] en vaso cónico [illegible] 0.70) [illegible] la mayor parte de las variedades de [illegible] y longevos. Los [illegible] podados en cuanto a las [illegible] se [illegible] hasta Agosto, en que las [illegible] menos frecuentes y fuertes.

Para curar la Semilla de Trigo

El verdadero remedio

"USPULUN"

Método seco de la recomendada Fábrica de BAYER

Elimina completamente el carbón del trigo, obteniéndose un aumento hasta de [illegible] en la cosecha

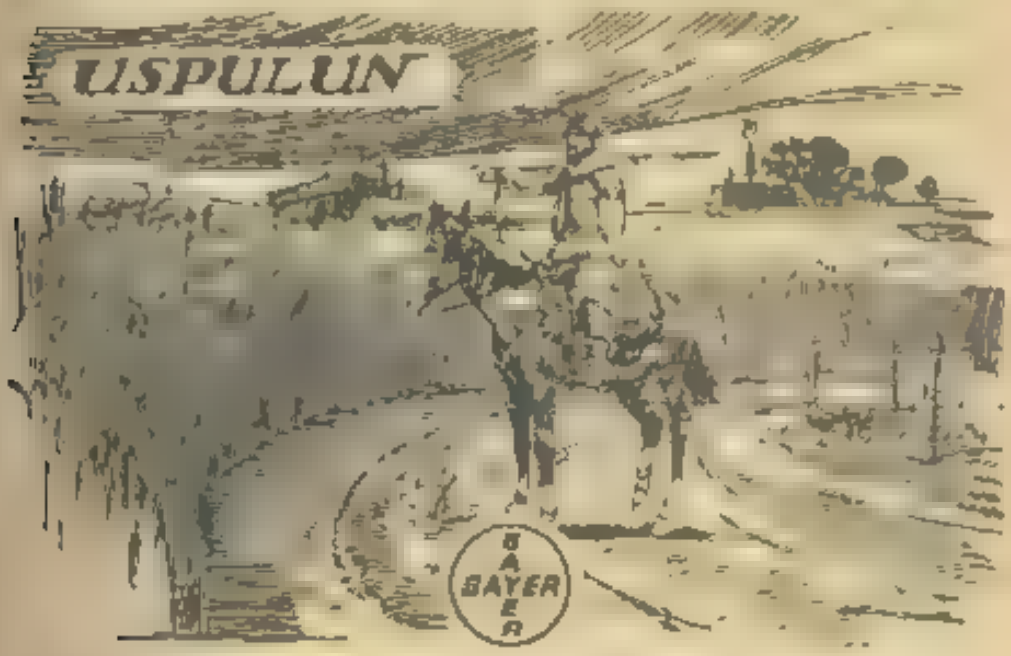

Lo recomienda el Instituto Fitotécnico y Semillero Nacional "La Estanzuela", cuyo director, el Dr. Alberto Boeger, dice:

[illegible] da eficaz y completamente inocuo para la germinación de las semillas [illegible] por este concepto a los productos [illegible] y sulfato de cobre, y también [illegible] la energía germinativa.

LA QUIMICA INDUSTRIAL **Bayer-Meister-Lucius**

Montevideo — [illegible] — San [illegible] 1915

VITICULTURA — Se siguen estacas y barbados de vid.

Se da comienzo a la poda de los sarmientos y se continúan los injertos.

[illegible] — [illegible] plantaciones, la poda y [illegible] de [illegible].

[illegible] plátanos.

[illegible] — [illegible] para la [illegible] de los [illegible].

[illegible] esp[illegible] de [illegible], violeta (varias clases), etc.

[illegible] agentes, [illegible] etc.

[illegible] para hacer las [illegible] de [illegible] 30 centímetros y enterrar en [illegible] los [illegible].

HACIENDA VACUNA — [illegible] de potreros [illegible] Mayo [illegible] invernales [illegible] Las parcelas [illegible] Para este [illegible] el [illegible] hasta el [illegible] nifícante.

Para los [illegible] observar las mismas precauciones anotadas para el mes anterior.

Preparar todos los [illegible] de cambio para la venta.

HACIENDA LANAR. — Se [illegible] el estado sanitario de los ganados, [illegible] posible [illegible] la madura de [illegible], [illegible] y manqueira. Tratar de [illegible] las mejoras de los temporales [illegible] estación.

[illegible] se ha efectuado la castración, desde, [illegible] de los corderos nacidos en otoño, se está [illegible] tomando [illegible].

HACIENDA YEGUARIZA. — Vigilar el estado de las [illegible] y potrancas. Si [illegible] aparecer la enfermedad conocida con el nombre de moquillo, combatirla en seguida. [illegible] en [illegible] en este mes la sarna, apartar los enfermos y curarlos de inmediato.

En la estación invernal y especialmente en estos meses es [illegible] observarse una enfermedad que ataca a los [illegible] en la garganta, se llama gurmes y puede [illegible] mente.

AVICULTURA. — La puesta de huevos que logró al [illegible] de Mayo sufre [illegible] en este mes. Las gallinas [illegible] y que se repo[illegible] comienzan a poner débilmente. Los [illegible] para que [illegible] Para los [illegible] cultura es [illegible] Abril. [illegible] Además [illegible] enfermedad en el gallinero.

APICULTURA. — [illegible] las [illegible] de 0.01, suficiente para el pago de dos [illegible].

2 En días serenos y templados, hacer una inspec-

ción en las horas de mayor temperatura, procediendo a sacar los panales vacíos y colocar un tablero en el interior de aquellas colmenas que tengan menos de diez panales, a fin de reducir la colmena para evitar las pérdidas de calor de acuerdo con la fuerza de cada [illegible].

3º — Cada quince días una inspección en las colmenas repartiendo panales con alimento en aquellas en que se note escasez de provisiones.

4º — Fundición y purificación de cera.

5º — Extracción de cera de residuos de panales y otros.

6º — Fabricación de placas para pasar por los cilindros de estampar.

7º — Fabricación de cera estampada.

8º — Diversos trabajos de carpintería, como serían construcción de colmenas, fondos y tapas para las mismas, construcción de colmenitas núcleos y expediciones de madres, jaulitas para introducción de [illegible].

9º — Recortar en los panales las partes donde haya celdas de zánganos, y en su lugar añadir cera estampada a fin de reducir la cría de los zánganos.

10º — Pintar con alquitrán las colmenas y alzas que se usarán en la próxima primavera.

11º — Mantener cortado el césped del Apiario, pasando la guadaña de tiempo en tiempo.

JULIO

AGRICULTURA. — En [illegible] del [illegible] terreno para [illegible]

[illegible] la [illegible] de [illegible] tíreas.

[illegible] intensamente las [illegible] de lino para grano.

[illegible] también las siembras [illegible] alpiste, etc.

[illegible]a una operacion cultural muy conveniente para [illegible] centímetros de altura [illegible] del rodi[illegible]lo, [illegible] de una [illegible]

En los terrenos muy [illegible] o que se lavan en [illegible] se pastorearán las [illegible] en seguida se pasará la rastra de hierro para entresacar las plantas.

Es necesario roturar las tierras destinadas a las siembras de maiz.

HORTICULTURA. — Se aprovecha para el laboreo de las tierras, practicando labores profundas y dejándolas descansar. Al propio tiempo se procede a estercolarlas. Igual que en el mes anterior se prosigue con los almácigos bajo vidrieras o cama de los tomates, [illegible] y berenjenas. Igualmente la siembra de cebollas, zanahorias, puerros, habas, [illegible], arvejas, etc. Se trasplantan los cebollinos y repollos.

ARBORICULTURA FRUTAL. — Continúa la poda de frutales. Igualmente la plantación de frutales en tierras secas en las cuales se han preparado pozos con anterioridad.

Procédase a la plantación de estacas para la formación de los viveros de membrillos, higueras, [illegible] Se preparan las [illegible]

VITICULTURA. — Deben efectuarse [illegible] do las [illegible]

[illegible]

Se compo[illegible] y se arre[illegible]

[illegible]ICULTURA. — [illegible] la [illegible]

[illegible] labores preparatorias a los terrenos que han de plan-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

FLORICULTURA — Se cuidará la limpieza y aseo de los macizos, cantoneras y jardineras; la poda de los árboles y arbustos, no los que florecen en primavera, que deben podarse después de la floración, dándoles la forma que les pueda convenir según la clase y el objeto que se tenga en vista.

Se escarbará al pie de todos los árboles y arbustos aislados y agrupados en los centros.

Para esta operación se empleará la azada de bientes o la horquilla de mano, a fin de no cortar las raíces que se hayan desarrollado en la superficie del suelo como sucede en el caso de [illegible] cada [illegible].

Se [illegible] las [illegible] y las hierbas y [illegible] las malas [illegible] se mezclarán con las gramíneas.

[illegible] y terminarán las [illegible] [illegible] después de la [illegible].

[illegible] amarilla, [illegible] [illegible], violetas (varias clases), etc.

[illegible] (varias clases), [illegible], [illegible], [illegible], lirio, narciso tulipanes, etc.

HORTICULTURA VARIA — Vigilar bien las tranplantaciones, [illegible] y componerlas si se necesita.

Empieza la parición y, por lo tanto, el servicio [illegible] en las [illegible]. Si el estado de [illegible] es deficiente, pasarlas al avenal o a pastores mejores [illegible]. Las animales de engorde deben [illegible] por las "toradas de rodeo" practicadas en la misma [illegible] anteriormente **para el mes anterior.**

Seguir cuidando bien las toradas en las cuales se efectúa una selección, castrando los viejos que pasan a invernada.

HACIENDA LANAR. — Vigilar el estado sanitario [illegible] se ha anotado para el mes anterior. Curar la sarna a mano y con mucho cuidado en las ovejas preñadas.

HACIENDA YEGUARIZA. — Cuidar también el estado sanitario. Curar los atacados de moquillo, sarna, [illegible], etc. Si el estado de las yeguas es deficiente, pasarlas a potreros mejores o al avenal.

AVICULTURA. — Las crestas están rojas en las aves, son en síntoma de buena salud, y en este mes ellas anuncian que la puesta empieza a regularizarse. El mayor [illegible] en esta época del año, es el moquillo que [illegible] la humedad y las corrientes de aire frío. Evitarlas en lo posible. [illegible] usar el alfalfa de hierro en el agua. [illegible] con las [illegible] la razón de [illegible] una [illegible] en otro lugar del calendario. Vaciar e ratones: consultar un tratado de [illegible].

APICULTURA. — [illegible] Cuando [illegible] en un día de sol, [illegible] las colmenas [illegible] los [illegible] y colocar [illegible] colmenas que [illegible] hay menos de dos panales, [illegible] por medio de un tablero.

[illegible] Arreglar [illegible] levantando [illegible] de [illegible] y colocando [illegible].

[illegible] construcción de colmenas [illegible] los, [illegible] colocar [illegible] de sobretechos así como [illegible]

trabajos [illegible] de em- [illegible]

4 — Limpiar y lavar las colmenas [illegible], destinadas a ser usadas en la próxima estación.

5 — Fundir residuos de panales viejos en la prensa de extracción de cera.

6 — Fundir [illegible] cera.

7 — Hacer [illegible] para [illegible].

8 — [illegible] estampada.

9 — Mantener corto el césped del apiario, segando el pasto.

AGOSTO

AGRICULTURA. — Aunque este mes suele ser uno de los [illegible] ya la aproximación de la primavera [illegible] alargar [illegible] días y en algunas plantas empieza la vegetación con vigor.

Se continúan los trabajos del mes precedente, terminándose en éste las siembras de cereales, como trigo, lino, etcétera.

Se hacen almácigos de tomates para la obtención de guías.

[illegible] para [illegible]

Se siembra [illegible] alfalfa, [illegible] festuca, [illegible] topinambur, zanahoria forrajera, etc.

HORTICULTURA. — Se siembran en almácigos, [illegible] berenjenas, tomates, [illegible] coliflores, [illegible] para [illegible] Se trasplantan [illegible] lechugas, repollos, etc., provenientes de los almácigos.

Se plantan papas, utilizando semillas inglesas, francesas, etc.

ARBORICULTURA FRUTAL. — [illegible] plantaciones [illegible] antes del fin de mes.

VITICULTURA. — Se [illegible] podas definitivas de [illegible] vid.

Se [illegible] labor a la tierra del viñedo, persiguiendo las malezas.

Se continúa plantando vid.

SILVICULTURA. — Deben terminar todos los trabajos [illegible] en los meses precedentes, como son de [illegible] corta, monda, plantaciones y siembras en los montes.

Se trasplantan coníferos y árboles de hojas persistentes, como eucaliptus, casuarinas, acacias, magnolias. [illegible] Se plantan estacas de mimbre, sauce, plátano y aliso. Pueden hacerse acodos de moreras, espinos, nogales, olmos, robinias, magnolias, acacias, etc.

FLORICULTURA. — [illegible] que en el mes anterior. Es mes oportuno para comenzar [illegible] todas clases de [illegible].

Al [illegible] (varias clases), begonias, [illegible], claveles, [illegible] aju- [illegible] gallo, centaurea, [illegible] también [illegible] primavera, reina Margarita, [illegible], violeta, vinca-pervinca, etc.

Se plantan los bulbos que se indican para el mes anterior.

HACIENDA VACUNA. — Los terneros [illegible] estado [illegible]

[illegible] al trote franco, hasta el lugar del rodeo, [illegible] a la hora de la mañana, después que ha levantado

el rocío. Con esto se hace [illegible]tar el ganado, tonificándolo [illegible], [illegible] la caída del pelo de invierno, predisponiéndolo al engorde, etc.

Continúa la parición de invierno, debiéndose vigilar el estado de las vacas y pasar al avenal o a potreros más empastados las que estuvieran flacas. Cuidar los toros a galpón y mantener en potreros de buenas pasturas o en avenal a los toros de campo.

HACIENDA LANAR. — Aproximadamente en la segunda quincena de este mes empieza la parición de las majadas servidas en el mes de Marzo. Desde esta fecha tómese la precaución de recorrer los potreros dos veces por día y observar detenidamente el estado de las ovejas, tomando las providencias requeridas para aquellas que encontrasen dificultad en el parto, levantando las caídas por calambres, etcétera.

Son frecuentes en este mes los temporales, pudiendo causar serios perjuicios en las majadas en parición, por lo cual es necesario buscarles potreros con buenos abrigos, precaución que todo buen criador habrá tenido presente.

HACIENDA YEGUARIZA. — Vigilar el estado general de las manadas. Amansar y domar potros si el estado de los animales y de los campos lo permite. Curar la sarna. [illegible] Vigilar [illegible] el estado de las yeguas. Preparar [illegible] padrillos que se echarán a las manadas en el mes de Setiembre.

AVICULTURA. — Para [illegible] avicultores generalmente la puesta [illegible] en este mes, y es claro que [illegible] avicultura es [illegible]. En este mes empieza a [illegible] que se echan [illegible]. Los que tengan incubadoras [illegible] que [illegible] por aquello de que vale más prevenir que curar.

APICULTURA. — Inspeccionar las colmenas cada quince días [illegible] retirar los [illegible] con moho y ponerlos al sol.

La colmena debe tener una ligera inclinación hacia adelante, a fin de permitir el escurrimiento de las aguas pluviales.

Debe tener cerrada la piqueta y sobre la abertura de esta ha de ponerse una ligera cuña dejando un espacio de unos centímetros.

Revisión de colmenas, fondos, tapas exteriores e interiores para las mismas.

Embarcar con alhaja de las colmenas y alzas que han de utilizarse **en la próxima estación.**

Arreglar alzas altas y bajas con hojas completas de cera estampada para repartirla en época oportuna.

Construcción de colmenas para nidos reales (expedientes).

Extracción y purificación de cera.

Recogida de productos de ampar.

Almacenaje de cera estampada.

Mantener corto el pasto del apiario.

SETIEMBRE

AGRICULTURA. - Este mes es de gran actividad para el arador que debe ocuparse en preparar las tierras para las sembras de otoño, que desde el 15 en adelante ya se puede empezar.

Se pasará el rodillo en los últimos sembrados.

No debe pacer ganados en los prados nuevos cuando están húmedos, pero los días secos, antes de pasarles el rodillo, se pueden pastorear ovejas en ellos, como en los trigales y cebadales, para que desgasten las matillas.

Es tiempo para empezar a sembrar la alfalfa, que se desarrolla en otoño de los calores fuertes del verano.

Se ha de cuidar, antes de sembrar de cardos, cuntas y otras malas hierbas los trigales y linos, sin esperar a que se desarrollen mucho.

A fines de este mes conviene dar el corte de limpieza a la alfalfa, porque el brote viejo no adelanta. Se sembrará en cultivo: avena, alforfón, arvejas, agrestada, brocoli, coles, cebada de primavera, colinabo, dactilo, esparceta, festuca, girasol, lino, lawn-grass, nabos, poas,

[illegible]

[illegible]

[illegible]

no se seca tanto.

HORTICULTURA. — [illegible]

[illegible]

lines

[illegible]

[illegible]

ARBORICULTURA FRUTAL. — [illegible]

en vivero.

[illegible]

[illegible]

[illegible] cortar bastante el patrón.

[illegible]

[illegible] pasa [illegible]

[illegible] VIDICULTURA [illegible] se cultivan la [illegible]

[illegible] las plantitas de conferas y arbolitos y arbustos de [illegible] perennes.

En los [illegible] se procederá a la siembra de [illegible] arbolitos conferas para los rezagos.

En [illegible] se [illegible] altos acacias de todas clases, aracarias, [illegible] almendros, [illegible] frescos, [illegible] nogales, magnolias [illegible]

VITICULTURA. Se [illegible] es [illegible] de la vid y es muy [illegible] para poner sus [illegible]

Se arrogan y [illegible] los rodrigones, y para fin de mes se puede aplicar el polvo de azufre a los [illegible] brotes.

FLORICULTURA. [illegible] arreglo de los tarimas [illegible] y [illegible] Los [illegible] y [illegible] [illegible] Se [illegible] con las [illegible] las [illegible] procedentes y se [illegible] asunto [illegible] trasladadas que [illegible] Se [illegible] con oportunidad y [illegible] necesidades a [illegible] Se [illegible] tierra de las [illegible] para [illegible] las plantas, se [illegible] las hojas y limpiarán de los bichos que las atacan.

En los invernáculos se [illegible] ser [illegible] disminuir [illegible] Como [illegible] sea por la mayor cantidad de [illegible] porque [illegible] se regulan [illegible]. El [illegible] gradualmente y [illegible] según las variaciones higrométricas [illegible] de la atmósfera [illegible].

Al aire libre se siembran [illegible] (varias clases) ama[illegible] (varias clases) [illegible] calendula, ca[illegible] [illegible] [illegible] Margarita (varias clases), [illegible] verbena [illegible], vinca pervinca, zinnia (Teresa), etc.

Al aire libre se plantan los siguientes bulbos: azucena, [illegible] (varias clases), [illegible] (varias clases), ciclamen (violeta de los Alpes), dalia, gladiolos, narciso, tulipán (varias clases), etc.

HACIENDA VACUNA. — Las tareas de este mes son semejantes a las del anterior.

[illegible] la [illegible]. Apartar y amansar los novillos para bueyes, marcar y castrar. Nótese que este mes y el siguiente son los más apropiados para esas operaciones.

Vigilar el estado sanitario; si la garrapata aparece, bañar [illegible] seguir curando la sarna si no ha desaparecido. Descornar los terneros del mes anterior. Sigue y concluye el "peleche".

HACIENDA LANAR. — Los mismos trabajos que en el mes anterior. Las majadas se hallan en la fuerza de la parición. Se puede [illegible] las [illegible] a galpón.

Señalar, castrar y cortar la cola a las borregas y borregos machos, cortarle [illegible] a los [illegible] media cola.

HACIENDA YEGUARIZA. — Los mismos trabajos que el mes anterior. [illegible] Amansar y domar potros. Echar los padrillos a las manadas. Castrar y marcar los potrillos.

AVICULTURA. — La puesta de huevos es ya abun-

dad en este mes. Si se trata de un establecimiento avícola, es preciso cuidarse todas las enfermedades, pues es un mes propicio para estas clases de trabajos. Téngase presente que las polladas a fin de Invierno son las mejores, pues crecen rápidamente en la primavera y verano y aprovechan mejor la cosecha, y los sus meses en término medio vale doce, en el mes de Marzo siguiente, época en que comienza a escasear los huevos, siendo por lo tanto, más caros.

APICULTURA. — Desprovistar las colmenas una vez por semana. Fundición y purificación de cera. Fabricación de tablas para estampar. Preparación de tarros bajos. Hoffman completos. Preparación marcos altos Hoffman completos. Corte de espesor de la avenida de acceso. Fabricación de colmenas económicas completas.

OCTUBRE

AGRICULTURA. — Aun tiene lugar la mayor parte de los trabajos del mes anterior. Ya no quedan más que las cargadas de las plantas que se han sembrado temprano, pero como la vegetación avanza, se tendrá después mucho **trabajo para efectuarlas.**

Los agricultores deben recorrer sus trigales y todos sus sembrados para dar el riego que necesiten, con lo cual aumentarán las probabilidades de tuerras cosechas, al paso que si se descuidan tendrán acaso que lamentar después **su escasez.**

Se efectúan las grandes siembras de maíz y se continúan las de alfalfa y esparceta, aumentando un poco la cantidad de semilla empleada.

Continúan también, durante la primera quincena, la **sembrera de papas.**

Se siembran maíz de Guinea, sorgo, teosinte, remolacha, girasol, alforfón, anuste, topinambur o cotufa, patatas.

Se trasplanta tabaco, etc.

Se continúa la roturación del campo destinado a las siembras de otoño y en las tierras que lo necesiten se siembran leguminosas para ser enterradas como abono verde.

Se prepara la tierra para la segunda plantación de papas.

HORTICULTURA. — [illegible] nacas, repollos, etc.

[illegible] desarrollando las guías y de [illegible] dos por planta.

[illegible] cebolla [illegible]

ARBORICULTURA VITAL. — Es un mes conveniente para [illegible] coronas.

[illegible] repitiendo la operación quincenalmente.

[illegible] poda en verde de los frutales, por [illegible] copas interiormente.

[illegible] tutores.

VITICULTURA. — [illegible] za el azufrado.

[illegible] que [illegible] la [illegible] forma de se [illegible]

SILVICULTURA. — [illegible] de eucaliptos [illegible] en maceta.

En los montes y en las [illegible] las malezas no ahoguen las nuevas plantitas.

[illegible]

[illegible] acerca de todas [illegible] cabeja [illegible], [illegible] cacho, eucaliptos casuarinas.

FLORICULTURA. — Este [illegible] mamente [illegible] Así a par que crecen las plantas crecen también las malezas por lo tanto, deben evitarse por escardas [illegible] y podas.

Las macetas deben mantenerse continuamente adornadas con flores.

A [illegible] de Febrero [illegible] sucederán las estaciones [illegible] a otras las de otoño etc.

Las [illegible] se darán por la tarde y cuidando de no destruir [illegible] flores [illegible] plantas [illegible] tampoco las hojas como sucede cuando se confía este trabajo de radísimo a peones inexpertos.

En [illegible] la multiplicación que [illegible] llevar a cabo los meses anteriores [illegible] injertos herbáceos.

E[illegible] para renovar las plantas [illegible] y limpiar [illegible] que les atacan.

[illegible] da [illegible] etc.

Se [illegible] a plantación de dalias y otros bulbos [illegible] anteriores.

[illegible] para los injertos de escudete en los [illegible].

HACIENDA VACUNA. — En las recorridas [illegible] las [illegible] limpiarlas si se necesita y acomodar

las entradas. Vacuna contra el carbunco a toda la hacienda. Vigilar bien todos los animales marcados, señalados, castrados, porque las moscas empiezan a sufrir la acción perjudicial de la mosca (cuchiras).

Terminar la marcación, castración, etc., si no se ha concluído en Setiembre. Tomar los toros a las vacas. En las regiones frías reparar los tapes de campo y echar los toros en las vacas. Los toros a galpón se echan a las vacas en las últimas horas de la tarde y se sacan de madrugada, sobre todo si los toros empiezan a intoxicarse. Separar y vendar el amasse de novillos. Bañar contra la garrapata.

HACIENDA LANAR. — Se inicia la esquila de las ovejas a campo. Si en las costas del campo abunda el "cardo de carretilla", apresurase la esquila, haciéndola en la primera quincena de este mes.

Dejar el primer año en esquila de haber esquilado y los corderos con 12 o 14 días de nacidos. Tener presente que después de esquilados las majadas, cuando más fácilmente se combate la sarna y resultan más económicos los baños. Vigilar bien que las lastimaduras producidas en la esquila no se "abichen".

Se echan los carneros a las majadas que están destinadas a parir por el otoño. Los carneros deben estar en tal caso esquilados, para que no se cansen tanto y trabajen mejor.

HACIENDA YEGUARIZA. — Concluye la parición. Dejar la castración y marcación de los potrillos para el otoño por temor de que se "agusanen" las heridas. Seguir amansando y domando los potros.

AVICULTURA. — Otro mes inmejorable para los trabajos de incubación por las mismas razones apuntadas en Setiembre. La alimentación de invierno, que se continúa generalmente hasta fines de Setiembre, puede ser sustituída para las aves adultas por raciones más ligeras, con menos tendencias a formar materias grasas, debiendo ser ricas en sustancias albuminoideas, pues el gasto de éstas por ave, en razón de la mayor postura, es considerable. Conviene la harina de carne a razón de 20 gramos por ave mezclada con afrechillo (30 gramos) y una ración de

grano, como ser avena puesta el día antes en maceración, a razón de 50 gramos por gallina. En total 100 gramos de alimento seco y luego alimento de verdeo: alfalfa o col forrajera. No olvidar las sustancias calcáreas para formar la cáscara de los huevos. Los gastos es mínimo en este mes. Desconche la molida a discreción.

APICULTURA — Inspección una vez por semana de todas las colmenas, colocación de alzas en colmenas que lo requieran.

Formación de panales, dando marcos con hojas completas de cera estampada. Destrucción de celdas reales en las colmenas a fin de prevenir la enjambrazón. Ir agregando panales en las colmenas que tengan incompletas las cámaras de cría, a medida que lo necesitan. Arreglo de panales, fundición de cera. Fabricación de cera estampada, pintar las colmenas construidas. Armar marcos altos y bajos con hojas completas de cera estampada, para repartirlos en caso que no tengan provisión de panales obrados.

NOVIEMBRE

AGRICULTURA — La vegetación avanza en este mes con sumo vigor, los cultivadores necesitan mucha actividad para adelantar estas tareas y alcanzar el cultivo y beneficio de la tierra, que son indispensables a las plantas para producir bien, debemos tener presente todo lo que se ha dicho a este respecto en el mes anterior, sin olvidar las escardas de plantas que se hayan tener que hacer y demás pormenores de fraseo [illegible]

Se [illegible] el maíz [illegible] a mano. Se arrean el maíz [illegible] de [illegible]

En las grandes [illegible] explotaciones requiere forrajes [illegible] de trigo sarraceno. [illegible]

La [illegible] rastrear los alfalfares viejos con rastras de hierro de dientes [illegible] operación que se [illegible] tardará en [illegible] a fatigar un poliño para retener en el suelo la humedad.

HORTICULTURA — [illegible] para [illegible] tomate, [illegible] mas. Llenos de [illegible] en este mes se pueden hacer las siembras de [illegible] hortalizas. Se [illegible] estas por [illegible], a fin de [illegible] las [illegible] una [illegible]. Se sembrarán [illegible] que [illegible] lechuga, acelga, nabones, [illegible] cardo, [illegible], zapallitos, [illegible] lechugas y crespas, coliflores, [illegible], nabos, zanahoria, rabanos, rabanitos, remolacha, achicoria, etc.

ARBORICULTURA FRUTAL — La mejor azufrada de la viña es cuando esta entra en flor, hecha con azufrador [illegible] con cales se favorece en algo la fecundación de la flor. Procédese al atado de las [illegible]. Si las malezas hubieran crecido mucho a causa de la humedad y calor, habrá que extirparlas con carpidas, arados, etc. El sulfatado de la viña se empieza desde que aparece la septima hoja. Se efectúan las otras [illegible] de desbuntado, descepado, etc. Se suprimen los brotes que están en exceso. En los viveros, huertos y vinedos se extirparán los renuevos, [illegible] al injerto o que nacen sobre el tronco respectivamente.

VITICULTURA — Se carpen y [illegible], las viñedos nuevos [illegible], procédese a un segundo azufrado en [illegible] anterior, [illegible] en que los [illegible].

En [illegible] plantas que [illegible] con cuidado [illegible] atmosfericos [illegible].

Empezaremos a [illegible] nuevos [illegible] apretarlos mucho.

En este mes se regarán [illegible] los viñedos, segun las circunstancias.

SILVICULTURA — Se [illegible] los semilleros [illegible] y de los [illegible] en el invierno anterior.

En algunos [illegible] se cortan los [illegible] y las [illegible] carbonización, se binan los viveros y los plantios del mes de Setiem-

[illegible] se [illegible] la siembra de las semillas de olmos.

[illegible] almendros, [illegible], álamos, sauces, cipreses, etc.

Sembrar en macetas, cajas o en arenas [illegible] de esta época, las [illegible] acacias, [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], etc., y procederemos a la poda de los arbustos cuyas inflorescencias hayan pasado, como [illegible], mirtos, aromas, etc., etc.

FLORICULTURA. — Los cespedes de los jardines los recortaremos a menudo, regándolos de noche, si es posible, desyerbando las plantas de flores para formar las cranas y tupidas, y para retener la humedad mas fácilmente en las plantaciones, es ventajoso cubrir los espacios entre las plantas con una capa de resaca o abono.

Siendo este el mes en que las rosas están florecidas, se [illegible] para elegir las mas hermosas, para luego reproducir las plantas en tiempo oportuno.

Al aire libre se sembrarán [illegible], dalias (varias clases), anémonas, aquilegia (solitaria), balsamina (Príncesa), [illegible] (varias clases), [illegible], calamen, canel (varias clases), clavelinas, tajetes (copetes), crisantemos, [illegible], pensamientos, etc., etc.

[illegible] mes [illegible] para los [illegible] en las rosales.

HACIENDA VACUNA. — Continúan trabajando las tareas [illegible] las mismas precauciones apuntadas para el mes anterior.

HACIENDA LANAR. — Queda terminada la esquila [illegible] Retirar las [illegible] de [illegible] los lastimados.

HACIENDA YEGUARIZA. — Continúan [illegible] trabajando los [illegible] en las horas [illegible] a mediodía o de la tarde. Retirar las padrillos de las manadas.

AVICULTURA — Empiezan los calores, los peligros de epidemias son mayores en el futuro. Las aves mas gordas son las que tienen mas peligro, desde este punto de vista. No es de guarda las gallinas en esta epoca del año. Contentarse con la ración indicada anteriormente.

Cuídese mucho de los bebederos, cambiando el agua dos o tres veces por día. Una o dos veces por semana, déseles sulfato de hierro en el agua al 1 por 100. Desinfectense los gallineros tres veces por semana, dando ademas una mano de blanqueo cada dos meses. Este trabajo se hace en pocos minutos con una pulverizadora. Se continuan los trabajos de incubación todo este mes. Como las clueca empiezan a abundar en esta epoca, los que no tengan incubadoras deberan aprovechar de todas las que dispongan, antes de que empiecen los calores mas fuertes.

APICULTURA — 1 — Darle a la colmena bastante ventilación, suprimiéndole las piqueras.

2 — Evitar substancialmente la enjambrazón, porque ya son pocos los meses que le restan y la colmena no se podrá fortalecer en el tiempo venidero.

3 — Revisarlo los días por semana y observar si hacen falta mas panales a las colmenas, porque si se pasa los tiempos los panales mas altos mas pegados al techo de las colmenas y esto es un gran perjuicio para las **colmenas y el apicultor.**

4 — Para aquellos que tienen sus colmenas muy fuertes y no tengan cajas de alzas de alguna especie, están en tiempo de ponerlas o alzas chicas, especialmente en invierno. Los que podrán guardarlo durante el invierno **sin que se eche a perder.**

5 — Es conveniente — si se hay arroyos o pozos en los alrededores — facilitarles el agua en cantidad.

DICIEMBRE

AGRICULTURA — Siembra la siembra del maíz, pues en muchos casos, siendo tardía, da mejor resultado que la temprana, estando expuesta a heladas.

[illegible] en [illegible] Retrasar la cosecha del trigo [illegible]

[illegible] para los labradores [illegible] se [illegible] las [illegible] cas, [illegible]

Además de [illegible] vitad [illegible] pesar [illegible] como [illegible] cosechados al [illegible] en campo con el madurez [illegible] todos [illegible] en que [illegible] sobre [illegible] el cuanto [illegible] se conoce facilmente [illegible] del grano.

[illegible] madurez [illegible] mayor o menor cantidad de semilla que de antes obtener.

[illegible] y [illegible]

[illegible] en toda la [illegible] cuando están bien hechos, mejor que en los graneros.

[illegible] las [illegible] preservarlas

[illegible] de todas clases [illegible] según las circunstancias.

[illegible] en [illegible] secos y bien ventilados para que se conserven.

[illegible] la trasladan energ[illegible] el trigo, sembrando es con pa-

[illegible] cuyo [illegible] Mas para [illegible] [illegible] al, pero [illegible] aprovechable.

HORTICULTURA — Mes de gran producción y las tareas [illegible] Se [illegible] almácigos de tomates, ajíes, berenjenas, [illegible] Si trasplantó los [illegible] espárragos [illegible] se debe suspender la cosecha a fin de no agotarla.

Se siembra acaucíles, cardos, ensaladas, rnoclos, porotos y chauchas.

ARBORICULTURA FRUTAL — Los frutos de la vida se [illegible] del último [illegible] nosperos.

Continúa la recolección de frutas según las horas [illegible] nosperos.

VITICULTURA — [illegible] de los sombrados y viveros [illegible] carbonización.

[illegible]

[illegible] y [illegible] y [illegible] las horduras.

[illegible] de la [illegible] de [illegible], a cintos, gladiolas, etc.

[illegible] a [illegible] las mismas [illegible] mes anterior.

HACIENDA VACUNA. — [illegible] [illegible] [illegible] sidad.

Siguen trabajando [illegible], pero no se debe olvidar que [illegible] tempranas. [illegible] utilizar las primeras horas de la mañana para esta tarea.

HACIENDA LANAR. — Terminada en este mes la quema de [illegible]. Barrar toda la manada con [illegible] horas de la mañana. [illegible] timados en la esquila.

HACIENDA VEGUARIZA. — Suspender el [illegible]

[illegible]

[illegible] ra el mes anterior).

El Jardín en la Chacra

[illegible] s muy remuneradores.

PREPARACION DEL SUELO

[illegible] le un poco de arena

[illegible] un perfecto nivel.

[illegible] clada con arena.

[illegible] semilla.

[illegible] tar [illegible] nazcan [illegible] tadas.

[illegible] do las tiernas plantas.

[illegible] calce las pequeñas plantitas.

[illegible] corre el riesgo que la mucha agua allí almacenada pudra las plantitas.

SIEMBRA DIRECTA EN LUGAR DEFINITIVO

Para sembrar en asientos [illegible] plantas derivadas de la semilla [illegible] gen [illegible] en tamaño que un [illegible] Aquí se [illegible] las semillas a una distancia [illegible] que en el almácigo.

Siembra en canteros. — Cuando se quiere, la siembra [illegible] las plantas [illegible] entre línea y línea y sembrar semillas de distinto color para [illegible] de plantas [illegible] en canteros [illegible] en [illegible] de dos centímetros. Sobre ellos [illegible] tener las plantas [illegible] como el [illegible] espécimenes [illegible] de

[illegible] asiento.

[illegible] le-
[illegible] gorosas en pi

[illegible] — Cuando las plantas del a
[illegible] ez
[illegible] gan
[illegible] tas a unos 10 o 15 centímetros unas de otras en todo sentido.

[illegible] viveros si se trata de plantas delicadas al fr
[illegible] e tapar con lonas o vidrieras durante la noc
[illegible] te
[illegible] Marzo se pueden tras-
[illegible] lugar definitivo donde han de lucir sus flore
[illegible] de que se trate

[illegible] Son las que dan, como los de
[illegible] parcos frutos, azucenas, narcisos, peonías
[illegible] Estas se multiplican por sus bul
[illegible] se en [illegible] parte central o raíz
Es[illegible] se guardan bajo techo
[illegible] lo más definitivo a la distancia que se que-
[illegible] o de lo contrario se hace al
[illegible] se trasplantan

[illegible] Es una de las maneras de multiplicar las
[illegible] Se pueden hacer estacas en
[illegible] de estrella federal (bajo vidriera)

[illegible] Malvón, yedra, geranio, begoni
[illegible] en tierra arenosa y bajo vi
[illegible] estacas de hortensias, rosales y glicina

[illegible] — A [illegible] begonias en [illegible]
[illegible] Los detalles de nombres de
[illegible] se podrán ver en el calendario res-
[illegible]

OBJETO Y VENTAJA DE LAS ESTACAS EN JARDINERIA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] ay [illegible] to alto y enredadera.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

PLANTAS BULBOSAS

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Marzo. [illegible] Las patatas se entierran a unos cuarenta centímetros

[illegible]
cho en arena seca o pasto.

[illegible]
món, etc.

[illegible]
Primavera.

[illegible] — [illegible] Epoca [illegible]
Marzo a Julio.

[illegible] — Florece en primavera [illegible]
Marzo a Junio.

[illegible] — Se plantan de Febrero a Mayo y florecen en primavera.

[illegible] — Se plantan de Agosto a Octubre. Florecen de Febrero a Abril.

[illegible] — Se plantan de Marzo. Se [illegible] en Diciembre y Enero.

[illegible] — Se plantan de Febrero a Junio. Florecen en Primavera.

[illegible] — Se plantan de Agosto a Octubre. Florecen en Diciembre hasta Marzo.

[illegible] — [illegible] de Enero a Marzo.

[illegible] — Se plantan en Octubre. Florecen en Primavera.

CRISANTEMOS

[illegible] Se [illegible] al lugar definitivo.

[illegible] de 2 [illegible] drán muchos gajos.

[illegible] los que nazcan al pié del tronco.

[illegible] flores volteará los gajos.

[illegible]

[illegible] de extracto de tabaco

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Malvas.

[illegible] Marinoñas, Mirasol.

[illegible] escribir todas las flores.

[illegible] flores que sirvan para [illegible] la casa de campo.

Cultivos de Huerta

[illegible]

[illegible] de cómo se [illegible] posible, [illegible] los [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]n las plantas.

[illegible]

el abono necesario.

[illegible]

mentos fertilizantes.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

piezas, entresacas, etc. •

[illegible]

cia de 10 centímetros una de otra.

[illegible]

que apenas deben tapaise.

[illegible]

[illegible]

[illegible] interesante para facilitar [illegible] las raíces.

[illegible]

[illegible] son las [illegible] Nuestra Señora [illegible] proyecto para [illegible] la [illegible]

[illegible] zanjas, [illegible] al trasplantarlo.

[illegible] 8 y 10 centímetros de [illegible] Primeramente [illegible] a fin [illegible] las raíces. [illegible] tercio [illegible] las raíces [illegible] en la [illegible] marchitamiento.

El trasplante se hará en lugar [illegible] tener [illegible] La [illegible] tan [illegible] aspecto y que [illegible] tan defectuosa

[illegible]

den sembrarse

[illegible]

[illegible]

germinación.

[illegible]

[illegible] tabla de [illegible]

	[illegible]	[illegible]
Acelga ..	6 años	10 años
Achicoria	10 "	10 "
Alcaucil	6 "	10 "
Apio	8 "	10 "
Arvejas	3 "	8 "
Berenjenas	6 "	10 "
Berro	5 "	9 "
Brócoli	5 "	10 "
Cebolla	2 "	7 "
Coliflor	5 "	10 "

	Tiempo Medio	Tiempo Máximo
Escarola	10 "	10 "
[illegible]	5 "	8 "
Espinaca	5 "	7 "
Fresilla	3 "	6 "
Habas	3 "	6 "
Lechuga	5 "	9 "
Lechuga	4 "	9 "
Melón	5 "	10 "
Nabo	5 "	10 "
Puerro	10 "	10 "
Pimiento	3 "	9 "
Pimiento	4 "	7 "
Pimiento	3 "	8 "
Puerro	3 "	9 "
Remolacha	5 "	10 "
Remolacha	6 "	10 "
Rábano	5 "	10 "
Sandía	2 "	8 "
Sandía	6 "	10 "
Tomate	4 "	9 "
Zanahoria	4 "	10 "
Zapallo	6 "	10 "

ACELGA

Características de la planta.—Pertenece a la familia de las remolachas, se diferencia en que nos proporciona las hojas en lugar de las raíces para la alimentación.

Variedades.—Las variedades más son: Acelga blanca de penca ancha, Blanca, Gruesa y Roja.

Cultivo.—No es exigente, prefiere los terrenos ricos en materias azoadas y frescos. Se siembra en almácigos durante todo el año. Se trasplanta cuando tiene de 4 a 6 hojas, en líneas a una distancia de 40 a 60 cm. y a 15 cm. de las plantas de 40 a 60 cm. Requiere riegos frecuentes, muy abundantes en verano. También las siembras pueden hacerse directamente sin pasar por el almácigo.

Cosecha. — La cosecha empieza a los 2 o 4 meses, cuando las hojas más desarrolladas tienen un color [illegible] dañar el tronco de la planta [illegible]

Enfermedades. — Una de las enfermedades más comunes es la Peronospora llamada también Mildiu, que desarrolla las hojas del centro de la planta cubriéndola de una florescencia blanca. El tratamiento consiste en aplicaciones o pulverizaciones con caldo Bordeles al 1 por 100 (1 kilo de sulfato de cobre y 1 2 de cal y 100 litros de agua [illegible]). También es atacada por un pequeño insecto que [illegible] la planta en su primer crecimiento. Para evitarlo el único medio es adelantar lo más pronto posible el desarrollo de la planta, de esta manera se evita su acción destructora.

ALCAUCIL

Características de la planta. — Está incluida dentro de la familia de las cardoneas; planta permanente con hojas [illegible] el vello [illegible] blanco en la parte [illegible] en una roseta en la base del tallo [illegible] las grandes [illegible] en forma [illegible] antes de la flor [illegible]

[illegible] Son variedades muy [illegible] que se [illegible] Las [illegible] variedades [illegible] de Provenza, de Bretaña, [illegible] etc.

Cultivo. — Es una planta [illegible] difícil [illegible] Prospera en [illegible] Necesita una [illegible] donde [illegible] Cuanto más [illegible] crezca, la [illegible] [illegible]

[illegible] se [illegible] o hamíferos, [illegible] los [illegible]

Requieren [illegible] en materias *azoadas*, que son las que más le convienen.

La [illegible] se efectúa por semillas o por retoños. Se [illegible] por semillas cuando se quiere tener va-

[illegible]

[illegible] Para esto se abre un pozo de 30 a [illegible] se pone en el fondo [illegible] se lleva la [illegible] a casilla [illegible] tierra y se siembra dos o tres semillas, que [illegible] tierra tierra y tan pronto [illegible] planta, se [illegible] vigorosas [illegible] las otras.

[illegible] es la más en uso, dan [illegible] los [illegible] de [illegible] Jalisco [illegible] alrededor de la planta.

[illegible]

[illegible] a los cuatro años una [illegible] pobres y de escaso valor.

[illegible] Tal es [illegible] Bordolés.

[illegible]

ARVEJA

[illegible] Para sembrar [illegible] 2 metros en [illegible] requieren.

[illegible] Son muy numerosas, citaremos las siguientes [illegible], grandes, verdes [illegible] de 30 centímetros grano arrugado, verde [illegible] 50 ctms., [illegible] para grano [illegible] gran [illegible], [illegible] 50 [illegible], buena clase [illegible] 1 m. 1 de altura, temprana, vaina de 8 ctms. redondas, clase muy buena.

No es posible seguir detallando porque son innumerables las variedades que se encuentran en venta en cualquier comercio del ramo.

[illegible] Casi todos los suelos le vienen bien a este cultivo, sobre todo si el clima es tibio y húmedo; resiste temperaturas frías, pues algunas variedades soportan 4 a 5 grados bajo cero, sin sufrir mayormente. La [illegible] que necesita mucha luz y sol, pero prospera en [illegible] sombra.

Las tierras [illegible], frescas y bastante fértiles, de consistencia mediana, [illegible] calcáreas [illegible] para su producción. En los [illegible] a partir es atacada de clorosis (anemia de la planta)

[illegible] da planta l[illegible], se apodera de la at[illegible] [illegible] de [illegible] [illegible], por l[illegible] [illegible] [illegible] a c[illegible] [illegible] [illegible] de la parte verde en detrimento de su producción de granos.

Las primeras siembras para las variedades tempra[illegible] [illegible] maíz [illegible] en casillas la [illegible] de 10 [illegible] [illegible]. De 6 [illegible] ctms. para las [illegible] colocan 2 o 3 semillas por planta y se tapan con 3 ctms. de tierra.

[illegible], colocación de tutores y riegos son los cuidados requeridos por esta planta.

Para favorecer la producción se despuntan encima del tercer o cuarto racimo de flores.

Cosecha. — La cosecha empieza más o menos en el cuarto [illegible] de la [illegible] la siembra. Para recoger [illegible] [illegible] las primeras vainas maduras cuando se trata de una pequeña cantidad.

Enfermedades. — Las enfermedades más comunes son: Mildeu [illegible] que ataca las hojas. Se con[illegible] [illegible] de caldo bordolés.

El [illegible] Oidium [illegible] también ataca las hojas y algunos [illegible] tallos se trata con pulverizaciones de flor de azufre.

Entre sus principales enemigos se encuentra un i[illegible] [illegible] (B[illegible]) P[illegible] S[illegible] los [illegible] sumergiéndo[illegible] gra[illegible] en sulfuro de carbono.

BERENJENA

F[illegible] [illegible] es una baya [illegible]lanínea [illegible]

[illegible]

[illegible] riedad anterior

Cultivo. — La primera siembra se puede hacer a fines de [illegible], si se tiene la precaución de abrigarlas [illegible] tiempo, [illegible] frío, viento [illegible]. Cuando nazca [illegible] tenga 2 o 3 hojas se trasplanta en vivero [illegible] para [illegible] los [illegible] de resguardarla del mal tiempo y sobre todo de las heladas. [illegible] no hay más que temer de las heladas tardías se prepara bien el terreno con un fuerte abono y una [illegible] de tierra muy horada. Luego la planta se levanta con [illegible] terreno y se trasplanta a una distancia de 60 a 80 cmts. en todos sentidos.

Para las siembras en almácigos al aire libre debe [illegible] en los días de setiembre en adelante y hasta diciembre.

La planta tiene el tamaño suficiente para el trasplante cuando alcanza [illegible] 10 a 12 cmts. de altura.

Es conveniente ir suprimiendo los brotes y dejar solamente 2 o 3 para que los frutos puedan adquirir mayor desarrollo. Esta planta necesita un suelo sustancioso bien abonado y mejor preparado. El superfosfato de cal a razón de 1 kilo por cada 100 m 2 de terreno, le es muy beneficioso. Las cantidades requeridas para su cultivo son [illegible] cantidades frecuentes y riegos.

Cosecha. — El color del fruto indica su madurez.

Enfermedades. — Esta planta es atacada por una enfermedad llamada "Phytophtora Infestans". El tratamiento preventivo consiste en pulverizarlas con una solución de 2 kilos de sulfato de cobre y 1 kilo de jabón [illegible] en 100 litros de agua, repitiendo la [illegible] cada vegetativo.

REPOLLOS

Clasificación. — Es una de las legumbres [illegible] que ya se cultivaba [illegible] muy apreciado [illegible] como [illegible] de la Huerta. Sus características [illegible] de 70 cmts. a 1 metro de altura [illegible] ramificado llevando largos [illegible]

[illegible]

[illegible]

a) [illegible] — [illegible] Pues hay [illegible] la forma [illegible] en la primavera.

[illegible] Pie corto, temprano, tamaño chico, se siembra en primavera y otoño.

[illegible] — Temprano, tamaño redondo, se siembra en invierno y otoño.

[illegible] — Temprano, tamaño regular, sembrase en primavera.

San Dionisio — Pie muy alto, voluminoso, redondo, sembrase en otoño e invierno.

Brunswick — Pie corto, voluminoso, resistente. Es una de las variedades de mayor cultivo en otoño por formar rápidamente la cabeza. Se siembra en otoño y primavera.

[illegible] — Buen tamaño, resistente y temprano. Se siembra en otoño e invierno.

b) *Repollos colorados* — Colorado chico temprano. Redondo, cerrado, buena clase, siembrase en otoño e invierno.

Colorado grande tardío. Muy rústico, voluminoso, siembrase en otoño e invierno.

c) *Repollos comprimidos* — *Milan* — Verde. Pié alto muy voluminoso, [illegible] de los repollos crespos. Sembrase en [illegible] Verano.

Milan de pie corto. Temprano, buena variedad, grande. Se siembra en primavera y verano.

d) *Coles o [illegible] cabeza* — Crespo enano. Carecen casi de tronco y [illegible] hojas en vez de desarrollarse desde la raíz. Se siembra en verano y otoño.

Crespo largo [illegible] — Cambia de posición, de color obscuro, tallo alto. Sémbrase en verano y otoño.

[illegible]

[illegible] edas.

[illegible]

[illegible]

[illegible] Los [illegible] tura [illegible]

[illegible]

[illegible] Nos [illegible] ta [illegible] 0 [illegible] Los [illegible] se [illegible] a [illegible] ro, [illegible] y [illegible] duros en las variedades de tallo alto y riegos frecuentes.

[illegible] — Se realiza a los 6 meses aproximadamente [illegible] según la variedad y se efectúa cortando con un [illegible] el tronco.

[illegible] — Hernia del repollo. Se produce por un hongo. Es corrientemente deja de [illegible] por lo menos [illegible] sobre el mismo terreno. También [illegible] por [illegible] "pulgón verde", que se combate pulverizando un par de veces las plantas atacadas con una [illegible] en agua de jabón blando de potasa a. 4 o o

REPOLLO DE BRUSELAS

El cultivo del Repollo de Bruselas es en un todo igual al de los otros repollos, con la sola diferencia de que no [illegible] tierras pobres, puesto que en estas el tallo [illegible], sus hojas se desarrollan mucho y no forman las cabezas que caracterizan. La particularidad de este repollo consiste en que todas las yemas que se encuentran en la base de sus hojas forman una [illegible] de [illegible] centímetro o algo más de diámetro y que es la parte comestible de la

[illegible] la siembra se hace desde el mes de [illegible] hasta noviembre.

COLIFLOR

Características de la planta. — Está dividida en a[illegible] n[illegible] de las [illegible]. Se caracteriza [illegible] la parte [illegible] son las hojas, que forman una masa compacta y carnosa.

Variedades. — Son muchísimas, entre ellas citaremos algunas.

Coliflor de Nápoles. Temprano: Planta alta y vigorosa de un alto, hojas anchas onduladas, flor voluminosa [illegible], blanca, se siembra entre los meses de junio a setiembre.

Coliflor de Nápoles, medio temprano: Igual característica que la anterior, se siembra desde setiembre a diciembre.

Coliflor de Nápoles tardío. Características idénticas a las anteriores, se siembra desde setiembre a marzo.

Coliflor Mandé o de corto. Muy buena clase. Se distingue por su tallo más corto y fuerte, además muy [illegible] de hojas [illegible] y [illegible]. Da una flor grande, compacta y blanca. Si [illegible] se [illegible] agosto.

Siembra. — La siembra se realiza en almácigos, sobre tierra bien preparada, mullida y fresca. Cuando las plantas han alcanzado el lugar necesario como para resistir el trasplante, (diez o quince centímetros), se efectúa [illegible] sobre tierra [illegible] trabajada [illegible] fresca y abonada, en hileras separadas 50 cm. [illegible] las plantas sobre estas a 70 centímetros [illegible] las [illegible] que se [illegible] a la [illegible] y carnosas. Cuando la flor [illegible] el tamaño de un puño cerrado sobre [illegible] las hojas más próximas para que resulte blanco y delicado.

Cosecha. — La cosecha se realiza a los cuatro meses después de la siembra.

BROCOLIS

Características de la planta. — Se clasifica [illegible] mente en la familia [illegible] se

[illegible]

[illegible]

[illegible] en primavera y [illegible] en la primavera siguiente [illegible] puede por lo tanto ocupar el terreno con cultivos rápidos [illegible] molestien.

LECHUGA

Características de la planta. — Planta anual, utilizada para ensaladas crudas.

[illegible] Las lechugas cuyos caracteres botánicos son muy semejantes en todas las variedades, pueden clasificarse en tres grupos:

a) Arrepolladas, forman una cabeza semejante a los repollos. b) Romanas hojas alargadas. c) De cortar. No [illegible] sobre las cuales pueden hacerse varias cosechas de hojas.

a) *Variedad arrepollada.* — Batavia blanca grande, hojas exteriores alargadas crespas y ondeadas forma un buen [illegible]. Se siembra en verano y otoño.

[illegible] Repollo cerrado, productiva rústica. Siémbrase en primavera.

[illegible] de cuatro estaciones. Como su nombre lo indica [illegible] en cualquier época del año. Resistente a la sequía.

[illegible] Nuevas. Forma un repollo tierno y muy apretado. Es considerada como la mejor lechuga de [illegible] primavera y también en verano.

b) Romanas: [illegible] clase muy buena.

[illegible] y verano.

[illegible]

[illegible] Se sembran en otoño y primavera.

[illegible] en terreno [illegible] prefieren los suelos [illegible] y los de verano algo [illegible] A pesar de que existen variedades que prosperan bien en verano. Las muchas calores inferior [illegible] Los almácigos se preparan con tierra bien trabajada [illegible] se siembra a sembrar [illegible] Se riega con regaderas de flor fina y se cubre durante el verano con una arpillera, paja, ramas, etc. Cuando las plantas tengan [illegible] en terrenos [illegible] en líneas [illegible] Las plantas [illegible] superiores a [illegible] El [illegible] riegos, carpidas etc.

[illegible] de ser comidas.

TOMATES

[illegible] Existen muchas variedades entre [illegible] Rey [illegible] Tempo Perfe [illegible] Tenemarcos [illegible]

[illegible] Rey [illegible] me [illegible] Es [illegible] cada 100 [illegible]

[illegible] a fines de Junio y en [illegible] riegos al abrigo de las heladas para trasbordar [illegible] rava el grano [illegible] mismo. Se trasplantan en [illegible] a distancia [illegible] entre 25 y 30 centímetros entre las plantas. Generalmente se colocan las filas de Este a Oeste y se colocan tutores [illegible] de uno a uno y medio metro de largo que les sirven de [illegible]. A medida que se desarrollan los brotes laterales se suprimirán los estériles y los que por su posición darían frutos pequeños, al mismo tiempo se quitarán algunas hojas para que los frutos reciban directamente los rayos solares cuando empiecen a madurar. Para obtener buenos frutos conviene despuntar el tallo del primer racimo floral. Luego se [illegible] los brotes [illegible] para guiar la planta, todos los demás serán suprimidos. Cuando aparece el segundo ramo se procede en la misma forma [illegible] para el tercero. Con dejar tres ramos basta para tener buena fruta y de excelente calidad. Se mantendrá limpio el cultivo y se darán riegos frecuentes procurando no pasar de dos para no favorecer el desarrollo de enfermedades. Conviene activar los riegos cuando el fruto está [illegible].

Cosecha. — Las plantaciones hechas en el mes de Septiembre [illegible] a fines de Noviembre [illegible] de Diciembre. Las siembras hechas tardíamente [illegible] por [illegible] se hacen a fines de Septiembre o principios de Octubre y darán sus cosechas en Enero hasta principio de Marzo.

Enfermedades. — El tomate es atacado por una enfermedad [illegible] que [illegible] la desorganización de los vasos [illegible] de las [illegible]. Es [illegible] en [illegible]. Tres [illegible] generalmente [illegible] debe [illegible] antes de la madurez del fruto.

POROTOS

Caracteres de la Planta. — Planta anual cuyo producto [illegible] es decir antes de su completa madurez en el [illegible] para obtener el grano seco que es objeto de gran comercio.

[illegible] Son numerosísimas [illegible] rias en el siguiente orden:

a) *[illegible]* De España, Cabeza de [illegible], Francia extra temprano, De Suiza, etcétera.

b) *[illegible] chauchas y granos secos.* Excelsior, [illegible], Real, De Mesa, De la Reina, De Agua, Flageolet, Maravilla de Francia, etc.

c) *[illegible]* Bagnolet, Flageolet sangriento, Cuarenta días, Holanda, etc.

d) *[illegible] y chauchas.* Manteca o Mont D'Or, Sin rival, etc.

Cultivo. — Siembrase en primavera y verano, sufre con las heladas. No germina sino cuando hay 8 a 10 grados de calor. En cuanto a suelo, prospera en todos, pero los sueltos y sanos siempre que no contengan exceso de cal [illegible] le son convenientes. El terreno debe estar [illegible] grado y cruzado. Las matas se hacen en líneas distantes entre sí 40 centímetros quedando los granos, en las variedades enanas, a 10 centímetros y en las de enrame a 70 o 80 centímetros. Las matas deben dejarse cada dos o tres metros [illegible]. La germinación es rápida, quedando apresuradamente [illegible] los granos en agua antes de [illegible]. Requiere escasas frecuentes y ligeras [illegible] lo determinan.

Cosecha. — La cosecha se hace a los 70 o 90 días [illegible] cuando se [illegible] la tierra [illegible] cuidado que se [illegible] dado [illegible]. La cosecha de los granos secos tiene lugar un mes después.

Enfermedades. — Entre las enfermedades que atacan [illegible] se pueden citar el Antracnosis [illegible] por la [illegible] Se combate con el [illegible] de cobre. Los ácidos, para las variedades que se cosecha el grano.

La [illegible] es la que se llama comunmente "El Blanco". Aparece en las hojas, tallos y vainas. Se com

[illegible] de carbono.

Cuestiones Meteorológicas

La predicción del tiempo

En estos últimos tiempos se ha intensificado [illegible] tratando de resolver los distintos problemas que se relacionan con la meteorología. La [illegible] de las [illegible] en determinadas zonas de la Tierra [illegible] obligado a secar su rendimiento máximo de las superficies [illegible] [illegible] de las [illegible] atmosféricas [illegible] es [illegible] de [illegible] es un [illegible] de capital importancia a las **explotaciones agrícolas.**

La [illegible] representaría una [illegible] A [illegible] de tiempo.

[illegible] avances [illegible] **y laboratorios.**

[illegible] Marte [illegible] el [illegible] la de [illegible] [illegible] el [illegible] [illegible] el [illegible] [illegible] a la atmósfera se [illegible]

[illegible] puede precisarse la forma como este debe compenetrarse, las [illegible] que el deber [illegible] a [illegible] de [illegible], lo que [illegible] la [illegible] de seguridad aprovechando las situaciones [illegible] las posibilidades [illegible] *[illegible]*

Y es [illegible] el hecho de que surgidas las imprecisiones [illegible] no nada significan en [illegible] finales y [illegible] vaz [illegible] [illegible] Es [illegible] [illegible] de aparentar cumplir con una determinada forma, [illegible] para realizar [illegible] Y en [illegible] S. D., [illegible] se [illegible] tiene que [illegible] centro debe [illegible] muy intensa en las proximidades de nuestra costa para que los [illegible] en dentro del segundo cuadrante en las horas de la tarde. En invierno se dice [illegible] generalmente la [illegible] duración [illegible] meses de Diciembre y Enero — [illegible] que interrumpen la situación normal del período que se atraviesa. ¿Se [illegible] a [illegible]? No [illegible] sería [illegible] o mal tiempo con el agregado de los posibles Vientos a [illegible] [illegible] tiene [illegible] marina y aérea.

[illegible] es posible [illegible] mal tiempo. [illegible] [illegible] y la que se

[illegible] no se conoce íntegramente ni en extensión ni en composición. Se nos podrá argumentar que la agronomía que es una ciencia exacta [illegible] valor de la palabra, desde el momento que las observaciones actuales [illegible] que hace [illegible]. [illegible] que estas [illegible] a [illegible] la [illegible] la [illegible] en [illegible] puede conseguirse en el orden meteorológico.

A [illegible] de apreciar los procesos que se han [illegible] en [illegible] hemos llegado a la [illegible] de [illegible] Y esta [illegible] que [illegible] carácter final [illegible] a las [illegible] las formaciones particulares del suelo de cada zona de un país.

Es que se ha generalizado, haciendo por lo tanto extensivos a enormes zonas terrestres lo que era el resultado de [illegible] realizados en un determinado lugar [illegible] a las condiciones particulares que caracterizan y forman el tipo de clima del punto [illegible] datos se tienen [illegible]. En Montevideo [illegible] se [illegible] en la forma [illegible] el [illegible] también los resultados que se obtengan en las formaciones que de ellos se deriven.

La [illegible] que las descomposiciones de granos [illegible] la importancia de [illegible]

[illegible] fenómenos naturales que dan [illegible] en [illegible] y [illegible] estas regiones [illegible] primitivas y actuales.

[illegible] otra [illegible] a la tierra [illegible] para ser [illegible] las [illegible] las agrupaciones que se han ido formando [illegible] que [illegible] de todas. Y estas formas que actúan sobre la Tierra parten [illegible] del Sol que es el foco principal de todas las energías.

[illegible] las variaciones que se [illegible] para determinar [illegible] la Tierra. Y esto representa a nuestro [illegible] a formas determinadas. La Tierra [illegible] en [illegible] relieve [illegible] las desigualdades de las [illegible] diversas [illegible] naturales [illegible] físicas y químicas diferentes. La observación [illegible] su [illegible] al estudio [illegible] de una tierra [illegible] no solo en las [illegible] dentro de una extensa zona sino en las muy [illegible] de una pequeña región. De las observaciones [illegible] se destacan las [illegible] de [illegible] en las Estaciones [illegible] en las proximidades [illegible] de [illegible] con pendientes [illegible] que dan la impresión de llanuras. Todos esos valores [illegible] las características de las distintas zonas [illegible] en [illegible] del suelo. Mas aún se ha podido [illegible] en que forma [illegible] factores [illegible] las agrupaciones humanas [illegible] cada una de ellas un tipo particular con sus caracteres propios en el orden material y espiritual.

Esta diversidad de tipos derivados del suelo y clima ha [illegible] requerido principios particulares para dirigir a cada agrupación. El hombre de montaña, el de la estepa,

de la costa tienen modalidades completamente distintas [illegible] que [illegible] su propia naturaleza e impuestos muchos de ellos por sus [illegible] necesidades.

Existen evidentemente cuestiones de orden general comunes para todos los pueblos, pero para cumplir con sus preceptos se siguen rutas diversas, generalmente las de menores resistencias que son las que adoptan todas las colectividades. Pero esas mismas resistencias se revelan en los mismos puntos en las variadas agrupaciones humanas. Estudiar las características de cada una y [illegible] con todas sus derivaciones es constituye uno de los capítulos más sugestivos de la Sociología geográfica.

El estudio de las agrupaciones humanas ha conducido a establecer [illegible] tenga, fundamentalmente, como de [illegible] que [illegible] ese carácter el hecho de la [illegible] directa. Ahora bien, las diversas [illegible] humanas matizan la consideración que [illegible] el principio. Cada región de la superficie terrestre tiene sus caracteres propios, no sólo por la íntima y directa relación entre el suelo y la atmósfera, sino por la proximidad o alejamiento de masas de agua cuya acción preponderante como elemento regularizador está matemáticamente establecido.

Si de regiones pasamos a las grandes divisiones nos encontramos con un contraste que se destaca de inmediato. El hemisferio Norte eminentemente continental y el Sur oceánico. En el hemisferio Norte se han concentrado la mayor parte de las tierras emergidas, contienen los núcleos más compactos de población. Las necesidades derivadas de esas concentraciones y la propia naturaleza de esa desigual distribución han determinado que en ese hemisferio se congregaran los núcleos de civilizaciones más avanzadas desde los primeros períodos históricos. El hemisferio Sur casi oceánico contiene a partir del paralelo 30, es decir de que pasa al Norte de nuestra República una estrecha faja de tierra emergida que se continúa penetrando como cuña en el Océano hasta el extremo Sur de América. El resto es una masa continua de agua sólo interrumpida en su continuidad

por el extremo meridional de Australia, algunas islas oceánicas y una franja paralela al Sur del Africa.

[illegible] Isla del Norte [illegible] Los [illegible] gó[illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] Sur [illegible] de [illegible] corriente. Pero [illegible] Nueva [illegible] estudios impuestos por la concentración de poblaciones.

El [illegible] Sur representa una de las incógnitas [illegible] en un artículo aparecido en una publicación [illegible] La [illegible] que [illegible] por las pequeñas porciones de tierra [illegible] dentro de [illegible] de las cuales [illegible] encontrados con [illegible], recibe una [illegible] por ordenamiento de la región antártica cuyas características son desconocidas. Si bien es cierto que la región antártica ha sido [illegible] a que [illegible] realizado. Se han practicado [illegible] pocos [illegible] parcialmente cortas [illegible] generalizar las conclusiones [illegible] vados de los datos obtenidos. Y esa región que [illegible] como un [illegible] que [illegible] representa a tierra, permanece aun desconocida en lo que a [illegible] esfera se refiere. Tenemos por otra parte, el [illegible] de la Antártida, [illegible] de la [illegible] de los [illegible] de tierra [illegible] rodeada [illegible] con el Océano Atlántico al Este y el Pacífico al Oeste, entre los que se [illegible] alrededor de la cordillera de los Andes. Esto [illegible] al [illegible] Estado [illegible] República Argentina [illegible] la [illegible] de Pedro [illegible] características [illegible] con la [illegible].

[illegible] Nueva [illegible] con [illegible] metódico y regular de los elementos

[illegible]

[illegible] Todas [illegible] se [illegible] Hay [illegible] pre- [illegible] de la [illegible] Se [illegible] las [illegible] han [illegible] la forma [illegible] las [illegible] atmosféricas, que nos [illegible] al hombre por su [illegible] en sus actividades. La [illegible] ha [illegible] hasta la época [illegible] sobre el tiempo [illegible] tratado de explicar. Desde no hay registros [illegible] hay observaciones personales de [illegible] valor [illegible] que indican la forma de sucesión de los fenómenos [illegible] que nos han interesado. Desde [illegible] Norteamérica [illegible] las que registran paso a paso el desarrollo de los fenómenos [illegible] Los registros [illegible] a las [illegible] sobre la [illegible] las [illegible] Se han [illegible] las te- [illegible] Nosotros [illegible] trata- [illegible] Cuando [illegible] Las modificaciones que experimenta el tiempo

[illegible] momento dado es la resultante de un conjunto de [illegible] en [illegible]. No se [illegible] aún problemas definidos. Pero no [illegible] estas regiones plantean la [illegible] con los [illegible] más fundamentales. La primera que es decisiva y que por sí sola [illegible] es la relativa a los [illegible] en ter- [illegible] en estas regiones el [illegible] con el fin de anotar [illegible]. Y no siendo posible el registro de los fenó- [illegible] N. América [illegible] europeos y su posible aplicación a estas regiones.

[illegible] presentado en el Congreso Científico [illegible] contarse sola [illegible] los problemas de [illegible] en primer término [illegible] la [illegible] en la costa de este extremo Sur del Continente. Toda esa superficie de tierra emergente está directamente influenciada por la temperatura de la gran masa de agua que la circunda. Se debe anotar de [illegible] con la carta diaria de [illegible] contiene las observaciones realizadas en todas las estaciones, las [illegible] y dirección de los vientos y apreciar si estos corresponden o no a los [illegible] en las mismas cartas. Los vientos anormales [illegible] to, [illegible] dirección a existencia de centros de altas [illegible] presiones [illegible] las cartas [illegible] del hemisferio Sur [illegible]. Los [illegible] los núcleos.

[illegible] corriente [illegible] Brasil conduce una corriente [illegible] de las [illegible] tas [illegible] corriente [illegible] origina la predominancia de los vientos del Norte en nuestro país. Vientos [illegible] en general [illegible] zona, tienen el carácter particular de ser [illegible] y fríos en invierno, por [illegible] la radiación calorífica de la superficie del suelo que atraviesan.

Determinar las variaciones que experimenta la masa de agua [illegible] de las temperaturas que [illegible] está [illegible] la fuerza [illegible] en la [illegible] de América.

En este [illegible] los elementos [illegible] los que [illegible] [illegible] métodos [illegible] regiones. A partir de nuestra República [illegible] Sur de América [illegible] existe [illegible] del territorio [illegible] desarrollo de [illegible] de altas o bajas presiones. Las curvas que representan los valores de presiones o temperaturas quedan abiertas, [illegible] expediente que dejamos indicado, existe la más completa imprecisión sobre el sentido [illegible] las [illegible]. Estas indeterminaciones no [illegible] en el hemisferio Norte.

Si es [illegible] que no existen enfermedades sino enfermos, porque cada uno le [illegible] un caso particular, [illegible] en la tierra debe [illegible] un [illegible] para determinar las [illegible] a [illegible] cada región [illegible] fuerzas naturales tienen sus características [illegible] fundamentales diferencias con las que les son próximas?

Hamlet Bazzano

Director del Observatorio Nacional

Insectos perjudiciales de algunas plantas cultivadas

Por el Ing. Agronomo Sr. Agustin Trujillo Pelufo

COCHINILLA ALGODONERA AUSTRALIANA

Icerya purchasei Mask

[illegible] cochinillas [illegible] que existen en [illegible] purchasei [illegible] Australia. En el Uruguay [illegible] 12 o 13 años, habiendo sido [illegible] plantas de naranjo [illegible] en el departamento de Montevideo.

El [illegible] de color [illegible] y convexo, de color [illegible], con algunos pelos muy [illegible] en la parte superior. Mide [illegible] 4 a 5 milímetros de largo. La hembra adulta posee en la parte posterior de su cuerpo una especie de saco ceroso, de color [illegible] blanco, de aspecto algodonoso y con [illegible] longitudinales en la parte superior, este saco [illegible] al cuerpo del insecto da a este un largo de 8 10 y hasta de 12 milímetros. (Fig. 1).

La Icerya hembra, una vez fecundada, comienza al cabo de pocos días de postura [illegible] los huevos encerrados [illegible] muy bien protegidos hasta que nacen las larvitas las que abandonan [illegible] materna [illegible] 2 o 3 días para dirigirse a las [illegible] y ramas tiernas de las plantas en donde [illegible] para alimentarse de los [illegible] Las [illegible] muy pequeñas alargadas [illegible] hembra tiene un gran número de huevos [illegible] de ahí que esa cochinilla [illegible] grande. Las larvitas al nacer son rosadas poseen largas patas y antenas de color

Fig. 1. – [illegible] Lava [illegible] basi

negro [illegible] largos y [illegible] (Ver fig. [illegible])

La [illegible] cubierta por las plantas [illegible] bastante [illegible] sobre las arenas [illegible] vegetales

Fig. [illegible] desarrollo. (Microfotografía original)

A [illegible] uso para combatir a [illegible] se hizo [illegible] Destaque la ex Defensa [illegible] un [illegible] que una vez [illegible] mente de [illegible] cosa para combatir [illegible] de las plantas

Ver [illegible] (Pág. [illegible])

PERLA DE TIERRA

Margaritifera auricularia (Linné)

[illegible]

Fig. [illegible]

[illegible] largo, [illegible] y con su [illegible] dos [illegible] de [illegible] de [illegible] de [illegible] que [illegible] la [illegible] poco [illegible] de forma hasta adquirir la [illegible] Estas "perlas" [illegible] y sus dimensiones son variables [illegible] de un arroz. Se [illegible] de [illegible] una

Fig. 4

de estas "[illegible]", [illegible] la humedad y [illegible] que [illegible], despide un olor fuerte, muy desagradable (Fig. 3).

[illegible] por este período al respecto, [illegible] las causas de [illegible] tamaños [illegible] lo las mas [illegible] con [illegible] alfiler.

[illegible] se ha propagado bastante [illegible] especialmente en [illegible] de [illegible] Canelones. Se [illegible] difícil [illegible] pasivo [illegible] de vid, [illegible] a [illegible] la primavera, [illegible] [illegible]

[illegible] las [illegible] que han de [illegible] a formación en [illegible] por personas [illegible] las plantaciones [illegible] como esta [illegible] de ciertas plantas expontáneas se [illegible] en donde se encuentre tal parásito [illegible] los [illegible] que se presentarían [illegible] (Ver Revista N.º 1 de la Facultad de Agronomía, año 1928 pág. 75)

PESTE BLANCA DE LOS DURAZNEROS

Diaspis pentagona Targ

Entre las [illegible] enemigos con que cuenta en el país el [illegible] la peste blanca, [illegible] *Diaspis pentagona* [illegible] que [illegible] 18 o [illegible] en plantas de [illegible], procedentes de la República Argentina. Desde [illegible] en forma [illegible] por un [illegible] la desaparición de [illegible] de los duraznos.

[illegible] especialmente en los tronco y las ramas de las plantas que ataca, a veces se le encuentra aun

Fig. [illegible] Fruto de [illegible] (naranjero) parasitado por la Diaspis [illegible]. Se nota [illegible] redondeada (original)

FIG. [illegible] o folículos de [illegible] Obsérvese la forma alargada de los [illegible] en las anteriores

[illegible] para [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]

COCHINILLA COMA DE LOS NARANJOS

Lepidosaphes beckii Newm

[illegible]

Rubina: 8 kilogramos.
Agua dulce: 100 litros.

O en los meses de verano:

Rubina: 5 kilogramos.
Agua dulce: 100 litros.

Hay que mojar bien todo el árbol, con el remedio si se quiere obtener éxito contra este insecto. Conviene

Fig. [illegible] Leaf of [illegible] beckii (Cochlitella comata). (Original)

página 214.

COCHINILLA CIRCULAR DE LOS LIMONEROS Y NARANJOS

Chrysomphalus aonidum (L.)

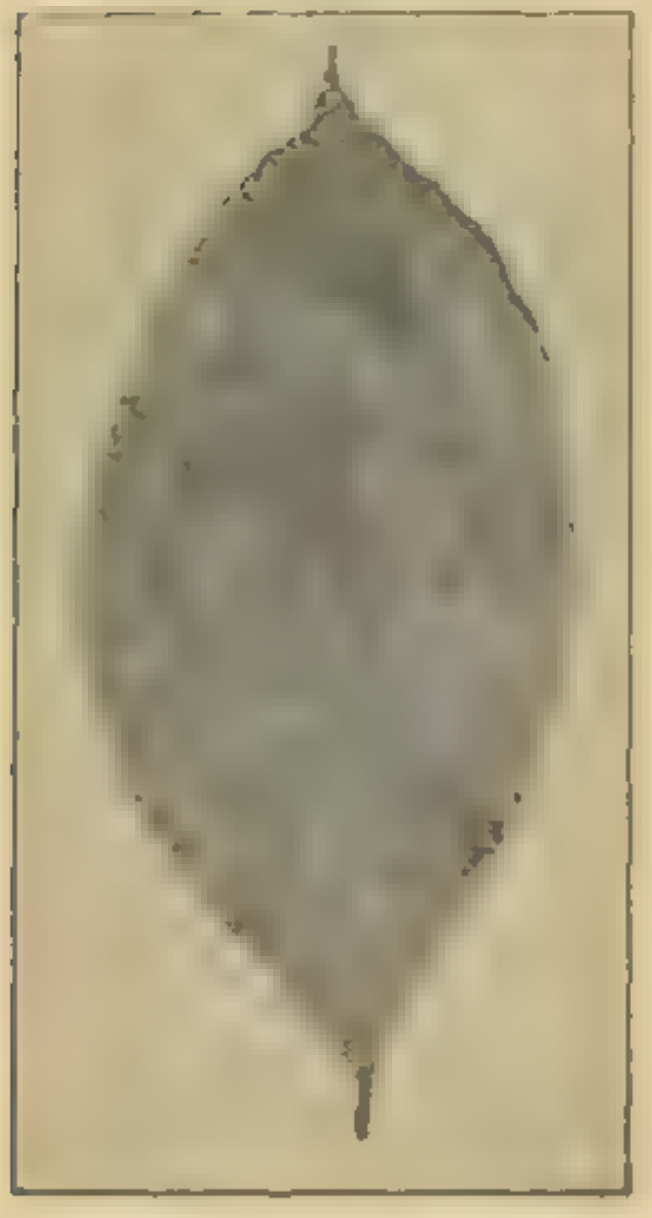

Fig. 10 Hoja de limonero atacada por Chrysomphalus

[illegible]

[illegible] a la planta por medio de su aparato chupador.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

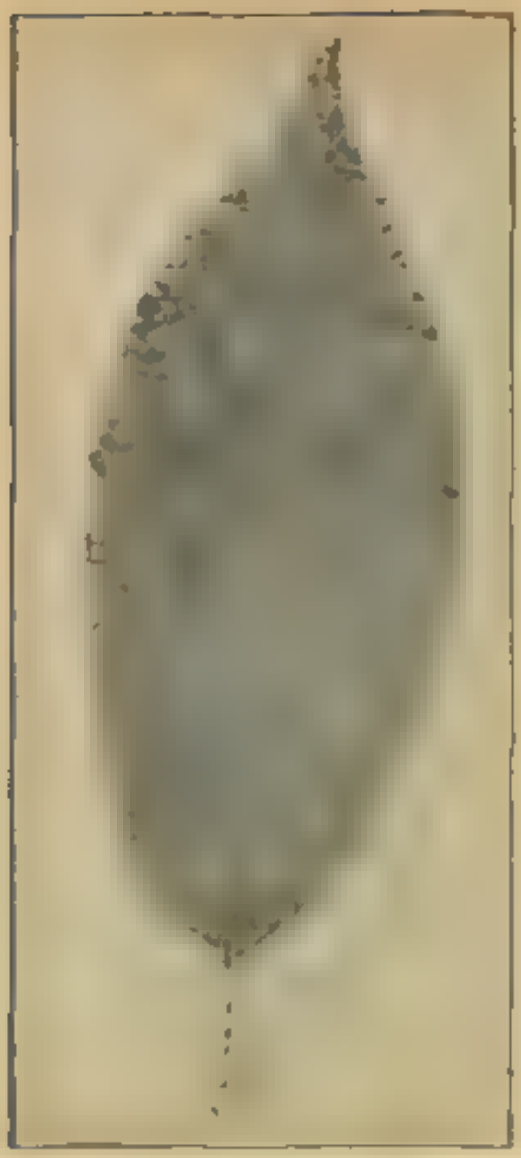

[illegible]

[illegible]

u otro lado de estos órganos.

[illegible] (Marg.)

[illegible]

Debido a la acción del Chrysomphalus dictyospermi

COCHINILLA DE LOS CITROS — PESTE BLANCA DE LOS CITRUS

Chyonaspis citri Comst.

[illegible]

[illegible]

Mezcla [illegible] a 25 [illegible] litros.
Agua dulce: 100 litros.

[illegible]

[illegible]

pin clirt (original)

COCHINILLA DEL PERAL Y MANZANO

Lepidosaphes ulmi (L.)

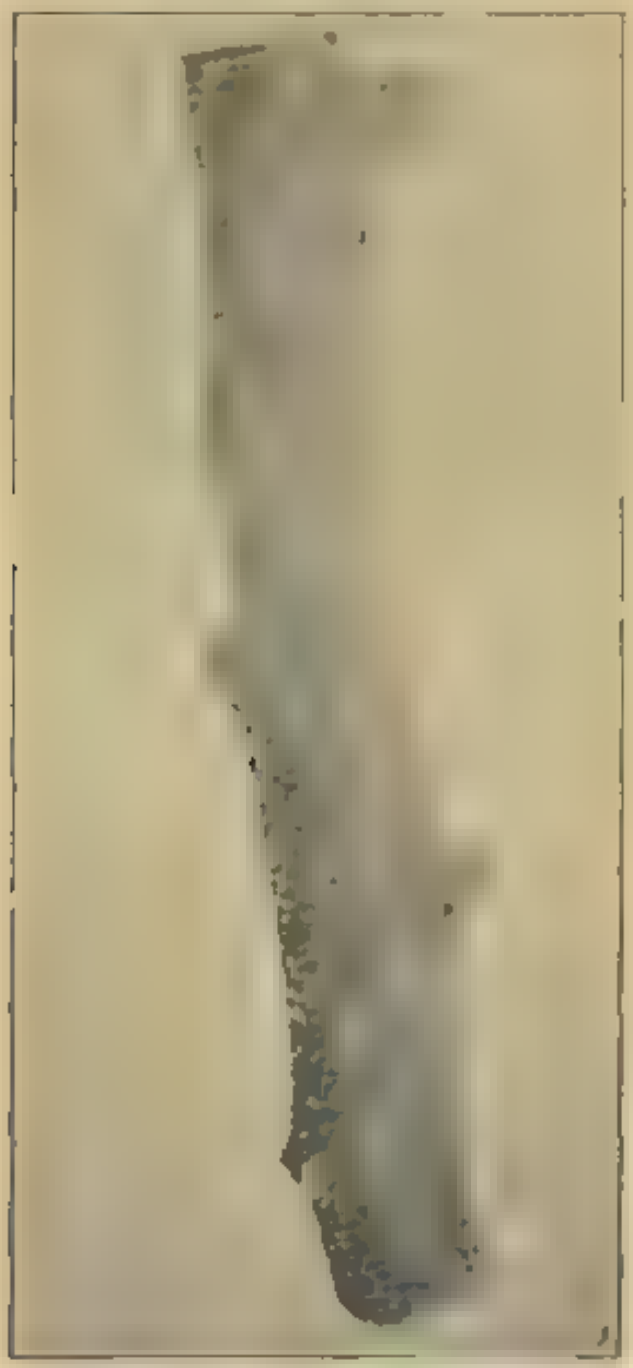

y frutas. (Fig. 15).

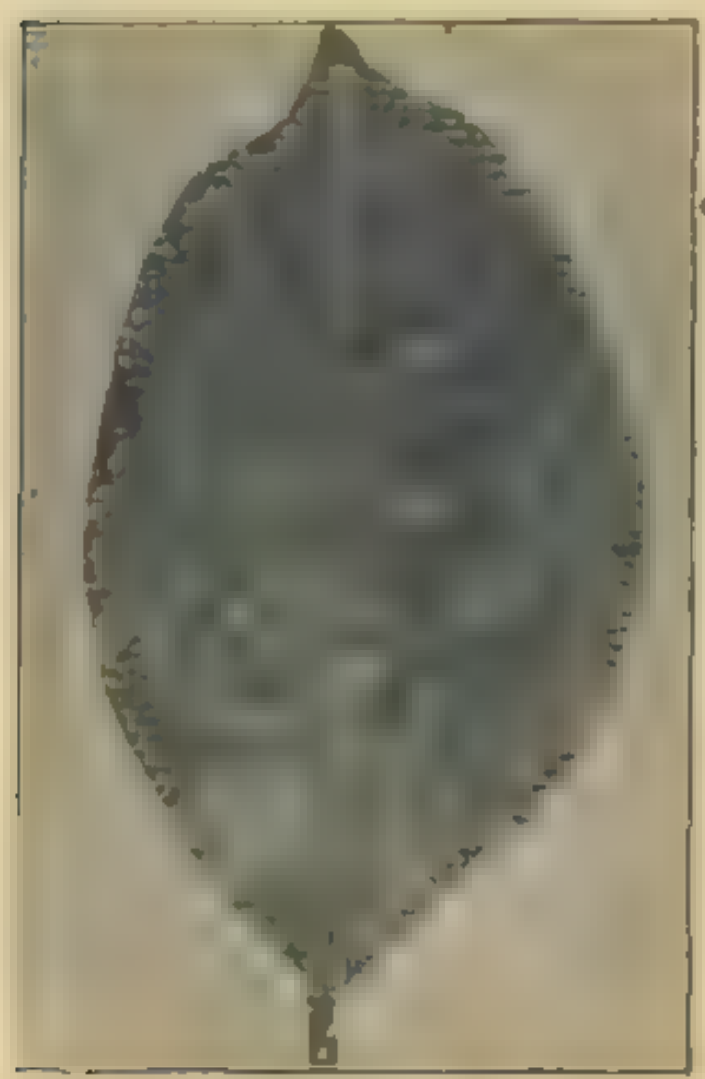

m acho.

[illegible] debe hacerse pasar [illegible] cubro invierno, con

Rubina: 10 kilogramos
Agua dulce: 100 litros.

Repítase el tratamiento 2 o 3 veces con intervalos de 15 días

Aspidiotus hederae Vall

[illegible] bastante [illegible] agua, [illegible] plantas [illegible] al [illegible] al paraíso [illegible] Aun [illegible] como otras de las que hemos ya [illegible] prosperar (Fig. 16 y 17)

[illegible] insecto es amarillento [illegible] de un [illegible] tamaño, pero [illegible] tan rápidamente por muerte.

[illegible] las plantas [illegible]

[illegible] 10 litros
Agua dulce: 100 litros.

[illegible] que el [illegible] bastante

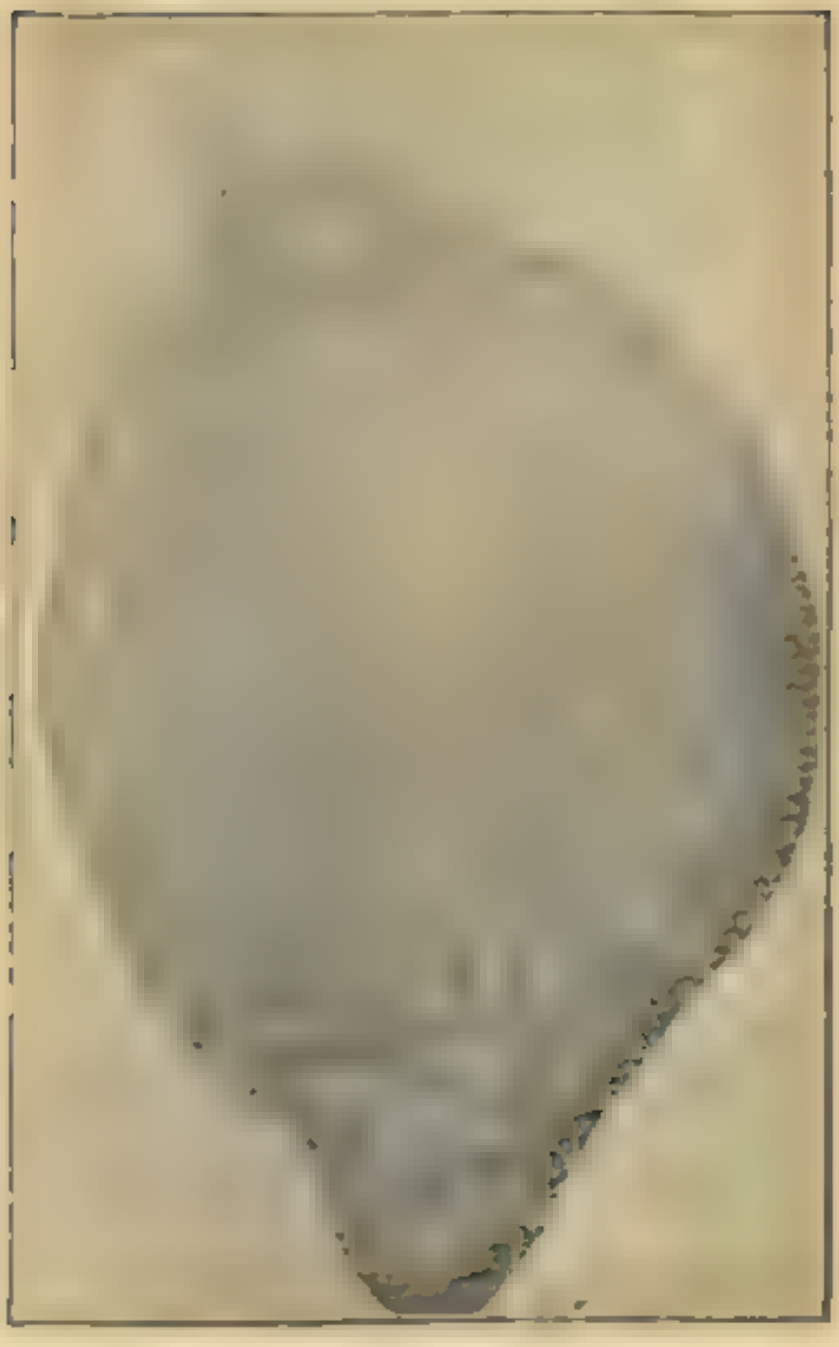

PIOJO DE SAN JOSE

Aspidiotus perniciosus Comst

Es esta una de las últimas cochinillas aparecidas en

de [illegible] (Pág 211).

[illegible]

Agua dulce: 100 litros.

[illegible]

intervalo de 15 a 20 días

[illegible]

COCHINILLA NEGRA DEL OLIVO

Saissetia oleae (Bern)

[illegible]

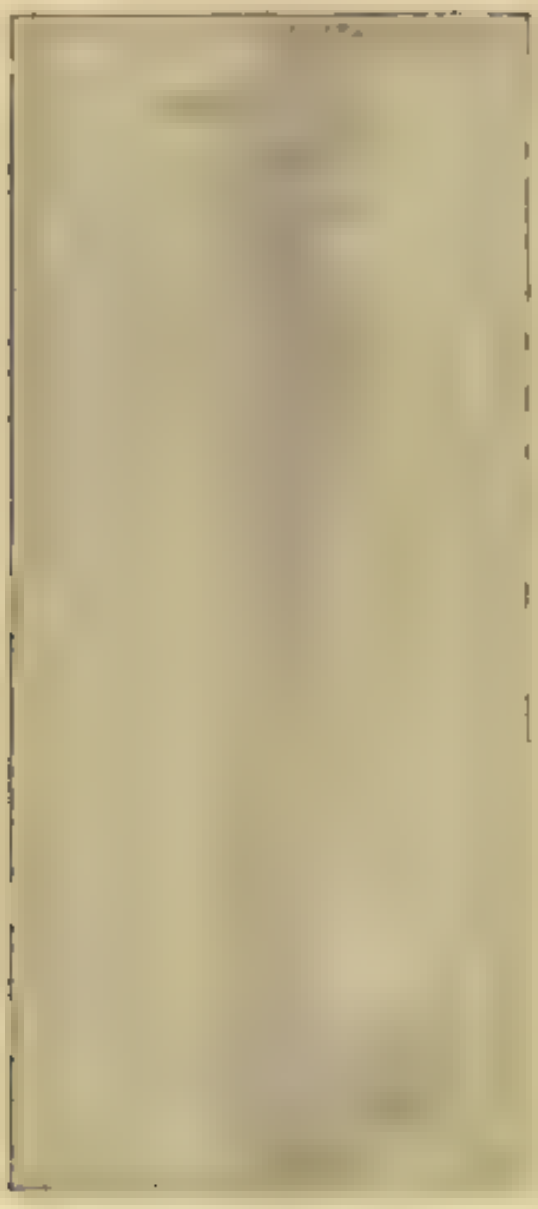

Fig. 19 [illegible]

Saimetia oleae (original)

[illegible]

[illegible]: 8 kilogramos.

Banco Hipotecario del Uruguay

CAJA DE AHORROS

Coloque sus ahorros en Títulos [illegible]
y formará paulatinamente
su capital

El título hipotecario asegura a usted una renta fija de [illegible] anual [illegible]

Los títulos hipotecarios tienen [illegible]

[illegible]

Los títulos [illegible]

sus ahorros

Adquiera [illegible] Hipotecarios [illegible] transferirlos a [illegible] la renta [illegible]

[illegible]

Ninguna Caja de Ahorros abona el [illegible] interés sobre cualquier cantidad [illegible] Hipotecario.

El Banco Hipotecario le hace a usted [illegible] sus ahorros [illegible]

indique

[illegible]

MISIONES, 1435

Mesolecanium deltae Lizer

[illegible] Ing. Lizer. (Fig. 20).

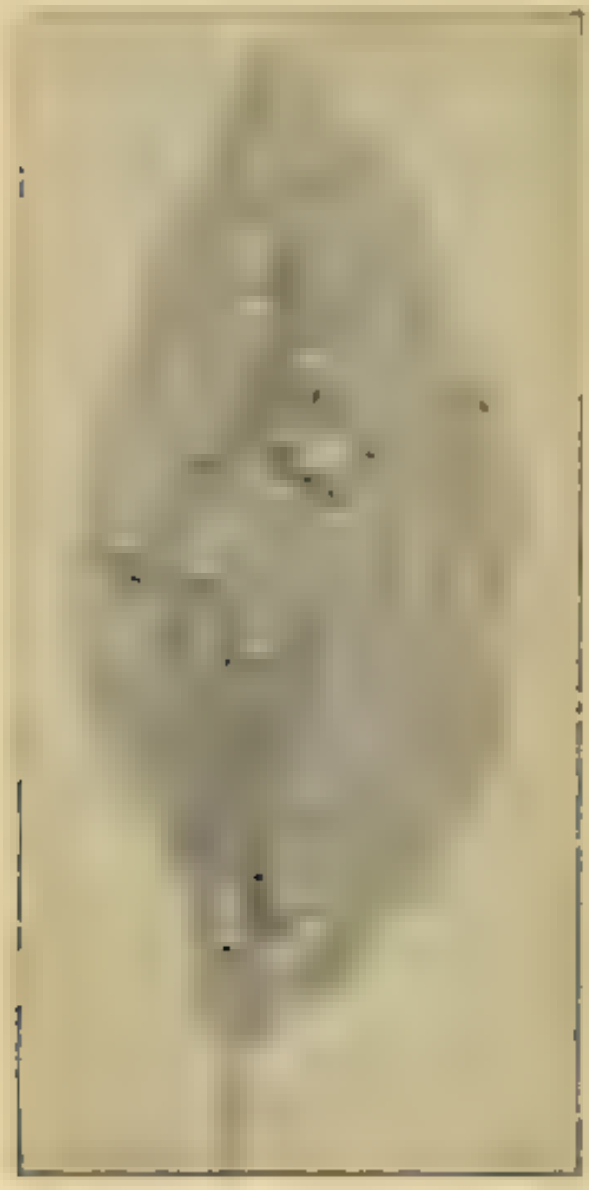

[illegible] (original)

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

insecto.

Lecanium perinflatum

[illegible]

chupa su savia. (Fig. 21).

[illegible]

indicado.

[illegible]

Rubina: 5 kilos.

Fig. 21. — Raíces de nar[illegible] [illegible] Lycopodium

[illegible]

Coccus hesperidum (L.)

[illegible]

[illegible] y hojas de [illegible] [illegible] por el Coccus

[illegible] El [illegible] [illegible] [illegible]

(original)

Jabón potásico: 3 kilogramos.
Agua dulce: 100 litros

COCHINILLA ALGODONOSA DE LA VID

Pulvinaria vitis (L.)

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

amarillentos.

y echan a perder los frutos.

remedio:

Agua dulce: 100 litros.

o Rubina: 8 kilogramos.
Agua dulce: 100 litros.

PIOJO BLANCO DE LOS CITRUS O ROSA ALGODONOSA

Pseudococcus citri (Risso)

[illegible]

[illegible]

[illegible] 1 litro.
Agua dulce: 100 litros

[illegible]

Cerasus grandis var. hempeli Lizer

[illegible] realidad tiene.

[illegible] otras.

[illegible]

[illegible]

(original)

6 o [illegible] las plantas de [illegible]

[illegible]

Jabón [illegible] 1 kilogramo
[illegible]
Agua dulce: 100 litros.

PIOJO ALGODONOSO DE LOS CITRUS

Aleurothrixus floccosus Mask

Parasita [illegible] limoneros, en las que [illegible] siempre en su parte inferior [illegible] aparato chupador [illegible] el insecto [illegible] de color marrón [illegible] departamentos [illegible] aquí un [illegible] de sus larvas [illegible] figs. 27 y 28.

[illegible] las plantas atacadas [illegible] con el siguiente [illegible]

Jabón [illegible] 1 kilo
Agua dulce: 100 litros.

o sino: Rubina [illegible]

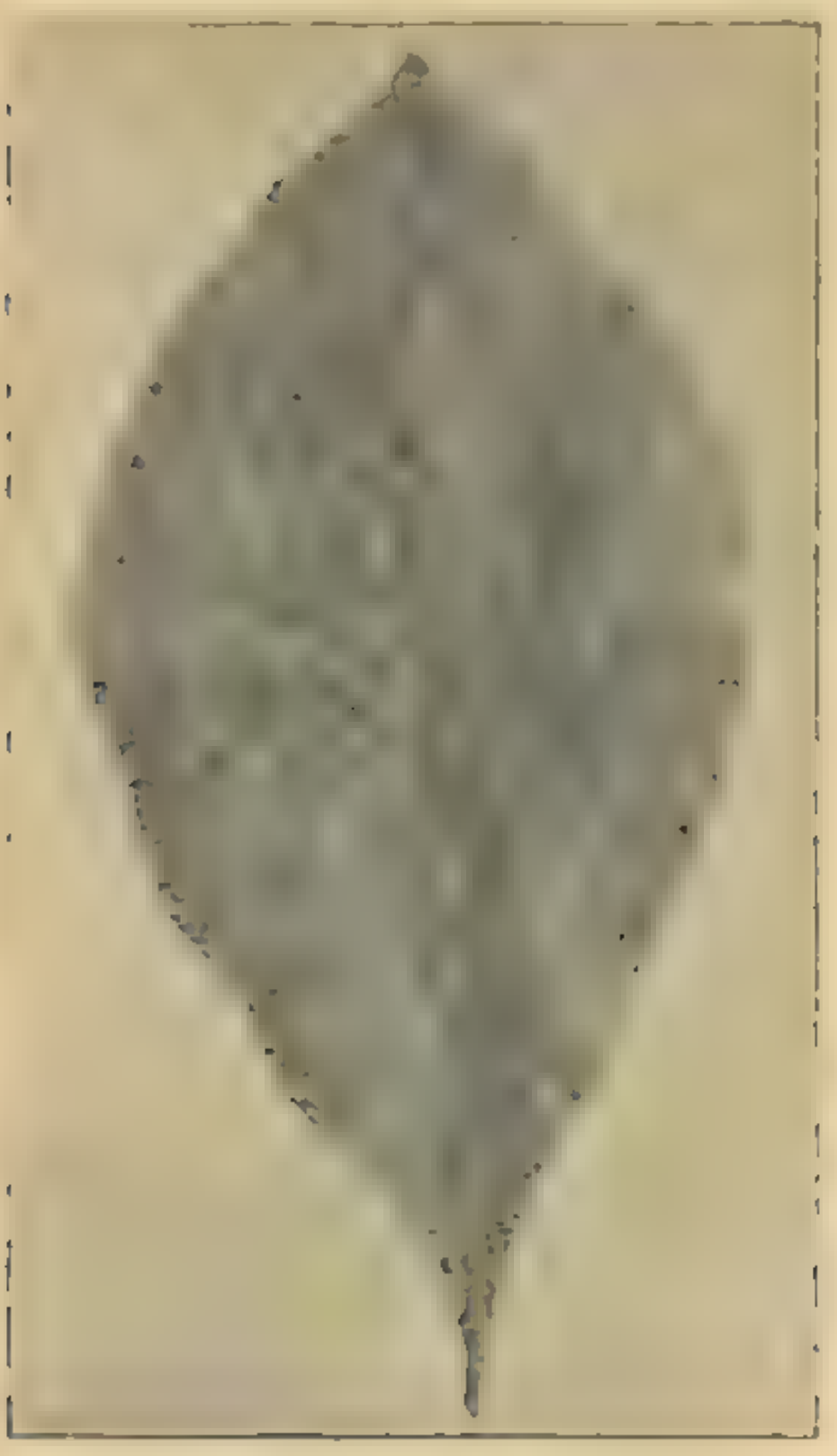

Fig. [illegible] — Citrus sinensis por su parte inferior por el Aleurothrixus floccosus (original)

[illegible]

blutquerina

[illegible]

él sus enemigos.

PULGON LANUDO DEL MANZANO

Myzoxylus lanuger Hausm

[illegible] globoso

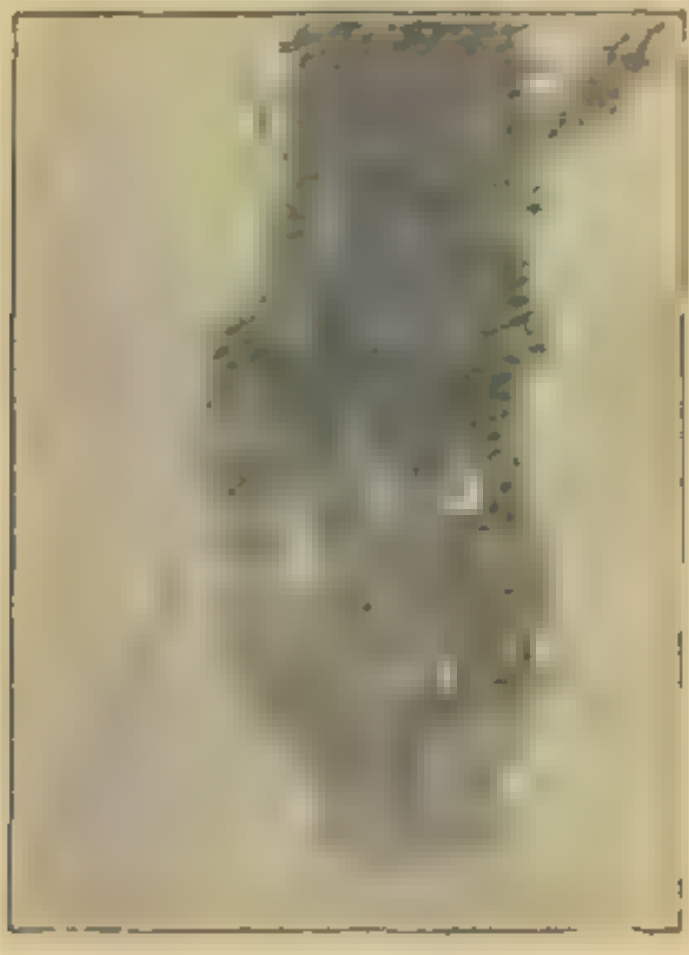

Fig. [illegible] Estrella po

el Palión longiseta (original)

[illegible] bastante dificultad.

[illegible]

el vegetal (Fig. 29).

tierra sacada en el descalce.

[illegible] NARANJOS

[illegible] Fuse

[illegible]

Agua dulce: 20 litros

[illegible] NARIO

[illegible]

Fig. 31 — Ramitas y hojas tiernas de dazzi [illegible] vaciadas [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

están "abichadas".

POLILLA O PALOMITA DE LOS CEREALES

Fig. [illegible] Pseudomia o Alurita de los cereales

[illegible] Las [illegible] hacen sus [illegible] (trigo, maíz, etc.) [illegible] Cada hembra [illegible] cada uno en cada grano. [illegible] dan [illegible] (larvas) las que muy [illegible] del grano perforando

[illegible]

[illegible] DEL CESTO O CANASTILLO

Oeretlicus platensis Berg

[illegible]

Los [illegible]

[illegible]

Fig. 31 [illegible]

[illegible]

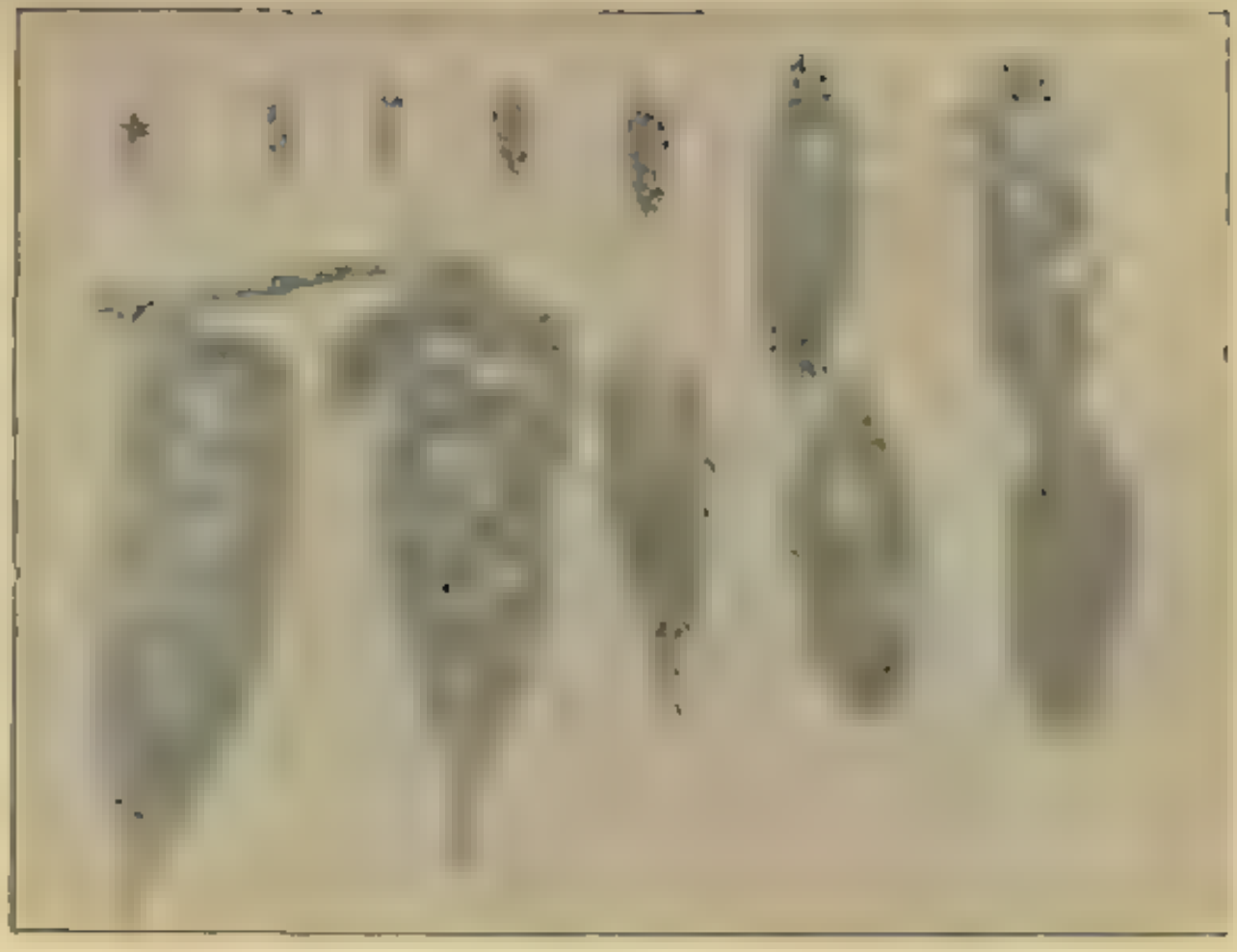

Fig. 16 — Dent des tranches de cabaliers : 1 — Incisives ; 2 — hernies

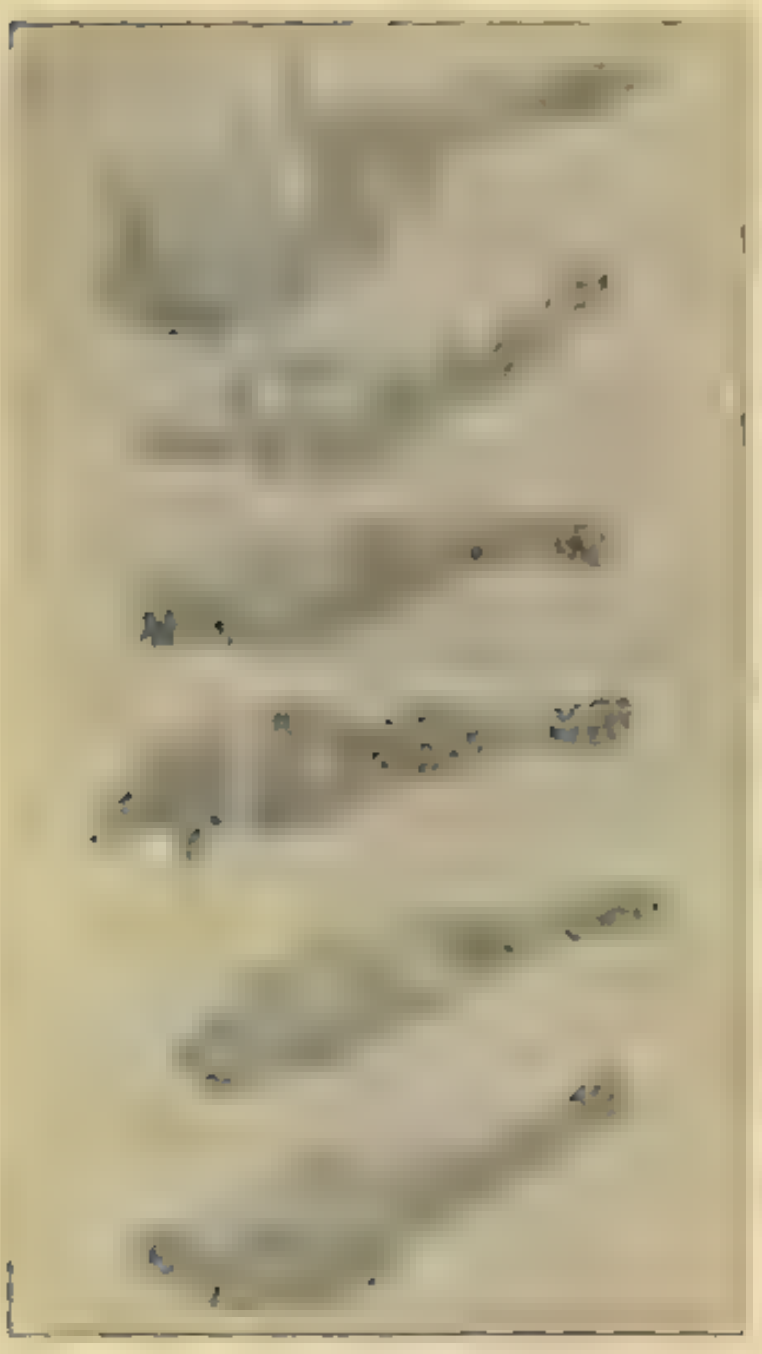

Fig. 23 — Ch[illegible] en machos adultos. En algún caso se observa el abdómen [illegible] dorsal como lo presenta en el momento copular a la hembra.

Agua dulce: 100 litros.

cavan a los

LAGARTA

Leucania unipuncta Haw

amarillento y

[illegible]

[illegible]

[illegible]

PERRO DE LOS NARANJOS

Papilio thoas var. thoantiades Burm

(Fig. 11)

Modo de destrucción:

[illegible]

granulatas.

Agua dulce: 100 litros.

[illegible] el remedio.

ORUGA DE LOS REPOLLOS

Tafochile autodice Hub.

[illegible]

[illegible]

[illegible] como mariposas. (Fig. 43).

[illegible]

Jabón negro 1 kilo
Agua caliente 100 litros

LA LAGARTA DE LA ALFALFA

Colias lesbiae Fabr.

[illegible]

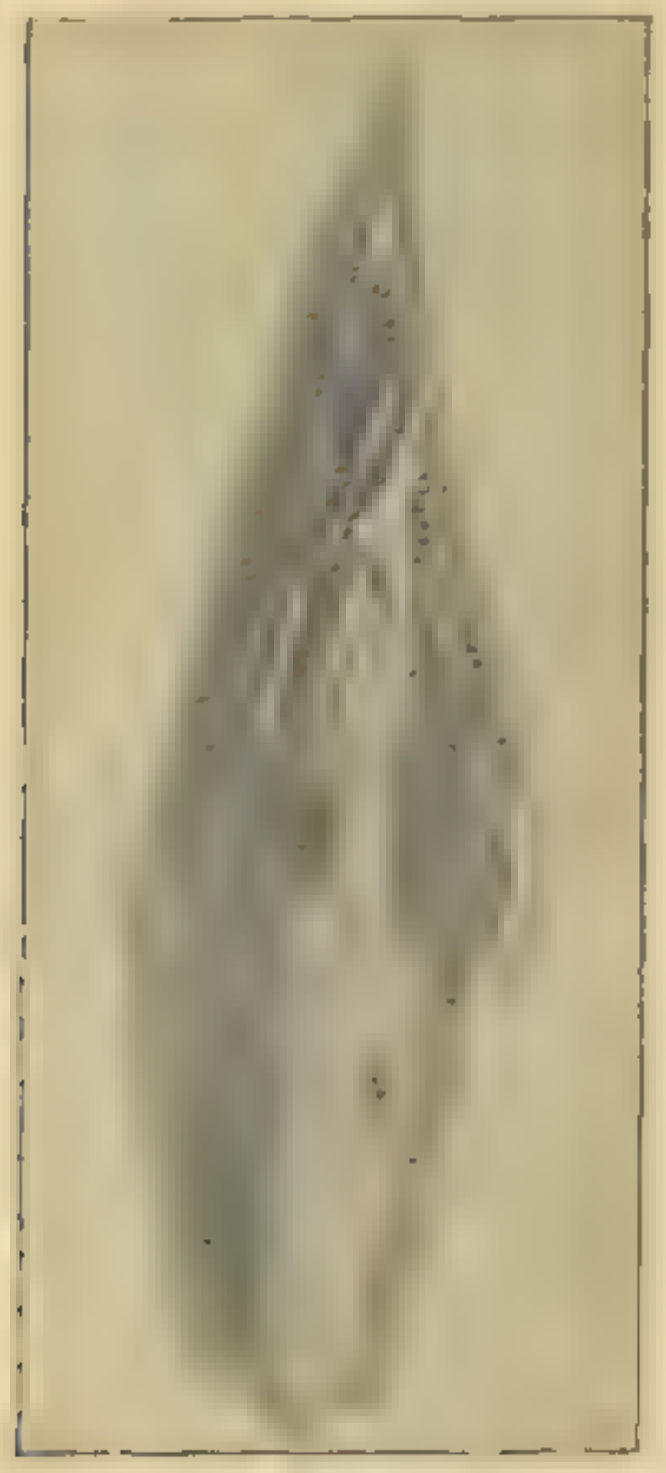

(original)

un nódulo

ISOCA DE LAS PALMERAS

Pseudosarbia phoenicicola Berg

Isocas palmeras. Insecto adulto

(aumentado)

tosa o insecto perfecto.

GORGOJO DE LOS GRANOS DE TRIGO Y MAIZ

Calandra granaria L.

Ninfa y adulto

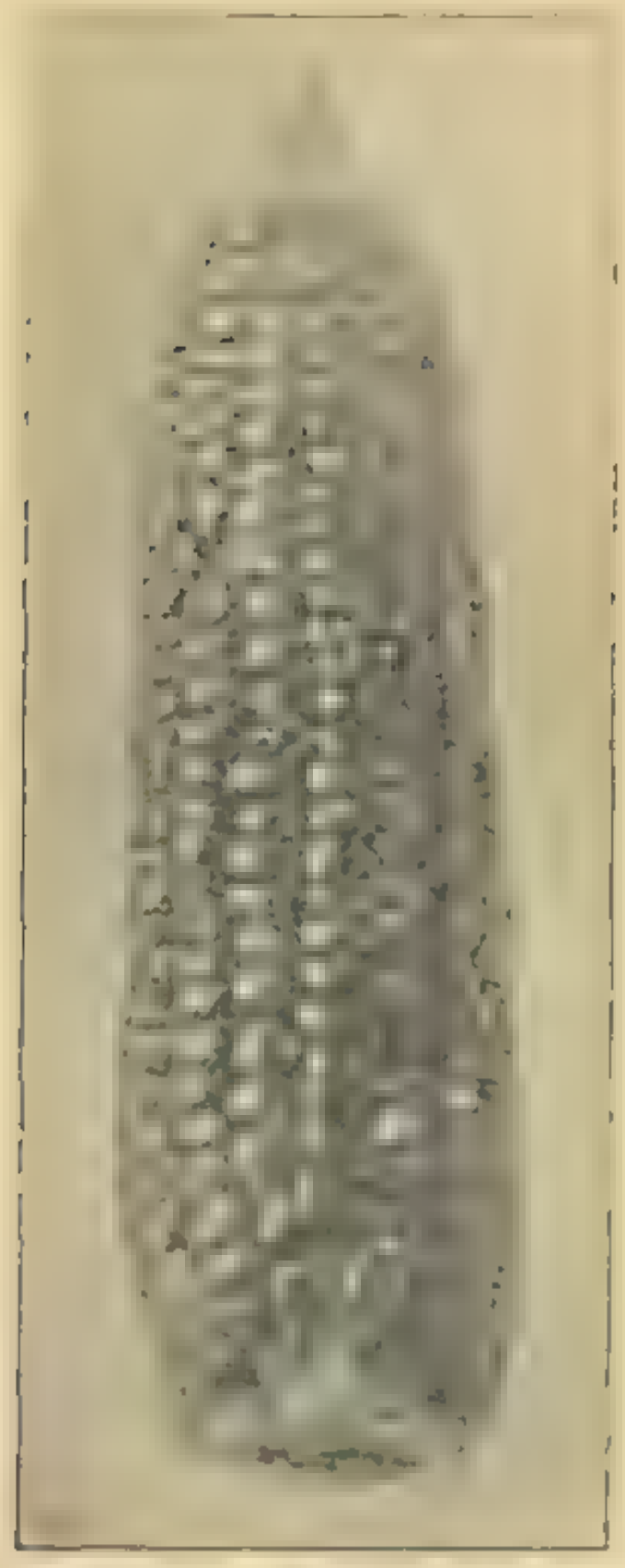

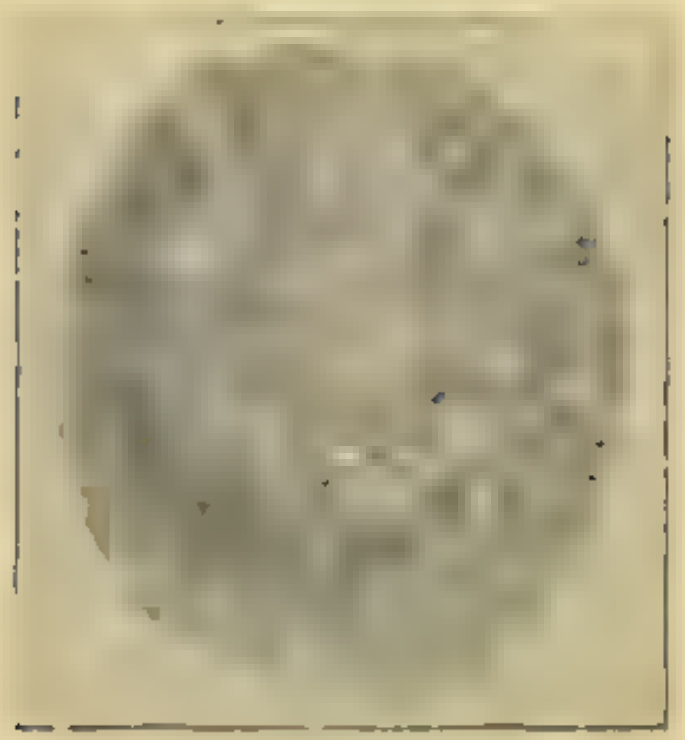

de lion cerveau

GORGOJO DE LOS POROTOS

Acanthoscelides obtectus (Say)[1]

[illegible]

— e) Ninfa

[illegible] obtectus (gorgojo de los porotos)

[illegible] son marrones [illegible] de color obscuro (Fig. 51).

La hembra pone los huevos [illegible] muy pequeños, blanquecinos y ovoides, sobre la superficie de los granos,

[illegible]

GORGOJO DE LAS ARVEJAS

Laria pisorum L.

[illegible]

[illegible]

(a. — b) Grano perforado

[illegible]

de los gorgojos de los porotos.

GORGOJO DE LAS HABAS

Laria rufimanus (Boh)

[illegible]

COMO SE COMBATEN LOS GORGOJOS

[illegible]

a la desinsectización

[illegible]

LAGADRILLO DE LOS FRUTALES

Eccoptogaster o Scolytus rugulosus Ratz.

[illegible]

[illegible]

[illegible] Cada [illegible] Hay [illegible] damente.

[illegible]

[illegible]

Mezcla sulfocálcica: 10 litros
Agua dulce: 100 litros

[illegible] a fin de que es [illegible] seguridad de [illegible]

TALADRO DE LOS FRUTALES

Trachideres morio y striatus Fabr

[illegible] de la manera de [illegible] Los frutales del taladro [illegible]

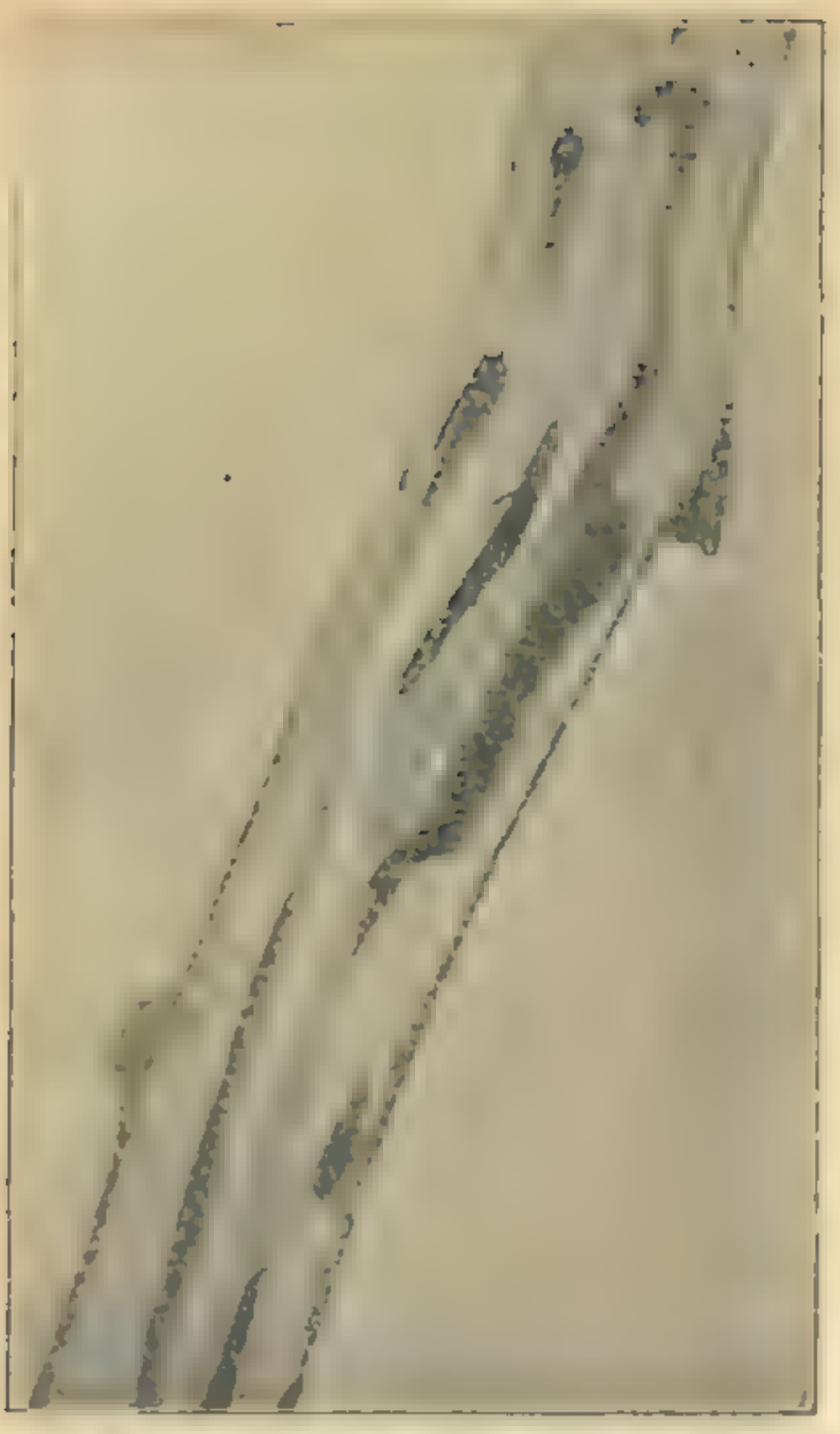

Fig. 15. — [illegible] gra-
dadas por las larvas [illegible]

[illegible]

[illegible] corteza de [illegible] etc.) [illegible] 6 a 8 centímetros [illegible] que se [illegible] fácilmente la madera.

[illegible]

[illegible] en las galerías.

[illegible]

[illegible]

VAQUITA DEL ZAPALLO

Sousnophila postulata Gorn

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]
Cal viva: 800 gramos
Agua dulce: 1 litro.

[illegible]

VAQUILLA O BICHO MORO

[illegible] adspersa (Klug)

[illegible]

Fig. [illegible]

do cuando [illegible] que [illegible] plaga.

[illegible] plantas [illegible]

[illegible] 100 gramos
Cal viva: 1 kilo
[illegible] de cobre: 500 gramos
Agua dulce: 100 litros

[illegible] 1 kilo
[illegible] 100 gramos
Cal viva: 500 gramos
Agua dulce: 100 litros.

[illegible] en las proximidades [illegible]

Si sobreviniera una lluvia fuerte al cabo de haber pulverizado sería conveniente repetir la operación.

BABOSITA DEL PERAL

Eriocampoides limacina

[illegible]

[illegible] saliendo a la superficie.

[illegible]

[illegible] le manera:

[illegible]

[illegible] gramos

Cal viva: 600 gramos
Agua dulce: 100 litros

[illegible]

[illegible]

LA LANGOSTA

Schistocerca paranensis (Burmeister)

[illegible]

[illegible]

[illegible]

tunedad

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Fig. [illegible] [illegible]

Fig. 58 [illegible] de un [illegible] adulto [illegible] y especies [illegible] a Prosopaitoi a borlosai (Microfotografía original)

Prospaltella berlesei How

Aphelinus mali How

[illegible] cultor.

Novius cardinalis Mula

[illegible]

[illegible] Museo [illegible])

[illegible] blamos. (Pág. 1).

[illegible]

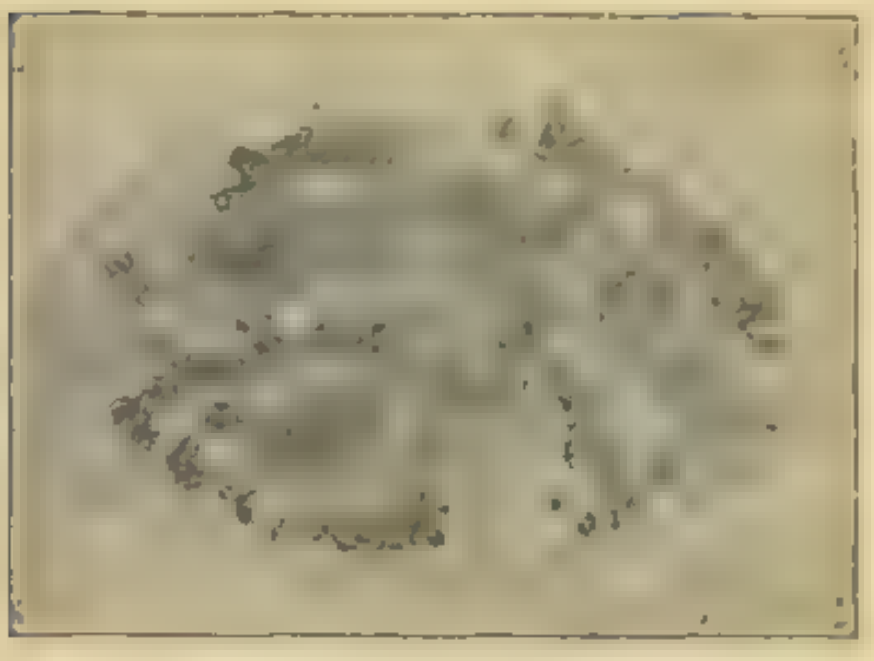

Fig. 6 [illegible] (Microfotografia original)

Fig. 6 [illegible]

[illegible] auxiliar de la agricultura.

[illegible]

Chilocorus Cavulnerus Muls.

[illegible] el Aspidiotus perniciosus.

[illegible] muchos lugares.

[illegible] pretas de sangre

LOS INSECTICIDAS MAS COMUNMENTE EMPLEADOS

Mezcla sulfocálcica

Este producto resulta de la mezcla con agua hirviendo de azufre y cal viva. Las [illegible] formuladas se [illegible] en que para 20 litros de agua se emplean 5 kilos de cal viva y 4 kilogramos de azufre [illegible]. Cuando se apaga en un recipiente de hierro [illegible] por medio del calor se va liquidando [illegible] vez que esta esté en la [illegible] poco a poco se va agregando el azufre, que debe hacerse pasar por un cernidor de malla fina a fin de que no se formen grumos. El todo se hace hervir por espacio de 50 minutos, agitándose constantemente y agregando de tiempo en tiempo un chorro de agua caliente a fin de mantener el nivel constante en el líquido del recipiente. Se retira del fuego, se deja decantar y luego se [illegible] mezclado con agua en las proporciones convenidas para cada caso. Se dá en forma de finas pulverizaciones.

Polisulfuro alcalino

Es este un insecticida que se vende en el comercio ya preparado sólido en forma de plaquetas. Como se [illegible] se emplea durante el invierno al 2 o 3 % como máximo.

Como el anterior es un compuesto azufrado muy recomendable.

Rubina

Es [illegible] insecticida que [illegible] se usa con [illegible] en la [illegible] de la [illegible] capital de Neuquen. Se trata de una fórmula [illegible] por el Prof. [illegible] y que hoy día se emplea en [illegible] el mercado por sus buenas ce-

Engrasado [illegible] Shalin

[illegible] y acaros.

La fórmula es ésta:

Hacer [illegible] 6 kilogramos.
Kerosene: 3 litros.
Agua: 100 litros.

Se [illegible] 15 a 20 [illegible] [illegible] 100 litros de agua y queda pronto para pulverizar.

Se [illegible] el mismo día de la preparación y en las horas [illegible]

Extracto de tabaco

El extracto de [illegible] es un producto que se vende [illegible] en el [illegible] Se [illegible] [illegible]

[illegible] 1 litro de Extracto de tabaco y 100 gramos de jabón.

Preparado de verde [illegible]

[illegible] se [illegible] en forma de [illegible] en el mercado que apa

[illegible]

[illegible] cada vez que se usa.

Preparado de arsenato de plomo

Este preparado [illegible] anterior [illegible] los insectos masticadores por [illegible] envenenados. Para preparar [illegible] 500 gramos de Arsenato de plomo, 500 gramos de [illegible] y 100 litros de agua. Se aplica en forma de pulverizaciones contra los "gusanos" de las peras y manzanas, etc.

LAS FOGATAS PARA LOS ARBOLES EN FLOR

Ciertos insectos [illegible] ataque contra algunos frutales [illegible] en flor.

Así, [illegible] y manzanos (Carpocapsa pomonella) [illegible] en su estado de adulto [illegible] hasta [illegible] de Septiembre es decir poco antes [illegible] de la floración de manzanos y perales.

Los [illegible] de las [illegible] de flor [illegible] antes de que [illegible] "fogatas" [illegible] pequeñas perforaciones [illegible] fruto (pera o manzana) [illegible].

[illegible] de construir estas [illegible] Las [illegible] de la [illegible] del [illegible] pueda [illegible] esta costumbre [illegible] que las atrae.

Si [illegible] próximas a nuestros [illegible] y manzanos, [illegible] fogatas lo más discretamente posible [illegible] atraer hacia

[illegible] las estas maravillosas [illegible] en su rededor [illegible] oscuvel por [illegible]

Es de esta manera [illegible] que los seguros [illegible] a estos [illegible] parásitos de los frutos.

Si desatendemos [illegible] de nuestras [illegible] de la [illegible] salud [illegible] preocupemos por [illegible] salud [illegible] los tratamientos preventivos [illegible] correspondientes a su debido tiempo.

El [illegible] de todos [illegible] sea [illegible]

No hasta [illegible] Esto lo [illegible] procuremos por [illegible] los medios [illegible] evitar el desarrollo [illegible] en nuestra plantaciones.

La Colmena

El [illegible] de las [illegible] de la [illegible] madre [illegible] del [illegible]

Esta industria [illegible] de muy grandes beneficios [illegible] poco trabajo.

¿Cómo viven las abejas?

[illegible]

[illegible]

[illegible] hembras cuyo oficio es realizar todas las tareas [illegible] y [illegible] de la colmena [illegible] machos [illegible] fecundar [illegible] Las existencia de estos machos dura [illegible] de la primavera hasta [illegible] cuidan con mucho [illegible]

¿Cómo es una reina?

[illegible] que todas las otras [illegible] grande con una [illegible] las patas, [illegible] las de atrás [illegible] al cuerpo de [illegible] la mitad del abdomen.

[illegible]

La reina [illegible] tiene dos funciones: poner huevos [illegible] en época de pos[illegible] alimentan mucho

¿Y las obreras?

[illegible] las más chicas y las más [illegible] Su única misión es tra[illegible] contiene 40 a 50 mil obreras y en [illegible] Puede llegar hasta 100 mil. Son mas [illegible] claro, tienen las patas de atrás mas [illegible] reina y con una especie de cepillito. Tienen aguijón.

¿Cómo son y qué hacen los zánganos?

Los zánganos son [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] ni cestilla [illegible] las flores [illegible]. Su [illegible] las [illegible]. Su condición saliente es comer mucho, el doble de lo que trabajan

¿Cómo son los huevos, las larvas y las ninfas?

Los huevos son blancos, amarillentos, alargados y curvados. Después de los tres días de aparecidos sale de ellos una larva blanca sin alas, ni patas, con el cuerpo dividido en cabeza y trece segmentos. Como las obreras le dan mucho alimento, a las diez o doce horas de nacer, ya doblan el tamaño.

Mientras crece muda cuatro o cinco veces la piel. Sigue creciendo hasta que a los seis días de puesto el huevo llena completamente con su tamaño la celda. En este estado, la celda se sella con una tapa de cera. Trabajo este que hacen las obreras.

Es entonces que allí adentro se transforma esta larva en pupa o ninfa, la que una vez terminado su desarrollo, rompe el sello de cera (opérculo) y aparece [illegible], envuelta en una [illegible] transparente, roto el cual aparece la abeja ya perfecta.

¿Desde la puesta del huevo hasta la abeja perfecta cuánto tiempo transcurre?

Aproximadamente se calcula en la [illegible]: Reina 15 días, obrera, 21 [illegible] 24 días.

El proceso del tiempo [illegible] hasta transformarse en insecto es el siguiente: Huevo. — Alimentación de la larva. — Capullo. — Descanso. — Transformación en ninfa. — Duración de la ninfa. — Insecto perfecto.

¿Cual es la mejor variedad de abejas?

Hay muchas variedades pero las más importantes, la italiana, la carniola, la chipriota y la asiática.

Creemos que la mejor es la italiana de amarilla, tamaño grande, constructoras de celdas grandes, es muy trabajadora, muy vigorosa y menos mansa a los enemigos. Es muy sufrida para el frío, es dócil y da reinas muy ponedoras.

¿De qué se alimentan las abejas?

Del nectar y del polen de las flores a las que nunca dañan como equivocadamente se suele creer. Aprovecha también los jugos azucarados que manan las frutas rotas o dañadas por pájaros, insectos o el granizo. Esta probado que no pican la fruta sana.

A la vez que se alimentan del nectar de las flores, ayudan la fecundación de las mismas, llevando el polen de una flor a otra.

Cualquier flor es buena para la alimentación de las abejas, desde las del campo, entre las que se encuentran los trébolos, borrajas, cardos, alcalfales, hasta las de jardín, brezos y cardones. En nuestros montes y vegas de las cosas de los ríos y arroyos hay alimento suficiente para millares de millones de colmenas. La alimentación [illegible] es muy barata, ya que no cuesta nada.

Se ha calculado que una colmena transportar en su bolsa de miel [illegible] kilogramos.

Hay quien [illegible] que para que una abeja junte un kilo de miel [illegible] millones de flores.

Entre las [illegible] que [illegible] de la abeja al [illegible] está [illegible] que [illegible] sólo recoge nectar de las flores [illegible] visitando flores [illegible] hasta [illegible].

Además del nectar [illegible] hacerlo al mismo tiempo, esto es que la abeja que se dedica a juntar nectar no junta polen y la que junta polen no junta néctar.

Para [illegible] introducir la abeja en el fondo de la flor [illegible] chupa [illegible] Pero en cambio [illegible] las estructuras [illegible] ser dicho [illegible] con las patas con las cestas [illegible] llevan a la [illegible] formado una [illegible] y [illegible] colocan en [illegible] Otras [illegible] llevan las estillas de las patas traseras.

Para [illegible] alternativamente la [illegible] y [illegible] [illegible] las [illegible] de las [illegible] [illegible] en terrenos [illegible] promoción

¿Cual es [illegible] más conveniente?

La práctica [illegible] de la exploración de la colmena [illegible] pero las que hay de costumbres *horizontal* y la *vertical*. El profesor de Zoología Agrícola de la Facultad de Agronomía de Montevideo Ing. Agr. Gilberto Borges aconseja la *colmena horizontal* en la [illegible] para nuestro medio [illegible] en las siguientes razones:

1) Si se [illegible] la industria de la abeja con las colmenas [illegible] vertiendo [illegible] agregando la falta de [illegible] una [illegible] especial y otras circunstancias [illegible] que se [illegible] se presentan [illegible] ser causa [illegible] corresponderá a la [illegible] aparecido el desarrollo [illegible] de la industria que [illegible] y por la simplezza del [illegible] puede transformar [illegible] la colmena horizontal en una [illegible]

La [illegible] horizontal está [illegible] de [illegible] su [illegible] no [illegible] tener grandes conocimientos apícolas.

c) La colmena horizontal es la que menos tiempo distrae, bastando [illegible] visitas [illegible] transcurrido el primero, que lo da pasado [illegible] días [illegible] y colocarl[illegible] de [illegible] restantes [illegible] 20 [illegible] que las [illegible] [illegible] estación [illegible] verano y parte de otoño) [illegible] visita a fines de Marzo o principio de Abril [illegible] 1) [illegible] la [illegible] reparar la colmena a invernar.

En el momento de la recolección de la [illegible] cuando se trabaja con estas colmenas, es buena práctica empezar por los cuadros mas alejados del "pudo" dejando a disposición de las abejas para que puedan salir en invierno ocho o diez cuadros inclusive "el pollo" con miel.

d) El rendimiento de estas colmenas es casi igual al de las verticales."

Luego el resumen en cláusulas las buenas condiciones de una colmena y dice:

1 Una buena colmena debe permitir sacar los panales sin lastimarlos ni excitar las abejas y sin mancharlas o hacerles daño.

2 Debe proteger la colonia de las abejas contra los extremos de temperatura, sus enemigos, ambos y contra las [illegible] efectos de la humedad.

3 Debe evitar pérdida de tiempo. La temporada de recolección a [illegible] y [illegible] vacía de [illegible] debe [illegible] al mínimo [illegible]

4 Debe [illegible] o reducirse según las necesidades y [illegible] a la colonia.

5 Debe poder [illegible] y utilizar todos los [illegible]

6 Impedir la multiplicación de los zánganos facilitando el reemplazo de [illegible] de celdas grandes por otros de obreras.

7 El fondo y el techo serán móviles para [illegible] la ventilación, permitir la fácil inspección y facilitar la limpieza.

8 Ninguna parte de la colmena debe estar mas baja que la entrada. Es necesario que la colmena se pueda inclinar adelante para que el agua que pudiera penetrar tenga fácil salida.

9 Debe permitir la alimentación de las abejas en cualquier tiempo.

10 Permitir agrandar, achicar o cerrar la entrada.

11 Dejar paso fácil y libre entre la cámara de cría y el alza, [illegible] de [illegible] por debajo de alza misma.

12 Las partes de una colmena deben ser intercambiables en cualquiera otra.

13 La colmena debe permitir recoger la miel en la mejor forma, la más conveniente y rentable tanto en calidad como [illegible] del consumo de la casa.

14 Debe [illegible] para practicar enjambramiento artificial o suprimirlo.

15 Permitir la multiplicación de las colonias con rapidez y seguridad, cosas imposibles si se cuenta sobre la enjambrazón natural.

16 Facilitar introducción de la reina en colonias huérfanas.

17 Permitir apoderarse de la reina si se desea, para reemplazarla por otra más fecunda, prolífica o de raza mejor.

18 Debe permitir a un solo hombre manejar y cuidar varios centenares de colonias, lo que no es posible con la enjambrazón natural.

19 Todas las partes serán reemplazables, no habrá partes [illegible] expuestas a estropearse o romperse funcionar mal.

20 Debe ser protegida contra las depredaciones de los ratones en invierno.

21 [illegible] espacio para almacenamiento de miel (alza).

22 Debe estar lo más cerca de la cámara de cría.

23 Debe ser sencilla y económica.

¿Cuál es el mejor lugar para instalar el colmenar?

Es [illegible] preferible un sitio seco, alto y con algo de sombra. No en lugares bajos [illegible] Es [illegible] sol, [illegible] protegerlas [illegible] cantidad las horas de más fuerte sol, con lonas en forma de toldos.

[illegible] El camino [illegible] ligado a [illegible] [illegible] Cerca [illegible] tranquilo en todas [illegible] Los [illegible] para evitar el ataque [illegible] tierra es [illegible] cuatro [illegible] cuarenta centímetros de alto y so- [illegible] sobre las bases [illegible] que pueden ser latas viejas de [illegible] que se pondrían líquidos en especial ke- rosene.

¿Qué clase de precisión para manejar las colmenas?

Ante todo lo principal es defenderse de las picadu- ras [illegible] de las abejas [illegible] de la gente que una realidad. Respetarlas con esta con [illegible] orden y suavidad en el trato que se les de.

[illegible] modo para resguardar la cara [illegible] tela gruesa.

[illegible] cuchillo grande de cocina [illegible] un ahumador. Hay que tó- dos los utensilios.

¿Cómo se maneja una colmena?

Ante todo [illegible] que en el manejo de las abejas [illegible] tranquilidad, suavidad, [illegible] orden y [illegible] golpes, acrecentarán las desarrisquedades.

Con ampliar las medidas que acaba de evitar [illegible] tener la suficiente calma y no dar [illegible] para esperar [illegible] que se [illegible] los insectos que van en estas actitudes a no obrar y preparan entonces su defensa natural [illegible] aguijones.

En caso de que por temperamento no se pueda dominar quedándose quieto hasta que la abeja [illegible] de que no se trata de un enemigo, se debe entonces lo mejor es agacharse mucho y [illegible] la cabeza entre el follaje de algún arbolito próximo.

¿Qué operaciones se hacen en colmenar?

Traslado. — Traslado se hace la operación de trasladar las abejas con todas las construcciones de una colmena vulgar a una moderna. Es un trabajo que presenta dificultades al principiante que no tenga mucho **ao y confianza en sí mismo.**

Para esta operación se hace el primavera buscando [illegible] para colocar [illegible] los [illegible] el cuadro, el cuchillo, el cepillo, el cepillo [illegible] martillo, una cubeta de agua tibia con [illegible]

Las horas más apropiadas son [illegible] y 11 de la mañana y 14 a 16 de la tarde. [illegible] las abejas [illegible] al aire por el campo. Se [illegible] a colmena rústica [illegible] cuadros [illegible] de otra colmena con [illegible] las abejas que vuelven del campo aceptan su nueva habitación.

Se [illegible] la colmena que se quiere mudar y se coloca sobre la otra [illegible] cuidadosamente el techo y la tapa. Se [illegible] cuidadosamente con un martillo por todos sus costados, haciendo de esa

manera que bajen las abejas cuando de que con ellas **baje también la reina.**

[illegible] **le invierte.**

[illegible] por casualidad que no [illegible] [illegible] **[illegible]**

[illegible] a desde [illegible] [illegible] vacías. [illegible] agregamos un pedazo [illegible] del marco. Luego se le dan unas vueltas con el pedazo de alambre para asegurarlo al marco.

[illegible] llenar los [illegible] dando [illegible] posible y que [illegible] pequeñas [illegible] de los [illegible] que deben estar en el [illegible] **mero.**

Debe tratarse a la vez que los panales tengan miel polen y crías de diferentes edades.

[illegible] para refrescar las manos y limpiar la [illegible] mesa.

Terminada la operación conviene dejar tranquilas **las abejas.**

Envío de enjambres

Tengo pocas [illegible] con las abejas [illegible] que no le [illegible] y [illegible]

Para este transporte se usan cajas [illegible] con tapa [illegible] hasta [illegible] con [illegible] Los [illegible] los [illegible] [illegible]

Los panales deben estar [illegible] a los marcos para evitar que se [illegible] de su lugar.

¿Cómo se sacan los marcos?

Se abre despacio hasta [illegible] en forma [illegible] le mueve. Después se quita la [illegible] luego [illegible] y se [illegible] le mueve, después se introduce la herramienta para levantar uno de los marcos [illegible] poder sacar sin estrellar nuestra cosa.

Después de examinado este cuadro se colocará en su respectivo lugar.

¿Como se halla la reina?

Para esto casi no es necesario el humo, pues la reina [illegible] se le escapa. Cuando se abre la colmena en las horas en que [illegible] todas las abejas andan en el campo, sacando uno por uno todos los cuadros tendremos cuidado de echar una ligera ojeada al cuadro siguiente antes de examinar el que ha sido sacado. Cuando se da con el cuadro donde se encuentra la reina, se toma aquel con la izquierda y con el índice y pulgar de la derecha se toma la reina con suavidad por las alas mientras camina, teniendo la precaución de no lastimarle las patas al levantarla, porque a veces sucede que se halla agarrada a los bordes de la celda.

Nunca debe tomarse la reina por el abdomen ni por el tórax.

Casi siempre la reina se encuentra en los cuadros del centro donde hay crías.

¿Como se ahuyentan las abejas?

Primero se sacuden dos o tres veces los panales sobre la misma colmena, o cuando que caigan sobre ella la mayoría de las abejas, especialmente las más viejas que son más irritables.

Luego con una escobilla suave o con una pluma de [illegible] o ganso se cepillan y barren suavemente con delicadeza.

Precauciones contra los enjambres

[illegible] procedir siempre con calma [illegible] cuando un poco de [illegible]

La hora más adecuada para operar es de 8 a 12 y de 14 a 18, según la estación [illegible] de [illegible] con tiempo malo y muy caluroso.

No debe acercarse a colmena sin abanicar.

Cuando se reciba [illegible] sacarse en [illegible] el aguijón [illegible] con los dedos [illegible] se consigue así hacer que el veneno penetre más.

Las tregas de sal fina o cebollas calman el dolor [illegible] el amoníaco o la mezcla de tintura de [illegible] y [illegible] por partes iguales.

Cuando una abeja se introduce en una habitación se le hace salir cerrando todas las puertas [illegible] en una una pequeña rendija por la cual se apresura a salir.

¿Qué es la enjambrazón?

Es una emigración que se produce en las colmenas [illegible] especialmente en primavera y verano.

Hay tres clases de enjambre naturales: 1.º [illegible] verano con reina fecunda; 2.º El primario con reina virgen; y 3.º El secundario, siempre con reina virgen.

Enjambre primario

De septiembre a diciembre la población de las colmenas aumenta mucho por la gran cantidad [illegible] que tiene la reina y es en esa época siempre las colmenas más abejas en una colmena que en invierno.

Vemos que a falta de comodidad las hace salir otras reinas para emigrar en enjambre con ella, sin dejar a la colmena sin madre. La hora en que las suelen salir los enjambres es entre 9 y 16, notándose antes una [illegible] agitación. Y unas tras otras empiezan a salir las abejas en número creciente, tomando vuelo elevado sin rumbo fijo para reunirse a cierta altura y yendo a [illegible]

par un lugar provisorio en la rama de un árbol o en un [illegible] AL formar un gran [illegible] que es una [illegible] exploradoras a quienes se consulta antes de dirigirse a la nueva vivienda.

[illegible] tienen la misión de buscar el lugar más apropiado para el nuevo hogar. Encontrado este lugar vuelven y se reunen para decidir a donde se va.

La reina del enjambre en formación sale generalmente cuando ha salido la mitad de su población y se lanza al vuelo seguida por la mitad restante.

A veces resultan contratiempos a la reina antes de salir [illegible] en este caso las abejas que habían salido vuelven.

Otras veces la reina [illegible] tanto [illegible] muy experta en vuelos, [illegible] cerca de la colmena [illegible] las abejas la rodean en el suelo y forman ahí un montón del que el apicultor debe tomarla con suavidad y volverla a la colmena.

Enjambre prematuro con reina virgen

Cuando por causas distintas las abejas pierden su reina, [illegible] cuando varias celdas reales. Al nacer una reina antes que de las otras celdas reales, lo primero que hace es [illegible] las demás celdas reales y matar las reinas en formación. En esta tarea de dictadura monárquica, siempre que no haya [illegible] la conservación, las demás abejas [illegible] a la matanza real [illegible] si va esta resulta [illegible] en anarquía, [illegible] abejas se ponen de guardia en las celdas reales para evitar la muerte de las [illegible] reinas [illegible] la reina [illegible] contrariada en sus deseos de abandonar la colmena lanza un grito especial [illegible] de guerra [illegible] las reinas que están aun en celda responden con un [illegible]

[illegible] a la colmena y [illegible] son [illegible] más seguros que al día siguiente [illegible] enjambres. El enjambre [illegible] con reina infecunda lleva generalmente machos zánganos

Enjambres secundarios

Cuando sale un enjambre con la reina vieja, después de ocho días puede salir otro formado alrededor de la reina que ya de la celda que encerrada cuando salió aquella. En este caso también se oye un canto de las reinas unas noches antes. Si el enjambre primero salió con reina virgen, puede esperarse la salida de un segundo. Es raro encontrar reinas fecundadas en estos enjambres.

Puede haber hasta un tercer y cuarto enjambre con intervalos de días hasta agotarse la colmena tronco.

¿Cómo se recogen los enjambres?

Habiendo tenido la precaución de plantar arbustos alrededor de la colmena casi seguro que en ellos se posarán los enjambres siendo así más fácil recogerlos. En ese caso basta con colocar debajo del arbusto un lienzo de color claro y sobre él una colmena preparada si es posible con un marco con miel y cría tratando de que la entrada mire al sitio donde probablemente caerá el enjambre.

Se toma luego la rama donde se posa el enjambre y de un golpe brusco la sacudimos de modo que caiga el montón de abejas de una sola vez sobre el lienzo claro y luego con un cepillo suave se las empuja suavemente a la colmena que se pretende hacer habitar. Allí se deja la colmena hasta la noche para dar tiempo a que entren todas las abejas que hubieran quedado dispersas fuera y luego se coloca en lugar definitivo que ha de ser lejos de la colmena de donde ha salido el enjambre.

Cuando el enjambre se ha posado muy alto se recomienda una cámara cuadrada que está construída con un bonete de madera sobre el que se pasta un gran cono de lona. Por la parte de este cono se apoya por dos lados opuestos del cuadro a una larga caña a manera de portezuela para servir para salir bruscamente el enjambre.

Teniendo la base del cuadro bonete una puerta con bisagras cuando se invierte el bonete boca abajo para

[illegible] el enjambre aquella se abre y queda [illegible] al [illegible] [illegible] el [illegible] se cierra [illegible] encierra todas las abejas.

[illegible]

[illegible] colmena debe ser la forma [illegible] de panales.

La [illegible] colmena puede tener cuadros con hojas de cera o con tiras de cera o marcos completos [illegible] determinados.

[illegible] darseles cuadros desnudos. No teniendo guía las abejas construirán sus panales cruzados o torcidos.

Los enjambres que salen después de enero conviene devolverlos a la colmena de donde salieron, pues de lo contrario no resisten la invernada.

Cosecha de miel

El momento más oportuno para la cosecha de la miel es cuando los panales están blancos y presentan un aspecto permiso con superficie uniformemente blanca, pues las abejas cuando han llenado las celdas de miel hacen evaporar el exceso de agua con la ventilación y luego las tapan con cera, es decir, las sellan o parcelan.

Cuando se trata de un colmenar grande es útil tener un aparato especial saca miel que usa de la fuerza centrífuga y que se llama extractor, que se vende en casi todas las casas de aparatos mecánicos. Pero antes de extraer la miel de los panales es necesario sacarle la capa de cera que tapa las celdas llenas de miel.

Para esto hay un cuchillo especial que venden las casas del ramo y que se llama "cuchillo para desopertular", que tiene la forma de una alargada cuchara de albañil.

La miel extraída de los panales [illegible] [illegible] [illegible] hasta [illegible] [illegible] de agujeros más grandes en su [illegible] superior y otro de agujeros más chicos más abajo. Cuando

[illegible] se trata de la miel debe cerrarse en un cuarto [illegible] que las abejas penetren atraídas por [illegible] fresca.

[illegible] la miel en recipientes de zinc [illegible] las etiquetas de estas maderas por [illegible] que la miel tome el mal gusto.

Cuando se trata de pocas colmenas no resulta práctico el extractor mecánico y solo basta cortar los panales [illegible] y triturarlos sobre un filtro de tela [illegible] sobre la vasija donde ha de [illegible] Se exprimen a mano los panales.

Cuidados de la colmena después de la cosecha.

Cuando se ha recogido la miel no debe abandonarse [illegible] por el contrario, debe hacerse una [illegible] para constatar si cada año tiene su corresponsión [illegible] sobre todo a aquellas colmenas que hayan [illegible] panales.

Si [illegible] alguna colmena muy débil debe [illegible] los panales con crías sacadas de otras colmenas fuertes y ricas en éstas.

[illegible] una amplia ventilación para prevenir la [illegible] los rigores del calor.

Enemigos de las colmenas

[illegible] — Estas aparecen [illegible] y destruyen [illegible] el [illegible] [illegible]

[illegible] enemigos de las colmenas, [illegible] [illegible] Entre ellos [illegible] debe evitar por los comunes métodos de destrucción.

[illegible] anual a realizarse en la colmena.

Para [illegible] diremos que la labor anual en detalle [illegible] en la Sección Apícola [illegible] cada mes de año en el Calendario Agrícola

La Industria Lanar

Un poco de Historia

[illegible] que la historia de la lana nos remonta a épocas muy remotas. Según el doctor Barker en su estudio sobre este texti, se tienen las primeras referencias en las inscripciones y grabados babilónicos que [illegible] nen datan de unos 4 000 años antes de la era Cristiana. En ellos aparece una figura vestida [illegible] los tobillos con lana peinada.

En épocas posteriores pero también muy lejanas aparecen confecciones representando alfombras, casullas y túnicas, como así mismo se tiene conocimiento de la rueca, el huso y hasta de máquina de abatanar.

En la Biblia se encuentran muchas citas referentes a la crianza de ovejas, de la lana y a los tejidos fabricados con ella. También los autores clásicos más antiguos, Homero y Virgilio, ofrecen en sus obras a los [illegible] de [illegible] de los más interesantes [illegible] para [illegible] de [illegible] tan blanca como [illegible] que no [illegible] en [illegible] oscuro [illegible] este carácter [illegible] S[illegible] la lana [illegible] de [illegible] dad para Vd. no permita que sus ovejas vayan a pastar [illegible] cardón!

[illegible] y otras resultados [illegible] los caracteres formales [illegible] distinguir las unas de las otras, como así [illegible] para diferenciarlas de los híbridos y otros [illegible] males [illegible] extensos [illegible]

Según Cabrera se considera [illegible] como [illegible] ancestral de estos animales al Tragelaphus amal

[illegible] de [illegible] ceno superior y que tenía semejanzas con el antílope y la cabra.

[illegible] cronista inglés, ha hecho una descripción muy interesante del probable origen de la oveja. Después de [illegible] arqueólogos han llegado a [illegible] en epocas prehistóricas existió una especie de carnero salvaje [illegible] por su naturaleza era algo semejante [illegible] que presenta cuernos largos y un pelo [illegible] parecido al de las ovejas y cabras".

"[illegible] que en [illegible] se adaptaba mal a la vida [illegible] tampoco poseía medios de defensa contra los felinos y otros animales carnívoros de las planicies por lo que siendo de cuerpo agil escogió [illegible] los distritos montañosos conformándose con la [illegible] bien fresca proporcionada por las alturas".

Más tarde [illegible] es de suponer que el hombre encontrando difícil practica estos animales haya tratado de domesticarlos [illegible] conduciendolos gradualmente así hacia la domesticidad.

Según el mismo autor los criadores de la industria ganadera habrían tenido como punto de vista estos factores:

1º Escoger los animales de mayor tamaño [illegible] proporcionan pieles más grandes, que curtidas enteras constituían el abrigo adecuado para una persona [illegible] necesidad [illegible] escasez.

2º [illegible] la cerda [illegible] por el mayor [illegible] cia al cuerpo.

[illegible] con la [illegible] que [illegible] "[illegible] genetica [illegible] antecedentes [illegible] no se tiene ninguna [illegible] como este [illegible] ser [illegible] con [illegible] dados los resultados que fueron alcanzados".

"La [illegible] grupo [illegible] largo y [illegible] de primero [illegible] al [illegible] que [illegible] el precursor de la lana actual.

Hay que admitir, pues, que en virtud de la selección

[illegible] no [illegible] el nombre de [illegible] pelo rasto, [illegible] de poca [illegible] para dar lugar a un [illegible] la lana.

En la actualidad en muchos [illegible] se con[illegible] la [illegible] que [illegible] a [illegible] la [illegible] es decir que [illegible] de predominio formado por las [illegible] en los [illegible] actuales. Todavía [illegible] los rastros del pelo largo y [illegible], que predominaba en un [illegible]

PRINCIPALES RAZAS

El Merino

Es un hecho comprobado que mucho antes de la Era Cristiana, ya existían en Estados carneros de lana fina que [illegible] llegaron a constituir una raza [illegible] y bien diferente de las demás.

Aunque no es seguro, se supone que el origen de estos carneros fuera de Italia, a donde habían sido importados a su vez de Siria.

Cuando los Sarracenos invadieron Europa encontraron [illegible] la [illegible] relatos y más [illegible] que en el XVIII, [illegible] estaban [illegible] conocidos en Europa existían en Sevilla [illegible] 1 600 de ellos.

[illegible] los [illegible] en Europa [illegible] de cuenta [illegible] [illegible] de los [illegible] de España [illegible] los [illegible] que [illegible] Sevilla [illegible] mente 60.

[illegible] Los [illegible] relatos [illegible] los [illegible] a [illegible] Tomás [illegible] por entonces [illegible] a hacer más grande el desastre en la cría [illegible]

Carnero Merino

Oveja Merino

Los Merinos españoles se clasificaban en aquella época en estantes y trashumantes. Los primeros pacían siempre en el mismo lugar, los segundos pasaban el invierno en el Sur de España, y el resto del año en [illegible] Norte, decorando [illegible] de 1.[illegible] kilómetros en tres meses, realizándolo por jornadas de 20 o 30 kilómetros.

[illegible] se iniciaba la marcha los corderos tenían apenas 3 meses de edad, muriendo en la travesía la mitad, hasta las [illegible] partes de ellos.

Por lo dicho puede suponerse el pesimo estado de cosas que esta costumbre significaba, y sin embargo se tenía la creencia que el viaje mejoraba la lana, compensando para ellos esta condición todos los demás perjuicios derivados de los mismos viajes.

Los trashumantes pertenecían a Reyes, a la nobleza y al clero, y se consideraban de mejor calidad que los estantes.

Se distinguían los trashumantes en Leoneses y Serranos, según el camino recorrido en el [illegible] por donde pasaban. También se [illegible] familias [illegible] de saber: De Escorial que pertenecía a la más fina, Guadalupe, de buena conformación y lana, Paular que era [illegible] lana [illegible] los corderos al mayor [illegible] hasta [illegible] Infantado, igual al anterior, Negretti, [illegible] Segovia [illegible] Ibarra [illegible] Estos merinos no alcanzaron gran superioridad.

Primeras Exportaciones

Aunque cuando se sacaron los clandestinamente trabajaban [illegible] merinos españoles por otros [illegible] primera exportación registrada se remonta para Inglaterra en el año 1723 desde [illegible] se cultivó con raza [illegible] que se empleó en la mejora de otras razas: Rambouillet, South-downs, etc.

En el año 1765 se efectuaron exportaciones a Suecia y Inglaterra. Rusia. En 1786 a Rambouillet, Francia y en 1802 a Norte América.

Como ya queda dicho, los ingleses utilizaron el ne[illegible] para [illegible] razas. En Alemania dieron [illegible] a los merinos [illegible] Prussianos, [illegible] creados por el Elector de Saxonia y los segundos por M. Fink.

En Norte América se formaron el Vermont y el Delaine. En Francia el Rambouillet y el Scissonais y en Australia el Merino Australiano. A continuación indicamos las principales características de merino [illegible] las diferencias que presentan [illegible] en los [illegible] pasos. Tomamos del libro del señor F. Bonnier y [illegible] de ser peor.

[illegible] primitivo de la raza el Merino español no puede sostener la competencia con sus descendientes mejorados.

La raza merina estandard presenta los caracteres siguientes: Alzada de 75 a 80 centímetros; cuerpo cilíndrico, bien redondeado y [illegible] próximamente de longitud. Los carneros son más grandes que las ovejas y en ambos sexos la cabeza es gruesa, cuadrada, la cara rasa, los cuernos gruesos, largos, rugosos, retorcidos en espirales dobles y próximos a la cara; las orejas cortas, el cuello grueso, corto y provisto de papada, el pecho ancho, las escápulas rectas, el dorso horizontal y el anca ancha, las piernas son cortas y gruesas. La lana es rizada, aporcelanada, elástica, resistente, fina, suave, blanca, muy impregnada de suarda; la piel fina y rosada a veces tan [illegible] que en algunos individuos forma pliegues sus arrugas en varias regiones: en el cuello, en las espaldas, en los muslos, etc.

La [illegible] perseverantes por algunos ganaderos y la [illegible] de los animales destinados a la reproducción han modificado casi completamente los caracteres primitivos del ganado Merino. Debido a esto, se [illegible] merinos de mucho más peso, más precoces y de lana con caracteres distintos que al ir perdiendo algo de su finura gana en largo casi el doble, lo que permite hoy poderla peinar, mientras que antes no servía más que para la carda. Gracias a estas importantes mejoras, la ra

[illegible] una de las más útiles que [illegible] crearse [illegible]

[illegible] que está para [illegible] los [illegible] se han [illegible] que [illegible] Hi[illegible] Holgueras [illegible] tante [illegible] tro. La ganadería [illegible] su mejoramiento.

[illegible] Marín A[illegible] la misma [illegible] Victoria [illegible] de una labor [illegible] sabente que al afirmar muy [illegible] cridores pone de relieve la potencialidad intelectual y [illegible] del [illegible], modelando [illegible] por intermedio de la selección, [illegible] nes genéticas y con [illegible] poderoso [illegible] las fuerzas externas del medio [illegible] consolidación [illegible] de Merino de [illegible] en un organismo reciente y muy vital.

Su lana, [illegible] lerso, homogénea y bien distribuido, es de hebras de 7 5 centímetros de largo, [illegible] dadas muy finas y [illegible] fuertes, blancas [illegible] tegidas por una suave flocadura [illegible] mucho [illegible] dando en el [illegible] un promedio [illegible] de un rendimiento de 58 a 66 [illegible] las lanas [illegible] de diminuto diámetro de fibra de 12 micrones [illegible] valor comercial, que en enero de 1929, fue de 9 pesos oro uruguayo por 10 kilogramos.

El Merino Australiano [illegible] perfecta en su velón [illegible] promedio de corderos y ovejas nacidas y criadas en los praderas naturales sobre una población que rebasa de 100 millones de ovinos [illegible] rendir bastante lana en atención además a su buen rendimiento por su poca guarda y mucha pureza, [illegible] pudiendo constatarse mejores promedios en las [illegible] sin apelar a los [illegible] ejemplos de la misma Australia [illegible] en la Patagonia Argentina en el valle del Río Negro [illegible] establecimiento "Maquinchao" poblado por Merinos Austra-

tados, que soportando temperaturas hasta de 19 grados bajo cero centígrado y varias heladas durante el [illegible] [illegible] las [illegible] en [illegible] de kilogramos 7.44 y [illegible] carneros kilogramos 9.47 [illegible] carnero padre [illegible], produciendo en los 4 años [illegible], un promedio [illegible] de kilos 14.7 [illegible] por lo tanto que [illegible] considerable la ración alimenticia que ingieren estos [illegible], la aplican con eficacia al crecimiento máximo y a la gran densidad de su explotación [illegible] en mezcla [illegible] tamaño, [illegible] inhibiendose así para el desarrollo corporal y la producción de carne abundante.

"El merino Australiano tiene pues un cuerpo pequeño, cubierto — en relación — por una voluminosa densa y selecta capa de lana.

"El llamado Merino precoz alemán tiene talla crecida pero en nuestro concepto tampoco es factible concederle el rol de reformador de los ovideos de la Rusia, al denunciarnos el examen de su vellón y los perfiles craneanos y estos no ser una raza o variedad pura, sino una mezcla con sangre inglesa le carnicería en el propósito de darle la longitud que asume su lana, de fina a prima en algunos — del N° 1 en otros sujetos y sobre todo **imprimirle el tamaño.**

"La conformación de esas cabezas, pechos y extremidades no corresponde a un Merino puro, más bien a ejemplares de alguna raza inglesa de carne [illegible] entrar a [illegible] zootecnia [illegible], si bien para [illegible]

"La [illegible] de los miembros [illegible] de esos carneros, se asemejan más a Dishley que a **Merino.**

La [illegible] atención del tamaño y [illegible] largo de la lana de los [illegible] y [illegible] la adquisición de algunos [illegible] para la Rusia, en el caso de un [illegible] que no [illegible] se [illegible] gre de la unión con las ovejas razas indígenas por [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] 110 a 125 kilogramos los carneros de [illegible] las ovejas. Son Merinos muy precoces [illegible] 45 [illegible] como la presentan los [illegible]

En [illegible] de Merino enteramente [illegible] por [illegible] 6 [illegible] 11 : 20 [illegible] de hasta 12 [illegible] a fi[illegible] se[illegible] zootecnistas. Sa[illegible] El carnero campeón de este año en la [illegible] pesó 120 kilogramos y su vellón 9 kilos 600 gramos.

Su silueta demuestra su rusticidad, vitalismo y [illegible] conformación ancha y profunda, abundosa de [illegible] fino y apreciable que la reconocen los consumidores competentes, tanto, que el zootecnista D. [illegible] [illegible] estos Merinos producen en el [illegible] tanto capa como los [illegible] la carnicería Deutsch y Sandowski [illegible] de carne que la [illegible] y de igual [illegible] que la segunda.

Ciertamente que sería ambicioso [illegible] producción [illegible] que sus 6 kilogramos de promedio individual de [illegible] y hembras [illegible] es justo [illegible] la [illegible] y el largo [illegible] que [illegible] a la [illegible] a su precocidad [illegible] reunen los Merinos Soissonais un conjunto profícuo, revelador de [illegible] orientación zootécnica de sus [illegible] en la búsqueda de un tipo ofertador de abultadas ganancias.

Peculiariza al Merino Soissonais una producción al

[illegible]

Oveja Lincoln esquilada

[illegible]

[illegible] correlativamente.

[illegible] forma [illegible] atribuible [illegible] Merino [illegible] norte americano de tipo A de [illegible] de 11 a 15 [illegible] y de cinco a seis centímetros de longitud con un vellón anual de [illegible] y 1 2 a 9 kilogramos en las ovejas y de 12 y 1 2 a 11 kilos de lana en los carneros pesando las ovejas de 41 a 42 kilogramos y los carneros de [illegible] 7 [illegible] resultar de este modo un peso de lana casi igual a 1 5 parte del peso de su cuerpo.

Merino arriscado [illegible] vellón homogéneo [illegible] que ha sido creado solamente para la producción de lana.

En cambio los merinos Dalaine Norte americanos [illegible] más armonía en sus productos de lana y de carne.

[illegible] menos arriscados de un vellón de [illegible] tipo A [illegible] de 18 a 20 [illegible] 11 [illegible] 12 a 9 y 1 [illegible] de lana [illegible] de 12 kilos [illegible] carneros.

[illegible]

[illegible] Merinos [illegible] tipo A y sus [illegible] de resistencia son muy buenas.

Carnero Lincoln. — Lana entera

Oveja Lincoln. — Lana entera

[illegible]

y de 87 a 95 los carneros

[illegible]

americanos.

"Partiendo de esta sólida base, los [illegible] Delaney [illegible] A, B y C [illegible] para más tarde, de [illegible] en el Rambouillet, con [illegible] **portadas.**

[illegible] el Rambouillet el año 1830 [illegible] **llón fino y pesado.**

[illegible] de medio siglo de lucha [illegible] Rambouillet [illegible]

[illegible] carneros [illegible]

[illegible]

[illegible] estudio [illegible] Departamento de Agricultura [illegible] tados Unidos de Norte América se desprende [illegible]

[illegible] de [illegible] de ovejas criadas en pradera y [illegible] en la [illegible] procedi[illegible] [illegible] centes a [illegible] [illegible] la tercera [illegible] de edad de 7 años [illegible] días en que se [illegible] se halla [illegible] como viene descendiendo la cal[illegible] de las [illegible] de 7 años [illegible]

"Referente a la [illegible] de la [illegible] estado [illegible] a que [illegible] 74 [illegible] dieron la clasificación siguiente:

"Clasificación semejante a la de Bradford"

"70s 64s 56s 58s 60s 62s 64s 66s 68s

"Diámetro de la hebra:

"aproximado en micrones	[illegible]	[illegible]	28	26	25	23	21	20	19
"vellones estudiados	1	1	27	222	503	638	247	55	10

"Esta fracción aproximada en micrones se hizo para [illegible] el diámetro de la hebra en cada clase y poder [illegible] y aun [illegible] manera [illegible] los diámetros de [illegible] del corte [illegible] 28 [illegible] y [illegible] de 7 a 7 micrones [illegible] muy [illegible] a las demás características [illegible] que lo distinguen.

La [illegible] es avalorada por [illegible] y se [illegible] que las ovejas ge-

[illegible] dan un [illegible] 1,5 a 1,5 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] tables.

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] como [illegible] costillas largas y arqueadas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 1,35 en [illegible] con más de 18 [illegible] [illegible] [illegible] rendimien[illegible] [illegible] [illegible] Merinos.

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de car[illegible] de lana larga.

Estas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] que se [illegible] [illegible] pescados [illegible] [illegible] [illegible] la otra [illegible] [illegible] [illegible] otros [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] repesar, los 100 kilogramos [illegible]

[illegible] terrenos bajos de Lincolnshire.

Cartero Rapidos Abajo

Oreja Rodney Marsh

[illegible]

mismo se cruzaron con los Cestwold

[illegible]

mundo.

[illegible]

po y hueso liviano.

[illegible] hasta 12 [illegible] Son [illegible] desarrollo y [illegible] razas.

[illegible] 6 a 7 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] no habrá raza que [illegible]

Carnero Oxford-shire Down

Carnero Hampshire Down

debido a sus cualidades naturales y a la facilidad de su engorde rápido.

A [illegible] se puede decir que esta raza de [illegible] inmune a los ataques de la [illegible] [illegible] Marín serán los últimos en sucumbir y los más dotados para resistirlas.

Los caracteres del carnero típico de esta raza son: Cabeza arena, plana entre las orejas con un buen penacho de lana sin cuernos, ojos grandes y salientes, nos cuello corto y grueso bien plantado sobre las espaldas que deben ser anchas y bien cubiertas, pecho amplio, torso y lomo recto, ancho y chato, grupa ancha, muslos bien formados y desarrollados, piernas cortas y fuertes.

El color debe ser de [illegible] uniforme y [illegible] recta desde la cabeza hasta la cola, la [illegible] larga y de mediana finura, correspondiendo a los tipos cruzas Nos 3 y 4 de la escala Rioplatense. En el país se tiene para [illegible] la [illegible] raza con finura 2 y 3 que rinden 4, 5 y más kilogramos de lana por cabeza.

Los capones pesan término medio 60 kilogramos.

LA LANA

Cualidades de la lana

De [illegible] lana — Nos interesa conocer su fuerza [illegible] [illegible] [illegible] flexibilidad [illegible]

La fuerza de la lana [illegible] del [illegible] [illegible] Para [illegible] se [illegible] las fibras [illegible] que se hacen [illegible] quiere mayor exactitud.

[illegible]

cuadro siguiente:

Fineza	Longitud media en milímetros	Diámetro medio en milímetro	Número de hilos en un centímetro
Bella fineza	6	2.0 a 2.5	8 a 9
Fineza mediocre	8	2.5 a 3.12	5 a 6
" inferior	8 a 10	3.1 a 5.0	5 a 6

[illegible]

rias.

[illegible]

dos son los medidores de Pabst y de Hartmann; el primero para [illegible] grados [illegible] según la escala alemana [illegible] de [illegible] grados [illegible] [illegible] Cuarta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] se [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] se designan con la letra griega M.

[illegible] medida de la [illegible] [illegible] me- [illegible] de milésimas por pulgada (0.0254 mm.)

[illegible] no [illegible] todas las rayas [illegible] cierta [illegible] a los números [illegible] en el [illegible] siguiente.

[illegible] plenas [illegible] no [illegible] respecto a las ondulaciones.

[illegible] que [illegible].

[illegible]

[illegible] normal, en que los arcos valen siempre la mitad del círculo.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Voigtlaender	(Micrones)	0 mt 0254
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	40	12.5 a 15.0	32 y +
[illegible] plus —	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	51 a 54	15.5 a 17.75	28 a 30
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	62 a 68	20 3 a 22.55	23 a 24
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	74 a 75	24.0 a 25.4	20 a 21
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	75 a 84	25.4 a 26 66	18 a 20
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	84 a 89	26 66 a 29.0	17 a 19
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	89 a 97	29.0 a 31.75	16 a 17
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	97 a 117	31 75 a 37.0	13 a 16
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	117 y más	37.0 y más	13 y menos

[illegible]

trepasan a la mitad del círculo

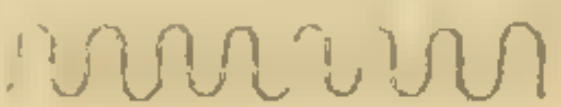

[illegible]

lunas inferiores.

[illegible]

en ese periodo.

[illegible]

[illegible] una línea recta.

[illegible] milímetros y mismo hasta 30.

[illegible]

hasta 40 o/o.

de carda según su largo.

muy cortas.

mílimetros

formidad de crecimiento

[illegible] condición muy apreciada por los fabrican- tes. La fibra [illegible] toda su exte- [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la [illegible] [illegible] la destru- ción de los mismos.

[illegible] Resistencia [illegible]. El [illegible] a la acción de romperla.

[illegible] con el valor de su diámetro.

[illegible]

	[illegible] en micrones	Resistencia [illegible] en gramos
[illegible]	12	8 30
[illegible] Alemania	20	8 45
[illegible]	21	8 25
Southdown	16	12 35
[illegible]	26	16 20

[illegible] gramos.

[illegible] resistencia [illegible] un hilo confeccionado [illegible] por lo general en [illegible]

[illegible] esta condición se aprecia simplemente por el [illegible] de [illegible] ante los dedos, pulsando como si [illegible] cuerda de guitarra.

Para terminar no podemos decir que la saarda [illegible] en alto grado a mantener esta elasticidad de la [illegible] de ella fácil las cuerdas se hacen de [illegible] quebradizas.

[illegible] Segun Parent. — Deben considerarse [illegible] de elasticidad, a saber:

a) elasticidad de volumen
b) " " alargamiento
c) " " erispación

[illegible] la [illegible] en [illegible] la [illegible] la fuerza de la compresión.

[illegible] ridos batanados.

[illegible] con dos barrenas que [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

paño.

La elasticidad de que carecen las lanas [illegible]

[illegible]

cia para la industria.

[illegible]

dad de alargamiento.

[illegible]

vamente blanda y aceitosa.

[illegible]

[illegible]

[illegible] verdosa.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	100	[illegible]
" " pura	100	138.11

[illegible] medad [illegible] de la [illegible] alarga.

El calor humedo [illegible] la materia corne[illegible] [illegible] [illegible] [

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de su conjunto o sea el vellón.

[illegible] del cuerpo.

[illegible]

[illegible] superficie dada

[illegible]

	[illegible]	[illegible]
[illegible]	8	[illegible]
cruzado	40	42
[illegible]	58	90
[illegible]	53	55

[illegible] Agró[illegible] Duque Garcia [illegible] 1.[illegible] sobre la Industria Lanar estadística [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] constatar la [illegible] de las hebras en el mismo.

[illegible] del vellón [illegible] tación que reciben.

[illegible] más completa.

[illegible] y formarse un juicio exacto.

[illegible] "Las [illegible] abundar en las lanas comunes [illegible] pequeña cantidad en los finos. [illegible] esquiladoras, etc".

[illegible] los pelos existen en un vellón se les [illegible] de ver en las partes de la cabeza del cuello de los muslos y de las patas.

Los pelos cabrudos se encuentran aislados [illegible] de [illegible] al contrario de la lana que [illegible] en forma agrupaciones más o menos numerosas, [illegible] en el [illegible] de la cara y parte superior de [illegible] de estos no existen en el resto.

Los pelos son fibras de extremada finura, según [illegible] su sección sería de 0mm.0013 y tan flexibles que [illegible] sobre las hebras que los rodean.

"Observadas al microscopio [illegible] aunque [illegible] tienden a confundirse con las microscópicas no tienen sombra sensible."

Estos pelos son raros en los vellones finos [illegible] principalmente en los vellones cabrudos.

Las fibras cuartas son hebras que han sido arrancadas de la cobertura y retenidas por la suarda [illegible] parte del vellón. "No tienen ninguna de las cualidades [illegible] y ellas son fuente de fastidio en la fabricación [illegible] ni el teñido."

Las [illegible] de [illegible] están constituidas por las [illegible] más [illegible], colgadas [illegible] en [illegible] hasta [illegible] mento bastante desenvueltas".

El vellón de lana madre [illegible] presenta [illegible] que va [illegible] que en estado [illegible] amarillo [illegible] al tacto [illegible] o [illegible]. Los vellones más finos presentan por lo general una coloración amarilla más [illegible] en tanto que los comunes son de un blanco amarillento más claro. Ya hemos dicho también sobre

[illegible]

[illegible] vellón [illegible] en diversos grados. Las estatuas [illegible] por retenidas entre las fibras [illegible] en las partes [illegible] a las partes [illegible] del resto del [illegible] en calidad inferior.

Las materias textiles vegetales [illegible] mercantilmente con excepción del trigo [illegible] para el que es necesario [illegible] gran cantidad [illegible] naturales [illegible] con los [illegible] a las [illegible] en el mercado de la tra[illegible] [illegible] a hacerlo [illegible]

[illegible] vellón [illegible] se puede constatar muchas veces [illegible]

Mexico (Fig. 1)

Lincoln (Fig. 2)

[illegible]

[illegible] números diferentes de finura como se indica en la figura

I — *Espaldas y espinazo* — [illegible]

[illegible]

II — [illegible] — Mide 25 centímetros de diámetro

III — *Lomo y costado* — Tiene 12 centímetros

IV — [illegible] — Tiene unos 10 centímetros

V — [illegible] — Tiene unos 10 centímetros de diámetro

[illegible] las calidades.

[illegible] cabeza y cola.

[illegible] sus calidades, a saber:

Descomposición de un vellón en finura

Finura primera — Flancos lomos y espalda

[illegible] costillas

" tercera — Muslos y Rodillas

" cuarta — Debajo del cuello

[illegible] y anterior de cuello

[illegible] cada centímetro

[illegible]

[illegible]	Diámetro de la fibra en centésimas de milímetros	Número de espirales en un centímetro
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	3 2	[illegible]

[illegible] ín antes que nada"

[illegible] de 78 de buena lana.

[illegible]

Figura merino

[illegible] o o de la corta y 3 o/o de sucia

Figura Lincoln

[illegible] ciento de sucia.

Shropshire

[illegible] por ciento de la sucia

[illegible] ga un vellón [illegible]

Clasificación de lanas

[illegible] estas clasificaciones.

[illegible] de la hebra

[illegible] 0,0 a 0,0 milímetros y las ordinarias con un diámetro

[illegible]

[illegible]

[illegible] da, tercia, cuarta y comunes.

[illegible] caídas.

[illegible] rior, tercia y cuarta.

[illegible] gruesa N.o 6 y Lincoln N.o 7.

[illegible] ificaciones que conocemos:

[illegible]

[illegible] la que [illegible] se acerca o se aleja del murino.

[illegible]

ESCALAS Y CLASIFICACIONES DE LANAS

Pampas	Cordillera	Sierra interna	Alto Perú	Litoral	Río Platense
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

renglón seguido se expresa así:

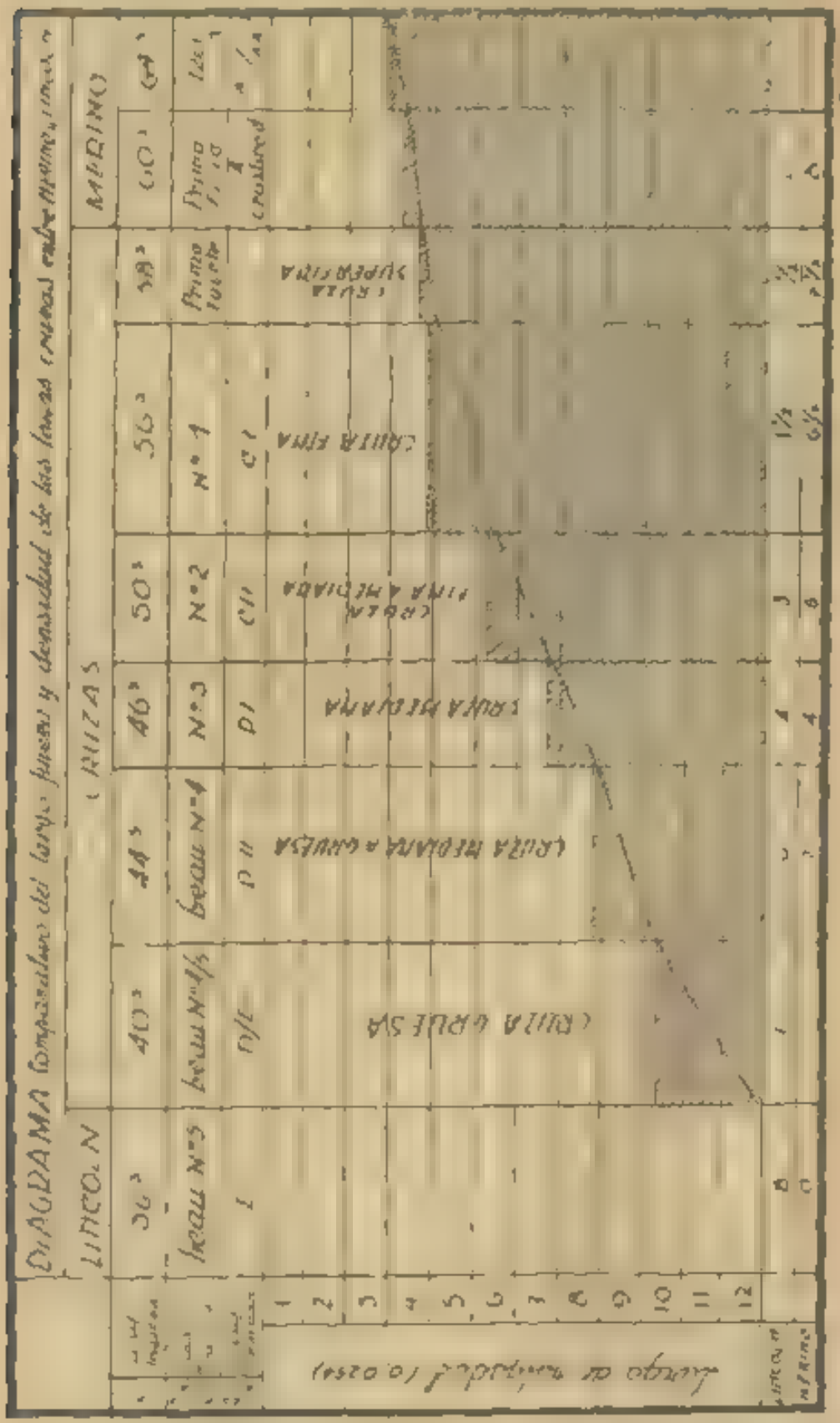

[illegible] la lana es su finura [illegible] la [illegible] [illegible] [illegible]

1. Que el producto [illegible] se lana a [illegible] de la raza [illegible] de raza merino.
2. Que [illegible] en el mercado, son las cruzas finas.
3. [illegible] peso del [illegible] cruza [illegible]
4. [illegible] cruzas [illegible] peso de [illegible]
5. [illegible]
6. [illegible] productos cruzas.

[illegible]

[illegible] la cruza de Nueva Zelanda [illegible] lucir [illegible] las [illegible]

[illegible] punto de vista [illegible] de los sistemas de los ganaderos de la Isla [illegible] para la [illegible] para rosados [illegible] en nuestras crias estimas los sistemas de cruza empleados

y hábiles ganaderos.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Informaciones sobre productos e industrias de lana

[illegible]

[illegible]

Hecha esta limpieza [illegible] el vellón [illegible] segundos [illegible] la rueda [illegible] la levanta [illegible] y lo extiende [illegible] al extremo del [illegible] y vuelve prontamente para recoger el que [illegible] continúa [illegible] como un nombre [illegible]. En la [illegible] experi-

[illegible]

[illegible] Estado [illegible] preparado descuidado, hará [illegible] dinero en cada [illegible] trabajo.

[illegible] vez, [illegible] arrolla y se le [illegible] de [illegible] Estas mesas están [illegible] por [illegible] varillas [illegible] que [illegible] de 6 a 7 mm. Las mechas [illegible] las [illegible] se desprenden [illegible] los trozos [illegible] cortes, caen al piso [illegible] a través de estos espacios, mientras que el clasificador [illegible] el merito del vellon.

El [illegible] es el hombre mas importante del establecimiento; es el director de las mesas y algo mas que [illegible] es un hombre de [illegible] que [illegible] sobre [illegible] de la [illegible] de la [illegible] de los [illegible] de los mercados [illegible] sobre [illegible] estos [illegible] [illegible] El clasificador [illegible] vellon [illegible] papel [illegible] las partes [illegible] para [illegible] las [illegible] es [illegible] utilizarlo cuando lo que a manos del fabricante de tejidos.

[illegible] de un clasificador [illegible] el fabricante se [illegible] en la [illegible] que [illegible] pagado para clasificar [illegible] que haya adquirido [illegible] por [illegible] por [illegible] clasificadas así, precios tan [illegible] como en el caso contrario.

Estando bien organizado este trabajo, como lo esta

[illegible]

damentales en la clasificación.

[illegible]

y la [illegible] procedimiento [illegible] general [illegible] Argentina.

[illegible] procedimiento [illegible] las [illegible] salen de los depósitos de las grandes [illegible]

[illegible]

[illegible]

LA ESQUILA

Indicaciones útiles

[illegible]

ción en el trabajo.

[illegible] día siguiente, pues después de las 8 horas el sol habrá [illegible]

[illegible] noche a la intemperie.

[illegible] al [illegible] Además se [illegible] normas de [illegible] gramos por bolsa.

La [illegible] máquina [illegible] fuera de [illegible] trabajo y más [illegible] aquí [illegible] por lo cual [illegible] del presente trabajo.

El [illegible] de los vellones [illegible] notablemente en la apreciación de los mismos. Deben ser previamente bien extendidos sobre [illegible], quitarles de ellos las [illegible] materias extrañas que pueda contener, [illegible] con su cara externa hacia abajo [illegible] con lo que no debería ser nunca de fibra vegetal, [illegible] que pueden desprenderse de él se mezclan con la lana, siendo más tarde causa de perjuicios en la [illegible] del paño.

Estas [illegible] vegetal no tienen nunca el tacto [illegible] obligados a retirarlas [illegible] lo que aumenta los gastos de manufactura. Por [illegible] para dar los vellones [illegible] no usar [illegible] no usar [illegible] ante.

[illegible] de [illegible] que [illegible] los excrementos [illegible] del vellón [illegible] Ahora bien [illegible] y hasta [illegible] que nos parece [illegible] Esta [illegible] que nos vamos a referir [illegible] establecimientos de la Argentina [illegible] creemos que también en la practican algunos en nuestro país.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

jan y enguecian el vellón

[illegible]

cados.

[illegible]

desvaloriza el lote

[illegible]

[illegible]

[illegible] tellón.

[illegible] El sello debe ser [illegible] de una pieza, sin [illegible] de recortes.

[illegible] a lo largo, por el medio.

15 — Debe darse preferencia a los [illegible]

[illegible] gran en el centro del segundo.

[illegible]

[illegible]

13 — [illegible]

14 — [illegible] buenos resultados.

21 — Los ganaderos que [illegible] deberán proveerse de [illegible] a la entrada y salida de ellos.

ESQUILA SIN MANEAR LA OVEJA Y ENVELLONAMIENTO SIN EMPLEAR HILO PARA ATARLO

Aun cuando suponemos que es ya conocido de muchos, consideramos que es siempre de interés que llegue a [illegible] nueva difusión, por lo cual vamos a transcribir [illegible] usando también de las dos fotografías el esquilado sin maniatar [illegible] sin usar hilo para atarlo que nos ha sido gentilmente cedido por la casa [illegible]

Nos presenta el agarrador, llegando [illegible] no se hace [illegible] dos [illegible] entre el agarrador y los esquiladores [illegible]

[illegible]

[illegible]

Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3

mo [illegible] ofrece el cuerpo redondo y la piel estirada, m[illegible] la posición de extraerle el [illegible], la incomodidad de [illegible] y heridas a hace sufrir, en [illegible] la piel n[illegible] a interior [illegible] en el animal manejado [illegible] perfecta. Pero estas ventajas [illegible] quedan ampliamente compensadas por el mal trato [illegible] en [illegible] y los ojos y se [illegible] incomodidades [illegible] manejados. Por lo demás, [illegible] ninguna [illegible] el recorte de la lana [illegible] el "re[illegible]" que se considerara como materia prima sin valor. De consiguiente, como lana perdida.

[illegible] que tener presente que los esquiladores u operarios competentes, no tienen necesidad de repasar

el [illegible]. Además, como queda dicho, no se es [illegible] y como [illegible] es [illegible] a [illegible] es operación del [illegible] que lo justifique.

[illegible] de [illegible], es [illegible] una [illegible] que [illegible] en el [illegible] del [illegible]. En [illegible] de [illegible], [illegible] para [illegible] [illegible] que [illegible] de [illegible]. [illegible] se [illegible] en [illegible] dos [illegible]. Al [illegible] cada período [illegible] ante el contratista [illegible] la [illegible] a contar [illegible] la [illegible] da, [illegible] se suelta para dar el brete libre.

Con [illegible] a [illegible] barra de [illegible] al [illegible] del brete con [illegible] retenida del [illegible], y con la otra por debajo de la barriga y sujeta con [illegible] quedó demostrado en la Fig. 2.

Fig. 1

Fig. 2

Fig. 7

Después de esqueleada la barriga se procede al garre entre las costillas como indica la Fig. 7. Luego se empieza a cortar el vellón por la parte izquierda [illegible] para que una vez abierto el pescado, según muestra la figura 5, pueda hacerse correr el resante [illegible] desde la cola hasta la cabeza, como se ve en la Fig. 6. Luego se procede a dar vuelta al [illegible] para comenzar a tratar [illegible] Los [illegible] procedimientos en el caso en que se [illegible] la cabeza de la [illegible] como lo muestra la Fig. 8.

El [illegible] que estamos [illegible] importante y de fácil apresamiento para

Fig. 4

Fig. 5

Fig. 10

Fig. 11

como sigue. En la Fig. N° 10 se puede ver el vellón en [illegible] Mientras el ayudante [illegible] como se muestra la Fig. 11, se [illegible] Luego se repasa la [illegible] se coloca alrededor del vellón [illegible] como puede verse en la Fig. N° 13, pero [illegible] sólidamente atado.

J. MOLINS (hijo).

Vendajes y Bandas

(Medicina)

Procedimientos clásicos para verificar una curación, comprimir una región del cuerpo, imponerle una actitud curativa (fracturas) o impedir la salida de órganos por orificios naturales o artificiales (hernias).

[illegible] vendas [illegible]

I [illegible] aplicar una venda [illegible] para que se sostenga no en demasía [illegible] apretar en la punta [illegible] tronco para evitar la puesta de la circulación.

[illegible] *compuestas* [illegible] *T* [illegible] Es sencilla [illegible] 3 y 6) [illegible] *I* [illegible] *T* [illegible] dedos en caso de quemaduras. Consiste (Fig. [illegible]) en una

venda que rodea la muñeca sobre la cual se cose perpendicularmente, a la distancia de cinco a cinco centímetros una cinta de las fajas estrechas, por el cual pasa entre el pulgar y el índice la cinta entre el [illegible] y el [illegible] — 2° *T de la venda en la faja grande* (fig. 17) *de manera que el* [illegible] *pueda* [illegible] *la* [illegible] *sobre la* [illegible] *delante* [illegible] — 3° *T doble de la cruz* (fig. 6) la venda de un metro,

[illegible] la rodean la frente y el occipital las otras se cruzan en X [illegible] delante [illegible] la cabeza — 4° *T de la* [illegible] (fig. 7) [illegible] una [illegible] 5° *T doble* [illegible] una venda [illegible] en la [illegible] las precedentes, una [illegible] a esta [illegible] la parte superior de la nariz [illegible] frente [illegible] el cráneo y fijarse en la [illegible]

2. Vendajes cuadrados (fig. 8) — 1° *Cuadrado de*

[illegible] (fig. 10). La venda sucesiva cubre la frente y [illegible] la inferior, [illegible] 2° *Compresa de extensión* (fig. [illegible]) [illegible] La compresa cuadrada se aplica sobre [illegible] por medio de una [illegible] en la parte superior por una venda en [illegible] La compresa redonda se fija en la parte [illegible] de la cabeza de [illegible]

[illegible] Las vendas [illegible] se fijan por sus extremidades.

[illegible] (fig. 16). — Tres [illegible] Son [illegible] las [illegible]

II [illegible] 1° *Vendajes Circulares*. Vueltas de vendas que rodean una región cubriéndose [illegible] Empiezan circular de la frente de los dedos de la mano izquierda del [illegible], para la sangría (fig. 14).

2° [illegible] — Son vendajes circulares [illegible] vertical de la región. [illegible] del sobaco (fig. 12).

3° [illegible] — Vueltas de venda [illegible] de la región en que [illegible] son [illegible] centr[illegible]

4° [illegible] (fig. 15). Vueltas [illegible] en ocho de [illegible] Ejemplo: figuras subsiguientes.

[illegible] — Consisten en vueltas de [illegible] el muñón [illegible] cada una de las [illegible] vuelta de faja ex[illegible] le pasa por encima.

6. [illegible] — Se [illegible] en sentido [illegible]

7. [illegible] — Se [illegible] variás veces sobre sí mismo en el mismo sentido que la [illegible] un **triángulo o trapo.**

8. [illegible] *de Cuerpo* — Se obtiene retorciendo una **corbata**

9. [illegible] *en Cabestrillo* — Venda o [illegible] en ciertas variantes [illegible] lo [illegible] el [illegible] *Ver [illegible]*

[illegible] — [illegible] el [illegible] en [illegible] le [illegible] cuya base rodea el tronco y se ata [illegible] estando levantada la punta del triángulo [illegible] sobre de la estatua enferma, por medio de una ligadura *a la circular horizontal*

Banda de [illegible] Pelvis — tela cuadrada de un metro de lado doblada en triángulo, se utiliza en caso de luxaciones de la espalda después de reducida. Para colocar el antebrazo en ángulo recto colocar el vértice del triángulo de manera que la base se ajuste un poco hacia atrás de la muñeca y estando la punta superior vuelta hacia el codo conducir extremos a saliente posterior entre miembro y pecho sobre el hombro sano y dirigir la otra sobre el miembro enfermo para atarlas detrás del cuello. Tomar por separado los dos ángulos del vértice, separarlos tanto de ellos, el inferior del lado de la mano, el superior hacia el codo, de manera que pase *horizontalmente, atrás del pecho para* atarlos uno a otro

Banda de Mayor — Utilizada en caso de fracturas de la clavícula, trozo de lienzo cuadrado de unos 90 centímetros de lado doblada en triángulo [illegible] dados no se corresponden. Aplicar la base del triángulo alrededor del tronco por encima del antebrazo enfermo, dos [illegible] extremos en la espalda [illegible] zos de la extremidad [illegible] del cuello por una lazada que las prolonga

[illegible] tener de ser [illegible] para [illegible] las fijar en ellas las cura[illegible] tira[illegible] de [illegible] de longitud [illegible] metros de [illegible] [illegible] no, [illegible] puesta [illegible] la tela la [illegible] superior [illegible] hombre [illegible] para fijar [illegible] las tres [illegible] de [illegible]

[illegible] del cuerpo [illegible] simples del pecho y el abdomen [illegible] que aprieta todo el tronco y se prende [illegible] fajas [illegible] a la derecha y a la izquierda por encima de los hombros, de adelante para atrás como tiradores; en el abdomen, se fijan los bordes inferiores del vendaje por medio de fajas bajo los muslos.

III. Vendajes Mecánicos. — Los ortopédicos y vendajistas las fabrican de diversos modelos: medias a cordón, medias para várices, rodilleras, cinturas abdominales, etc.

BANDAS (Med.)

Las bandas son trozos de tela angostas y largas que se usan para sostener una curación o establecer una compresión. Su longitud y anchura varían según el uso a que se les destina y de acuerdo con el tejido de que se hacen; las de tarlatana son poco más o menos dos veces más anchas que las de tela. Las extremidades de la banda se llaman *cabos*, la parte intermedia toma el nombre de *lleno*.

Las dimensiones de las bandas de tela son las siguientes: para el vendaje de un dedo, 2 centímetros de ancho por 1 metro 50 de largo. Para el miembro superior, el brazo, 5 centímetros de ancho y 1 metro 50 de largo. Para el tronco, el muslo, la pierna, 7 u 8 centímetros de ancho, por ocho metros de largo.

Manera de enrollar una banda. — Para enrollar una banda, formar, con uno de los cabos, un pequeño rollo apretado que se sostiene fuertemente por sus extremi-

[illegible] de la [illegible] [illegible] Alemania. Hacer [illegible] mientras [illegible] por la mano [illegible], tenida que le parte [illegible] extremidad [illegible] que se obtenga un cilindro [illegible] duro. Este [illegible] toma [illegible] nombre de globo.

[illegible] de banda. — Las *bandas de tela* se emplean para hacer vendajes compresivos y para sostener los aparatos enyesados. Se usan muy poco para las curaciones. Las *vendas de gasa* se usan casi exclusivamente en los hospitales y los dispensarios para fijar las piezas de curaciones. Su ventaja está en la gran baratura que permite cortarlas para deshacer las curaciones y tirarlas después de usadas. Pueden ser de gasa suelta o apretada. Las primeras, muy suaves, tienen la ventaja de modelarse perfectamente sobre la parte que hay que vendar. Las segundas, que se humedecen antes de emplearlas, endurecen al secarse y constituyen un medio excelente de contención. Las bandas de gasa impregnadas de yeso de modelar sirven para hacer aparatos enyesados.

Las bandas de crespón (Velpeau, [illegible], etc.), suaves y extensibles, convienen perfectamente cuando [illegible] suave [illegible] en los hospitales por causa de [illegible] esterilización [illegible] para [illegible] las [illegible] en los vendajes [illegible] de [illegible], [illegible] las [illegible] de goma. [illegible] agua [illegible] Las *bandas de franela* [illegible] y sirven para hacer compre[illegible] Las *bandas de caucho* [illegible] da de Esmarch [illegible] de Nicaise [illegible] se emplean [illegible] en las hemorragias, hemostasis preventivas ante de las operaciones o amputaciones de un miembro.

Cultura Agraria

*La enseñanza del [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

1. [illegible]

[illegible]

[illegible] nuestro medio agrario.

[illegible] Agraria Argentina [illegible] M[illegible] [illegible] el problema de la [illegible] nuestro medio del mismo.

[illegible] mordiales los siguientes:

1º [illegible] del tiempo

2º [illegible]

3º Aumentar la producción de los [illegible] y poli-

[illegible]

paración de los miamos.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] del Hogar Agrario Argentino.

[illegible]

rables o fatales

[illegible]

[illegible] en un medio en que la cultura [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] precisamos esa enseñanza en la encuesta [illegible] Instituto Internacional de Agricultura de Roma [illegible] sobre el Exodo Rural [illegible] Memorio [illegible] las cosas que a nuestro [illegible] nuestro país.

Desde [illegible] la atracción de la ciudad, [illegible] atenuar en si la [illegible] conocimientos [illegible] que ofrece la [illegible] que consigue [illegible] con conocimientos y criterio práctico sin apartarse de las tendencias espirituales.

Cuarto [illegible] productos obtenidos en [illegible] Es [illegible] difícil [illegible] en cuanto a cantidad y valor [illegible] en cambio [illegible] se cuanto nos dice lo poco que se produce y lo que nuestra economía pierde por los enormes drenajes de dinero que [illegible] al granjero de otros países en perjuicio del nuestro.

Creemos que [illegible] de la mujer del campo [illegible] Ella es la [illegible] de sacrificios [illegible] de [illegible] material no hacemos posible para que [illegible] a esa [illegible] mayor cantidad, [illegible] realiza en [illegible]?

Hay un solo camino: la educación o la preparación del medio.

[illegible] el [illegible] arrancar al hombre del campo a [illegible] que [illegible] vivienda y que [illegible] [illegible] para [illegible] de [illegible] va [illegible] detalles [illegible] de [illegible] en parte [illegible] en la [illegible] de la [illegible]

Facilitemos la propiedad de la pequeña [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] **hicieramos mas huertos, y más granjas, menos tendriamos que adquirir en el Exterior** y por lo tanto, mas [illegible] seríamos individual y colectivamente.

[illegible] al hombre de campo, solucionar en parte este problema de oro que [illegible] en poder radicarse en el país?

¿No [illegible] en esta obra [illegible] la mujer? [illegible] para ello y [illegible] podremos obtener [illegible] y quizás [illegible] por el desconocimiento de aquellos a quienes corresponde actar.

He [illegible] que [illegible] este desgaste [illegible] conocimiento [illegible] Eso es parte [illegible] agraria, empezando con el hombre y seguiendo con la mujer y el niño

Aceite de oliva en ge-					
	[illegible]			1 151 079	1 876
Aceite de algodón				[illegible]	2 197
Aceite de vegetales					
	[illegible]				
	[illegible]				
Semillas de legumbres en general	[illegible]			[illegible]	
Frutas secas, etc.	[illegible]			[illegible]	
	[illegible]				
	[illegible]				
	[illegible]			102 085	
	[illegible]			141 088	
				276 615	
	[illegible]			[illegible]	
	[illegible]				
					108
			1 741	11 060	
				3 101	
	[illegible]			[illegible]	

Por [illegible] Ibre [illegible] Agr[illegible] por la solicitud [illegible] la [illegible] H[illegible] Agrícola de [illegible] las siguientes bases:

1.ª [illegible] bre [illegible] anza del H[illegible] Sección información y Ense[illegible] de [illegible] del campo.

2.ª [illegible] por maestras y maestros especializados en las técnicas de las pequeñas

[illegible] trias que pueden ser [illegible] en [illegible] rural por las mujeres y niños

[illegible]

[illegible]

[illegible] trias anexas al mismo

[illegible]

[illegible] económica

[illegible] ello hace consigo.

[illegible] zar Agrícola.

[illegible]

[illegible] Manual de horticultura y jardinería y floricultura

[illegible] cultivos en canas [illegible]

[illegible] Arboricultura frutal [illegible] Huerta

f) Arboricultura y construcciones [illegible]

g) Arboricultura [illegible] natural y artificial

h) Ganadería y [illegible] de [illegible]

i) Cría del cerdo y preparación de productos

j) Economía doméstica [illegible] especialmente la alimentación y la cocina

k) Nociones de química y física aplicadas al hogar

l) Materiales [illegible] Plantas [illegible] salud, limpieza y ornamentación.

m) Almacenamiento de los productos [illegible]

n) [illegible]

ñ) [illegible]

o) Puericultura.

p) Primeros auxilios

Higiene, agua, primeros tratamientos, enfermedades infecciosas.

q) Nociones de economía rural y contabilidad

Administración del hogar

[illegible] plazo no [illegible] haber [illegible] Mata y Larra [illegible]

[illegible] transcurrido desde 1910 la Cam[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] hasta la "zagala"

Cuadro más agradable [illegible] optimista por cierto pero, también debemos agregar que esa [illegible] campaña, que las cosas y los hombres se renuevan, que nuevos elementos [illegible] movidos a [illegible] con otro [illegible] el estado anormal pero — no lo olvidemos — no [illegible] radicar en la eliminación del medio [illegible] que [illegible] hostil y que no es lo que debe dejar de ser [illegible] necesita que los que en él viven, cambien sus procedimientos y sus costumbres.

Cabe en gran parte pues, a la mujer esa obra y la del campo tendrá sitio de preferencia tanto [illegible] la moralidad de la misma, por ser la que más puede hacer para modificarlo.

Así lo esperamos.

Ricardo Salgueiro Silveira

Los Perros de Caza

Como procurarse un buen perro

Un animal de buena raza [illegible] de origen auténtico [illegible] muy caro. [illegible] los ejemplares que [illegible] una expensa.

Por otra parte no hay que [illegible] por los pedigrees, pues [illegible] se remonta hasta autores inscriptos.

En fin, conviene que el perro acompañe muy seguido a su amo.

En realidad, para tener un buen perro, es necesario que [illegible] Es [illegible] seguro y provechoso [illegible] que el recurrir a amuletos [illegible] los [illegible] a [illegible] que son [illegible] o malos por lo general.

No se debe tampoco por este medio preservar cachorros [illegible] que no se [illegible] sus orígenes.

Lo más [illegible] es comprobar [illegible] la raza [illegible] que [illegible] parentesco claramente establecido [illegible] bien las características de la raza [illegible] por un reproductor [illegible] de origen [illegible]

[illegible] hasta [illegible] amo. [illegible] el más satisfactorio de todos.

De otra manera habría que pasar mucho dinero en una [illegible] corrido [illegible] pesares y sorpresas casi siempre [illegible] que se revelarán con el tiempo.

II. Transporte de los perros por ferrocarril

El animal debe ser encerrado en [illegible] especie [illegible] por [illegible] puede [illegible] en [illegible] extienda [illegible] de los otros viajeros.

Es [illegible] un perro [illegible] Aislado [illegible] en una canasta [illegible]

La [illegible] en el [illegible] dirse vuelta antes de echarse.

En [illegible] encontrarse a la legal del tren, no que la compañía [illegible] obligada a desembarcar al perro, podría reclamar gastos de manutención [illegible] obligación alguna en caso de que ocurriera un accidente.

No se [illegible] en Inglaterra, sin haber obtenido [illegible] autorización de la Administración [illegible] Agricultura.

En Dinamarca, Suecia, Noruega toda importación [illegible] por [illegible] con [illegible] de la extraterritorialidad.

La [illegible] de la raza [illegible]

III. Cría y Reproducción

No se empleen los perros (machos y hembras) para la reproducción [illegible] 18 meses.

Evítese la consanguinidad, en la medida posible y no se use [illegible] mas que por el padre directo.

Tómense en cuenta las consecuencias de la interpreñación, o sea de la persistencia de los rasgos del primer padre.

No se unan mas que tipos de la misma raza buscando adicionar las cualidades.

Hágase el acoplamiento mas bien en otoño que en primavera, [illegible] 11 días de celo, en local cerrado con el animal en ayunas y no se permitan mas de dos acoplamientos en 24 horas.

En el momento del celo separese la perra y dosele agua fría.

Después del acoplamiento [illegible] al reproductor teniendo [illegible] hasta que termine el período.

[illegible] estación [illegible] horas, [illegible]

IV. La Alimentación

[illegible]

[illegible] que [illegible] preparada.

[illegible]

[illegible] son suficientes.

[illegible]

nunca pan fresco y caliente.

[illegible]

[illegible] llas perforantes.

[illegible] de un año.

[illegible] queño.

[illegible] la siguiente forma.

[illegible] mente cortados.

[illegible] to de arroz o avena.

[illegible] cho asoe.

[illegible] rros arrimados a las estufas.

[illegible]

mero.

[illegible]

mitir, sobre todo, a las criaturas.

V. *Ejercicio y limpieza*

[illegible]

después de la 1.a comida.

[illegible]

de la piel y la belleza del pelo.

[illegible]

VII. [illegible]

[illegible] Rep[illegible] Uruguay no existen re[illegible]ra estos animales.

VIII. Reglamentos de policía

[illegible]

[illegible] vagan por las calles o en [illegible] lugares públicos, sin que lleven bozal y estén sujetos por una cadena.

Los perros [illegible] deben estar que tengan la dirección de su amo.

[illegible] son conducidos a [illegible] multa [illegible] las 48 horas, si no son reclamados.

Las personas que abandonen [illegible] perros, los dejen vagar por las calles y lugares públicos sin [illegible] salvo con [illegible] son pasibles de una multa.

Se castigará con multa o aun con prisión los que maltraten o maltrataren a los perros.

La Sociedad Protectora de Animales recogerá [illegible] los perros que se le confían.

Tarifa. — Establecida en beneficio de los municipios [illegible] $ 2.00 en Montevideo, por cada perro.

[illegible] todos los perros que [illegible]

[illegible] aunque no sea propietario.

[illegible] en el lugar de la residencia del contribuyente.

El Bordado en Blanco

—

[illegible] El [illegible] consiste [illegible] en [illegible] 2 [illegible] 4 [illegible] rir el trazado y el relleno.

[illegible] — Sirve [illegible] con adornos bordados [illegible] conocen [illegible] costura debe [illegible] les a bordar.

[illegible] Es la más linda y la más económica de las labores femeninas.

[illegible] *remendarlas* — Solo [illegible] el [illegible] de [illegible] lado [illegible] Es [illegible] de [illegible] estar en su lugar [illegible] bordado [illegible]

[illegible] *Colla* [illegible] chas aficionadas al bordado.

[illegible] Es [illegible] hecho [illegible] [illegible] [illegible]

d) [illegible] — Tres cosas indispensables [illegible] la demás [illegible] del [illegible], tela de [illegible] y las demás [illegible] accesorio. Además [illegible] mentar [illegible] otras [illegible] la [illegible] la [illegible] por [illegible] menos [illegible]. Después de [illegible] se [illegible] [illegible] se corre el peligro [illegible] la [illegible] [illegible] Además [illegible] también [illegible] mencionado. En [illegible] el [illegible] ventaja de no costar gran cosa.

Para [illegible] de [illegible] hay que [illegible] [illegible] nuevo. [illegible] para recortar las [illegible] [illegible] sobre tul.

[illegible] — Se [illegible] por [illegible] dificultad [illegible] los unos para comprender los otros.

1 [illegible] 2 [illegible] 4 [illegible] 6 [illegible] 7 [illegible] 10 [illegible] *posta.*

[illegible] — [illegible] 1 [illegible] 3 [illegible] Se [illegible] sostenerla entre los [illegible]

[illegible] hilvanar en plano, [illegible] centímetro de distancia [illegible] sin clavar [illegible] superficie de [illegible] Este montaje debe hacerse con [illegible] por medio de [illegible] los rasgaños se prestan fácilmente y los agujeros de la aguja quedan abiertos.

b) *Tres* [illegible] — Consiste en seguir al [illegible] el [illegible] de un dibujo sobre tela para los bordados [illegible] se sienta con algodón [illegible] de los dos del N.º 2, [illegible] algodón [illegible] muy fino, pero [illegible] que se emplea para el [illegible] El trazado se compone de dos [illegible] de puntos entrecruzados [illegible] los centros de [illegible] no [illegible] quedan [illegible] la aguja [illegible] la tela [illegible]

c) *Relleno* — Acción de rellenar [illegible] puntos [illegible] el relleno [illegible] se hace [illegible] 2) [illegible] puntos [illegible] Se hace [illegible] al hablar de los puntos de relleno [illegible]

[illegible] *cordonello, festón* [illegible] los puntos que constituyen [illegible]

V. Sobre [illegible] — Para el [illegible] de la [illegible] espa[illegible] batata, limón

batista, linón y muselina.

godón sin excepción.

fino anudado en el ojo.

a la inglesa

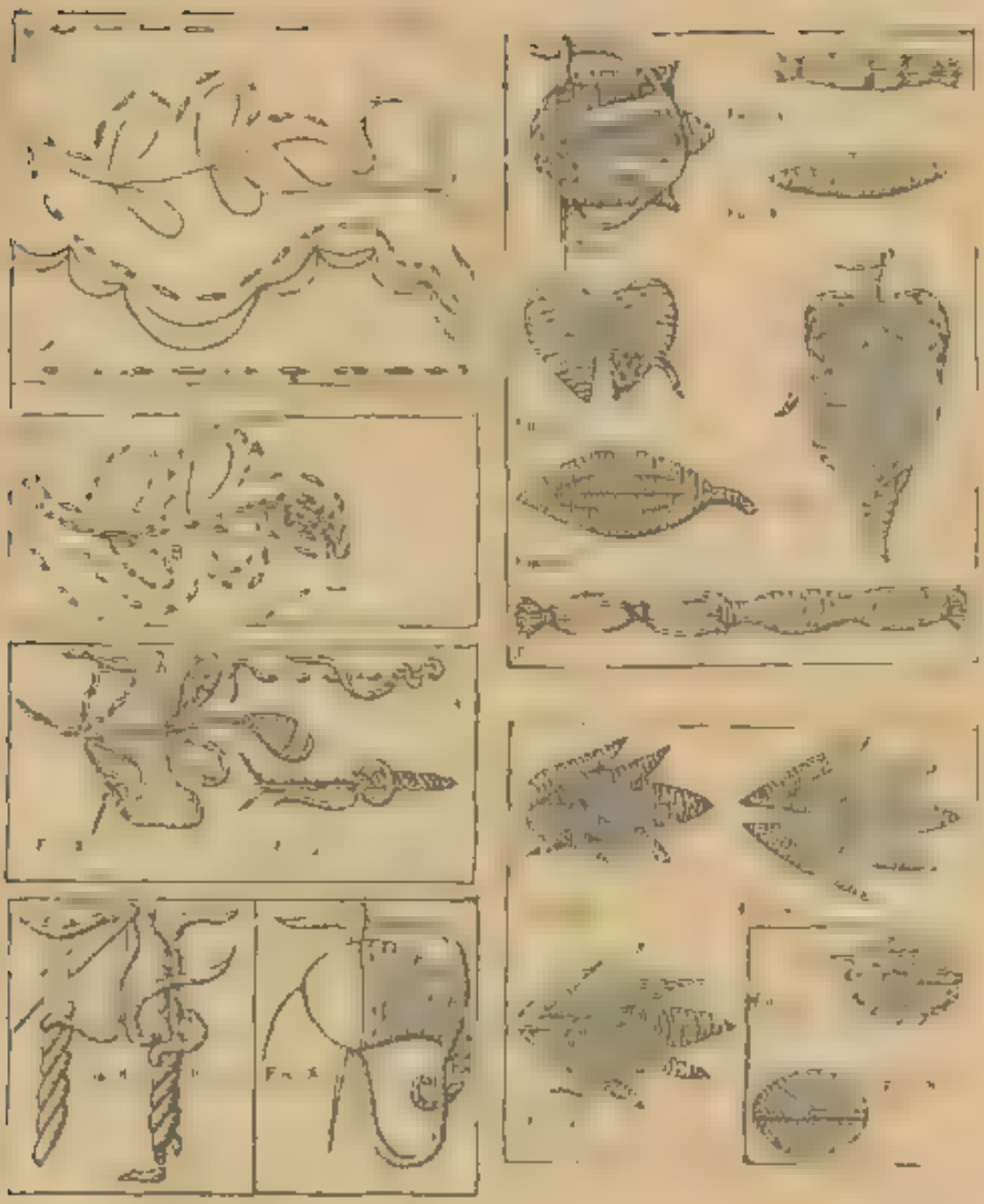

trazado doble.

tual - antiguos.

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de plena [illegible] en relieve [illegible] [illegible] [illegible] las [illegible] y los pétalos de las flores [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Algodón [illegible] de bordar [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Tela [illegible] [illegible] retorcer amenudo la aguja [illegible] por la parte de los pétalos y la [illegible], [illegible] el tallo. Para una [illegible] con borde, [illegible] [illegible] de [illegible] para [illegible] rellenar la [illegible] de [illegible] [illegible] el [illegible] Pa- [illegible] (fig. 9). [illegible] el relleno [illegible] [illegible] por [illegible] de [illegible] [illegible], ejecutadas en sentido longitudinal [illegible] en sentido contrario, los dos primeros pétalos [illegible] [illegible] su [illegible]tura, luego al final del [illegible] los [illegible] todo lo ancho de los [illegible] los [illegible] una [illegible] las bordadoras [illegible] [illegible] a los pétalos [illegible] su contorno. Para rellenar la aguja en [illegible] [illegible] sobre [illegible] la aguja, [illegible] la hebra que [illegible] [illegible] con la nueva hebra [illegible] [illegible] sobre los dos extremos de la [illegible] [illegible] y de la que [illegible], cortar lo que sobra. Para [illegible] un [illegible] tallo, deslizar la aguja al terminar el último punto de izquierda a derecha, dentro de es[illegible] de los [illegible] [illegible] el lado cortar al ras [illegible] con [illegible] de la aguja.

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] paralelas, como en las hojas de laurel. (fig. 11).

[illegible] [illegible], [illegible] pero [illegible]

en primer lugar [illegible] y cortar la lana después, (fig. 14).

Bordado en plumetis (*[illegible]*) Bordado amplio [illegible] usa en los bordados *[illegible]* y *[illegible]* [illegible] *[illegible]* [illegible] Preparar una mecha de [illegible] para el [illegible] *[illegible]* y *[illegible]* [illegible] hilo o algodón fino [illegible] 12 y 13 [illegible] muy [illegible] cortar en [illegible] hebras [illegible] 6 [illegible] fin de [illegible] las cordes. Recubrir en [illegible] teado.

5 [illegible] de mismo género que el anterior [illegible] y cortar [illegible] punta [illegible] las hebras [illegible] al recubrir (fig. 14)

Se dan [illegible] 16 [illegible] que [illegible] (fig. 17) [illegible] los dos [illegible] de la [illegible] 13 y 14 [illegible]

[illegible]

por el trazado, fig. 21).

pulgar de la mano izquierda.

gura 28).

tigues (fig. 29)

[illegible]

[illegible] *Punto [illegible]* *Punto de [illegible]* o *Punto de [illegible]*. Se hace de esta, se utiliza [illegible] la [illegible] la letra [illegible] [illegible] (Figura 32.)

[illegible] *hele-* [illegible] (fig. 35)

[illegible] fastigium ancho y en relieve. [illegible] recubrir [illegible] (fig. 71).

[illegible] Los dos [illegible] se componen de [illegible] Hay de [illegible] [illegible] (figs. 38 y 40).

[illegible] Se utilizan [illegible] [illegible] y se recubren con los [illegible] (fig. 40).

[illegible] Tratado como [illegible] los ojos [illegible] (fig. 41).

[illegible] Se [illegible] en [illegible] (fig. 42). Se [illegible] en el [illegible] ón en altorrelieve.

[illegible] Se [illegible] a los [illegible] Es [illegible] [illegible] el [illegible] estampl[illegible] plomado el tejido.

[illegible] Se [illegible] para [illegible] los fal[illegible] [illegible] la barreta.

[illegible] Tracar las [illegible] en la [illegible] [illegible] (Figs. 49 y 50)

Punto de remate. — (Figs. 51 y 52) [illegible] trazar [illegible] La misma elección para [illegible] *Escarcela* y el *punto de Venecia* [illegible] de los galones (*punto La Escarcela*) [illegible] en la armadura (*punto de Venecia*), pero entonces [illegible] la cual separado [illegible] el [illegible] de un punto de remate, atado después los radios.

Punto Fenece. — Fenece de bucle hecho por medio [illegible] fragmento de lazo [illegible] La [illegible] cortas costuras festoneadas se adornan con picotes.

Punto [illegible] — Para la [illegible] en la [illegible] punta de [illegible] lazo [illegible] vuelta [illegible] derecho, [illegible] de la aguja [illegible] tirar la aguja y sujetar el festón.

Punto [illegible] — Para [illegible] la [illegible] *Larrea* [illegible] (Fig. 54)

Punto [illegible] — Para el [illegible] (Fig. 55)

[illegible]

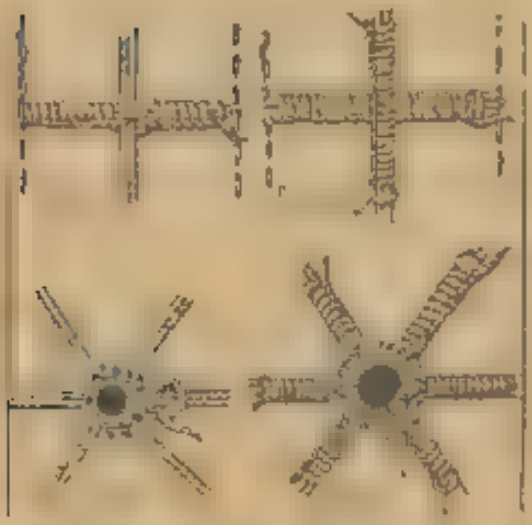

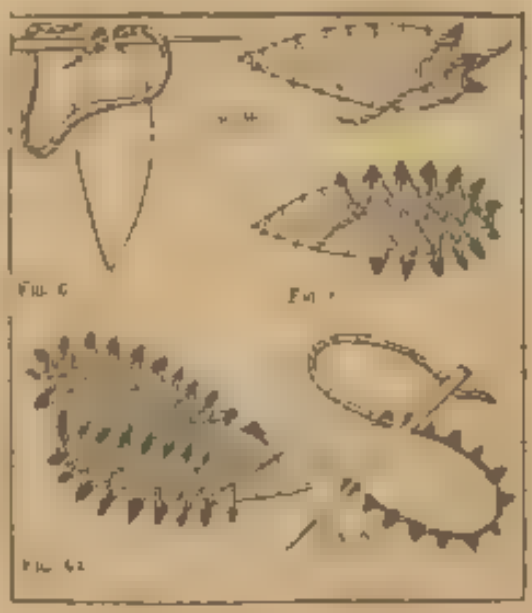

de cordoncillo bordado de calados ir desenrollando la [illegible] a medida que se [illegible] *punto* [illegible] volver [illegible] el sentido [illegible] con la *hebra* y pasar otra [illegible] (Figs. 56 y 57). Se [illegible] [illegible] los [illegible] [illegible] hebra a punto de [illegible] el cordoncillo exterior [illegible] hacer el [illegible] (Figs. 58 a 60).

Bordado [illegible] *de relieve calado.* — Todo el dibujo en relieve se obtiene con un *punto de cruzada* (ver Por [illegible] en [illegible] alternativamente a derecha e izquierda de los petados u otros motivos. Extender la tela en el [illegible] con una hebrada de algodón de bordar brillante [illegible] los puntos como lo indican las figuras 61 a 65, principiando por la parte redonda de las hojas, apretando regularmente de un borde al otro. En el derecho el dibujo aparece salpicado de puntos calados. Para los fondos calados sobre los que se destacan los motivos, véase *Calados*.

X. *Bordado Ingres.* — Son pocos los que lo montan sobre piel de toro, tela de ingeniero o papel; se compone sobre todo de *[illegible] alrededores, [illegible]* y *cordoncillo* [illegible] por tales al cordoncillo. Las hojas alargadas, las medallas [illegible], se adornan con *barras al cordoncillo*. Con [illegible] se hacen entredoses, [illegible] cuadros para adorno de lencería, trajes [illegible] (figs. 66 y 67.

XI. *Aplicación sobre tul* (Figuras 68 y 69). Las [illegible] *punto* [illegible] *de Arrocería* [illegible] un estilo precioso, [illegible] y se emplea en [illegible] de [illegible] colores. Hacer el tul sobre un [illegible] de [illegible] 1 metro, la [illegible] cada, la batista dibujados de antemano [illegible] el tul trazar acudando los dos tejidos, bordar a *cordoncillo* [illegible] bajo, cortar el bibian por el interior del motivo, *recortar con cuidado la tela aplicada sobre el tul* [illegible] los motivos, cosar los *corazones* cortar los los [illegible] del fondo. Ejecutar los [illegible] *punto* en hilo en los corazones.

Aplicación sobre tela (tulet) (Fig. 70). El

[illegible]

XII. [illegible] Por el lado del primero los filetes [illegible] Fig. 1. La vertenda se distingue por un latigo de barretas [illegible] calado (Fig. 72). Mostrar [illegible] al fuste de lengueta, con [illegible] Atirar a vantiga con [illegible] Demontar [illegible] Para [illegible] por [illegible] bolo [illegible] por [illegible] las [illegible]

XIII. *Bolos*. *Helices*. *Lumbreras*. [illegible] Figura [illegible] [illegible] Asegurar [illegible]

XIV. *Fuerzas de [illegible]*. [illegible] (Ver [illegible]

XV. *Fuerzas [illegible] Bolos*. [illegible] (Figura 73). [illegible] [illegible] *Idem* [illegible]

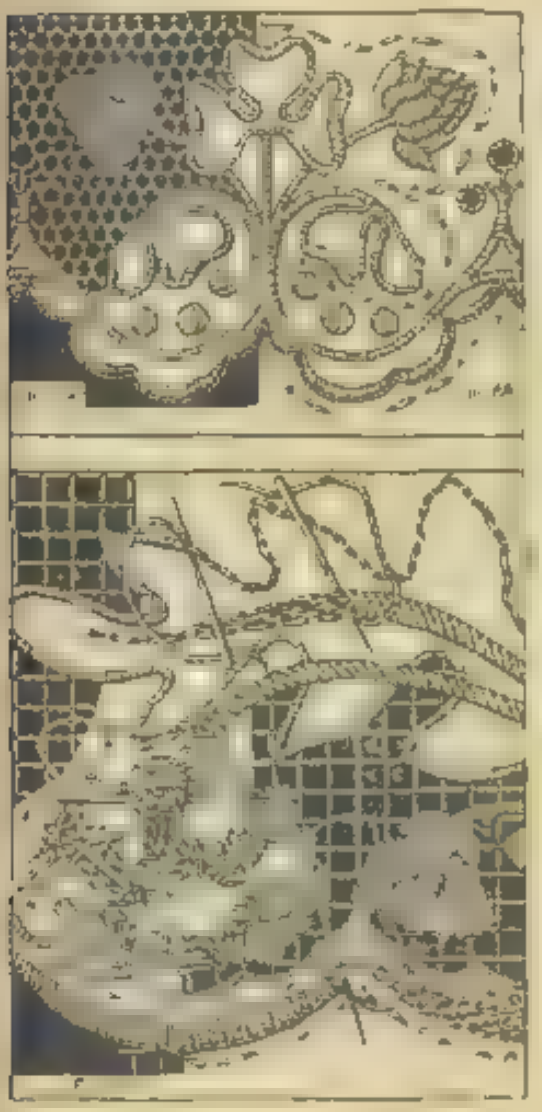

[illegible] plaza el fondo de cadenilla

[illegible] Figuras 77 y 78 [illegible] de los siglos XV y XVI [illegible] entonces en [illegible] para [illegible] de los [illegible] de [illegible] El Museo de [illegible] [illegible] Adquisiciones [illegible] Cuberos y [illegible] portátiles [illegible]

[illegible] Arqueología [illegible] se encuentra en Marsella las primeras [illegible]

[illegible] por agujas de tapicería y largas [illegible] que [illegible] una [illegible] frotando las sobre [illegible] del [illegible] de la [illegible] empleo [illegible] segundo [illegible] algodón de [illegible] bastante [illegible] de Alsacia N. 60 y agujas [illegible] al poder [illegible] N. 4 para el festón exterior.

[illegible] — [illegible] para comenzar el [illegible] o [illegible]. Pasar el dibujo (por ejemplo [illegible] de [illegible] sobre [illegible] colocar sobre [illegible] dos [illegible] con el hilo de Alsacia seguir todas las [illegible] al punto [illegible] fino y regular [illegible] para [illegible] las hebras comenzar [illegible] sobre [illegible] de los últimos puntos, trazar los festones de todas las partes que deben ser [illegible] interior del dibujo y en el borde exterior y [illegible] una vez terminados los contornos [illegible] y al festón, lavar la labor y dejarla secar [illegible]

[illegible] — [illegible] del trabajo [illegible] del bordado depende de su regularidad [illegible]ta. Doblar el algodón [illegible] hasta 10 veces [illegible] cho del relieve que hay que llenar y enhebrarlo en las agujas para los [illegible] y [illegible] en las agujas grandes para las [illegible] introducir la aguja por el anverso a través del [illegible] la extremidad de una hoja o de una barra [illegible] la entre los dos tejidos; para las barras rectas entrar por una extremidad salir por la otra [illegible] se recorta después al salir del tejido, para los granos y las ho[illegible] hacer [illegible] por la cual entrará el algodón [illegible] tener [illegible] a derecha e izquierda sin formar espesores. [illegible] el relleno se considere suficiente se corta [illegible] al ras de la tela [illegible] recortar [illegible] las hebras que sobresalen [illegible] terminado a fin de que la abertura pueda desaparecer.

XVII. *[illegible]* — Se renuevan los viejos bor

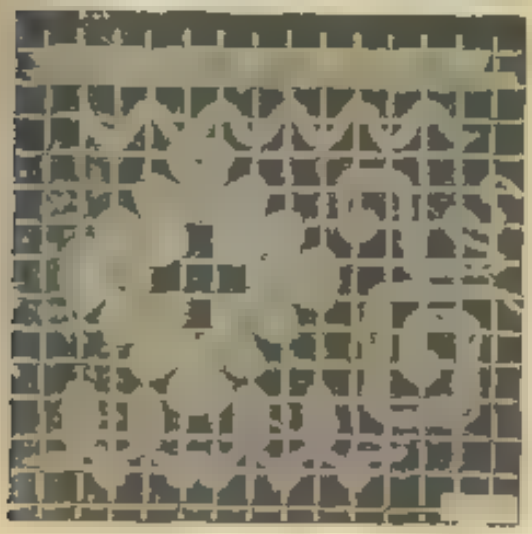

dados al mosqueteado. Con gusto, paciencia y cuidado [illegible] renovar no solamente los [illegible] con bordados [illegible] linón, muselina, etc. [illegible] estado, si no [illegible] para comprender además enteramente que

[illegible] recortados.

[illegible] la tela [illegible] en tres o en tercera [illegible] los dem[illegible] con [illegible] de [illegible] con [illegible] (todavía [illegible] medio sobre [illegible]), [illegible] de su lugar [illegible] plancha [illegible] [illegible] los [illegible] En el anverso poner [illegible] el gastado (linón o muselina) [illegible] de algodón [illegible] entre [illegible] derecho [illegible] alrededor [illegible] pequeño motivo, por encima de los festones de [illegible] etcétera. 5. — Volviendo al anverso [illegible] seguir el contorno de cada [illegible] de los cortes [illegible], por medio de *puntos de lado* [illegible] atravesando la tela nueva [illegible] los puntos del bordado [illegible] y los [illegible] *rellenos* ambos [illegible] de [illegible]. No ocuparse de los *cordoncillos*, [illegible] el [illegible] de deformar la tela o arrugarla [illegible] ejecutar para conservarlos. 6. — [illegible] recortar con cuidado [illegible] contornear [illegible] 7. — Dibujar [illegible] 8. [illegible] (figuras 77 y 78).

[illegible]

Nuevos procedimientos para combatir los carbones del trigo

[illegible] Almanaque del Labrador y Ganadero [illegible] Estación [illegible]

Son muy pocos los agricultores que desconocen los carbones que atacan al trigo por ser después del polvillo roja, [illegible] (Puccinia) las enfermedades más generalizadas y perjudiciales de nuestros trigales. Lo que por lo general no conocen es la diferencia que existe entre los dos carbones que tienen mayor importancia (carbón volante y carbón hediondo), lo que es muy amenta, pues para combatir una enfermedad es necesario saber como se propaga y se desarrolla, y estos dos carbones afectan a la planta de manera muy diferente.

En la forma más sencilla posible y como corresponde a una publicación de este modo trataremos de explicar la importancia de los dos carbones más comunes del trigo, la diferencia que los caracteriza y los nuevos métodos que se utilizan para combatirlos.

CARBON HEDIONDO

Esta enfermedad llamada también carie es producida por el parasitismo [illegible] vegetal un hongo llamado Tilletia [illegible] es el nombre de hongo lo [illegible] la enfermedad, como se manifiesta y como se combate.

Importancia. —

Desde tiempos muy remotos se consideraba los carbones de [illegible] como una de las plagas más temibles a los trigos, que ya se encontraban citados en el Antiguo

T[illegible] como uno de los severos castigos de Jehová.

[illegible] trigos no [illegible] desarrollo de la [illegible] de que el carbón hediondo [illegible] pues a la considerable merma que ocasiona en los rendimientos hay que agregarle la desvalorización del producto porque un trigo con granos [illegible] daría harina de aspecto y calidad inferior. En Norte América donde se lleva una estadística muy exacta, se calcula en varios millones de pesos oro el daño que anualmente ocasiona esta enfermedad.

Características de la enfermedad. —

El hongo [illegible] se propaga por medio de "esporas" [illegible] ser algo así como la semilla del hongo. Estas esporas son pequeñísimas [illegible] que forman esa masa [illegible] del trigo atacado [illegible] que se confunden [illegible] el color desagradable que tiene el [illegible] de ahí viene el nombre de **carbón hediondo.**

[illegible] ya están en [illegible] de temperatura y humedad [illegible] la semilla de trigo [illegible] La planta infectada [illegible] y con cuando [illegible] mas [illegible] **número 1).**

[illegible] comunidad [illegible] del [illegible] Al mismo tiempo las esporas del hongo quedan adheridas

[illegible] de trigo, especialmente en los pelos de la planta [illegible] la denominación "[illegible]" [illegible] se [illegible] al [illegible] se acomodan [illegible] la [illegible] de la planta.

Forma de combatir la enfermedad —

[illegible] que hemos hecho sobre [illegible] la enfermedad es fácil dar [illegible] que [illegible] se combatirá [illegible] manera de tratar los [illegible] y evitar una nueva infección.

Por lo tanto un fungicida específico debería reunir las siguientes condiciones:

1) Destruir por completo las esporas del hongo.

2) No perjudicar la germinación de la semilla de trigo.

3) Protegerla contra una nueva infección.

4) Ser de fácil aplicación.

5) Que por su costo y la cantidad a aplicarse no resulte muy cara la cura.

Desde el año 1926 se vienen realizando en el Instituto Fitotécnico Semillero Nacional "La Estanzuela" interesantes experiencias para determinar cuales son los métodos y específicos más eficaces para combatir el carbón volador. No obstante de esta publicación entraremos a detallar esas experiencias de las que se mencionarán las principales conclusiones.

Los remedios más conocidos hasta hace poco tiempo son [illegible] al [illegible] en 100 litros de agua [illegible] Formaldehído 2 a 12 por mil (200 centímetros cúbicos en 100 litros de agua) [illegible]

(1) No [illegible] que [illegible] hongo [illegible] el [illegible] no [illegible] ningún perjuicio

5 minutos ofrecen el inconveniente de perjudicar la germinación de la semilla (Ver foto Nº 2) y no la protegen contra una infección posterior. Infección, que se produce al ponerse el trigo nuevamente en contacto con restos de carbón, ya sea en bolsas infectadas, en la maquina sembradora, al romperse algún grano carbonoso o por los esporos que quedan en la tierra.

Los productos de la industria química alemana Vitaflan, Germisan, etc., aunque no protegen al trigo contra una infección, ofrecen la ventaja de desinfectar la semilla sin perjudicar su poder germinativo. (Ver foto numero 2).

Procedimiento modernos

Se emplean en la desinfección de los esporos en estado natural, por vía seca llamada "método seco". Los productos preparados que se usan pertenecientes a esta técnica son, las siguientes entradas:

1º Empleo de preparados de sulfatos en una concentración determinada, de acuerdo a la semilla y el engorroso manejo de las mismas.

2º No son desinfectantes las semillas sino también la protegen contra una infección posterior.

3º No perjudican en lo más mínimo la germinación de la semilla. (Ver foto Nº 2, poder Caffaro).

4º Para su aplicación no se requiere un recipiente de cierre hermético (barril, tambor de acero, etc.) el que se llena con trigo hasta 2/3 partes su capacidad, se remueve en la proporción de dos o tres por mil, sea 200 o 300 gramos para 100 kilos de trigo, y se mezcla durante 3 o 4 minutos.

Cuando se trate de grandes cantidades puede hacerse en varias veces, en cualquier tarro de leche al que se le coloca una manivela, que permite girar sobre un soporte.

Los productos que las envasadoras de semillas emplean en plaza son el Vitaflan, Abagrit y Caffaro.

No es necesario insistir más para demostrar que dadas las grandes ventajas que ofrecen estos específicos, son los que deben adoptar los agricultores.

Foto N o 2

Efecto de distintos remedios [illegible] la germinación de las [illegible]

CARBON VOLANTE

[illegible]

Importancia. —

[illegible]

Características —

[illegible]

Forma de [illegible] la enfermedad —

[illegible]

[illegible] la muerte del hongo sin perjudicar la germinación del trigo.

[illegible] hasta [illegible] que det[illegible] 1957 [illegible] Kilos de trigo [illegible] 5 [illegible] 10 minutos a 52 o 53 [illegible]

[illegible] la complicación que supone [illegible] de las semillas [illegible]

[illegible] tan eficaz como el [illegible] de aplicación más sencilla consiste en [illegible] trigo durante una hora y cincuenta minutos a una temperatura uniforme de 48°.

Este sistema [illegible] es mucho más factible de ser aplicado por el agricultor. Sólo se obtendría el inconveniente que [illegible] estratégicamente [illegible] en forma comparativa [illegible] agricultor [illegible] la enfermedad [illegible] propagada por los cultivos vecinos.

El Instituto Fitotécnico Semillero Nacional "La Estanzuela" [illegible] todo [illegible] desde el año 1957 el nuevo [illegible] "Tranco" toda la semilla de trigo que siembra [illegible] que [illegible] la [illegible]

Por [illegible] la semilla que verde estará [illegible] libre de esta enfermedad, pues la [illegible] solo puede verse [illegible]

Juegos de Antaño

EL TROMPO

El fútbol no había decidido aún los dominios del campo "criollo". Nuestro deporte nacional por excelencia, aunque con etiqueta extranjera, [illegible] practicado ahora con [illegible] altísimos hasta en las calles y plazas

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] del recreo y a la vuelta de [illegible] la casa secular "ra[illegible] [illegible] "ra[illegible]" que [illegible] esta casa [illegible] podía causar la rotura de algún vidrio.

[illegible] el juego del trompo [illegible] "tiros" inutilizando la pieza.

[illegible]

cionado a la pesca que dejase allí, a mano la caña de pescar cuya línea era [illegible] al parecer [illegible] los trompos.

Las "trovas", casi siempre [illegible] con una cuerda [illegible] en las "trovas". Zumbadoras y rápidas [illegible] con facilidad del tono de [illegible] aun en el caso de haber [illegible] una de las piezas "[illegible]", que cada [illegible] estaba obligado a poner en las [illegible] "[illegible]" que se iban renovando, a veces con extraordinaria abundancia, cada vez que el corredor [illegible] en el círculo [illegible], por cualquier circunstancia fortuita, el trompo no [illegible] o en el [illegible] lo que [illegible] la "chamboneada" de no "pasar" dentro del estrecho campo de la [illegible]. Las "trovas" [illegible] casi [illegible] rápidas con que [illegible] las "trovas", [illegible] dilatados círculos se agregaba la particularidad de que cuando quedaban bailando agonizantes dentro del círculo fatal, había siempre la esperanza [illegible], la casi seguridad, de que en el último [illegible] por reacción de su misma fuerza centrífuga y dada la [illegible] entre su altura y el diámetro de su desplazamiento rotativo, salía sin afrenta, cosa imposible en los trompos comunes chatos, "barrigones" y sin "arranque".

Y había que hacerles las consabidas cruces en la "panza" en la misma [illegible], y en la [illegible] porque el derecho de propiedad estaba más en este detalle que en la propia adquisición [illegible] la [illegible] era lícita la apropiación, para lo cual solo bastaba apoderarse de la pieza "alta de alguna de ellas" y declamar, triunfante y burlón, el consabido verso: "Cruz repelda, no tiene seña en la [illegible]". Con las variantes "repeleza" o "replanza", se trataba ya de la [illegible] de la "panza". Algo, desde luego, de ese arrostral [illegible] del nombre de [illegible] legalizado, cumplía así el viejo y conocido adagio de que "el vivo vive del zonzo, etc.".

Tiempos mejores [illegible] por [illegible], sin duda alguna, los de las [illegible] y los trompos, pero de todos modos tiem-

[illegible] de mas notoria ingenuidad patentizada en la propia [illegible] de los juegos. [illegible] la aparición [illegible], [illegible] de estas diversiones, surgía, tan [illegible] una entrada pareja entre las [illegible] de "Mariquipe" y los de "Aurelia Vizcaíno", fruto salvo de aquella [illegible] revolución [illegible] en la [illegible] de la escolaridad de [illegible] los niños. El cambio [illegible] es [illegible] inmejorable, [illegible] a [illegible] algunos años, la [illegible] de vivir apa[illegible], [illegible] a las [illegible] actuales, [illegible] la juventud pasa vertiginosamente siguiendo el ritmo de la **vida contemporánea.**

L. M. Crespi.

LA MANCHA — EL RESCATE — LA RAYUELA

Podría calificarse a esta "trilogía" de juegos infantiles, con la denominación de "juegos menores", por tres [illegible] que [illegible] las que los practicaban [illegible] por [illegible], mientras que las de las cometas y el trompo, se realizaban en campo abierto [illegible], y dentro y fuera de la escuela y a todas horas [illegible] seguras, éstas se limitaban a las [illegible] horas del recreo y tenían por tanto un **escenario menor.**

Cierto es que las cometas llevadas al campo hóstil de los "tanques" y el trompo en el campo de lucha de las "troyas", eran desde luego juegos de mayores, o por lo menos de "mayercitos". Los niños chicos y por lo mismo menos hábiles, se limitaban entonces a remontar las cometas o a sostenerlas una vez remontadas, y, en cuanto al trompo, apenas se atrevían a hacerlo bailar.

La mancha les ofrecía en cambio, una excelente [illegible] de [illegible] los [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en rueda, eran contados por uno de los mismos hasta llegar a la suma de veintena, agregando a esta

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] por tropiezo [illegible]

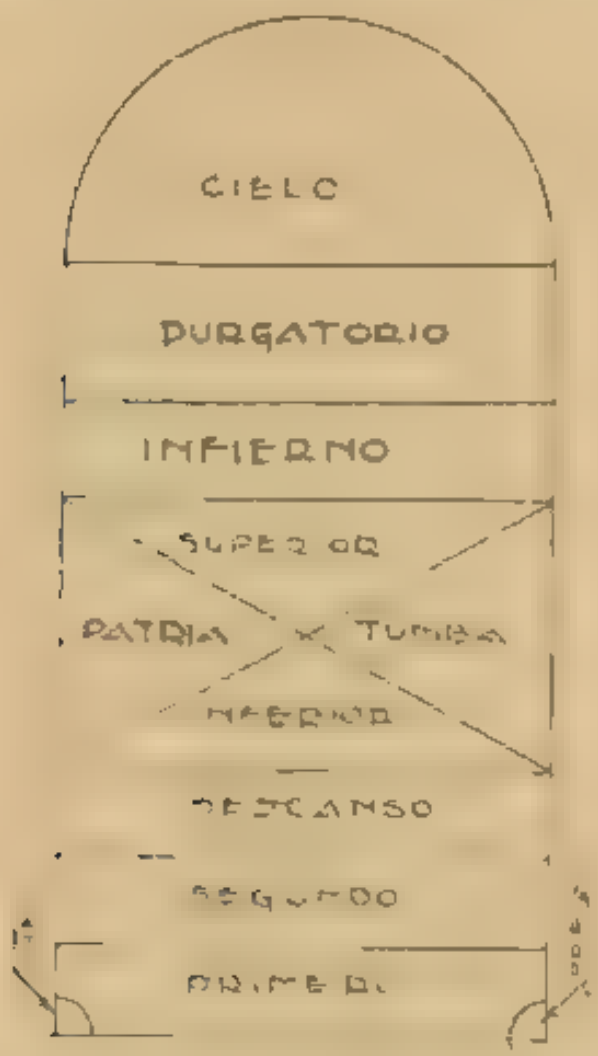

se trazaba un vasto semicírculo, convertíase la parte [illegible] en una [illegible] circunferencia [illegible] Con [illegible] se trazaba [illegible], con la [illegible] Lo [illegible] largo [illegible] de [illegible] dos líneas [illegible] los [illegible] "patria" y "tumba", (véase el grabado), enseguida, con líneas paralelas a la

[illegible]

[illegible]

[illegible]

"[illegible]", [illegible] al hacerlo para saltar [illegible] "[illegible]" [illegible] se trataba de "[illegible]" [illegible] "[illegible]" [illegible] se trataba de [illegible] siguiendo siempre el orden **ascendente.**

[illegible] también todo lo bailar al pasar por el "infierno", [illegible] descansar en los espacios permitidos [illegible] el [illegible] recorrido de ese mismo **lugar.**

[illegible] de estos [illegible] de inmobilidad detenía el juego del primer [illegible] para dar comienzo al del segundo [illegible] el último. Si [illegible] resulta innecesario [illegible] "tapó" del último [illegible] el [illegible] sin [illegible] en falta, — volvía a comenzar el primero [illegible] el juego por el espacio [illegible] en el momento de perder.

[illegible] tan lleno de hermosas [illegible] que [illegible] ellos las [illegible] parte [illegible] la [illegible] del **legio.**

L. M. C.

Indicaciones generales sobre Viñedos

[illegible]

[illegible] en nuestro país [illegible]

La [illegible] en [illegible] 70 [illegible] Vale decir que

una hectárea de viña [illegible] 500 litros de vino.

[illegible] silvestre para cubrir la hectárea.

[illegible] a sur.

[illegible]

En [illegible] silvestre para pie de viña.

En [illegible]

En Aragón [illegible] Para [illegible] detalles [illegible] este Almanaque.

Preparación de suelos

1º [illegible] de 0 a 0'2 de profundidad hecha [illegible] hombres hacen una hectárea en dos días y medio.

2º Al mes una fuerte rastrada.

A los 15 días una segunda arada más profunda que la anterior.

4º A [illegible] otra fuerte rastrada.

5º En [illegible] de abril [illegible]

Como se hace el zanjeado

[illegible]

[illegible] a 1.80 mt. uno de otro.

[illegible] por dos días [illegible] y escarolada

[illegible] cincuenta metros por día.

Plantación

[illegible]

[illegible] invierno.

Estaquerías o viveros

[illegible] del viñedo.

Colocación de postes

[illegible]

[illegible]

[illegible] **y 1.50 cmts. fuera de tierra.**

[illegible] **día y medio.**

Injertar

[illegible] **han de atar.**

[illegible] los sarmientos de [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] cada viñedo.

[illegible] las plantas.

[illegible] nuará en vertical

[illegible]

[illegible]

Operaciones de podas en verde

[illegible] ción imprescindible.

[illegible]

[illegible]

Cuidados del suelo del viñedo

[illegible]

Calzar y descalzar

[illegible] **para abonar el viñedo.**

Para terminar

[illegible] **can.**

[illegible] **del viñatero.**

[illegible] **lufo, en la página 393.**

Como prevenirse contra el Carbon o Carie del Trigo

[illegible]

[illegible] cosechas. El hongo que produce la [illegible] de trigo [illegible] se [illegible] por [illegible] Los [illegible] Las [illegible] del [illegible] con el grano [illegible] las [illegible], [illegible] muy poco.

[illegible] grano [illegible] por la Cerc[illegible] [illegible] mezcla blanca [illegible] del [illegible] los granos [illegible] [illegible] la [illegible] [illegible] grano [illegible] su [illegible] tratamiento [illegible] con seguridad que el hongo [illegible] resultar luego infectado [illegible] ninguna. Por esta razón ningún agricultor debe sembrar trigo sin antes haber [illegible] tratamiento [illegible] segunda [illegible] con la que logrará tener su cultivo libre del ataque del carbón.

Veamos ahora cómo se debe proceder para tratar el grano antes de arrojarlo a la tierra. En un barreño [illegible] 100 litros de agua, esta puede ser de [illegible] se pesa 1 kilo grano de sulfato de cobre. Este sulfato se pone en un [illegible] al [illegible] en el [illegible] de un pedazo [illegible] de manera de [illegible] centímetros. El [illegible] se sumerge en el agua que contiene el barreño de la [illegible] cerca de la superficie (unos 10 o 15 centímetros [illegible] agua). Al

[illegible]

Agr. Trujillo Peluffo

Yugo inquebrantable

[illegible]
y Ganadero, 1931.

[illegible]

caricia

[illegible]

[illegible]

[illegible]

sin ceremonia.

[illegible]

dignación:

[illegible]

cuenta...

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] tabilitá.

—[illegible] gritó volviendo a golpear fuertemente en la mesa. Tuya de todos el trabajo de todos.

El mozo se sonrió. Su dueño estaba acostumbrado a esos exabruptos. Palmeó al viejo con cariño para calmarlo.

Vea, le dijo suavemente, no merece oír la voz de la vieja que llama a tomar el almuerzo. ¡Pues ha venido bravo!...

La tomó [illegible] del brazo y salieron. Don Jose [illegible] de su hijo se [illegible] en [illegible] protestas.

[illegible] por [illegible] [illegible] producto [illegible] gruesa de corte [illegible] con su viva carne [illegible] de [illegible] Mientras [illegible] el [illegible] de contracción de [illegible] los [illegible].

Pocos pasos más allá de la mesa tendida, al comer

[illegible]

con un ademán de orgullo

[illegible]

el ficultad

[illegible]

[illegible] En [illegible] de [illegible] Tan

[illegible] tarde la ocasione...

[illegible] dos para el nucleo familiar

[illegible] y el choque de vasos.

[illegible] conductor del auto

[illegible] ro —. No venimos a estorbar [illegible]

sin [illegible] la grosera frase popular: "Anda [illegible]".

A su [illegible], ni la edad, ni la silueta de gorda bien alimentada de "Juanita", que era su mujer, con la cual con [illegible] pocos [illegible] le había traído consigo [illegible] ta [illegible] con los cuales pudo sacar la [illegible] "La Grande" de su propiedad.

—¿Y estos [illegible] de quién son? —exclamó [illegible] a los dos niños más [illegible] del [illegible] que le [illegible] la [illegible] romántica de su mujer [illegible] por [illegible].

—¡Eh, de "Juanita"! ¿No se acuerda? —dijo Magnon señalando a la madre de los [illegible].

—¿Ah, [illegible] es Juanita? ¿Aquella Juanita? —exclamó con desconcertado asombro.

[illegible] hubiera deseado meterse bajo la tierra con fundida [illegible] avergonzada, [illegible].

A [illegible] el [illegible] Pancho, entonces estudiante y [illegible] "La Grande" [illegible] Algo más [illegible] didas de los "viejos".

[illegible] Juanita [illegible] con [illegible] hubiera en do [illegible] la muerte. Pancho [illegible], del cartamento [illegible], las [illegible] de la ciudad [illegible] del [illegible] veces [illegible] era suficientemente [illegible] con [illegible].

A las [illegible] de Pancho, le respondió con toda la tradición [illegible] de integridad [illegible].

—¡Sin vergüenza! — y corrió a encerrarse en su [illegible].

Ella lloró mucho, él, la rondó insistiendo torpemen-

te, sin reaccionar. Al fin abrumado abandonó. Tal vez no se acordara más de ella hasta el momento en que la halló tan transformada. Juanita, no, siempre había llevado en su interior, como bajo una urna de cristal aquel amor ideal, como una imagen sagrada, a la que encendía las luces de sus sueños. Luces que no se apagaron ni el día de su casamiento con Zacarías, chacarero acomodado, bastante mayor que ella.

La herida fue vivísima. Juanita pensó llena de rencor que si ella hubiera contado con la vida regalona y los afeites de la dama del "idilio" en lugar de extenuarse al lado de la tina, sin más efectos de tocador que el "jabón de pisar", no sería la mujer percudida y deformada hasta el punto de borrarse de la percepción del que tiempo atrás fuera su porfiado galanteador.

Permaneció muda, empacada, mirando obstinadamente el suelo. Solo cuando Pancho sacando unos billetes de banco, quiso obsequiar a los chicos, protestó con voz débil y ronca.

—No señor! ... no faltaría más! ... Pero Zacarías se le había adelantado con zalemas serviles.

—Vamos muchachos. Dar las gracias a don Pancho.

Ella odiaba a su marido ese instante. Hubiera deseado una tarde con Francisco. Algunas palabras apretando los dientes. Don Pancho se dirigió a los muchachos criollos de la taba:

—Vos Nicasio y vos Esteban, no se olviden que hoy tienen que pasar por la mantadería "Ford" ... y después al club "Cornelio Pérez". Ahí les facilitarán todo.

Los muchachos, nuevos series "azules" ... respondieron inmediatamente: Estamos.

—Ahora ... Uno de sus amigos, va ... —Me tienen que acompañar.

Nicasio y Esteban tocaron la cabeza como convencidos ... en su estado de embriaguez. Ambos eran peones ... por la estancia "La Gr..." ... pagados y mantenidos.

[illegible]

porque es medio anarquista.

[illegible]

pesino.

[illegible]

pesos a los muchachos.

[illegible]

—Gringo patasucia!...

[illegible]

viejo iracundo.

[illegible]

[illegible] la huelga ..

[illegible]

[illegible] no hay ahora

[illegible]

Pegar nó, [illegible] Juan mientras [illegible] Pegar nó, [illegible] entre fuerte y [illegible] de la amenaza de hechos.

[illegible] se apresuró llorando:

[illegible] No [illegible] Andate Juancito, andate vos que [illegible] que hacerlo.

—No se aflija mama — reconfortó el acariciándole su cabeza cana. — El [illegible] vengo a verla, y le voy a traer algo lindo del pueblo.

Su entonacion queria ser alegre pero habia cierto **llanto en su voz.**

—Adiós mama, cariñoso viejo [illegible] se subió a caballo y se alejó al "tranquito" sin volver la cabeza.

Ah, esta el mas [illegible] viejo. [illegible] todos sienten [illegible] aminan.

—No llore — le [illegible] la afligida doña [illegible] [illegible] Es a vida [illegible] Tu mismo **no te viniste de tu tierra?...**

[illegible] chacarero cerró la cancha [illegible] por el **argumento.**

A pesar de que Juan, [illegible] creciente y sujeto a [illegible] [illegible] además [illegible] pero [illegible] con lo que [illegible] su unico [illegible] El [illegible] Ireneo, [illegible] Mario [illegible] en el almacen del [illegible] **buen salario minimo.**

[illegible] al viejo. No [illegible]

[illegible] exclamaba **cerrando los puños.**

[illegible] de la [illegible] muy fuerte [illegible] en la

[illegible]

[illegible]

—Que [illegible] Juan le respondió en [illegible] que [illegible] Pedí como para asustarlos [illegible] pagaron!...

Don José, por primera vez cerró sus puños contra los **"ricos de al lado".**

Había de [illegible] todavía la cosa. Abandonado a sus propias fuerzas, recorrió la mitad del camino los negros [illegible] a pesar de la ayuda de Juan que no se alejaba mucho y corría en su ayuda en todos los momentos de desesperación y hasta le ponía a veces un peón que le pagaba. Irene se marchó al puesto del almacén, casi con el consentimiento del viejo. En su casa el muchacho, desganado, servía, poco más o menos de estorbo.

Un día vio Magnam llegar a doña Dora en su automóvil con el chofer. La miró pensativo, se mordió los labios, hizo el ademán de llegar al sombrero. Gracias que doña Juana criolla completa acudió.

—Un coñac, Dora! ¡Qué milagro! . Abajesé. . Tome un mate.

Hizo frente la [illegible] cama acepto.

—Vengo a [illegible] Dora [illegible] doña Juana no **niéndose en guardia.**

—No [illegible] sobre todo [illegible] don José que [illegible]

[illegible] se [illegible] a [illegible] las manos en el [illegible] observando con atención cerrada.

—Bueno, vean, vengo a proponerles que me den a Luisa

[illegible]

[illegible] llamar Martín. A mi [illegible] entonces [illegible] se educará...

—No [illegible] —dijo Luisa con energía— No [illegible] Nó! No! [illegible] de [illegible] —Vos qué decís Luisita?...

[illegible] "Tres [illegible]

—Yo digo lo que digan ellos.

—[illegible]?

[illegible]

Se prometió volver

[illegible]

bieno, con un chacarero...

[illegible]

—Eh, cuando se nace póvero!..

[illegible] disfrutan la vida

[illegible]

gran [illegible] sentimientos, con la dura noción de sus realidades [illegible] sintetizando en una frase llena de amargura toda la tragedia de su vida — exploto

—Qué se va a que al menos pueda encontrar un hombre que [illegible] siquiera una vez a la semana!

—Pandolinase [illegible] — dijo don José incapaz de comprender. Doña Juana más sutil, más inteligente, respondió blandamente.

—Pobre muchacha [illegible] ¿Qué se le va hacer? Es la vida [illegible] Pero el argumento le había llegado al alma compadeciendo a su hija.

Fue desde entonces un tibio opositor al proyecto. Casi era complice de [illegible]. Doña Dora no [illegible] sabiendo que don José estaba muy atrasado con los "arriendos" le trajo cien pesos, en un billete nuevecito.

—Vea don José. Nosotros somos sus amigos. Que me lleve o no me lleve a Lucita es lo mismo.

Dora era caprichosa, testarada. Por otra parte la crisis de sirvientas la traía malhumorada. Lucita resultaba una muchachita ideal, de buena presencia, moldeable. Por qué para mi cama es que la quería a pesar de todos los eufemismos de su proposición? Y se la llevo.

[illegible]

En una de esas mañanas de Junio, frías y húmedas que [illegible] con espesa cerazón que borra las [illegible] y entumece las penas, tomaba mate doña Juana [illegible] en la cocina cuando [illegible] con su corazón lo [illegible] que con su vista cansada recostarse [illegible] hasta al lado de uno de los palos de la portera del patio.

[illegible] "Gaceta" [illegible] don Dora [illegible] "[illegible] desaparecido [illegible] de su casa [illegible] se necesitaba poder dar con su paradero. Ella declaraba toda responsabilidad".

¿Qué podía hacer los pobres viejos [illegible] de la ciudad? [illegible] adentro pensando en [illegible] tiéndose uno a otro vedrias de optimismo para animarse

creíble. —¡Máma, perdón!

soltar a ambos.

M'hijo, máma, perdón!

segundo

como para golpearla

m'hijito!...

hen criatura

habitación

[illegible] ns-
tucia.

[illegible]

Dejala. Durmiendo va'resusitar.

Mas tarde entró a confesarla.

Decime ¿Quién es el padre?

[illegible]

esperadamente,

[illegible]

el muri en brazos e unos pocos pesos de su [illegible]

[illegible] vendiéndola. Con el chico nadie quería [illegible] el [illegible] se duda pero que se [illegible] Cada vez iba [illegible] Le [illegible] A [illegible] reales [illegible] hasta [illegible] cerca. "Que la matasen, pero que recogieran al "guachito"."

Doña Juana quedó anonadada.

—¿Qué le digo ahora a tu padre?

Al saberlo, sin embargo, don José no pestañeó. Sin duda en su corazón no cabía una gota más de amargura. Sólo exclamó:

—Póvera Gurisa. No e'stava [illegible].

Desde entonces pareció convertirse en un autómata. Contemplaba largamente a Luisita y le repetía lo mismo:

—Póvera Gurisa!...

A su [illegible] extrañeza como si no se diera [illegible] era [illegible] de [illegible] en [illegible] parecía [illegible] la realidad. [illegible] Luisita tenía un [illegible] a su [illegible] De [illegible] tales de un drama. La [illegible] La [illegible] H[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] alta.

[illegible] mar [illegible] Las [illegible] hacer estallar [illegible] la mano por la frente como para arrancar [illegible] dolorosa.

M[illegible] repitió.— El tocó a la [illegible] se [illegible] tierra" A la hora de José Moreno, que la vino a sacarse de la mía casa! Canaya!... **Canaya!...**

Se levantó vacilante y se dirigió hacia una escope-

vado por una fuerza magnética, marchaba en línea m s recta hacia la Estancia Grande

[illegible] larga [illegible] la tomó con resolución.

[illegible]

apuato a las mujeres

[illegible]

—Non posso più. Sono vieco!...

[illegible]

esfuerzo para alzarlo.

[illegible]

chico, e a so criasl...

[illegible] quebrantable de su destino.

Agustín M. [illegible]

LA COMETA

I. *La cometa, [illegible], su lanzamiento*

II. *El pájaro planeador.*

III. *Cometas celulares.*

Es el juego, que exige el aire libre, es uno de los mejores [illegible] para los [illegible] jóvenes.

La cometa es [illegible] en todas partes y a [illegible] de todas formas y dimensiones desde la pequeña cometa popular de muy bajo precio hasta la [illegible] en forma de corazón alargado [illegible] de los planeadores [illegible] pero siempre el mismo [illegible] pel, bramante.

[illegible] interesante fabricar [illegible]

He [illegible]

I. *La cometa [illegible] la cometa corriente (en forma de corazón alargado)*

[illegible]

Pro[illegible]

La altura [illegible] en la [illegible] debe ser [illegible] a la mitad de la altura.

[illegible] 1,7 [illegible] se tendrá la altura multiplicando el ancho por 7/4.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

sión en C y en D.

[illegible]

trechos y fuertes.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de centímetros.

[illegible]

El lanzamiento

[illegible] que abandonará la cometa.

[illegible]

agregarle orejas si no las tiene.

hilo en forma de ovillo.

suben hasta la cometa.

alto del cielo.

El pajaro volador

esquema de su construcción.

[illegible]

Se trata ahora de vestirlo.

[illegible] bastante fuerte pero no muy pesado [illegible] una gran [illegible] sobre la cual [illegible]

[illegible] por **atrás y pegaréis.**

[illegible] **terminada por un pompón.**

Cometa celular

[illegible] **pero muy liviano.**

[illegible] **metálico.**

[illegible] de

[illegible] de hierro similar.

[illegible] alejadas.

[illegible] de madera.

[illegible]

Tres principales enfermedades de nuestros viñedos

[illegible] mente [illegible] tan v[illegible] puesta años tras años.

[illegible] Pasteur [illegible] y a A[illegible] [illegible] a la vista [illegible] en la s[illegible] [illegible] la planta de vid es [illegible] flores y fru[illegible] hasta en las raíces de esta planta.

[illegible] según las [illegible] aparición intensidad de su

los dedos.

[illegible] decirse sobre el primero.

[illegible] un fuerte olor a moho

[illegible] también de los siguientes.

[illegible]

[illegible] dado en cuanto a ésto.

[illegible] de

ben [illegible], si podemos mantener libre de ata[illegible]

[illegible] vegetación, [illegible] de [illegible] de [illegible] de pe[illegible] la enfermedad [illegible]

[illegible] con [illegible] estragos por el [illegible] favorecer a [illegible] dad [illegible] tercero y último tratamiento es azufrar [illegible] el [illegible] momento es conocido con el nombre de [illegible]

[illegible] necesidad de intercalar entre estos tres tratamientos [illegible] el estado del tiempo así [illegible] cosa que sucede a menudo en nuestro país.

[illegible] azufre a emplear en cada tratamiento [illegible] cepas [illegible] la vina [illegible] tiempo [illegible] pero, [illegible] cultivadas [illegible] las distancias de 2 metros por 1 [illegible]

En el primer tratamiento	10 a 11 kilogramos
En el segundo [illegible]	[illegible]
En el tercer tratamiento	10 a 5 kilogramos.

[illegible] mezclas [illegible] pulverizadas alcanzan por lo [illegible] 20 a 30 [illegible] del [illegible] cuestan [illegible] lles comunes.

La [illegible] de las enfermedades complicadas al principio [illegible] la Plasmopara viticola se presenta en nues-

tras y des parasitando [illegible] mente las partes verdes de las [illegible] tas [illegible] tas que invade totalmente a [illegible] mente [illegible] con las [illegible] que [illegible] esas partes de la vid.

La [illegible] también se le ermo [illegible] ter [illegible] de las hojas, originando sobre éstas [illegible] de color amarillento que a primera vista hace recordar a las [illegible] que en los mismos órganos suele producir el sol, manchas que corresponden en la parte inferior con [illegible] nas, que resaltan perfectamente sobre el fondo verde de la hoja y que no pueden confundirse con [illegible], por su color, por la disposición de las manchas y porque no desaparecen [illegible] Estas manchas le pelvinas de [illegible] el [illegible] hojas. Estas [illegible] manchas van [illegible] no se le [illegible] estos órganos [illegible] a [illegible] clave [illegible] las [illegible] son más resistentes.

[illegible] a las flores [illegible] vid [illegible] como [illegible] atlas [illegible] con el [illegible] Las [illegible] por [illegible] no se [illegible] como [illegible] por el Oídio [illegible] ratitis más favorable para [illegible] dad [illegible] que escla [illegible] los 2 [illegible] 3 espe [illegible] en atmósferas cargadas en [illegible] medad

[illegible] presenta [illegible] Tadew caracteres se[illegible]
[illegible] de
las [illegible] parte [illegible] los
[illegible] que
se desprende.

[illegible]

[illegible]

rición.

[illegible]

fina, sobre toda la planta.

[illegible]

invasión.

[illegible]

arrollo.

[illegible]

siguiente proporción:

[illegible]	1	kilogramo
Cal viva piedra	1	
Agua dulce ..	100	litros

[illegible]

II. [illegible] preparación del Caldo bordelés deben ser de buena calidad

[illegible] Deberá [illegible]

[illegible]	1 500	gramos
Cal viva piedra	1	kilogramo
Agua dulce	100	litros

II [illegible] tamiento.

III de caldo por hectárea.

[illegible] petirse un mayor número de veces.

[illegible] ad.

[illegible]

La [illegible] las enfermedades [illegible] hemos hecho [illegible] es la conocida con el nombre de Antracnosis que a veces [illegible] vedas [illegible] destruir de un viñedo [illegible] de

La Antracnosis es una criptogama que se desarrolla [illegible] variedades de vid que en otras [illegible] la más [illegible] la moscatel [illegible] ataque a veces con intensidad a las demás variedades.

[illegible] en los pecíolos.

[illegible] desarrollo

Se trata de una enfermedad grave para la vid, y una vez que aparece resulta [illegible]

Varias [illegible] para [illegible] tratar y [illegible] que consiste en pon-

[illegible]

[illegible] solución:

Acido sulfurico comercial	6	litros
Agua dulce	100	

[illegible] evitar los ataques del ácido.

[illegible] guente remedio:

[illegible]	50	kilos
[illegible]	1	litr
Agua dulce	100	litros

[illegible] el fondo del recipiente.

[illegible] tercera parte [illegible] dos terceras partes

A. Trujillo Peluffo.

El barrilete y otras cometas comunes

[illegible] en el artículo anterior cómo se fa[illegible] [illegible] medio [illegible] cometas. [illegible] cometas que [illegible] son [illegible] el barrilete, la estrella, el lucero y la bomba.

[illegible] son de poco costo [illegible] material muy dúctil [illegible] nuestras creaciones.

[illegible] del artículo que se desee fabricar.

Veamos su construcción:

[illegible] la más sencilla, pero tal vez [illegible] Pa[illegible] cañas [illegible] A B C D E [illegible] vuelta completa [illegible] (Véase grabado) Fig. N° 1

[illegible] para cortarle con [illegible] que se ex-

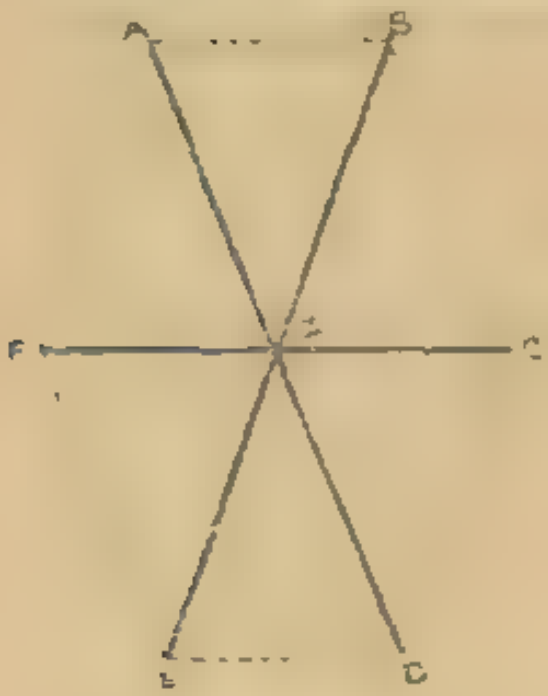

FIG. 1

BARRILETE

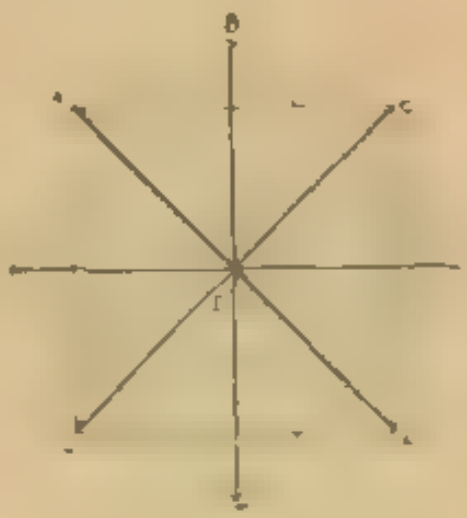

FIG. 2

ESTRELLA

de nuestro trabajo.

dos de E y D.

si hay viento.

manera:

indica la figura.

y los de la cola de E y G.

fecta aún. (Fig. N.º 4).

[illegible]

[illegible] algunos gotas [illegible] su lucero coquetón...

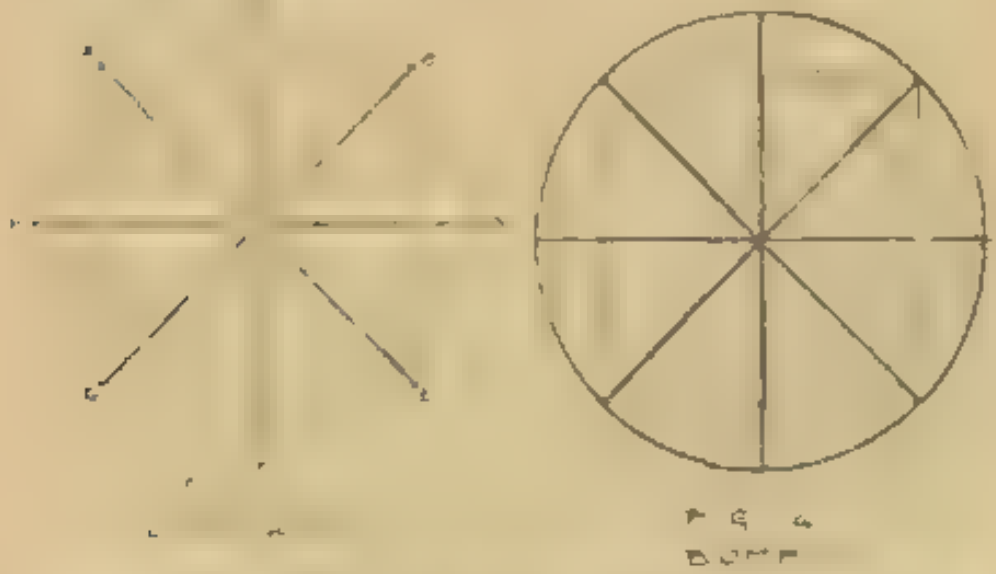

Fig. 4

A [illegible] dos palabras sobre ellos.

[illegible] sario

[illegible] de fondos de botellas.

[illegible] cola total recogido y [illegible] la co-

[illegible] dando voltereta en el espacio.

[illegible] que el [illegible] corte [illegible] forma de cruz de [illegible] Mar [illegible] adversario y [illegible] con velocidad [illegible] y hasta nasa [illegible]

[illegible] por arriba y sobre [illegible] facilitara el corte del adversario.

E. S. Z.

LA COLOMBOFILIA

I [illegible]

[illegible] la facilidad [illegible] más [illegible]

[illegible] como [illegible] los pichones y aparecen de los más señalados servicios.

II. La paloma mensajera

[illegible]

alterar la brújula.

[illegible]

viera y de Lieja.

[illegible] mas apreciada.

[illegible]

[illegible] color carne o negras.

[illegible] como la irlandesa, vigorosa.

[illegible] recorridos, stayers.

[illegible]

[illegible]

jera es de 15 a 40 francos.

[illegible]

mil francos.

III El Palomar

[illegible]

mantenimiento

[illegible]

[illegible]

[illegible]

de sol.

[illegible]

Como poblar el palomar

[illegible]

[illegible]

[illegible] pruebas del mes de Julio.

[illegible] no relacionadas con mas cruzas

[illegible] de mijo, colza o alpiste.

[illegible] por pichón.

[illegible] vuda a 40 gramos.

[illegible] de 20 pelas por [illegible]

[illegible] con [illegible] respiración y la circulación.

[illegible] razón [illegible]

[illegible] de perderse.

[illegible] es [illegible] sobrepasar en el primer año.

[illegible] pequeños [illegible] regresar.

[illegible] el entrenamiento es más simple.

[illegible] suficientes.

[illegible] la velocidad del regreso.

[illegible] estos sucesos con los concursos.

[illegible]

en el primer año.

[illegible]

aún a los 9 y 10 años.

V. El deporte colombófilo

[illegible] — [illegible] sajera".

[illegible] ro de orden.

[illegible] paloma.

[illegible] recha.

[illegible] regionales e internacionales.

[illegible] concurso.

[illegible] 500 u 800 kilómetros).

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

100 francos.

[illegible]

[illegible]

siguiente forma:

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ciedad organizadora.

[illegible]

del aparato controlador.

[illegible]

[illegible] de las localidades que se encuentran en el radio del concurso.

[illegible] paloma [illegible] su propietario le saca el ar[illegible] control más próximo y lo hace [illegible]

[illegible] las comunicaciones están hechas, los a[illegible] llegados a la sede de la sociedad organizadora [illegible] de cada paloma y se [illegible] de [illegible] que representa el recorrido del palomar al [illegible] del lugar en que está [illegible] tad [illegible] que son cuidadosamente [illegible] de antemano.

[illegible] exacto que ha empleado cada ave [illegible] es la que ha cumplido el trayecto en menos tiempo.

VI. [illegible] marítima

[illegible] palomas en numerosas [illegible] Aconsejamos [illegible] las palomas para la vida y [illegible] se les hace [illegible] y [illegible] en otro.

[illegible] Pero [illegible] de los [illegible], el hombre la [illegible] los [illegible] militares tienen un correo alado.

[illegible] de la aviación, han [illegible] las [illegible] dos concluyentes.

Gracias a [illegible] del aeroplano [illegible] tener [illegible] a centro a que pertenece.

[illegible] pueden mantenerse [illegible]

[illegible] en peso [illegible] centímetros [illegible] 5 centigramos.

Cada [illegible] le esta [illegible] representa [illegible] de 16 pag[illegible]

Por medio de un aparato amplificador [illegible] las letras proyectadas sobre una pantalla.

En [illegible] nas y [illegible] valor militar [illegible] la pata [illegible] que [illegible] el [illegible] del palomar de [illegible] de suerte.

Estas [illegible] también impresas en una de las [illegible] derecha en [illegible] exterior de [illegible] son [illegible] la letra M o F que indican [illegible]

Estas [illegible] en Diciembre [illegible] en Junio [illegible] La tercera o cuarta [illegible] renovada.

El [illegible] por la pata [illegible] en un [illegible] que es [illegible] la pata del [illegible] mar.

[illegible] puede contener los mensajes [illegible] y la copia de [illegible]

Para [illegible] de [illegible], la paloma puede ser [illegible] de dos portal[illegible] una en cada pata.

Ciertos mensajes se agregan por medio de tirantes.

VII. La colombofilia ante la ley.

[illegible] presenta la [illegible] frente a la [illegible] derechos [illegible] deberes.

[illegible] a 500 francos.

[illegible] Alcaldía de su [illegible] autorización.

El Estado tiene derecho de vigilancia [illegible] que

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Tipo C

Tipo B

Tipo "A"

mular la realización de un tipo de vivienda, confortable e higiénica.

Algunas instituciones de [illegible] se han dedicado extensamente y avecinan por esta [illegible] organizando concursos [illegible] de fomentar el [illegible] practicas [illegible] de [illegible]

Al construir una vivienda [illegible] satisfacer las necesidades y exigencias de cada familia [illegible] no sólo del punto de vista de [illegible] también encontrar soluciones que permitan desarrollarlas en un ambiente confortable e higiénico, perfectamente iluminado y ventilado.

Existe actualmente el convencimiento de que el local destinado a cuarto de baño fuera del núcleo de la construcción, resulte más práctico y económico, en virtud de considerarlo como un local de [illegible] importancia para incluirlo en el núcleo de la vivienda, [illegible] por considerarlo al margen de las [illegible] de la construcción como también por el [illegible] de la costosa de su instalación.

Sin embargo un cuarto de baño instalado en el interior de la vivienda, perfectamente iluminado y ventilado, ofrece grandes ventajas, ya que permite tener en el mismo edificio, evitando los recorridos exteriores a [illegible] perrie, permite la vigilancia y el aseo [illegible] y resulta sumamente económico, ya que las instalaciones son [illegible] costo, pudiendo utilizar el desagüe de las mismas cañerías en uno o varios pozos que se reducirán a una vez [illegible] lizados.

Existen además aparatos sanitarios portátiles de [illegible] costo de fácil [illegible] y de [illegible] dichos cuartos de baño.

En esta [illegible] un ambiente confortable [illegible] perfectamente iluminados y ventilados. [illegible] convenientes se [illegible] gunas plantaciones de [illegible] huerta ya que [illegible] completamente [illegible] de estas clases de viviendas.

Plano Nº 2

Tipo "D"

Tipo "E"

Tipo "F"

Plano N° 3

Tipo "F"

Tipo "H"

Tipo "G"

En los tipos de plantas que se publican, no se pretende imponer soluciones de [illegible] que satisfagan [illegible] pues [illegible] como [illegible] los grados que [illegible] la vivienda [illegible] **table y económica.**

En el próximo número se publicarán algunos croquis de fachada así como también los interiores y [illegible] para su construcción.

Para estos tipos de construcciones [illegible] se [illegible] a todas las [illegible] y tabiques [illegible] tendrá un metro de profundidad como mínimo. Se colocarán estos cimientos [illegible] para [illegible] bien con ladrillos [illegible] y de cuarenta centímetros de **ancho para los tabiques.**

Los [illegible] en el cimiento se asentarán con mortero de cal [illegible] portland. Los muros se [illegible] con ladrillos de [illegible] asentados [illegible] mortero de cal y arena.

Las [illegible] de [illegible] la tea, circulares [illegible] se [illegible] los tipos de [illegible] que [illegible] las [illegible] tierra [illegible], de [illegible] y [illegible] [illegible]

Las [illegible] de ladrillo [illegible] y [illegible] con mortero, [illegible] de madera por ser actualmente [illegible] de [illegible] costo y más higiénicos.

El [illegible] se [illegible] [illegible] de tierra [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] para [illegible] mezcla de cal y arena [illegible] para los muros que [illegible] al exterior [illegible] **portland.**

[illegible] de arena y portland [illegible] hasta una altura de [illegible] **permeables y de fácil limpieza.**

Tipo "L"

Tipo "K"

Tipo "J"

Plano Nº 4

Plano Nº 5

Tipo "O"

Tipo "N"

Tipo "M"

UN HIJO...

No se [illegible] de otra cosa en [illegible] el suceso de Don Eduardo Freire y Pardo, director del Liceo, hombre [illegible] y [illegible], adornado de las mas bellas prendas [illegible] los [illegible] certificaban [illegible] del sepelio que acababa de [illegible] [illegible] ocurre siempre en [illegible] recaía el desgraciado honor de [illegible] dar extrema dolor [illegible] aquí [illegible] dabe [illegible] desconcertados ante el insólito acontecimiento.

[illegible] que "Don" Eduardo, rebo[illegible] [illegible]

[illegible]

—[illegible] por donde le buscaran [illegible] — confirmaban otros.

[illegible] completa parecía sonreirle

—[illegible] Don Eduardo

[illegible] en el [illegible] [illegible] Perez [illegible] Argent[illegible] [illegible] a que [illegible] [illegible] con su presencia a los circunstantes.

[illegible] fue el propio Dr. Perez quien al rato lo rompió.

—[illegible] Eduardo [illegible] No hay [illegible] completa. Ya [illegible] Universidad y [illegible] cur[illegible] [illegible] pronto. [illegible] llegar [illegible] escolaridad y nunca terminó su carrera. Por eso [illegible] para[illegible] [illegible] permanecer en Montevideo. Su fe-

[illegible] sus colaboraciones...

[illegible]

[illegible] sa[illegible] la orden[illegible] con la [illegible] pero [illegible] Era un alma tan buena, un espíritu tan [illegible] que tenía necesidad de hacer [illegible] tan [illegible] sa[illegible] [illegible] la más mínima ne[illegible] [illegible] propuesta que le hiciera el último que le hablaba.

Pero [illegible] traviéndolo aquí. Recordarán ustedes, — [illegible] llamarse el Dr. Pérez — que a Eduardo se [illegible] porque en cuanta conferencia y velada se [illegible] su concurso, cierto siempre de obtener [illegible] para el auditorio.

[illegible] cómo hablaba "don Eduardo" — se animó a decir uno.

[illegible] de la palabra y un erudito en literatura y filosofía.

[illegible] que [illegible] sus [illegible] Eduardo [illegible] sintiendo otro hombre.

[illegible] "[illegible] Nada [illegible] las [illegible]

[illegible] hice casar cuando obtuvo otras

[illegible]

[illegible] tuna.

[illegible] Eduardo, que [illegible] vida de soltero [illegible] de segarla, no deseaba [illegible] y su regreso a Montevideo, atando [illegible] volviendo [illegible] la decisión. Fue necesario [illegible] hacerle [illegible] la dirección del [illegible] a contraer [illegible] que se casara. Esto no [illegible] muy bien en su extraordinaria hombría de [illegible] entidad de acciones y pensamientos. Pero se lo hicimos comprender.

Felizmente siguió con María Enriqueta y su boda que tanto [illegible] en sus antecedentes a las del más puro amor, se realizó al fin.

Se acabó el "suceso" de sus clases, desaparecido el [illegible] pero no también en [illegible]. Lico volvió a su morena normal [illegible] eficaz en la dirección que supo imprimir [illegible] de Eduardo.

[illegible] de su vida matrimonial no [illegible] Ella [illegible] la felicidad [illegible] de todas las cosas de su vida.

[illegible] de todas mis preocupaciones que yo [illegible] Eduardo.

Su suicidio. .

[illegible] Sobre la aflicción [illegible] se apareciera fielmente en su mejor amigo y protector.

[illegible] Dr. [illegible] Rosa [illegible] tiempo [illegible] problema

moral o material, [illegible] insoluble. Y estaba en lo cierto. Nada de eso había sido.

A [illegible] esta carta. No, me atrevía a referirla. Hagámlo [illegible] vez más confirmada la gran verdad [illegible] la [illegible] de esta.

La carta decía:

[illegible] toda mi vida, mi vida de [illegible] de triunfos [illegible] mayor triunfo de la [illegible] distribuido la mayor felicidad [illegible] mi [illegible] extraordinaria [illegible] de esta vida [illegible] efecto [illegible] sin [illegible] Mi [illegible] los [illegible] necesidad [illegible] Que [illegible]

[illegible] de mí. Estamos a mano...

[illegible] — Firmado

J. G. Farell.

LOS PERROS

[illegible]

Dar a [illegible] un alojamiento sano, amplio y rigurosamente limpio.

[illegible] los excrementos, barriendo y renovando la pajaza.

[illegible] mantiene las lonas bien secas.

[illegible] en libertad el mayor tiempo posible. [illegible] En cuanto a los perros cerrados en las habitaciones de sus amos, es necesario sacarlos de mañana y tarde.

Hay que limpiar al perro regularmente bañándolo en el río durante la buena estación, excepto a los perros menores de un año.

En ciertas razas (el Xoloitzcuintli, el Bree y de Beauceron) se acostumbra cortar las orejas y la cola, lo cual es cosa [illegible]. La operación de las orejas es delicada y es conveniente hacerla y practicar por un veterinario.

La amputación de la cola se practica a la edad de tres meses: se corta los pelos en el lugar en que se quiere seccionar la cola, se desinfecta, es decir cerca de la base del órgano [illegible] se seccionan la cola con las tijeras, haciendo una ligadura de tintura de yodo en la herida, a fin de detener el derrame sanguíneo.

II. La alimentación

El perro es sobre todo un carnívoro; luego la carne [illegible] ración consiste en [illegible] los manjares dulces y los postres.

[illegible] la mesa y [illegible] mente [illegible] miento previo.

[illegible] cuidadosamente utilizar trapos [illegible] papas, arroz, carne de caballo, etc.

[illegible] son de excelente calidad y de [illegible] debiéndose preferir los frescos.

[illegible] que no [illegible] así en condición [illegible] mal estado.

A un perro de tamaño mediano [illegible] gramos de pan, 100 de carne, 15 de verduras por día; dividan la ración diaria, se trata de un perro [illegible] de disminuyendola a la mitad cuando es para un pequeño.

Varíese la comida: esto estimula el apetito.

[illegible] para [illegible] agua limpia, evitando que en los paseos [illegible] los perros en charcos y arroyuelos.

III. Caracteres de la edad

[illegible] aparecen [illegible] de los dientes. El perro pe[illegible] [illegible] incisivos, [illegible] a cada lado [illegible] y los caninos.

A [illegible] sordo y sus mandíbulas están [illegible] dientes. Estos salen en el correr de la tercer semana.

Los incisivos son llamados, comenzando por los del medio: pinzas, medianos y rincones. Los molares aparecen más tarde.

El reemplazo de los incisivos de leche se efectúa del cuarto al sexto mes. Los dientes adultos son más grandes y su borde [illegible] está dividido netamente en tres lóbulos (flor de lis).

A [illegible] los dientes son enteros.

A los dos años las pinzas de la mandíbula inferior están gastadas [illegible] ha borrado los lóbulos de la flor de lis.

A los tres años se gastan los medianos inferiores, a los cuatro las pinzas superiores y a los cinco todos los dientes que toman un color oscuro y se separan unos de otros.

IV. Reproducción y crianza

Consejos prácticos. — Si tenéis una perra de raza de [illegible] seguraros bien, consultad los periódicos especiales (La Caza Ilustrada, Aclimatación, El Cazador Francés, etc.) que todos contienen en forma de anuncios los [illegible] de los criadores de cachorros.

[illegible] enviar la perra al macho [illegible] proporcionará [illegible] al propietario de la perra un certificado que mencione la raza y los orígenes del reproductor y si hay lugar su número de inscripción en el "Libro de los Orígenes" el nombre y la dirección de su propietario.

La [illegible] sexual debe ser atendida con cuidado.

El [illegible] varía [illegible] raza, la edad, los [illegible] del parrillo.

Los [illegible] ingleses [illegible] 700, 800 [illegible] a 1.000 francos.

Si [illegible] es [illegible] alto [illegible] la puerta [illegible] el mediano vale [illegible] francos.

Higiene

Es necesario, para la reproducción de los perros adultos, [illegible] por lo menos [illegible] la perrera [illegible] antes [illegible] fundación, [illegible] veces por año en Enero y Febrero, y en Julio y Agosto.

Los meses [illegible] Agosto son preferibles porque los perros [illegible] estación y [illegible] el frío y la humedad. Alimentar la perra, antes y después del parto, la miento.

Durante el período de la gestación que es de 60 o 64 días, aumentar en 1/4 la ración, dando una alimentación de [illegible] calidad, en la última semana se [illegible] ahorra las fuerzas de la perra. Corto paseo higiénico, dándole carne, huesos, etc.

El parto se [illegible] normalmente.

[illegible] madre [illegible] lugar [illegible] inquietaria.

Cuando el parto se [illegible] al [illegible], [illegible] los cachorros no nacen al cabo de 4 o 5 horas.

Cuidado de los cachorros. — Después del parto [illegible] la madre [illegible] de sus pequeños, a fin de impedir el exceso de la leche.

[illegible] numerosos, no [illegible] en mal de [illegible] es bueno llevarlos con la madre a un lugar cálido.

[illegible] la primera leche (calostro). No [illegible] veces.

Durante los primeros días la madre no deja a sus

pequeños, después, poco a poco vuelve a tomar sus hábitos.

Hacia el fin de la segunda semana los pequeños empiezan a caminar, y a gustar la leche que se les presenta si el tiempo lo permite, lo que es pasear libremente.

De [illegible] a los [illegible] semanas, despechándolos luego mediante el retiro de la madre durante ciertas horas del día.

En el intervalo de esa [illegible] alimentación darles sopas azucaradas, leche, caldo y carne cortada menudamente.

Si el tiempo es bueno dejarlos al aire libre, libremente.

El destete debe ser completo a los tres meses si la madre tiene [illegible] leche, administrándole un purgante suave (de 30 a 50 gramos de aceite de ricino).

En caso de muerte de la madre antes de la época de destete [illegible] hasta [illegible] alternativamente con agua [illegible] y por la noche.

Aproximadamente [illegible] la leche suministrándosela cada 2 o 3 horas.

[illegible] madre [illegible] aumenta hasta [illegible]

La [illegible] para los [illegible] de mamá [illegible] agregar raciones de [illegible] para [illegible] educar [illegible] cucharada de sopa de aceite de hígado de bacalao.

[illegible] vaca [illegible] cuatro por día.

Llevarlos a los terrenos y paseos aprovechando para empezar a educarlos.

Evítense los baños pero sin descuidar la limpieza

gramente los órganos [illegible] ocasionado por el bacilo [illegible] Nocard, [illegible] tino [illegible] las causas que predisponen para la enfermedad llamada de juventud.

Si en [illegible] estas no están en cantidad considerable, [illegible] esperar la edad de 8 o 10 meses para librarlos de ellas.

V. Enfermedades

[illegible] *rales en el perro.*

Síntomas observados	Posibles deberse a:
[illegible]	[illegible]
Tos [illegible] nasal	Enfermedad de las vías respiratorias [illegible]
Enflaquecimiento, anemia [illegible]	Todas estas enfermedades de las [illegible]
Llagas [illegible]	[illegible] vías urinarias, Enfermedades de [illegible]
Desarreglos nerviosos, convulsiones y parálisis	[illegible]
Defectos [illegible] en la piel	[illegible] Enfermedades de la piel

1. *Enfermedades externas diversas*

[illegible] diluida a 1/3, de agua yodada.

[illegible] la herida es [illegible] antiséptico, [illegible] algodón [illegible] dejar [illegible] la herida.

Si la herida [illegible] una hemorragia abundante, atenúese [illegible] compresas [illegible] en su lugar, los vasos sanguíneos con la [illegible] y [illegible] deará la herida.

Las heridas venenosas debidas a mordeduras de víboras, frecuentes en los perros de caza, serán lavadas con permanganato de potasio al 1 100.

Recórtese al [illegible] antivenenoso (10 a 20 centímetros) dándolo en forma de inyecciones alrededor de la herida, en el centro lo más pronto posible después de la mordedura.

Los [illegible] serán cortados al bisturí, desinfectándolos con irrigaciones antisépticas.

B) Tumores. — Son [illegible] frecuentes en el perro.

El tratamiento de los tumores externos consiste en cortarlos al bisturí; la herida que resulte será tratada como hemos visto.

C) Fracturas. — Se producen a raíz de golpes o caídas. Se traducen por deformaciones de la región, por movilidad anormal y por dolor.

Pónganse ambas partes de la fractura en contacto, e inmovilícelas por medio de un vendaje que se hará envolviendo el miembro con una capa de algodón sobre el que se dispondrán dos pedazos de cartón fuerte, envolviendo el todo con vendas [illegible] silicato de potasa. Déjese el vendaje de 3 a 4 semanas.

El tratamiento de la fractura con [illegible] ce la [illegible] de vendaje [illegible] los días.

La [illegible] la fiebre y los quejidos indican en vez [illegible] el hecho que [illegible] compresión molesta al enfermo.

Es conveniente aplicar entonces otro mejor acondicionado recurriendo al [illegible].

[illegible] las [illegible] analogo.

[illegible] grande, [illegible] atrás del codo.

[illegible] y comprende [illegible] se reproduzca.

2. *Enfermedades de la vista*

[illegible] la entropión [illegible] de las pestañas [illegible] se ponen en contacto con el ojo [illegible] vuelta de los párpados hacia adentro (entropión), al polvo.

El ojo [illegible] es muy sensible al tacto y el animal cierra los ojos [illegible] Algunas veces se observan [illegible] blancas sobre la córnea.

Tengase [illegible] la escarcilla [illegible] hacer lavados [illegible] boric [illegible] sol [illegible] 3 [illegible], y cauterizando los [illegible] con un lápiz de nitrato de plata, y aplicando [illegible] óxido de mercurio (10 centigramos mezclados con 10 gramos vaselina).

La catarata

La opacidad del cristalino es común en los perros viejos y [illegible] se presenta con una mancha blanquecina.

La intervención consiste en una operación quirúrgica muy delicada.

3. *Enfermedades del oído*

A) Cuerpo extraño. — Muy común en el perro [illegible] La oreja [illegible] materia purulenta [illegible] sacude frecuentemente la cabeza y se rasca [illegible]

[illegible] las orejas [illegible] manera [illegible] abierta [illegible] argo- [illegible] Repítase esta limpieza de manera [illegible] tarde, [illegible]

[illegible] dos, y [illegible] a [illegible] y [illegible] arena va que [illegible] en las orejas del animal cuando se acostara.

[illegible] oreja. — Es [illegible] Tiene [illegible] grave que [illegible] de [illegible] y vertigos. La afección se reconoce por [illegible] de la cerilla en la que se encuentra el parásito.

[illegible] tratamiento que en la afección precedente, [illegible] porque la enfermedad es contagiosa.

[illegible] intensa comezón.

[illegible]

4.o *Enfermedades de la piel*

[illegible] pilaciones y comezones.

[illegible] lese a los perros viejos.

[illegible]

[illegible]

[illegible] dos, [illegible] de Taylor.

[illegible] S. [illegible] de la sarna [illegible] de los productos [illegible] raspado la piel de un enfermo [illegible] parásito.

La [illegible] la [illegible] generalizada [illegible]

[illegible] transmisible a hombre [illegible] con [illegible] más elementales de la higiene.

[illegible]

[illegible] da de azufre).

[illegible]

[illegible] el perro y de difícil curación.

[illegible] 10 [illegible] a 95 [illegible]

[illegible] su reposo.

[illegible] pulgas.

[illegible] cionan del animal.

[illegible] que co an por los bosques.

[illegible] de h be [illegible] t cado con [illegible] piel del perro).

[illegible] en las razones [illegible] tad [illegible], con [illegible] na so [illegible] *ro de potasio a 1 100*

[illegible]

[illegible] — Las d [illegible] tes de los [illegible] e r a v e. o s se [illegible]

El [illegible] é d [illegible] las en- [illegible] la [illegible] desgarradas y [illegible] tas

[illegible] la [illegible] cia [illegible] por [illegible] de un punzó [illegible] de [illegible] nstr mento *rozo.*

[illegible] a hoc con una solución antis tica [illegible] 2 gramos (agua 100 gramos) o tynol 1 gr agua, 21.

[illegible] as presentan [illegible] eras toqensé as con [illegible] la [illegible] de un [illegible] o de [illegible] fos- [illegible] mado en agua oxigenada [illegible] tartaro de [illegible] todo.

[illegible] — A [illegible] en el pe [illegible] todas [illegible] (inchos anzuelos pe- dazos de madera, etc.).

[illegible]

[illegible] ró [illegible] el apetito s [illegible] ó [illegible] y hace [illegible] ó, y hace [illegible] ó [illegible] y [illegible] a la presión.

[illegible] (2 gramos) en bátese [illegible] (1 litro de agua y una cucharada grande de glicerina).

[illegible] *nuestrense* [illegible] (por 20 [illegible] V a XX gotas según el tamaño)

[illegible] al veterinario que prescribirá el tratamiento más apropiado.

[illegible] esta afección, mediante una alimentación [illegible] y glandula la bomba [illegible] el caso de los purgantes y no dejando al animal en la inacción.

4. Envenenamientos. — Los síntomas varían según la naturaleza del veneno absorbido, los más [illegible] son los [illegible], parálisis, náuseas, abatimiento [illegible] a veces la pupila está dilatada [illegible] la marcha es vacilante.

[illegible] de los envenenamientos más comunes [illegible] tener presente que el diagnóstico [illegible] el de la sustancia [illegible] por su contorna.

[illegible] envenenado [illegible] en lo tal o cual veneno.

[illegible]

[illegible] (gramos [illegible] de ricino).

[illegible] al veterinario.

[illegible]

Naturaleza del veneno	Síntomas característicos	Antídotos
Ácidos	[illegible]	Hidrato de sesquióxido de hierro, [illegible]

Síntomas comunes	Naturaleza del veneno	Antídotos
Vértigo, [illegible]	[illegible]	Receta de [illegible] 20 gr jarabe 250 gr
Mercurio de [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

jas, condenados a la inacción.

[illegible]

de lujo.

[illegible]

[illegible]

[illegible] agua limpia.

[illegible] de haber hecho avanar al perro, la [illegible] espera adm[illegible] Ka[illegible] gramos en el doble de leche [illegible] mañana.

[illegible] están en gran cantidad los gusanos pueden [illegible]

[illegible] gusanos [illegible] la [illegible] de [illegible] ea [illegible] frecuentes hemorragias nasales.

[illegible] tratar [illegible] to apropiado.

[illegible] *circulatorios*

[illegible] de juventud o a la tuberculosis.

[illegible] de yodo en el pecho.

[illegible] terinario.

[illegible] al menor esfuerzo [illegible] cadas y a veces sofocaciones.

[illegible] en sus resultados

[illegible] por [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] tanado en [illegible] gramos por litro de agua.

[illegible] Sobre [illegible] por la [illegible] cia de un parto difícil

[illegible]

[illegible] las 48 horas.

[illegible] veterinario [illegible] no [illegible] por [illegible] que [illegible] de [illegible] naturaleza [illegible] las manos y de los instrumentos [illegible] necesidad de utilizar

Dénse [illegible] pastillas de permanganato de potasa [illegible] gramo por litro de agua [illegible] de agua exigiendo la diluida en [illegible] de agua [illegible] necesario

[illegible] — A veces [illegible] para conservar, el [illegible] de antes [illegible] una [illegible] una [illegible] bastante caliente [illegible] de sol. a 5 100.

Enfermedades del sistema nervioso

[illegible] enfermedades del [illegible] por lo que es conveniente recurrir al veterinario.

[illegible] con debidas a la [illegible] a la sarna, a la rabia, etc.

[illegible] a esta última [illegible] las parálisis.

[illegible] en los [illegible] de la enfermedad de juventud.

[illegible] Lenz [illegible] Santi [illegible]

[illegible] enfermedad [illegible] mucha [illegible] se exponga al frío y a la humedad

[illegible] charada de sopa, al día).

[illegible]

[illegible] animales [illegible] alcanza [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] den sobrevenir.

[illegible] de café, caldo o leche

[illegible] en que han permanecido los animales enfermos.

[illegible] alimentación [illegible] de los perros jóvenes [illegible] destetarlos muy [illegible] los lactos y los pargantes

[illegible] diez días los perros deben estar aptos de [illegible] en las [illegible]

Se [illegible] recomendada por muchas veterinarias en [illegible] ya que su régimen es de **eficacia probada.**

[illegible] Es causada por un infusorio, que [illegible] la sangre de los enfermos y que es inoculado [illegible] insectos y garrapatas que los pican.

Se caracteriza por el tinte amarillo de la piel y de las mucosas, la [illegible], la debilidad y la emisión de **orinas sanguinolentas.**

Consúltese al veterinario.

Debe [illegible] una buena alimentación y como medida [illegible] destruirse los parásitos.

[illegible] Es [illegible] resultado de la penetración del virus [illegible] **gestivas o respiratorias.**

[illegible] **de los fonderos.**

[illegible]

[illegible] **tos, aves, etc.)**

[illegible] Nos [illegible] perro [illegible] a [illegible] de [illegible] la [illegible]

La [illegible] son [illegible] al principio el animal [illegible] las caricias, después se modifican sus costumbres

[illegible] se lanza sobre todos los [illegible] alcance.

[illegible] del cuerpo una parálisis [illegible] se extiende a otras regiones [illegible] del cuerpo [illegible] a [illegible] días después del comienzo de la enfermedad.

[illegible] el perro [illegible] tener [illegible] huesos y muchas personas [illegible] quieren [illegible] el fondo de la boca.

Muchas enfermedades pueden simular la rabia.

Desconfíese de un perro cuyo carácter se modifica bruscamente.

[illegible] la muerte del animal enfermo, así como [illegible] animales [illegible] él mordidos o que simplemente [illegible] en contacto con el rabioso.

No se hace excepción más que a favor de los herbívoros [illegible] que [illegible] que los [illegible] durante tres meses a no ser que [illegible] en los ocho días que siguen al de la mordedura.

Cuando un perro ha mordido a una persona o a otros animales [illegible] durante cuatro días por lo menos, [illegible] la rabia se declarara netamente en este período.

Las personas mordidas por un perro rabioso deberán ser retenidas en un instituto antirrábico.

Su contacto por otra parte, les será indicado por el veterinario que asista al animal.

[illegible]

10. *Maneras de matar a un perro*

[illegible] en algunos segundos.

[illegible] nueva cantidad de veneno.

[illegible] administración es delicada.

VI. Utilidad, perros de raza

Desde [illegible] de vista práctico, los [illegible] se dividen en tres grandes categorías:

1.º Perros de guerra y de utilidad (perros de pastor, [illegible], guardianes de tractores, [illegible] de guerra).

2.º Perros de lujo (terriers, [illegible] y [illegible] considerados en [illegible] como de adorno).

3.º Perros de caza [illegible] los perros comunes, los terriers, etc.

Los perros son [illegible] cuando provienen de cruzas [illegible] son [illegible] de cruzas entre individuos de razas diferentes.

[illegible] es reservado especialmente para los [illegible] que provienen de cruzas entre los descendientes degenerados de las cuatro antiguas razas

[illegible] perros de Vandes, Pastor Alemán y Bretón [illegible] Mulles.

[illegible] de la sangre de un perro [illegible] los grupos [illegible] se caracterizan [illegible] y luego por medio de su pedigrée.

[illegible] — El pedigrée es como el acta de nacimiento [illegible] del perro.

Es establecido [illegible] por el criador del animal [illegible] un perro es el propietario de la madre [illegible] del nacimiento del perro.

El pedigrée debe tener para [illegible] el sexo, la raza, la fecha de nacimiento, la descendencia exacta del animal y sus orígenes lo más minuciosamente posible.

El [illegible] (L. O. F.)

El pedigrée [illegible] por [illegible] [illegible] Sociedad [illegible] Reales Veterinarias [illegible]

[illegible] de los Orígenes [illegible]

[illegible] pasado, [illegible] Los [illegible] [illegible] de las [illegible] [illegible] Sociedad [illegible] de las [illegible] [illegible] los perros de pastor que [illegible] en las exposiciones de la Sociedad.

[illegible] las inscripciones son hechas

[illegible] expreso del Jurado debiendo quedar a cargo del [illegible] el pago del derecho.

[illegible] — [illegible] un nombre atribuido [illegible] Libro de los Orígenes [illegible] agregar al nombre [illegible] Dueño de Ranges.

[illegible] ga anotar en el futuro.

[illegible] la [illegible] Sociedad central [illegible] en el Libro [illegible] por las Sociedades afiliadas.

En consecuencia, [illegible] del animal, sino también la [illegible] inscripción en el Libro de los Orígenes [illegible] Libro reconocido.

[illegible] — La Sociedad central organiza todos los años en París una exposición canina en la que pueden tomar parte perros de todas las razas aunque sus orígenes sean desconocidos.

El derecho de matrícula es de veinte francos, por animal.

La exposición canina de París tiene lugar generalmente en la segunda quincena del mes de Mayo y dura ocho días.

[illegible] la Sociedad central [illegible] las cuotas de la [illegible]

La Sociedad [illegible] que [illegible] el Reglamento de [illegible] anual.

El [illegible] en muchos lados [illegible] pero un [illegible].

La [illegible] generalmente [illegible] que van a aumentar los fondos de la Sociedad organizadora.

[illegible] Existe en el mundo entero, 2 [illegible] 3.000 sociedades que [illegible] que la protección [illegible] de razas de perros, [illegible] la perrera, [illegible] de [illegible] pues la [illegible] de centralizar todo lo que [illegible] al mejoramiento canino del país y además [illegible] "Libro de orígenes", [illegible] organizar, afiliar [illegible] las exposiciones y pruebas y los [illegible] caninos.

En Francia, la sociedad central es el órgano encargado de esta misión.

La Sociedad central a la que están adheridas unas cuarenta sociedades, [illegible] fundadores y suscriptores.

Los suscriptores pagan una cuota anual de 60 francos, los [illegible] de 30 francos. Los socios [illegible] deben ser [illegible] en la [illegible] de Canadá. Los suscriptores [illegible] de la [illegible].

La Sociedad central [illegible] 60 [illegible].

Hay además [illegible] Internacional [illegible] Francia, Alemania, [illegible] Bélgica, Países Bajos, [illegible]

VII. [illegible]

1. [illegible] Hay [illegible] la [illegible] Todos [illegible] excelentes perros guardianes).

[illegible] perros [illegible] Pirineos [illegible] Alpes [illegible] ha [illegible] perro [illegible]

[illegible] fuerte [illegible] extremadas largas y sólidas de pecho amplio [illegible] adiestrado.

[illegible] A primera vista el perro [illegible] adiestrado [illegible] por un perro [illegible]

Ha [illegible] en hacerlo obedecer a todas las órdenes, [illegible] a los animales [illegible] en [illegible] (francés), acostumbrándolo a saltar obstáculos, a nadar, a [illegible] en los caminos, etc.

He aquí algunas órdenes con la manera de hacerlas aprender:

A [illegible] presentese al perro un hueso o un pedazo de pan [illegible] se lanza hacia él y al darle la orden se detiene por la fuerza y bruscamente al animal.

Cada [illegible] Al dar la orden hacer acostar por fuerza al perro, acariciándolo luego.

Ladra. Imitar el ladrido recompensando al animal con un pedazo de pan o una caricia.

Quieto. Repetir la orden hasta la obediencia recompensando entonces.

R[illegible] Tirar una piedra lanzándola de lugar en lugar, alrededor del rebaño.

Ve [illegible] hacia adelante.

Ven. [illegible]

Carreras de perros a pastor. — [illegible] que de Inglaterra [illegible] de Escocia [illegible] desde [illegible]

Se [illegible] fugo.

Desgraciadamente estas pruebas artificiales tienen una [illegible] más la realidad de pastoreo de [illegible] perro.

2. *Perros de tracción*

Para [illegible] los [illegible] y cuatro [illegible] miembros [illegible] limpio.

No se [illegible] hagan arrastrar más de 15 o 20 kilos según su tamaño.

Los perros de [illegible] impedimentos que se le arrojen.

3. *Perros de guerra*

No existen [illegible] son por lo general [illegible]

Los perros de guerra [illegible] los heridos.

Lo que hemos [illegible] también [illegible] aestrados.

4. *Perros salvadores*

Los perros salvadores son, por lo general, Terranovas a los [illegible] sin de un lugar escarpado.

Hecho esto, acostumbrar al animal a traer objetos pri

[illegible] detectarlos en la costa y a ir a requerir socorro.

5. *Perros guardianes*

[illegible] aptos para este servicio [illegible] el [illegible] particularmente [illegible] perros de [illegible]

1 [illegible] dogs [illegible]

[illegible] de 10 [illegible]

2 [illegible] daneses [illegible] este último se llama "arlequín".

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] animales.

[illegible] perro de montaña [illegible] Tibet [illegible] otra parte [illegible]

[illegible]

[illegible] Pero [illegible] fuerte [illegible] Los [illegible] de las [illegible] de [illegible] blancos [illegible] excelente nadador [illegible] volverse [illegible] Lenberg alto de [illegible] pies armoniosos [illegible] y [illegible] protector de los niños. [illegible] Lenberg es [illegible] excelencia [illegible] de la montaña es potente y [illegible] con sus [illegible] efectos, [illegible] en los niños. Su [illegible] manchas blancas y marrones.

Recordemos también la grande [illegible] de pelo espeso negro y blanco, corriendo [illegible] y espolon en [illegible] patas, el [illegible] el [illegible] perro de las diligencias como el Setter [illegible] actualmente adoptado por la moda es el Norte [illegible] Bernardo, el compañero de los lacteros y de los cuidadores de barcos.

El Schnauzer de talla pequeña y pelo duro, se caracteriza por su ausencia total de cola.

Adiestramiento de perros guardianes

El adiestramiento es necesario con vente a ser el en de [illegible] un perro [illegible] amaestrado.

Tengase el perro [illegible] cadena durante los [illegible] adiestramiento a tal de que no salga y no [illegible] a los que [illegible] a los que deberá defender.

Por lo [illegible] se vengan constantemente atados mas que los animales más peligrosos.

El perro guardián debe [illegible] la persona [illegible] pero lanzarse [illegible] sobre todo lo que despierte sus sospechas.

Para convertir un perro en ladrón extemporáneamente llévese varias veces a hacer una ronda nocturna

[illegible]

y gritando: ¡ladra!

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

VIII. Perros de lujo y adorno.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

H. [illegible] negros y [illegible] blancos

El Sabueso [illegible] inteligente del [illegible] y caricias.

El [illegible], es elegante de formas [illegible] de carácter [illegible] orlados [illegible] el más [illegible] de todos el heroico de Italia, etc.

[illegible] Es el perro doméstico [illegible] Es [illegible] perro de [illegible] admirablemente [illegible] obstáculos.

Hay dos variedades de perros de agua. La lanuda es [illegible] larga [illegible] y aquella [illegible] Ambas [illegible]

Un [illegible] sólo [illegible] tres colores: negro, el marrón y el blanco.

[illegible] negro o café con leche.

[illegible] tiva.

[illegible] magnífico.

[illegible] Constituido como perro [illegible]

[illegible] su pelo [illegible] y los de pequeño de adorno.

[illegible] chinos o perros comestibles.

[illegible]

[illegible] puesto.

[illegible] lidades excepcionales.

LAS MANCHAS

[illegible]

Manchas de orín.

[illegible]

[illegible] manchas [illegible]

[illegible] que excede a la costura.

[illegible] *tienen* [illegible] días [illegible] manchas [illegible]

[illegible] tratamiento [illegible] manchada.

[illegible] *del lavado* — En principio, [illegible] alcalinas las manchas [illegible] a la inversa [illegible] extractivas. Las manchas que se hacen [illegible] alcalinas. Si el [illegible] del lavado para [illegible] manera, [illegible] la protesa esta con [illegible] con vinagre o ácido cítrico.

[illegible] alterado [illegible] color, a causa del empleo de [illegible] *limón* hacer volver el color [illegible]

[illegible] llamadas manchas 'grasas' (vea- [illegible]

[illegible] llamadas 'secas' [illegible] a continuación *Tinta, azucar, etc.*

[illegible] manchas — Tener el [illegible] dos esponjas finas [illegible] blanca y tela de [illegible] tercer lado [illegible] ventana rectifica [illegible] saturado todo de [illegible] para quitar manchas.

[illegible] para desmanchar en general. — Este [illegible] para embarcarse en la [illegible] Si [illegible] sobre [illegible] parecida. Esta [illegible] mentiras 256 gr. éter sulfúrico 32 gramos; alcohol: 32 gramos.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] **en la *ropa interior*.**

[illegible] — [illegible] Lavarse [illegible] con un algodón impregnado con [illegible] 1.º Para [illegible] simple [illegible] 2.º En [illegible] delicado del [illegible]

[illegible] Vinagre [illegible] jugo de naranja limón

[illegible] — Lavarse con [illegible] diluido en [illegible] diez [illegible]

[illegible] A [illegible] mancha de apa[illegible] que se puede hacer [illegible] **la disposición del tejido.**

[illegible]

[illegible] la mancha una [illegible] 10 [illegible] Si la mancha [illegible]

[illegible] — [illegible] con agua [illegible] Por [illegible] mancha [illegible]

[illegible] — Lavar [illegible] agua fría [illegible] según la coloración de las telas [illegible]

[illegible]

[illegible] — El [illegible] (Cuando la tela no se mancha en el [illegible]

[illegible] *blan[illegible]*

[illegible] *[illegible]* — Mo[illegible] **arriba: (*Manchas de ácido*).**

[illegible]

[illegible]

[illegible] **se al tintorero.**

[illegible] **junguarla con precaución.**

[illegible] — [illegible]

4. *[illegible]* [illegible] Frotar la mancha con [illegible] con agua [illegible] Dejar secar. [illegible] la mancha [illegible] [illegible] da de papa cruda.

[illegible] *[illegible]* [illegible] enjuagar.

[illegible] 1.º *[illegible]* [illegible] manchas de grasa:

[illegible] la mancha con [illegible] alcohol [illegible]

[illegible] papel secante [illegible] Repetir [illegible] varias [illegible] de grasa [illegible] *Grasas*

2.º *[illegible]* 2.º *[illegible]* Frotar [illegible]

[illegible] *[illegible]* Las manchas recientes se quitan.

[illegible] *[illegible]* — [illegible] grados y [illegible] clara, si queda [illegible] color [illegible] agua [illegible] alcohol

2.º *[illegible]* — Empapese una [illegible] agua tibia [illegible] VIII a X gotas de [illegible]

3.º [illegible] (2.º) Dar [illegible] tintorero cuando

[illegible] *las manchas de café.*

[illegible] **hasta secarse por completo.**

[illegible] *Las Manchas de cera y Lacre*

[illegible] *Las Manchas de tinta roja*

[illegible] Empapar [illegible] de 90 gra[illegible] **todos los tejidos.**

[illegible] — Recortar [illegible] quitar [illegible] con [illegible] Las [illegible] **mo si fuera reciente.**

[illegible] *Las Tejidos [illegible]* El agua no mancha, [illegible] frotar la mancha con un [illegible] [illegible] frotar [illegible] por medio de una tela seca.

[illegible] *Tela [illegible]* — [illegible]

[illegible] — [illegible]

[illegible] — [illegible] **de grasa o lávese con jabón.**

[illegible]

[illegible]

— [illegible]

chas de grasa.

Limón. Ver *ácido.*

[illegible] tan [illegible] se [illegible] parte del [illegible] antes de emplearlo [illegible] **mente.**

[illegible] Emplear la [illegible] **jado la leche.**

[illegible] manchas con la siguiente mezcla: tartro [illegible] en polvo 15 [illegible] hasta que las manchas hayan [illegible] **salada**

[illegible] Extraer las [illegible] **minar.**

[illegible]

[illegible]

los límites de la mancha.

[illegible]

cedimiento anterior.

[illegible]

quítese el aceite con potasa.

[illegible]

[illegible] — No [illegible] con agua [illegible] jabón [illegible] al [illegible] hacer [illegible] la [illegible] de la man- [illegible] del [illegible] Rémase [illegible] hasta [illegible] [illegible] algodón [illegible] de agua [illegible]

[illegible] (Quítense las manchas con [illegible] agua [illegible] partes [illegible] por una de alcali).

[illegible] — Como [illegible] ferible llevarlas al tintorero.

[illegible] Lavado al agua hi- bia o al agua fría.

[illegible] — [illegible] un fragmento de tejido.

[illegible]

[illegible] llegar a entrar en [illegible]

[illegible] un sentido marcado como el [illegible] para quitar todo rastro [illegible] el [illegible] una plancha ligeramente caliente. [illegible] *del cuero* y no [illegible] Quita el mal olor que [illegible] que la exposición al aire libre.

[illegible] *blancos.* Quítense las manchas de grasa con la [illegible] como se hace anteriormente.

[illegible] Como en el párrafo anterior. [illegible] al frotar la [illegible] con [illegible] al tratar con [illegible] por completo. [illegible] sobre [illegible] el [illegible] para [illegible] peso de [illegible] grande [illegible]

[illegible]

bón para desmanchar.

[illegible]

[illegible] artículos de grasa, por mec[illegible] [illegible] tarra le [illegible] con [illegible] [illegible] esencia de trementina *rectificada*.

[illegible] — *Las manchas de sebo*

[illegible] *sobre la ropa interior*).

[illegible] — [illegible] para los artículos de lana, [illegible] quitan las manchas de los trajes de hilo o de cotí de color.

Aceite. — Ver *grasas*.

[illegible] — [illegible] una solución de hiposulfito de sosa [illegible] una solución muy rebajada de potasa cáustica.

[illegible] *Tendos blancos* [illegible] frío [illegible] quede

(Ver [illegible] *manchas de gra*[illegible]

2.º [illegible] — Como en el párrafo anterior cuando [illegible] de buen tinte

[illegible] Como las telas de color cuando [illegible]

[illegible]

[illegible] 1 [illegible]

[illegible] hol a 90 grados.

[illegible]

[illegible] — [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] es casi instantánea.

Pintura. — Como el sebo.

[illegible] — [illegible] manchas de [illegible]

[illegible]

Resina. — Ver *manchas de pez.*

[illegible] — [illegible] Intentar [illegible] jidos de seda.

[illegible] — [illegible]

[illegible] 1.º [illegible] — [illegible] chas en vez de quitarlas.

2.º [illegible] — Como se dice en [illegible] anterior, cuando el tejido [illegible]

[illegible] Como [illegible] fría.

[illegible] — Como las *Manchas de [illegible]*

[illegible] — Ver *Manchas [illegible]* *Manchas de [illegible]* — [illegible] desuso, que se emplean en [illegible]

[illegible] en contacto con el resto del tejido.

Seda. — 1.º *Tejidos blancos.* — Como las Manchas de *orines.*

2.º *Tejidos de color.* — Se remedian a veces las decoloraciones de los tejidos causadas por la transpiración [illegible] con [illegible] de sal [illegible] hay que extender la [illegible] por las partes no manchadas.

Hollín. — 1.º *Tejidos blancos.* — Empápense las manchas con esencia de trementina después limpiarlas con [illegible] con una yema de huevo calentada al baño maría y mezclada con esencia de trementina. [illegible] esta preparación cuando esté tibia. Frótese y repítase la operación dos veces si es necesario.

2.º *Tejidos de color y sedas.* — El mismo procedimiento que se ha indicado anteriormente si el color del tejido no se altera con la yema de huevo. Pruébese primero en un trozo de tela. Si el hollín se halla en una alfombra, extiéndase una cantidad igual de sal y barrer las [illegible]

Frutas. — 1.º *Tejidos blancos.* — Como las *manchas de frutas rojas.*

2.º *Tejidos de color.* — a) Agua adicionada de alcohol. Pruébese [illegible] manchas.

Tinta. — 1.º *Tejidos blancos.* — Quítanse las manchas [illegible]

2.º [illegible] to de tela.

[illegible] Las manchas recientes se quitan más fácilmente que las antiguas.

[illegible] Lavar las manchas con alcohol [illegible]

[illegible] — [illegible] cendos.

[illegible] — [illegible] para la [illegible] es [illegible] para las manchas de esta naturaleza.

[illegible] — Al [illegible] grados.

[illegible] — Exponer la mancha al [illegible] la [illegible] la [illegible] se [illegible] la alteración del color. Véase con amoníaco [illegible] con amoníaco.

[illegible] — Ver *Manchas de frutas*. Si el color [illegible] se trata de una tela de hilo [illegible] blanca [illegible] la parte manchada en [illegible] la mancha reaparece sobre todo si se [illegible] en la [illegible] fuego.

[illegible] — Ver *Manchas de ácidos*.

H — *Manchas de [illegible]* — Como las manchas [illegible] su naturaleza. Se emplea [illegible] Las [illegible] son fáciles de quitar [illegible] de [illegible] pero destruyen [illegible] de los tintes de color.

Manchas [illegible] — *Manchas de albaricoque [illegible]* — En estas manchas [illegible] imaginarlas.

M — [illegible] — Las manchas de sebo se quitan antes de la [illegible] en la ropa interior, de la misma manera

[illegible] (Ver mas arriba [illegible] sebo).

[illegible] La manera [illegible] de grasa.

[illegible] — Las man[illegible] de [illegible] antes de [illegible]

[illegible] — [illegible] sobre la mancha [illegible] la plata [illegible] la parte de [illegible] a medida que [illegible] del calor [illegible] esta [illegible] cuidado, [illegible] de la mancha.

[illegible] maria el tejido.

[illegible] tela.

[illegible] Ver manchas de frutas sobre los vestidos.

[illegible] por agua [illegible] hasta que estas [illegible] limon [illegible] sal [illegible] Extender esta prepara[illegible] que se [illegible]

[illegible] recido

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

VIII. *[illegible]* — [illegible]

[illegible]

2.º [illegible] y tratar con cristales de ácido cítrico. [illegible]

3.º [illegible] manera [illegible] siguiente:

Ácido [illegible], [illegible] gramos.
Ácido oxálico, 10 gramos.
Ácido fosfórico, 10 gramos.
Agua, 100 gramos.

4.º [illegible] manchas con una solución débil de [illegible] minutos y [illegible] enjuagar [illegible].

5.º [illegible] ácido oxálico, [illegible] cada [illegible].

IX. *[illegible]* — [illegible] por medio [illegible] haga [illegible] de papel secante.

[illegible] papel [illegible] — Al [illegible] de papel secante.

[illegible]

lentamente a la sombra.

[illegible]

agua abundante.

[illegible]

agua ligeramente acidulada.

[illegible]

[illegible] con un trozo de franela un pedazo de piel.

[illegible]

1 [illegible] Lazos [illegible] las sedas y las lanas. Que [illegible] Hasta [illegible]

[illegible] Tonos de [illegible] de tintes [illegible] 12 gramos [illegible] de 10 a 15 gramos [illegible] 15 gramos. [illegible] [illegible] es [illegible] entre las [illegible] manchada y tratada con un paño [illegible] la manera.

[illegible] — Mezcla [illegible] 1 [illegible]. Latón raspado 170 gramos, hoja de menta, 20 gramos. El trozo [illegible] la hiel de vaca para esta tora [illegible] se hace hervir [illegible] Se [illegible] mezcla [illegible] con [illegible]

[illegible] — Disuel[illegible] 12 gramos de [illegible] en lo posible una parte [illegible] 100 [illegible] desecarla. Puede [illegible] voluntad.

[illegible] (Medio Prac[illegible] [illegible] tarios

Las más comunes son:

[illegible] en los la

[illegible]

[illegible]

[illegible] del cuerpo.

[illegible] manchas pardas y grisáceas que [illegible] [illegible] en todo [illegible] [illegible] tendo un aspecto [illegible] demasiado en el dorso de las manos, [illegible] y las [illegible] encontrados también, [illegible] en la cara, el [illegible] [illegible] Aparecen sobre todo en los [illegible] adolescentes, principalmente entre las niñas [illegible] las más diversas enfermedades.

[illegible] Tratamiento [illegible] en todo, pero en [illegible] las personas [illegible] se sustraerán a las [illegible] [illegible] evitar las enfermedades [illegible] siguiendo las indicaciones [illegible] que conviene consultar cuando la causa no es evidente.

[illegible] con una [illegible] por 200, que [illegible] la exploración [illegible] diversas [illegible] para [illegible] [illegible] por otra parte mas que [illegible] del [illegible] total [illegible] temporal.

La Prestidigitación

[illegible]

[illegible]

[illegible] **vertidas.**

[illegible]

[illegible]

[illegible]

rojas y la roja entre las negras.

[illegible] nacer que un espectador [illegible] se esforzaba [illegible] su esfuerzo.

[illegible] tamaño [illegible] Presenta [illegible] Pero [illegible] que la vuelta a [illegible] En [illegible] la tarjeta [illegible] las cartas [illegible] La carta [illegible] del [illegible] Rosa [illegible] la tarjeta [illegible] la tarjeta [illegible] Advierta que [illegible] la caja. En [illegible] como si [illegible] a la carta [illegible] La carta [illegible] Ideal [illegible] que [illegible] la [illegible] Mientras [illegible] estará entretenido en la [illegible] la [illegible] sobre la mesa [illegible] Las [illegible] mano plana sobre la mesa, y la introduce-

espectadores.

deslucirían la prueba.

Los Títeres

palabra de autor, ocultar y vestir a los actores. Se han hecho muchos decorados vestidos que se mueven con el resto de los bailes, pero son muchísimo menos cómodos para el espectador y menos interesantes para el actor.

b. Teatro. — El marco de una puerta ordinaria es lo bastante para su representación. La cortina de esta puerta se fija en los lados del marco en donde se desarrollará la acción. Escojamos una puerta en medio de una pared a fin de que los espectadores puedan colocarse tanto a la derecha como a la izquierda de la escena. Quitemos la puerta y empleemos de trasera, por medio de unas grapas que se colocan para sostenerla, una regla de madera de la cual colgará hasta el suelo un pedazo de tela. La altura más adecuada para colocar esta tela se regula por la altura del actor y de acuerdo a las conveniencias de este, pues unos prefieren trabajar sentados y otros de pie moviendo los muñecos. Un hombre alto tendría necesariamente que estar sentado teniendo que estar la ante cortina a unos 110 centímetros sobre el suelo, mientras que esta estará siempre a unos cuantos centímetros más arriba de la cabeza del actor. Inmediatamente detrás de la puerta, que suponemos ahora a la altura dos metros veinte, instalar en una cuerda una cortina para cerrar la escena, cuyo manejarse a voluntad, como en el teatro, [illegible]. En seguida una varilla de madera de roble acepillada, de cinco centímetros por lado, hacerla taladrar y encajar en el resto de cuatro pies un poco más alto que la puerta, es decir, de unos dos metros treinta centímetros juntadas: entre ellas en la parte superior y a la altura de la cabeza del actor, abajo dejar libre el lado del fondo para dejar paso libre de entrada y salida. Los tres lados van cubiertos de lienzo para los decorados. Este armazón tendrá un metro de fondo por uno de profundidad. A propósito este armazón tanto en marco de la puerta y engarzado por medio de tres pies en clavos de cuatro pulgadas que se dejarán sobresalir 6 pies para poder se quedar en el teatro. Los sobrantes de los lados del armazón que se clavarán a derecha e izquierda figuras va-

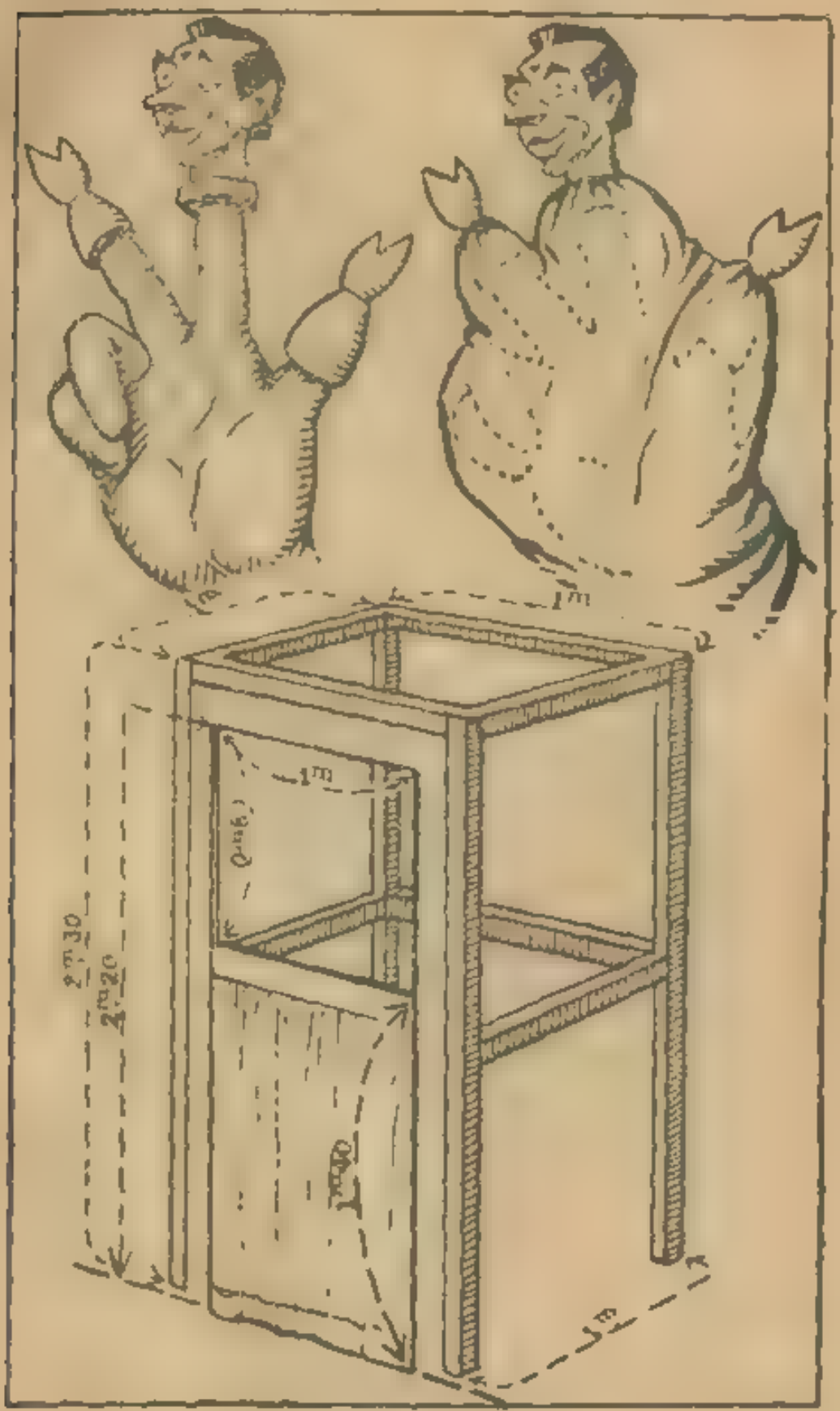
1m
1m
2m30
2m20
1m20
3m

[illegible] de [illegible] y [illegible] [illegible] En [illegible] colocar [illegible] tación de [illegible] según [illegible] medida y con esto [illegible] generales se [illegible] en [illegible] con gran [illegible] el teatro de títeres. Si [illegible] cual [illegible] dejarse [illegible] y sostengan [illegible] sobre [illegible] armazón.

Los [illegible] [illegible] de [illegible] como [illegible] construcción [illegible] teatro [illegible] general no tiene piso. Si se necesita algún accesorio hay que colgarlo [illegible] al telón de fondo o sostenerlo [illegible] que reduce algo el espacio [illegible] para el movimiento de los actores que no pueden [illegible] el espacio de la escena. Una de las cosas más interesantes en el teatro de títeres [illegible] las [illegible]. H[illegible] [illegible] con [illegible] de madera [illegible] untarán libremente [illegible] más [illegible] estirada [illegible] al [illegible]. Para [illegible] telas debidamente preparadas para ello. Las decoraciones sobre papel se rompen fácilmente; por lo tanto [illegible] usarse por lo general y menos para las decoraciones [illegible] de espectáculos. Deben tener [illegible], una pieza [illegible] de un [illegible] del [illegible]. El [illegible] clásico, [illegible] gasto de [illegible] otro [illegible] de salón [illegible] adaptarse para conformarse con el [illegible] [illegible] fácil [illegible] [illegible]

La [illegible] aumenta [illegible] profundidad [illegible] los [illegible]. [illegible] techo de la escena [illegible] de tela [illegible] 15 [illegible] en una varilla que se colocarán [illegible]

[illegible] lugar del bastidor o armazón de que ya se ha hablado [illegible] tomar [illegible] los [illegible]

[illegible] — Se pueden colocar a cada lado [illegible] para [illegible] las bastidores una lámpara [illegible] la luz de la escena y convendría situarla [illegible] que [illegible] al escenario [illegible] el interior del teatro [illegible] las tapas de los [illegible] las cámaras [illegible] Pulchinela de [illegible] al Corregidor y de [illegible] por muerto con la cabeza colgante al [illegible] Sin eso faltaría [illegible] del *[illegible]* que [illegible] se hace para la gente grande. En las [illegible] con los *[illegible]* se hace de todo en el *[illegible]* con [illegible] se colocará en la parte [illegible] un juego de cortinajes a la manera de las que se ponen en los teatros [illegible] que representan [illegible] en salón. Colocaríase luzes entre los bastidores y [illegible] pequeñas [illegible] y [illegible] entre los frisos [illegible] ya hemos hablado. Colocaríase unas [illegible] de [illegible] según las circunstancias sobre [illegible] que se pueda [illegible] en la [illegible] se [illegible] engalanar un [illegible] del [illegible] sin [illegible] ni molestar a los espectadores.

[illegible] — [illegible] la Colombina, el Pierrot, [illegible] Cassandra, la señora Pulchinela, [illegible] el Gerarpes, el Diablo, todos son [illegible] se les [illegible] el [illegible] la [illegible] representar una [illegible] [illegible] Arlequín y Pierrot, Pulchinela y su [illegible] Pulchinela [illegible] Pulchinela [illegible] Pulchinela [illegible] representar la *Fiesta de Mme. Patelin*, [illegible] Pulchinela [illegible] Sr. Patelin y un Sr. Obispo [illegible] la [illegible] la [illegible] considerable [illegible] respecto de los [illegible] dando un [illegible] especial y característico a sus [illegible] principales. Y [illegible]

[illegible] para que [illegible] no [illegible] da distinguirlos fácilmente.

[illegible] E [illegible] otra parte [illegible] de [illegible] el [illegible] Hacer todas [illegible] [illegible] de [illegible] son suficientes [illegible] nuestro [illegible] forrar [illegible] con [illegible] hacer una simple costura en la parte [illegible] este [illegible] en el [illegible] teniendo en cuenta el grosor [illegible] de la [illegible] hombre [illegible] de un hombre bien desarrollado, puesto [illegible] los títeres están destinados á pasar de mano en mano [illegible] un poco más de largo [illegible] que se necesita para la [illegible] para el caso en que el actor, si se distrae [illegible] del actor. Hacer [illegible] de la [illegible] largas para [illegible] toda [illegible] libertad de movimiento [illegible] sin [illegible] del resto del [illegible] mejor [illegible]. Si el [illegible] las medidas de estos [illegible] el títere [illegible] de [illegible] para [illegible] la holgura que es más conveniente [illegible] todos los trajes se colocarán sobre el vestido [illegible] para hacer [illegible] que [illegible].

[illegible] el [illegible] [illegible] es [illegible] marcha [illegible] estos pequeños [illegible] hay que [illegible] de [illegible] ellos [illegible] Con [illegible] es establecer [illegible] [illegible] que se [illegible] personas [illegible] para entrar [illegible] y traerlos á escena sin inte-

[illegible]

[illegible] tres horas de tres durante las [illegible] la manera [illegible] la escena opuesta. Lo principal está en que haya [illegible] que todo se [illegible] al alcance de la mano y [illegible] ordenadamente. La [illegible] y [illegible] con [illegible] de lo demás. Con un poco de práctica se llegará a [illegible] ya conocida como muy comun [illegible] tras como a todos [illegible] siguiendo el plan [illegible] y [illegible] con nuevos detalles [illegible] [illegible] secretos e inocentes sobre las personas [illegible] [illegible] Es [illegible] muy [illegible] y familiar.

[illegible] de [illegible] capaz de repetir [illegible] a veces [illegible] se [illegible] por [illegible] solo un **espectáculo perfecto.**

[illegible] de los personajes [illegible] de [illegible] letras de [illegible] **taculo honesto y divertido.**

[illegible]

[illegible] mar [illegible] es [illegible] de [illegible] tiene [illegible] malos [illegible] y cuando [illegible] desarrollado sus aptitudes en [illegible] escuela de [illegible] han resultado [illegible] [illegible] el mayor [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] que [illegible] estado. El teatro [illegible] [illegible] [illegible] interesante atractivo para [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ingeniosos que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de demostrar sus grandes habilidades [illegible]

Timbres y Papel Sellado

Todo documento de comercio y obligación civil que [illegible] una letra, promesa o mandato de pago hecho [illegible] privado, conformes, vales, pagarés, contratos [illegible] y certificados que expidan los Bancos [illegible] a plazo fijo y cualquier otro [illegible] pagará impuesto en forma de timbres, cuyo valor dependerá del documento, con arreglo a la siguiente:

ESCALA

Valor del documento	Valor del timbre	
Por más de $ 1 a $ 50	$ 0.05	$ 0.05
" " " " 50 " " 100	" 0.15	" 0.15
" " " " 100 " " 250	" 0.35	[illegible]
" " " " 250 " " 500	" 0.75	[illegible]
" " " " 500 " " 750	" 1.00	[illegible]
" " " " 750 " " 1.000	" 1.50	" 2.00

No estarán [illegible] sin embargo, sujetos al impuesto de Timbres [illegible] en cuenta corriente con cualquier garantía y [illegible] las libretas de depósitos con previo aviso así como las libretas de ahorro.

De [illegible] el valor del [illegible] se regirá [illegible] el plazo del documento no exceda de seis meses, y del dos por mil si excede de dicho plazo.

Para [illegible] de que habla el inciso anterior [illegible] cientos pesos inclusive, [illegible] tendrá por [illegible] hasta mil pesos [illegible] entero.

El [illegible] expresa plazo [illegible] plazo incierto se regirá por la escala a [illegible] de seis meses.

Los recibos por operaciones [illegible] al contado [illegible] cuando el pago [illegible] plazo ni condición alguna se regirán por la siguiente

ESCALA

Valor del recibo	Valor del timbre
De $ 0 00 a $ 50 00	$ 0.02
" más de " 50 a $ 100	" 0.05
" " " 100 " " 500	" 0.15
" " " 500 " " 1 000	[illegible]
" " " 1 000 sin limitación	" 1.00

Estarán comprendidos en esta escala los recibos por entregas a cuenta [illegible] el contrato [illegible] la entrega de los efectos y siempre que [illegible] de autorizar que se establezca plazo o condición.

Los recibos parciales o totales que no se hallen regidos por las disposiciones anteriores [illegible] pagarán el impuesto correspondiente a la escala del artículo [illegible] los documentos, hasta seis meses.

Las notas que se extiendan por pago de mercaderías al contado deberán llevar el timbre correspondiente de acuerdo con la escala anterior.

Igual timbre se aplicará al pago de las notas o boletos de venta al contado de los martilleros y martilleras.

Se [illegible] que en el pago [illegible] un [illegible] y exija, para su resguardo, recibo duplicado

[illegible]

[illegible]

[illegible] existencia del original.

[illegible]

[illegible]

ESCALA

1º de más de $	1 hasta $	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	25	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	75	[illegible] 100 [illegible]	[illegible]

De más de $ 100, por cada $ 50 o fracción $ 0 15

[illegible] esta escala

[illegible]

[illegible]

[illegible] personal de la Administración Pública, y de las clases pasivas.

[illegible] la escala del artículo 5.º.

[illegible] de crédito [illegible] la siguiente

ESCALA

1ª	Por más de			$	10 a $	40	$	0 03
2ª	"	"	"	"	40 " "	100	"	0 05
3ª	"	"	"	"	100 " "	250	"	0.10
4ª	"	"	"	"	250 " "	500	"	0.20
5ª	"	"	"	"	500 " "	750	"	0 40
6ª	"	"	"	"	750 " "	1.000	"	0.50

De $ 1.000 [illegible] el valor del timbre se regula [illegible] Para el [illegible] la escala [illegible]

La [illegible] el sellado [illegible] segun la siguiente

ESCALA

Valor del documento		Valor del sello	
		Hasta 6 meses	Por más de 6
Por más de $ 15 a $	100	$ 0 15	$ 0 15
" " " " 100 " "	250	" 0 25	" 0 25
" " " " 250 " "	500	" 0 75	" 0 75
500 " "	750	" 1 00	" 1 50
" " " " 750 " "	1 000	" 1 50	" 2 00

[illegible] sello [illegible]

Para [illegible] el [illegible] anterior, [illegible] se tendrá [illegible] las mayores hasta mil pesos sellado entero.

[illegible] se regirán por la escala de [illegible] meses, con excepción de las [illegible] que [illegible] traspaso [illegible] para [illegible] se regirá por la escala de las obligaciones [illegible] importe de las operaciones no [illegible] de mil pesos [illegible] excedieren, el impuesto será el uno por mil.

[illegible] la cantidad reguladora del sello se tomará [illegible] el documento [illegible] la suma [illegible] por [illegible] Ignorancia.

[illegible] contrato [illegible] cantidad [illegible] el sellado se regulará [illegible] Contribución Inmobiliaria, [illegible] contrato u otra disposición [illegible] por la mitad de ese [illegible] se trata de otros bienes o derechos se deberá [illegible] por los [illegible] los [illegible] contratos [illegible] de estimación [illegible] el sello de cada foja será de un peso.

En los contratos [illegible] se [illegible] mensuales [illegible] se gravará [illegible] importe de las mensualidades [illegible] contrato [illegible] la proporción de las [illegible] a menos de seis meses.

En los contratos públicos de esa naturaleza, en que [illegible] o menos [illegible] se tomará [illegible] para la determinación del sellado.

Igualmente en los contratos sobre sociedades comerciales y civiles el sello de la primera foja será el que co-

[illegible] la [illegible] total social, según [illegible] de [illegible] artículo [illegible] de [illegible]

[illegible] sobre [illegible] total [illegible] cuando el importe del [illegible] no exceda de [illegible] pesos, de $ [illegible] no exceda [illegible] pesos de $ [illegible] no exceda de cincuenta pesos de $ [illegible] no exceda de [illegible] pesos de $ [illegible] no exceda de [illegible] pesos de $ [illegible] no exceda de [illegible] pesos de $ [illegible] y si excediera se cobrará a razón de $ [illegible] por cada [illegible] pesos.

La expedición de testimonios de escrituras por mandato judicial o a petición de las partes interesadas se hará, el sellado que corresponda, según el graduado del [illegible] que no se hubieran expedido primeras copias en ese sellado.

La primera [illegible] de los concordatos preventivos [illegible] para el impuesto del sello que corresponde con arreglo al monto de [illegible] por cada acreedor. Luego la [illegible] de [illegible] homologación.

Cuando por revestir un carácter reservado no hayan de ser homologados por la autoridad judicial, la [illegible] de [illegible], [illegible] que sea [illegible] de los acreedores.

Los documentos que contengan varios contratos se extenderán en el papel sellado que corresponda a aquel que exija mayor cantidad o haya de llevar el sello de mayor valor.

Los [illegible] de [illegible] que de [illegible] se [illegible] palabra [illegible] escribirse en [illegible] letra [illegible] en la [illegible] del [illegible] del [illegible] de la [illegible] pública.

[illegible] los [illegible] de [illegible] que [illegible] documento [illegible] en sellos siguientes:

$ 0.10

A cada foja de los contratos privados sobre trabajos [illegible], de los [illegible] y [illegible] que se entregados por sus [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] ante el P. T. que no pasen de [illegible] de diez pesos.

$ 0.25

A cada foja y siguientes de los documentos en [illegible] de fojas [illegible] el sello que corresponda salvo aquellos [illegible] de la primera foja [illegible] menor de [illegible] centésimos pues entonces llevarán todas las fojas [illegible] igual valor.

A cada foja de las fianzas o depósitos por alquiler o arrendamiento.

$ 1.00

A cada foja de los contratos sobre construcción de obras.

A cada foja de las carta-poderes con o sin certificación notarial.

A cada foja de las resoluciones de contratos.

A cada foja de los contratos de disolución parcial o total de sociedades y de sus prórrogas.

Lista de Médicos del Banco

CONSULTORIO CENTRAL

SERVCIO PERMANENTE

Dres. Juan Dolger, Arturo Wilma, Jaime Nava, [illegible] Alfredo Jimenez, [illegible] Arechaga, Franco Fernandez, Alvaro Gerardo, Felix A. Olivera, J. [illegible], Pedro Barrenche (Radiologia y Electricidad Medica), Enrique Menendez (Cirujano), Jaime Giannetto, Orlando Nalz, Gargano, Bartolomé, Vignoli (Piel), Eduardo Toscano (Dermatologo), Valle del Cerro, Luis C. Tanuzzo (Odontologo).

MEDICOS DE RADIO

Andres Barbarena (Paso Molino), Guillermo Scaro (Maroñas), Tabar Regales (Salvago), Mario Sequeira y Olivera (Peñarol), Valentin Alvarez (Villa Colón), Hector Rasso (Punta Santiago Vázquez).

ARTIGAS

Agustin Felix Cirnelo, Angel M. Molina Muñoz, Juan Terra, Manuel G. Artigas, Bellaguarda, Angel, Santa Rosa del Cuareim, Bianchi Romeo, Bella Unión, Bianchi Gerardo, Torres Gonensero.

CANELONES

Cardozo Cristobal, Gutierrez Juan, Lorenz José, Vercesi José Carlos, Canelones, Bustillo Juan A., Martinez Gerardo, Perez Arechaga Carlos, Las Piedras, Alvarez Eduardo, Lasa Carlos, Las Piedras, Fernandez Pablo, Hector Pablo, Lemos, Martinez Salvador, Rodriguez Miguel, Lagos Mario, Perez Gerardo, Aberto H., Pagliano Alberto, Santa Lucia, Bove Arteaga

[illegible] Rosa Felipe Sumaro [illegible] San Ramón — [illegible] Antonio [illegible] La Paz — Re[illegible] Nova [illegible] Manuel [illegible] Jesús de Rosa [illegible] Víctor [illegible] Antonio [illegible] — [illegible] Nuevo, Pedro Antonio San Jacinto — [illegible] Antonio [illegible] Agustín Corrientes — [illegible] José J. Magnan Pedro Pablo Nova — [illegible] Olivera Rosa — Cosa Valentín: San Bautista.

CERRO LARGO

Alvarez Silva Ramón Gutiérrez Díaz Octavio, Lucas Alcides F. Margalot [illegible] Silva Luis [illegible] — Me[illegible] Dubois Morato Juan Río Branco — Cacheta Mario P. Aragón — Ventura Gracco Mario Prado Manuel — Gutiérrez Reyes Mario, Gravenda Mario I. Tacuarembó

COLONIA

Aretas Mazzardo Luis Bonilla Fernando F., Bertoni Samuel Reyes Justo J. [illegible] Luis Alberto Nesotti Mario Soto Antonio María José L. Carmona — Gil José V. Martínez Díaz Martín Juan Otero Sol Luis [illegible] Rosario — Armand [illegible] González Arce Ernesto Nieto Hernán — [illegible] Carlos Margia Juan I. Nieto P. [illegible] José M. José L. Lazcano [illegible] Horacio [illegible] — Fortunato Angel [illegible] Kiss Juan Machado Juan A. [illegible] Echeverría José Barcabino Felipe F.: Tarariras.

DURAZNO

Díaz Juan S. Iglesias Castellanos José Penza Emilio, Casas Melli Aureliano I. Durazno — Gasso di Marfredi Luis Petrina Héctor Sarandí del Y. — Poretal Juan San Jorge [illegible] Angel Rocelli S., Shock Ricardo, Pueblo de Carmen — Pisón Adolfo La Paloma

FLORES

[illegible]

FLORIDA

[illegible]
tación Illescas

LAVALLEJA

[illegible]
drés: Solís de Mataojo.

MALDONADO

[illegible]
polis

PAYSANDU

[illegible]
Parrilla Nicolás: Guichón

RIO NEGRO

[illegible]

RIVERA

[illegible]

ROCHA

[illegible]

SALTO

[illegible] Pueblo Belen.

SAN JOSE

[illegible]

SORIANO

[illegible]

[illegible] Santa Catalina.

TACUAREMBO

[illegible]

TREINTA Y TRES

[illegible] Vergara

Agentes Generales del Banco en 1930

ARTIGAS

[illegible]

CANELONES

[illegible]
San Antonio

COLONIA

[illegible]

CERRO LARGO

[illegible]

DURAZNO

FLORIDA

Agosto.

FLORES

Eustaquio J. Perera, Trinidad.

LAVALLEJA

ita. — Carmelo Perna, Zapican

MALDONADO

Blois, Pan de Azucar y Piriápolis

MONTEVIDEO

PAYSANDU

Guichón

RIO NEGRO

SALTO

Federico Camacho, Salto

SORIANO

SAN JOSE

TERINTA Y TRES

Estación Corralés

TACUAREMBO

Guinarsind
Gregorio)

Agentes de Seguros Rurales en 1930

CANELONES

[illegible]

dra del Toro.

COLONIA

[illegible]

[illegible]

CERRO LARGO

[illegible] *Luis Paolillo, Melo.*

DURAZNO

[illegible] del Carmen

FLORES

[illegible] e hijos, Puntas del Sauce.

FLORIDA

[illegible] Cestau, Fray Marcos.

[illegible]

[illegible]

José P. Varela.

MALDONADO

[illegible]

MONTEVIDEO

[illegible]

PAYSANDU

[illegible]

RIO NEGRO

[illegible]

Porvenir.

RIVERA

Elvaro E. Arzeno, Rivera

SALTO

[illegible]

tonio. — Martín P. Cerruti, Salto.

SAN JOSE

SORIANO

Jorea — Banco Hipotecario, Dolores.

Indice General

A

C

E

F

I

J

L

N

P

S

T

U

V

Y

Indice de Avisos

A

B

C

D

F

G

I

J

L

M

O

P

R

S

T

V

W